

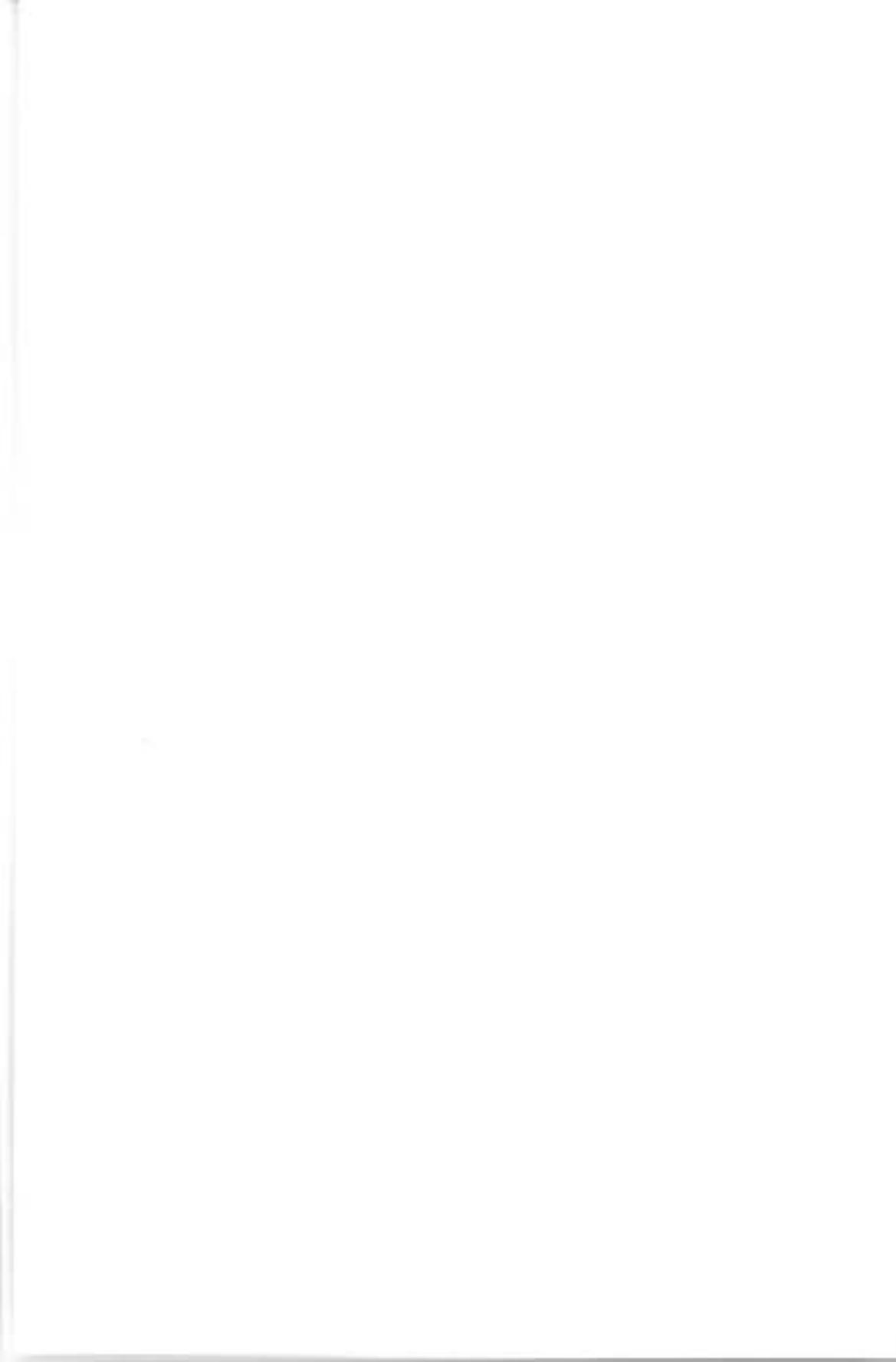
REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL



28

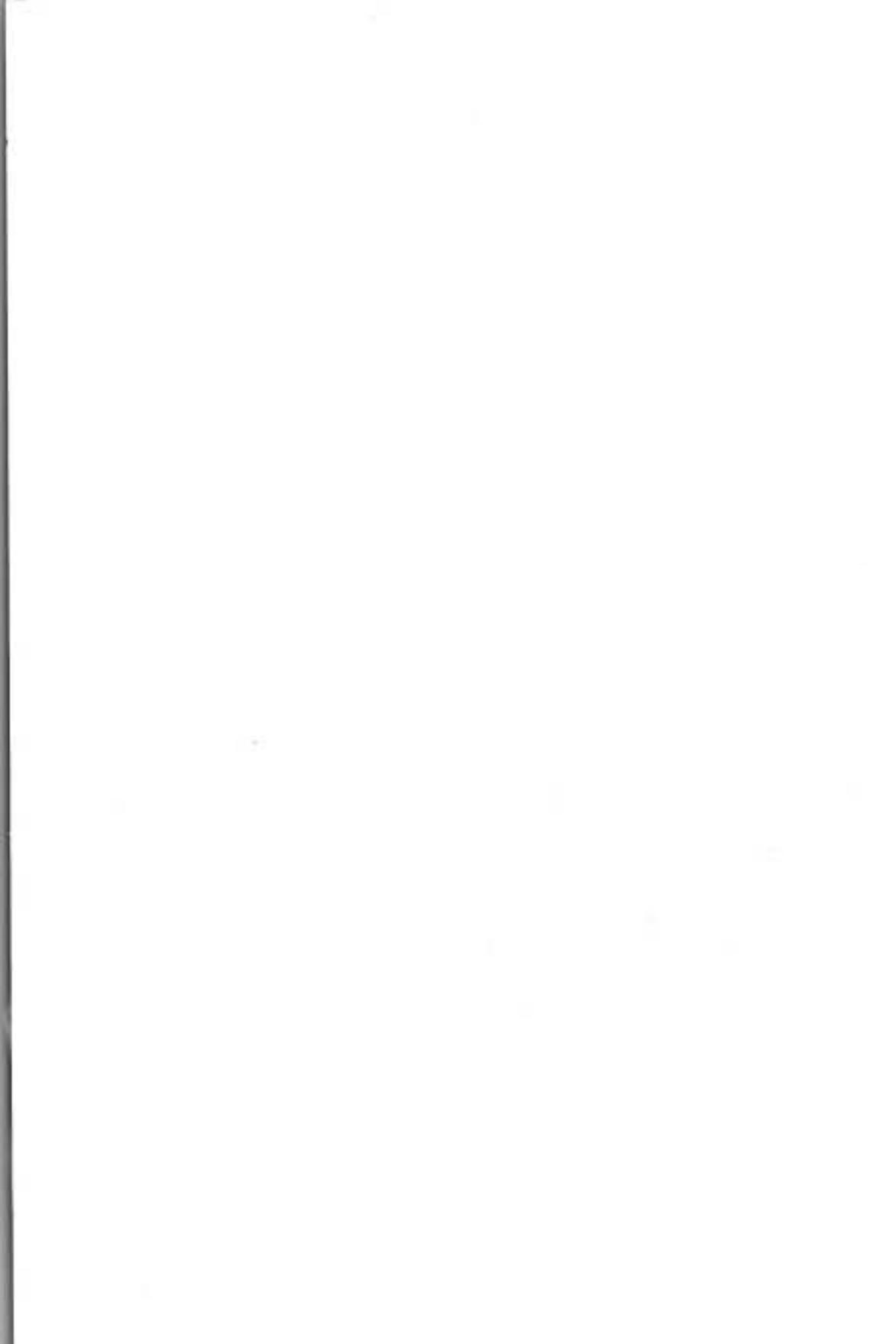
1996







REVISTA DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL





**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DOCTOR JULIO MARIA SANGUINETTI**

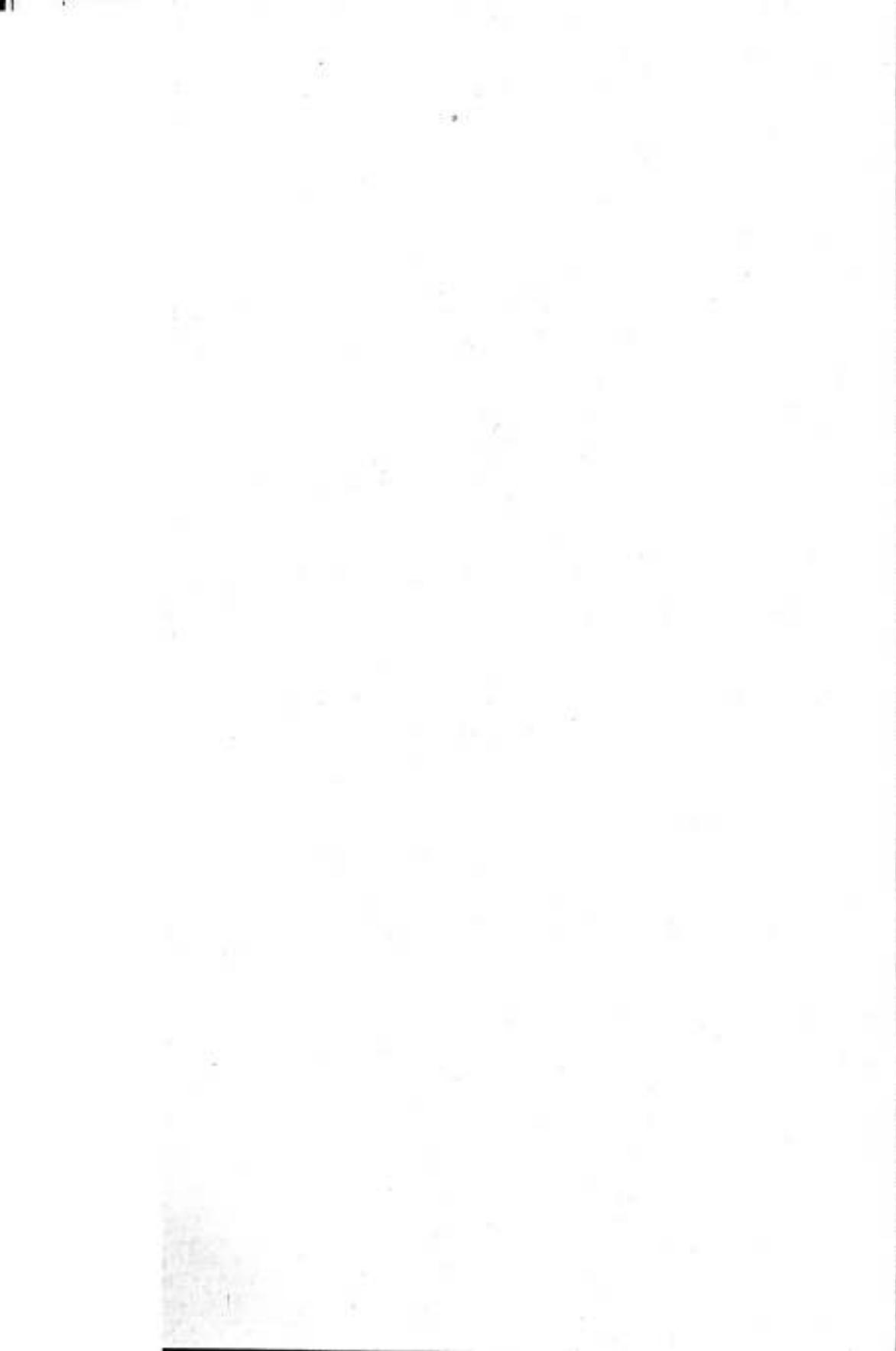
**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARIO DE ESTADO
CONTADOR SAMUEL LICHTENSZTEJN**

**SUB SECRETARIO
PROFESOR ANTONIO GUERRA**

**DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
ARQ. BALTASAR BRUM**

**DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
LIC. LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI**

**SUBDIRECTORA
LIC. MABEL BATTO**



**REVISTA DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL**

**Nº 28
Noviembre 1996
MONTEVIDEO**

Portada: Graciela GIULFO
Pruebas: Solveig IBAÑEZ
Cuidado de edición: Grisel NARIO
Derechos reservados

ISSN 0767-5061

PROEMIO

Al cumplir ciento ochenta años la Biblioteca Nacional es dable señalar la presencia histórica del primer bibliófilo de la Patria. El benemérito sacerdote José Manuel Pérez Castellano, quien impulsó la feliz idea de crear una biblioteca pública para fomentar de ese modo la cultura, en aquellos momentos azarosos de luchas independentistas. Loor, pues, a su memoria ya que por él se estableció un instituto que acoge a todos sin reservas políticas, étnicas o clasistas.

Muchos fueron los hombres que coadyuvaron a fortalecer esa idea y conducirla al éxito manteniéndola vigente. La historia de esta casa que con énfasis situamos entre las más importantes de nuestro país, tanto por almacenar en sus pláteos el pensamiento de sus mayores, el conocimiento universal, la historia vernácula y foránea, como por considerarla un centro educativo permanente pues va en el tiempo más allá de las aulas.

Casa de cultura generosa pues ofrece apoyo a la ilustración mediante el libro, destina salones a debates y conferencias, a exposiciones y conciertos, sus publicaciones a documentalistas y estudiantes.

Ello nos obliga a mantener constante preocupación en el manejo, mantenimiento y actualización de materiales bibliográficos y documentales, celosos de mejoras deseamos perfeccionar, dentro de nuestras posibilidades económicas, colecciones y servicios. Rica en alto grado, colmadas sus almacenes, nos hallamos abocados a realizar ampliaciones edilicias que nos permitan mejorar las condiciones topográficas de los libros.

Lo que en nuestra primera dirección en esta casa durante el año 1990 expresamos en anterior proemio de la Revista, la necesidad de computarizar en la Biblioteca los servicios bibliográficos, idea que rayaba en utopía, hoy reiniciadas por el suscrito las pertinentes gestiones, se halla más cerca de su cristalización.

Referente a esta publicación que alcanzó desde 1966 a 1990 los 27 números, con satisfacción retornamos a su tradicional y prestigioso título: "Revista de la Biblioteca Nacional", tan apreciada por los entendidos en la materia; edición que tiene dos finalidades principales, proporcionar páginas a nuestros escritores y dedicar otras útiles a la historiografía y bibliografía nacionales.

Director General



**SECCIÓN
HISTORIA**



Manuel Lobo

FERNANDO O. ASSUNÇÃO ()*

ILUSTRE FUNDADOR DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO

En pleno invierno portugués, el 19 de febrero de 1635, al tañir de la única campana de la austera iglesia de Vía Longa, en la jurisdicción de Lisboa, a unos doce kilómetros del centro de la capital de Portugal, el cura párroco, Gaspar Luis Corado, impone el sacramento del bautismo a Manuel, hijo segundo de João da Costa Fogaça y doña María de Menezes Lobo de Alcáçova, heredera de los señoríos de Verbelha, Campomaior y Ouguela, todos en la provincia del Alentejo. Es su padrino (y luego será su preceptor y le inducirá a la carrera de las armas) su tío paterno, don Fernão da Costa de Sá, y su madrina, la mujer de éste, doña Ignacia.

Había nacido tres días antes. Y aunque nadie lo supiera, a Portugal le había nacido un héroe. Otro más.

Como antes se dijo, tenía un hermano mayor, que sería el más unido a él y también hombre de armas: Gonçalo da Costa Menezes, quien habría de llegar a ser gobernador de Angola, la más importante colonia portuguesa en África.

Una exhaustiva investigación en los archivos de Portugal, llevada a cabo en 1974, nos llevó a descubrir estos datos básicos de quien llegaría a ser el fundador de la famosa y de tan rica como disputada historia, Colonia del Santísimo Sacramento.

Gracias a esa investigación descubrimos, igualmente, que doña Marfa de Menezes había casado "por amores", en 1633, con aquel apuesto y galante João da Costa Fogaça. Es decir, que el suyo no había sido un matrimonio arreglado por sus mayores, al uso de la época, sino por conquista amorosa (*¿seducción?*) y que ella era heredera de bienes y títulos de nobleza (aunque baja nobleza), y en cambio él, aunque de orígenes igualmente nobles, era de una rama lateral y sin mayores bienes hereditarios.

Para mejor entender los orígenes familiares de nuestro protagonista, vamos a dar el árbol genealógico de cada uno de sus padres, que pudimos reconstruir en el curso de las mencionadas investigaciones.

Doña María era hija primogénita (de ahí los títulos y señoríos) de don Manuel Lobo de Alcáçova y de doña Catalina de Menezes. Este don Manuel, abuelo y homónimo de nuestro héroe era, a su vez, el hijo segundo de don Antonio de Alcáçova Carneiro y doña Marfa de Moronha (y fue su heredero por muerte temprana, sin hijos, de su hermano

(*) Miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.
- Presidente del Consejo Honorario de Preservación y Conservación de Colonia del Sacramento.

mayor, don Pedro de Alcáçova Carneiro). Era el dicho Antonio hijo mayor y heredero de don Pedro de Alcáçova, conde de Idanha Nova, señor de las tierras y aldea de Verdelha, donde, en 1533, fundó una buena quinta (el lugar donde nació nuestro Manuel Lobo) y, en 1546, en esas mismas tierras suyas, fundó un convento u hospicio de la Orden de San Francisco, de encapuchados de San Antonio de quien, como tantos nobles portugueses, era particularmente devoto, de ahí el nombre puesto a su hijo, cuya capilla colocó bajo el patronazgo de Nuestra Señora del Amparo.

Por su parte, doña Marfa de Noronha, era hija segunda y heredera de los mayorazgos de sus padres (por la muerte de su hermano mayor don Francisco Lobo de Menezes, en la famosa batalla de Alcácer Quebir, la misma en que murió el famoso rey Don Sebastián). Los padres de doña María eran don Manuel Lobo y doña Francisca de Moronha, a su vez hija de Rey Carvalho, camarero y válido del rey Don João III y de su mujer, doña Constancia de Noronha, herederos de los Carvalhos Patalins.

Dicho Manuel Lobo acrecentó con su boda con la mencionada doña Francisca de Moronha, bienes y títulos nobiliarios, pues él era hijo de don Francisco Lobo y doña Blanca de Menezes. Este Francisco Lobo era el cuarto hijo de don Diego Lobo, el segundo Barón de Alvito y él, a su vez, era Comendador de Riotorto y, por su casamiento con la mencionada doña Blanca de Menezes, se convirtió en Alcalde Mayor de Campomaior y Ouguela, títulos que provenían de su suegro, don Alfonso Telles da Silva, ex-embajador ante la corte del emperador Don Carlos V, y miembro del Consejo de Su Majestad, don João III, por herencia de los Silvas.

Como se ve, notable prosapia tenía don Manuel Lobo por rama materna, pero no era menor la que le venía por la rama paterna. En efecto, a mediados del 1500, vivía en Lisboa don Fernão Nunes da Costa, hermano de Bras Nunes da Costa, ambos descendientes del Gran Maestre de Malta. Era ese don Fernão Roiz de Perestrelo hijo, a su vez, de don Manuel de Beja Perestrelo y de doña Catarina Inzarte, el cual Fernão Roiz, tuvo a la dicha doña Violante con su legítima mujer doña Ursula Serãa, que era hija de André Serrão y de doña Margarida Alves Xira, herederos de los Serrões.

Fueron hijos de don Fernão Nunes da Costa y de doña Violante Serãa Perestrelo:

- 1) don Gonçalo Serrão da Costa
- 2) don Fernão Nunes da Costa, "cônego" de Coimbra
- 3) doña Angela Serãa

El hijo mayor y heredero, don Gonçalo Serrão da Costa, fue tesorero de la Casa de Ceuta y casó con doña Violante de Sa, hija de don Manuel de Souza Cid y de doña Luiza de Castro, hija a su vez de don Tristán Fogaça de Castro, herederos de los Souza-Cides.

De su matrimonio, don Gonçalo Serrão da Costa y doña Violante de Sa Fogaça, tuvieron seis vástagos, a saber:

- 1) don João da Costa Fogaça de Sa (el padre de nuestro Manuel Lobo).
- 2) don João da Costa Fogaça de Sa, quien, como ya dijimos será el padrino y preceptor del dicho Manuel, su sobrino y que, según las crónicas de su tiempo "fue muy valeroso soldado" y llegó a ser gobernador de Vila Nova de Pertimão.

3) Don Manuel de Souza de Castro quien sirvió en la Guerra de la Restauración de la Corona de Portugal, contra España y fue quien crió a su sobrino Gonçalo, el hermano mayor de Manuel Lobo.

4) Tres hijas que fueron monjas.

Repetimos que títulos y blasones le sobraban a estos dos hermanos, don Gonçalo da Costa y don Manuel Lobo, en cambio faltaban bienes de fortuna y señoríos que gobernar. Por eso y por haber quedado huérfanos de padre siendo niños y en pleno Período Felipino (en que la corona de Portugal estuvo ceñida por los reyes de España, Felipe II, Felipe III y parte del reinado de Felipe IV).

Esta unión, cada vez menos soportada por los portugueses, acabó el 1º de diciembre de 1640 (a los sesenta años de haber comenzado), con una revuelta de su nobleza, encabezada por la figura patriarcal de don Miguel de Almeida, revuelta que proclamó a don João, duque de Braganza, como Don João IV de Portugal, luego de dar violenta muerte a Miguel de Vasconcellos, valido de don Felipe IV, y encarcelar a la virreina Dª Margarita, duquesa de Mantua y los hombres de su séquito y consejo.

Los Alcáçovas-Carneiros, mayores de Manuel Lobo, estuvieron desde la primera hora entre los más acérrimos partidarios del nuevo monarca portugués. El anciano don Antônio de Alcâçova Carneiro se trasladó a la corte y con él toda la familia y fue designado, en 1641, como uno de los integrantes de la "Junta de los Tres Estados", encargada de recaudar fondos y reclutar hombres para la guerra que se desatara contra España, que no se resignaba a la secesión de Portugal, de su corona.

Entre tanto, los padres de Lobo tuvieron dos hijos más, Luiza, que murió pequeña, párvida, como suelen decir los documentos coetáneos, y Bento, que abrazó la carrera religiosa, el pardo sayal de los barbados discípulos de San Antonio (portugués, hidalgos, soldado y santo milagrero, que nació Fernando de Bulhões), en la Orden de San Francisco.

En medio de aquella orfandad paterna, bajo la protección del tío y en plena guerra, llegó Manuel Lobo a la adolescencia. Joven al parecer introvertido, serio, orgulloso, afable y tímido.

Recién cumplidos los 17 años tenía nuestro Manuel, cuando ingresó al servicio de su rey y de las armas de Portugal. A servir a su patria como lo hicieran, por generaciones, sus ilustres antepasados, a los que ya hicimos mención. Desde el 25 de febrero de 1652, empezó a servir como soldado de infantería, el puesto más bajo en el arma de menor jerarquía y brillo, en el ejército del Algarve, el extremo sur de Portugal, de clima y paisaje casi norafricanos.

Se hizo soldado y también se hizo hombre.

Y como soldado de su patria en armas participó en toda la campaña de la Guerra de la Restauración, desarrollando en ella toda una brillante carrera militar, producto de su valor, capacidad y vocación.

Con apenas 21 años, joven oficial de infantería, toma parte, en 1657, en la campaña, desastrosa campaña para Portugal, de socorro a Olivenza, plaza que cae en poder de los españoles.

El 28 de octubre del mismo año, participa del asalto y toma de la plaza de Mourão, obteniendo el grado de capitán de infantería y siendo distinguido en acción.

Al año siguiente de 1658, forma parte del fuerte ejército de 17.000 hombres, con el que Joane Mendes de Vasconcellos pone sitio a Badajoz, logrando, con activa participación de Lobo, que forma parte del grupo que lidera el asalto "a pecho descubierto", la toma del fuerte de San Miguel, uno de los más importantes baluartes defensivos de Badajoz.

El mismo año estuvo, como uno de los capitanes, con mando especial, en la defensa o socorro de la plaza de Campomaior (tierra de mayorazgo de sus antepasados), junto a su hermano Gonçalo. Era Lobo a la sazón, capitán de caballería ligera, grado que alcanzara con fecha 22 de octubre de 1658.

Durante esa misma campaña, cumple exitosas misiones, en espía, desbaratando, con 50 hombres, a una avanzada de la caballería española; luego, recuperando una importante presa de ganado hecha por las tropas de España en Santa Eulalia; finalmente, en los avances, de hasta 44 leguas, en tierras de Castilla, hostilizando y depredando las reservas del adversario y, entre otras acciones, aprisionando a 14 jinetes españoles.

En el siguiente año es de los que con más valor se comportaron en la batalla de socorro de la importantísima plaza de Elvas, ante la embestida de la enorme fuerza del primer ministro de España, don Luis de Haro, marqués del Carpio.

Poco después combate con una avanzada española, sobre el río Degebe, frente a Badajoz, y la derrota haciendo prisionero al capitán enemigo.

Todos los méritos militares anteriormente pormenorizados, condujeron a que, en 1662, poco después de tomar en sus manos el gobierno de Portugal, el joven rey, Don Alfonso VI, le designara Comendador del Hábito de Cristo, con una dotación de 120 ducados anuales, a recibir de los décimos de la isla de San Miguel de las Azores.

Después de seguir luciendo en las campañas (por cierto poco favorables a Portugal) de los años 1661 y 62, en 1663, participó con brillo y valor en dos importantes hechos de armas, la batalla del Ameixial (el ciruelar), que terminó en aplastante derrota de las fuerzas de don Juan de Austria, que apenas salvó su vida, junto a su general, el Duque de San Germano, y luego en la heroica reconquista de la vital plaza de Evora.

Pero a Portugal le faltaba aún, una gran batalla que consolidara, en victoria, la restauración de su monarquía y asegurase el fin de aquella larga guerra de 28 años. Y ésta se libró en los campos de Montes Claros.

Era entonces el jefe de las fuerzas españolas, don Luis de Benavides Carrillo, Marqués de Caracena, militar consagrado en las campañas de Italia y gobernador de Flandes.

Entró en Portugal al mando de un imponente ejército de 15.000 infantes y 7.600 hombres de caballería, entre los cuales 3.000 alemanes; más casi 10.000, en la infantería, de Italia y Flandes. Todos soldados veteranos y aguerridos.

En esta decisiva batalla, Manuel Lobo logra tomar prisionero al jefe de la caballería española, que era un portugués al servicio de Castilla, el general Diego Correia y con ello definir el fin de la contienda, con ruidosa y total victoria portuguesa. Esto ocurrió el 17 de junio de 1665.

El 23 de noviembre de 1667, Don Pedro, hermano segundo del rey Don Alfonso VI, merced a una revuelta palaciega, promovida por el duque de Cadaval, depone al monarca y es designado Regente del Reino por incapacidad de aquél. Y el 28 de marzo de 1668, se casa con su cuñada, doña María Francisca de Saboya, cuyo matrimonio con Don Alfonso, había sido antes anulado. Todo lo cual no fue sino una siniestra conjura de Don Pedro y sus partidarios, para que él se quedara con el trono y el lecho de su infeliz hermano, el ostensiblemente poco capaz, Don Alfonso.

Por último, con la mediación de Inglaterra, el 13 de febrero de 1668, se firma la paz entre los reinos de España y Portugal. Este último había logrado restaurar su monarquía, dando fin a aquella dura guerra de 28 años. Quedaba Portugal libre y en las manos jóvenes y ambiciosas de Don Pedro, listo a reemprender el camino de la conquista y colonización de nuevas tierras. En especial en el llamado Nuevo Mundo. En la América del sur. En aquel enorme territorio, casi incógnito del Brasil, poniendo en jaque, ahora allá lejos, a España, tal como lo requería la política exterior de su poderosa aliada, Francia, y los intereses de Portugal. Al desconocer los límites fijados en Tordesillas, poniendo en juego la doctrina de la "Ilha Brasil" (el que quedaba encerrado entre el Atlántico y los ríos Amazonas, al norte y el sistema, Paraguay-Paraná-Río de la Plata al sur) y del "utis possidetis juris" (la previa pacífica posesión).

En 1669, el Regente, otorga un considerable aumento a la Comienda del Hábito de Cristo que poseía aquel joven y heroico general, Manuel Lobo, llevándola a la cantidad de 300 ducados anuales de las rentas de las islas Azores y "cebada para el caballo".

Poco después Lobo será ascendido a Comisario General (General en Jefe en nuestro México actual) de la Caballería del Alentejo, por entonces la más importante arma del ejército portugués.

Desde 1670-71 en adelante, se fueron recibiendo y dando, desde Lisboa, comunicaciones con los gobernadores de Río de Janeiro, con el propósito de fundar una "Nova Colonia", factoría y cabecera de colonización y especialmente de comercio con los españoles de Buenos Aires (como lo habían tenido en tiempos de la dominación felipina), y para exportar a Europa los cueros de los abundantes ganados cimarrones que campeaban por las tierras al norte del Río de la Plata, estudiándose tres posibles sitios para su establecimiento: Maldonado; Monte Vido, y la tierra firme de San Gabriel (frente a las islas de ese nombre), apenas a 40 kilómetros en línea recta de Buenos Aires.

El 27 de octubre de 1678, el Regente, don Pedro, nombra a don Manuel Lobo gobernador de Río de Janeiro. Pero mucho más que dicho gobierno, le encarga y ordena a Lobo: "Fui servido que fue seis a poner en ejecución esta nueva Colonia, en la cual vos haréis como os ordeno y mando por ésta mi Instrucción". Larga Instrucción de 36 artículos, donde nada parecía estar librado a la improvisación.

Y, sin embargo, improvisada o cuando menos mal, desproplijamente organizada, por falta de apoyo humano local, fue la expedición que Lobo armó en Río de Janeiro, con refuerzos de São Paulo y São Vicente. A la que por mal mayor, su lugarteniente, el general Jorge Soares de Macedo, que debía traerle refuerzos, en gente y bastimentos, naufragó en las costas de este uruguayo y fue apresado por una partida de indios de las Misiones y llevado prisionero a Buenos Aires.

Con esa no bien formada expedición salió Lobo hacia el Plata, para fundar aquella que, ese era el ánimo portugués, sería una nueva factoría, para comerciar con Buenos Aires, de una parte, comercio que, naturalmente, habría de ser contrabando, que incluía introducir allí sedas, marfiles y especias de oriente; pimienta malagueta y esclavos de África, y maderas y algún otro producto de Brasil, todo a cambio de plata (amonedada) potosina. Así, ahora en forma más elíptica, pero pragmática, esperaban lograr los lusitanos llegar a la riqueza metálica del fabuloso cerro que había sido la ansiada meta de navegantes y descubridores, un siglo y medio antes, a cuyo destino (fue muerto por los aborígenes para robarle las riquezas que traía), e intento en el que había fracasado nada menos que el famoso Martín Afonso de Souza. Por otra parte, la Nova Colonia, con la ayuda que pensaban conquistar, de los aborígenes locales, ya entonces muy hábiles jinetes y cazadores de los vacunos cimarrones, podría hacerse de la riqueza de los cueros entonces descubierta y tan apetecida en la Europa, en que la industria de la curtiembre empezaba su auge. Repetir, en una palabra, en el Río de la Plata, la vieja fórmula, el ventajoso sistema y modus operandi, que tan buenos resultados había dado a Portugal en sus factorías de las costas de África y en el Oriente (India y China en particular), siendo como era una nación de escasa población, por entonces de poco más de un millón de habitantes, por tanto careciendo del recurso principal para emprender la conquista y menos la colonización de grandes áreas en las más diversas partes del globo.

Claro que ni Lobo, ni sus mandantes, contaban con la airada y rápida reacción española.

Volvamos ahora a la expedición. La misma estaba formada por cinco barcos. Tres naves relativamente ligeras, de las llamadas "charrúas"; una zumaca, armada en fragatilla, y un patacho (poco más que un lanchón). La mayor de las charrúas, llamada Santa Veríssima, tenía un desplazamiento de 300 toneladas e iba bajo el mando del capitán de mar y guerra, Antonio Fernandes Poderoso y estaba armada con 30 piezas de artillería. En ella enarbóló Lobo la insignia de capitana, con las reales armas. La segunda, en volumen y armamento, iba comandada por el también capitán de mar y guerra, Manuel Carneiro da Costa; desplazaba 250 toneladas y estaba armada con 14 bocas de fuego. La tercera, apenas si desplazaba 200 toneladas, llevaba de artillería 10 piezas e iba bajo el mando de un capitán Mainart, de Río de Janeiro, al parecer holandés.

A la zumaca, armada en fragatilla, Lobo la dotó de 6 piezas de artillería y 6 "pedreiros" (mosquetones de pedernal). La capitaneaba el teniente de la armada, Feliciano Inácio da Silva y tenía un desplazamiento de casi 150 toneladas.

En el patacho sólo iban mantenimientos y, lo más importante para ellos, algunos caballos.

Era el comandante de la caballería, el capitán de caballos corazas (segundo de Lobo en el Alentejo), Manuel Galvão, el único europeo que llevaba consigo a su mujer, la heroica Joana. Galvão era el hombre de mayor confianza de Lobo y llevaba como su lugarteniente al teniente de caballos, Bartolomé Sanches Jara y tenía, bajo su directo mando, a 50 soldados veteranos, venidos con ellos de Portugal, organizados en una compañía.

La infantería la formaban otras tres compañías de 50 hombres cada una y eran sus capitanes: João Lopes da Silveira, Manuel de Aquila Elgueta y Simão Farto de Brito.

La artillería tenía por capitán a Antonio Velho, llevando 18 piezas, 11 de ellas de hierro y 7 de bronce, con calibres que oscilaban entre las 2 y las 22 libras, a efectos de armar la fortaleza (en realidad un muy elemental fortín), que iban a construir.

Como oficial distinguido, sin ocupación o mando fijos, iba el joven capitán Francisco Naper de Lencastre, que llegaría a ser un muy eficaz gobernador de la Colonia, en la segunda etapa de ésta.

El capellán era el padre Antonio Durão da Mota que, a la vez, tenía funciones de secretario de la expedición y era, en verdad, consejero espiritual de Lobo. Iban también otros dos religiosos de la Compañía de Jesús, el superior, P. Manuel Pedroso y el P. Manuel Alvares.

Completaban la expedición algunos hombres de oficio manual imprescindibles para las obras que se iban a emprender, tales como carpinteros y pedreros. Un grupo de indios tupí-guaraníes, entregados por los pobladores de São Paulo, que llevaban consigo 8 mujeres. Así como un total de 60 esclavos negros, de los cuales nada menos que 48 pertenecían a Lobo. Probablemente estos esclavos provenían de Angola, donde su hermano Gonçalo, tantas veces nombrado, era también gobernador y, posiblemente, también, Lobo los llevaba en tan grande número con la intención de contrabandearlos a Buenos Aires.

Entre todos los integrantes de la expedición se aproximaban a la cifra de 400 almas, que es la reconocida históricamente que habría llevado Lobo en su viaje.

Evidentemente una cantidad asaz exigua para los planes y propósitos que los guiaban.

Después de una accidentada y lentísima navegación, que les insumió nada menos que 23 días, desde su salida de Santos, anclaron las naves de Lobo frente a la isla de Maldonado, antes llamada de Las Palmas y hoy Gorriti, junto al entonces llamado cabo de Santa María y al presente, Punta del Este. Era el 31 de diciembre de 1679. Allí, en la tierra firme, vieron, por fin, a los tan mentados vacunos cimarrones, flaquerones, ágiles, de enorme cornamenta y pelaje fosco u oscuro (colorado requemado y zaino negro). También cazaron algunos lobos marinos, que abundaban en esas aguas en el verano.

Esperaron nueve días, a ver si aparecía Soares de Macedo y partieron con rumbo a San Gabriel. Partieron las tres charriás y el patacho, pues la zumaca o fragatilla, la "Jesús, María y José", quedó a la espera de dos hombres que, esa mañana se habían internado por la tierra, para cazar a los famosos toros. Salió este barco al día siguiente, es decir el 10 de enero, costeando y, al otro día se encontró frente a la bahía y cerro del Monte Vidio, y se admiraron sus tripulantes de la belleza del lugar, de lo buen surtidero y sitio para poblar que mostraba ser, llena la tierra por los vacunos cimarrones que allí pastaban plácidamente.

Dos días después, llegó esta nave a las islas de San Gabriel. Buscaron a los otros barcos de Lobo, bordeando la costa cercana y no los hallaron. Es que el grueso de la expedición no había llegado. Porque estaban detenidos en las cercanías del banco Inglés, ominosa presencia subacuática; temerosos de encallar e incapaces de hallar el canal para proseguir su navegación hacia el oeste. Allí los encontró la fragatilla y su comandante, aquel Feliciano Inácio da Silva, pasando a bordo de la capitana, les sirvió de piloto y

guía, con mano experta y ya conocido el río con todos sus problemas, hasta que, finalmente, el 20 de enero, anclaron todos en las cercanías de la isla grande de San Gabriel. Tampoco allí, por lo que nosotros ya sabemos, encontramos a Jorge Soares de Macedo, de cuyo destino recién después de muchos días, tendrían noticia.

Manuel Lobo había llegado a su destino. Y aquí Destino significaba, eso: sino, fatalidad, pues siendo prólogo, para él habría de ser epílogo, según pronto veremos.

El día lunes 22 de enero, por la mañana, apareció a vista de las tres charradas y la fragatilla (el patacho andaba en tareas de pesca), un lanchón. Un lanchón español. Que procedía de Buenos Aires y estaba al mando de un tal Marcos Román, marinero de la fragata del capitán Juan de Perochena, surta en ese puerto quien, con otros compañeros, habían ido a las islas en busca de leña y piedras para lastre, todo para dicha nave que se preparaba a partir de Buenos Aires.

Sorprendidos los españoles por la presencia de aquellas naves extranjeras, haciendo caso omiso de las señales que les hicieran los portugueses desde la nave capitana, dieron rápida vuelta hacia su punto de partida.

En Buenos Aires, el propio Marcos Román dio noticia al gobernador español, don Joseph de Garro, de la presencia de aquellas naves extrañas. Era la mañana del martes 23 de enero de 1680.

La historia que siguió es muy conocida y ha sido escrita muchas veces, incluso por nosotros. Trataremos de sintetizarla.

Garro que era hombre valeroso y de acción, tomó inmediatas providencias que le permitieran prepararse para expulsar a los intrusos, aún por la fuerza de las armas. Entre esas providencias una misión de espía, a cargo del alférez reformado, Cristóbal de León, quien, a su tiempo, le habría de dar una pormenorizada descripción de lo que estaba haciendo o construyendo los portugueses. Este también un relato que hemos publicado otras veces.

Entre tanto, Lobo seguía a la vista de las islas y sin iniciar la fundación en la península de San Gabriel. Hasta que el día lunes 28 por la mañana, apareció en el puerto de Buenos Aires, un "navío afregatado", con amenazador armamento de cañones y luego, tranquilamente, se volvió por el río, hacia donde provenía. Era la "Jesús, María y José", que Lobo enviaría a la vecina ciudad para averiguar si se encontraba allí el navío del registro, único que, siempre estaba bien artillado, para poder repeler a los piratas y que llegaba a Buenos Aires dos veces al año, con mercaderías de España, o si allí había algún otro navío de guerra de importante porte y artillería.

Con las noticias, para él tranquilizadoras, que de esa incursión le trajeron, Manuel Lobo, se dirigió a tierra firme, desde su nave capitana, cercano al mediodía. Iba a dar inicio, formalmente, a la fundación de la población y fuerte, de la Nova Colonia, que él mismo, por personal devoción (pues era hermano de la cofradía del Santísimo Sacramento de Lisboa), bautizó con el nombre del Santísimo Sacramento.

Desembarcaron en la playa, entre las dos puntas rocosas del extremo oeste de la península, a las que se puso el nombre de San Pedro de Alcántara, a la del sur, y de Santa Rita, a la del norte. Iban con Lobo, el padre Durão da Mota, el capitán Galvão, el también capitán Fernandes Poderoso y algunos soldados y marineros.

Las naves dieron salvas de cañonazos. Lo que también fue oido desde Buenos Aires y aumentó la inquietud de sus pobladores y aceleró las medidas de Garro. Entre éstas, fue mandar al capitán Juan Mateo Arregui, con el piloto José Gómez Jurado, en espía, en la "zumaca real". Pasó dicha zumaca cerca del sitio donde Lobo estaba dando comienzo a la población. Esto ocurría el 3 o 4 de febrero. Luego, ancló en la barra del río San Juan y, al día siguiente, desde allí, envió por tierra a dos hombres en dos caballos que habían llevado en la nave.

De estos hechos, el propio Lobo dio cuenta al Príncipe Regente, en una larga carta, donde dice: "De ahí a cuatro o cinco días [de iniciada la fundación] vino la zumaca real, como ellos [los castellanos] la llaman que es bien misera cosa y echando, sin que nosotros nos apercibísemos, dos caballos en tierra, llegaron [junto] a un batel de marineros que andaban pescando junto a la playa [seguramente la que queda entre la península de la Colonia y el Real de San Carlos] y preguntándoles qué gente éramos y a qué veníamos, supieron de ellos todo lo que deseaban, a que se mostraron muy contentos, diciendo: todos somos cristianos, caballeros..." Con las nuevas noticias, Garro inicia decisivamente los preparativos de guerra.

Ya el 7 de febrero, pide al teniente de gobernador de Santa Fe, para que se organicen fuerzas de caballería, bajo el mando del maestre de campo de milicias, Antonio de Vera Mujica, al que se da el título de "caudillo", que era feudatario de la ciudad y accionero de vaquería, autorizándole a tomar 300 caballos "de los de otra banda del Paraná (hoy la Provincia de Entre Ríos) de quien se consigan y se devolverán".

Orden similar envía al teniente de gobernador de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, Juan Arias de Saavedra, para que envíe 80 hombres de a caballo y "los aliste y avíe de cabalgaduras, armas y municiones, máximos".

También ordena Garro al teniente de gobernador de Tucumán, para que liste 300 hombres para la campaña contra los portugueses (que preveía inminente) y "les tenga prontos para acudir al primer llamado".

Resolvió entonces Garro, enviar a Lobo una comisión para intimarle a que se retirara, misión que integraron, el Sargento Mayor del Presidio (fuerte) de Buenos Aires, Juan Zebrián de Velasco; el Alcalde Provincial, Juan del Pozo, y el piloto Joseph Gómez Jurado, que fueron en la zumaca "San Joseph". Además de poder ver, desde la nave capitana, donde Lobo les recibió, bastante de la nueva población en tierra firme y de tener Gómez Jurado una tan erudita como inútil discusión geográfica y sobre límites, con Lobo, se volvieron a Buenos Aires con la respuesta del jefe portugués, negativa, afirmando Lobo "que cuando me determiné a poner los pies en ésta, fue en la infalibilidad que así ésta como otras muchas están dentro de los límites de la Corona de Portugal y son dominio del Príncipe Nuestro Señor, y como sea así, sin la orden expresa de dicho Sr., no determino tornar un paso atrás..."

El 28 de febrero, el padre Altamirano S.J., superior de las Misiones de la Compañía, en su Provincia del Paraguay, escribe a Garro, diciendo que se ponen en marcha los indios solicitados (3.000) y dando la lista de los que aportará cada reducción o pueblo, las armas y demás pertrechos.

La guerra está cada vez más cerca.

Llega al fuerte del Sacramento una canoa grande con un grupo de tripulantes en muy malas condiciones. Eran los únicos que quedaban de la expedición de Soares de Macedo, aquellos que habían seguido viaje por agua, luego del naufragio de su nave en las cercanías del cabo de Santa María (hoy Punta del Este).

En esta situación llegó el otoño de este hemisferio y Lobo y sus gentes empezaron a sufrir las inclemencias de un tiempo con grandes lluvias (que les destruía buena parte de las murallas de tierra que intentaban levantar) y las consecuencias de la posición beligerante de los españoles.

Por entonces llegó a la Colonia la segunda zumaca que Soares de Macedo enviara desde Santa Catarina (antes de partir), con importante cantidad de harina de mandioca y 30 indios tupíes.

El 13 de julio, Lobo vuelve a escribir a Garro, ante la cada vez más cierta amenaza de ataque de éste, y su misiva termina diciendo: "...señor, advierto a V.S. que el mínimo terror de esta ciudad le ha de costar en su defensa la vida de los que en ella asistimos hasta nueva orden del Príncipe Mi Señor. Guarde Dios la persona de V.S., etc". Su fecha, 13 de julio de 1680.

Por último, el 21 del mismo, hubo un intercambio de misivas, en realidad ultimátum de retiro de los portugueses, de parte de Garro y firmeza de mantenerse allí, de la de Lobo.

El 23 de julio, Vera Mujica se retira de las cercanías de la Colonia, en el llamado Real de vera, a la barra de San Juan. Procuraba mejores pasturas y agudas para sus caballadas y boyadas de consumo y, a la vez, alejar a los indios de las Misiones de la tentación de los trueques con los portugueses. Sólo dejó cerca de la Colonia, patrullas de caballería, de su gente santafesina y de la de Buenos Aires.

Por fin, en la noche del 6 de agosto, mandó a sus fuerzas a las proximidades de la población portuguesa. Que por entonces no era sino un fortín de tierra, con su foso y parapeto de estacadas, abaluartado (2) del lado este y con dos cortinas de barricadas (barricas llenas de arena y piedras y unidas con zarzos) cerrando el recinto hacia ambas costas (la norte y la sur); con algunos ranchos de barro, con techos pajizos, uno que servía de iglesia, algo mayor que los otros; un par de barracones y tiendas de campaña. Eso era todo. Y era bien poca cosa. Y esto fue la primera Colonia del Sacramento.

A las dos de la mañana del día 7, a sangre y fuego, atacaron los indios misioneros, a los que, para alentárselos al ataque y la pelea, se les prometió el saqueo o botín de la plaza. A degüello entraron.

Fue grande la matanza. Galvão murió en la batalla, con la espada en la mano. Y murió Joana, su mujer, defendiendo el cuerpo del marido del infame expolio. Heroica e ignota Joana del Sacramento, no doncella como la de Orleans, pero si santificada de amor, como Jesús santificó a la Magdalena. Amor de Joana por su Manuel y por su patria, que para ella eran un sólo amor.

He aquí el relato que el propio Lobo hizo del ataque y toma de la Colonia, en carta al Regente de Portugal: "...por las dos horas antes del día, fuimos avanzados de repente por la gente de Buenos Aires y entrados por la gente que nos sitiaba, que vino en tal ocasión guiados por un paulista que había huido hacía pocos días para los sitiadores, el cual

había dado noticia entera del estado en que nos hallábamos, y hallando durmiendo a los centinelas, subiendo a un baluarte de que se hicieron señores matando las centinelas, por lo cual se tocó a rebato a tiempo que cuando se acudió a él, estaban ya en otras partes los contrarios dentro de las fortificaciones, las cuales desampararon todos los soldados, dejando sus armas y desamparando a sus oficiales, que viendo aquél desamparo, se vinieron en la forma a que dio lugar la ocasión, con algunos soldados, hombre blancos, que por todos serían hasta cincuenta, entrando en el mayor número de ellos de la Compañía de Caballos y como el campo de batalla fue ya dentro de las fortificaciones les fue forzoso desunirse...", etc.

Lobo que estaba muy enfermo, fue entonces tomado prisionero y llevado a Buenos Aires. Allí ha de pasar unos meses, en tanto su salud mejora, recibiendo de Garro un trato razonablemente aceptable y cortés. Tenía cerca suyo, en la prisión, al padre Durão da Mota, su confesor y amigo. Y aquellos que Lobo llamaba "su familia", dos servidores portugueses, llamados Manuel Alvares Correia y Luis Bardallo, dos negros esclavos, Antonio y Marcelo y la liberta Dominga.

Por sus problemas de salud los españoles desisten de enviarlo a Lima o a Santiago de Chile. En cambio, cuando su condición física lo permite, lo envían a Córdoba del Tucumán. Sale de Buenos Aires, con fuerte custodia de caballería, en un destortalado carro, el 8 de abril de 1681, lleva consigo al mismo grupo de acompañantes ya mencionados. Llega a Córdoba el 6 de mayo. Tendrá la ciudad por cárcel, "sin salir de ella hasta que el virrey de estos reinos disponga".

En el mismo año, 1681, reunidos en Badajoz los plenipotenciarios de ambos reinos, España y Portugal, firmaron el llamado Tratado Provisorio, que ordenaba devolver la Nova Colonia a Portugal, que no podría ampliar sus construcciones, hasta que Su Santidad, el Papa, dilucidase la cuestión de límites entre dichos reinos en esta parte de América.

Vuelve entonces Lobo a Buenos Aires y allí es prisionero (aunque no se pueda creer), del nuevo gobernador, Joseph de Herrera y Sotomayor.

Espera con ansiedad, Lobo, que llegue la misión que, enviada por Portugal, en cumplimiento del Tratado, le devuelva bienes, títulos y su cargo en la Colonia. Pero su salud vuelve a decaer. Rápidamente. Así empieza el año 1683.

Es el 7 de enero. Lobo acaba de morir, "falleció y pasó de la presente vida ab intestato y apresuradamente", escribió el escribano de gobierno de Buenos Aires, Gayoso. Y lo enterraron en la iglesia de San Francisco.

En mayo de 1693, un barco portugués llega a Buenos Aires desde Pernambuco, donde Gonçalo da Costa, el hermano mayor de Lobo se encuentra de paso, habiendo terminado su gobierno en Angola y antes de volver a Portugal. Dice el capitán del tal barco que viene, de parte de aquel, en busca de los huesos de don Manuel Lobo y de los bienes que de él quedaran. Después de mucho ir y venir y muchos papeles burocráticos, la urna, conteniendo los restos de Lobo, marchó en dicho barco. Que en Pernambuco recogió a don Gonçalo. En el viaje a Portugal, éste enferma. De gravedad. Tanta que se resuelve desembarcarlo en la isla de Madeira, donde fallece.

De acuerdo a las cláusulas de su testamento, los restos de ambos hermanos debieron ser trasladados a Portugal y enterrados en el sepulcro familiar, en la capilla del convento de los encapuchados de San Antonio, en la natal Verdelha. No sabemos con certeza si se cumplió. No hemos encontrado documento alguno que lo pruebe. Pero queremos pensar que así fue. Para que ambos heroicos soldados reposen, para siempre, en su bienamada patria, en la tierra chica que les vio nacer.

De don Manuel Lobo quedó (nos quedó) la Colonia del Sacramento. Monumento vivo de tantos actos heroicos, de tantas aventuras, protagonista de tantas hazañas y tantos problemas. Como una cicatriz de piedra abierta en el costado suroeste del Uruguay, el país que contribuyó a formar, hoy transformada en sitio histórico reservado: Patrimonio Mundial, así declarada por la UNESCO. Uno de los tantos santuarios del pasado que el hombre atesora en este presente, tan angustiado y febril, para reencontrarse consigo mismo, con su propia medida de hombre, hijo de la tierra, y para legarlo a sus hijos y a los hijos de sus hijos.

Un hermoso capítulo final, a estas alturas, le pusieron a esta historia, tan llena de aventuras y desventuras, de luces y sombras, en fin, como en toda historia humana, en verdad una epopeya y una tragedia, como titulamos el trabajo que, sobre este mismo personaje, nos fuera publicado en Portugal en 1985, el 18 de octubre del pasado año de 1995, los señores presidentes, Dr. Mario Soares, de Portugal, y Dr. Julio María Sangüineti, de nuestro país, cuando procedieron a inaugurar, en la Plaza de Armas de la histórica Colonia del Sacramento, plaza que hoy lleva el nombre de su ilustre fundador, el monumento a éste, obra del escultor portugués, José João Brito. Sencillo, austero, construido en hierro, cuyo solo símbolo es la Cruz de la Orden de Cristo, tan portuguesa, que Lobo luciera en su pecho de soldado, como la custodia lleva la hostia. Monumento donado por la Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses y cuya única inscripción, acorde con la severa sobriedad del conjunto, reza: HOMENAGEM A MANUEL LOBO, 1635-1683, las fechas que como paréntesis vitales encierran el ciclo biológico del héroe, que hoy vive en la infinitud de la fama y la historia.

Montevideo, junio de 1996.

Colonización canaria

CANARIOS EN LA BANDA ORIENTAL

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI ()*

EXPLICACIÓN

El presente trabajo se halla dividido en varios capítulos, los cuales guardan cierta relación entre sí, mas no una secuencia estricta ya que fueron compilados separadamente en distintas fechas. No obstante todos coinciden en destacar la aventura de un pueblo que raya en gesta; raza pobladora dispuesta a afrontar las incógnitas y vicisitudes de la emigración en busca de horizontes desconocidos.

Reunimos entonces esta serie de ponencias preparadas en oportunidad de las reuniones de los Coloquios de Historia Canario-Americana, realizadas en Las Palmas bajo el patrocinio del Gobierno Insular de Gran Canaria.

La historia social de nuestra ciudad y por consiguiente de la Banda Oriental, se halla estrechamente asociada con las Islas Canarias. Montevideo a partir del arribo de los primeros pobladores del año 1726 y hasta casi fines del siglo XVIII puede considerarse una ciudad Canaria, gobernada por un Cabildo integrado en su mayoría por hombres de aquellas islas o descendientes de ellos. Todavía permanecen en nuestras costumbres, en nuestro decir, rasgos y atributos llegados con los insulares.

"Las Islas Afortunadas" como en tiempos pretéritos se dio en denominarlas, fueron fuente de emigraciones hacia lejanos suelos, mas es éste, el nuestro, el único que en su momento pudo considerarse un arribo tan importante de canarios que llegaron a sumar la casi totalidad de los miembros que integraban la población. Se expresó entonces, a título ilustrativo, que nuestra tierra podía considerarse "la octava isla del archipiélago".

Estas pocas páginas, lejos están de rendir el homenaje que merece el pueblo canario, solamente tienen como objeto destacar el sacrificio, la lucha, el esfuerzo y el triunfo de aquel éxodo del cual el próximo 19 de noviembre señala su comienzo, hace doscientos setenta años.

* Miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.



CAPÍTULO I

PERIPECIAS DE LA COLONIZACIÓN CANARIA EN LA BANDA ORIENTAL

La odisea vivida por los inmigrantes canarios que concurrieron a poblar la Banda Oriental del Río de la Plata se inicia de inmediato a su desembarco en la bahía de Montevideo el 19 de noviembre del año 1726.

El 9 de agosto fondeó en el puerto de Santa Cruz el aviso *Nuestra Señora de la Encina*, alias la *Bretaña*, de veinticuatro cañones, al mando del Capitán Bernardo de Zamorategui. El 16 de agosto la nave recibió a bordo veinticinco familias de cinco miembros cada una con sus útiles y bagajes. Horas después el comandante hizo entrega al juez Casabuena de nota explicando que las dimensiones de *Nuestra Señora de la Encina* no admitían tal número de pasajeros. Zamorategui destacaba que era un cargo de conciencia zarpar para un viaje tan dilatado y lleno de peligros, conduciendo una expedición de esas proporciones. Por resolución de Casabuena se pusieron en tierra cinco familias de las embarcadas. Eran éstas las de Francisco Antonio de Sosa, Antonio de la Cruz, Bartolomé García, y Joseph Guillermo que encabezaba dos. El 21 de agosto se desplegaron velas rumbo al sur.

El 19 de noviembre de 1726 desembarcaron estos esforzados canarios en una tierra desconocida, en un mundo nuevo para ellos, donde encontrarían los mayores inconvenientes, obstáculos de toda clase los cuales deberían afrontar con paciencia y resignación pues el retorno a sus lares ya no era factible.

Millán en su testamento expresó que debió auxiliar a varios hombres y mujeres de los llegados de Canarias con telas para reparar su desnudez, pues las propias se habían deteriorado por tan larga travesía, y precarias condiciones en que debieron navegar.

Debemos destacar la desilusión que deben haber experimentado los inmigrantes al desembarcar en pleno campo, sin medios para guarecerse de las inclemencias del clima. Las crónicas no dejaron referencia sobre las temperaturas imperantes en aquellos días de mediados de noviembre. A pesar de hallarse próximo el estío, es seguro que soportaron fríos, pues los calores en estos suelos generalmente no llegan hasta los últimos días de diciembre.

Acostumbrados al clima generoso de sus islas, debieron sufrir enfermedades y molestias debido al desamparo en que cayeron. Durante los primeros días debieron guarecerse de las intemperancias naturales, en tiendas de cuero, hasta que se les adjudicaron solares el 24 de diciembre de 1726.

El capitán Millán fijó la jurisdicción de la ciudad, planta urbana y territorio sobre el cual el Cabildo a crearse ejercería su autoridad, y dentro de cuyos límites los moradores pudieran tener sus haciendas y realizar tareas de campo. Estos eran: la costa del Río de la Plata desde la desembocadura del arroyo Cufré hasta las sierras de Maldonado, por el norte la Cuchilla Grande que servía de camino a los faeneros de corambre. Tierras que afectan hoy los departamentos de Montevideo, San José, Canelones, Lavalleja, Maldonado y Florida. Por ellas se extendieron las familias canarias.

Al año siguiente, en abril de 1727, el vecindario ascendía a poco más de cien personas incluyendo a los menores de edad. La guarnición era de ciento cincuenta hombres de tropa regular y había un centenar de indios trabajando en fortificaciones. La ración diaria dada a los vecinos y soldados era de ocho onzas de bizcocho, dos de yerbamate de Paraguay, y media de tabaco en hojas, cada tanto se agregaba algo de sal y ají.

El desnivel entre los sexos fue desmesurado, fue así que desencadenó provocaciones por parte de los militares a mujeres casadas y solteras, con las consiguientes reyertas entre los pobladores.

Si bien es cierto que un gran número de inmigrantes eran labradores, el trabajo de los campos demanda tiempo organizarlo, por ello, la alimentación vegetal a la cual se hallaban habituados se debió suplantar por carne que abundaba en el país. A estos primeros colonos canarios se sucedieron otros que después de enormes vicisitudes llegaron el 7 de marzo de 1729. La continuidad de la colonización canaria, desde entonces se prolongaría indefinidamente.

En enero de 1730 Zabala establece el primer Cabildo con ocho regidores, siendo cinco de ellos canarios: José de Vera, José Fernández, Cristóbal Cayetano de Herrera, Juan Camejo e Isidro Pérez de Rojas. Este último solicitó exoneración del cargo, recayendo en José de Melo. Los restantes Bernardo Gaitán, ex vecino de Buenos Aires, Jorge Burgues, italiano, y Juan Antonio Artigas.

Se había cumplido gracias al aporte canario la más importante etapa de la defensa contra la intromisión portuguesa, en su avance hacia el sur, buscando como límite de sus posesiones el Río de la Plata y el Uruguay.

Mas, la costa oriental del río no era por cierta tierra apreciada por los vecinos de la orilla opuesta, conocedores de los peligros existentes en ese suelo; refugio obligado de filibusteros en busca de protección contra las fuertes borrascas, en sus numerosas enseñadas, otras para avituallarse de carne fresca y agua potable; peligros también del gran número de animales salvajes, que al amparo de la soledad de los campos infestaban la comarca, uníase a ello, el temor bien fundamentado a los indios, especialmente charrúas, dueños absolutos del lugar, o a las andanzas de los portugueses tratando de establecerse en tierras que no les pertenecían.

Los vecinos de Buenos Aires gozaban de tranquilidad viviendo en una ciudad bien formada y organizada; floreciente en negocios, con puerto frecuentado y conexiones con el interior de inmensas planicies. Nadie, por tanto, se decidía a probar fortuna en tierras peligrosas, desoladas, frente al "Río como mar", donde la vista se perdía en el océano. Tanto desamparo no incitaba a la aventura, sinsabores y molestias de trasladados para el inicio de aventuradas empresas. Los colonos transfirieron la vida sencilla y sana que los caracterizaba; en la colonia se matizó con diversiones y pasatiempos. Naipes, riñas de gallos, carreras de caballos. Las celebraciones religiosas siempre se cumplieron, aun fuera de la iglesia que en la primera época era tan pequeña que no daba cabida a todos los fieles.

En las pulperías se prohibieron los juegos de naipes y dados, que producían lucro a sus dueños y perjudicaban a los buenos parroquianos por las peleas y entredichos que de ellos surgían.

Dura se hizo la vida para los montevideanos; sin industrias, sin comercio, debiendo concurrir al ilegal contrabando para subsistir. Por esto muchos vecinos albergaban, simulando actos de ayuda, a los hombres sueltos, vagabundos y viajeros sin destino, agentes de ese mercado ilícito. Tanto el contrabando marítimo como el terrestre tenían mucha importancia. Los barcos principalmente ingleses y holandeses, se acercaban a las playas desiertas pretextando reparaciones necesarias, realizando en realidad intercambio de mercaderías por cueros vacunos. Desde Brasil y para la Colonia del Sacramento, y desde ésta hacia el mismo, existió una corriente permanente de efectos: tabaco, metales nobles, a veces dinero, que por la vía "del Janeiro" hacían entrar los propios españoles en la Península Ibérica violando disposiciones e impuestos vigentes.

La lucha contra portugueses e indios fue constante y se intensificó con la progresiva ocupación del territorio por nuestros colonos. Los portugueses avanzaron por el este desde Río Grande hacia la Colonia, llegando hasta las sierras del Carapé; en el norte se le cedieron las Misiones Jesuíticas. En 1763 Ceballos pudo expulsarlos más allá de la Laguna Merín. En 1776 los españoles tomaron definitivamente la Colonia del Sacramento y el Tratado de San Ildefonso (1777) fijó la frontera en la línea del río Yaguarón. Por otro lado los perros cimarrones diezmaban las haciendas. Ya en 1730 el Cabildo acordó:

"que teniendo presente los notables daños que se siguen y experimentan los perros cimarrones, que han ocurrido sobre esta ciudad, chacras y estancias, como es comerse los animales recién nacidos que es causa no haber multiplicación de ganado, caballos, vacas y ovejas y asimismo los daños que dichos perros experimentan en las sementeras, siendo causa de que cueste el doble el segar los trigos".

se propone,

"Que el mejor remedio para extinguir y finalizar esta perrada es que cada vecino cabeza de familia sea obligado a matar dos perros en cada mes".

El estado de las calles de la ciudad era deplorable, no poseían pavimento, los terrenos baldíos eran depósito de desperdicios, especialmente huesos y carnes desechadas que entraban en descomposición proliferando los insectos y cubriendo de fétidos olores la zona.

Las primeras viviendas se construyeron de piedra, material que abundaba en el lugar, aunque algunas disposiciones en ciertos momentos prohibieron su uso argumentando que la misma se necesitaba para las obras de defensa. Por eso se continuó utilizando adobe, las cubiertas eran de paja. Muy tarde se importó de Paraguay madera, y comenzaron a colocarse tejas de cerámicas. Eran casas sencillas, constando la mayoría de un solo ambiente sin cocina y con retrete precario, algo alejado de las habitaciones. A fines del siglo XVIII se comenzó a construir casas con azotea, unas pocas de dos plantas. Los patios eran amplios, recordando los de la antigua patria; y los pisos se hicieron de piedra o ladrillo. Hasta que no se contó con aljibes los pobladores debieron recurrir a las fuentes, durante el primer período, de agua salobre.

El aspecto de Montevideo, que describen los viajeros en sus diarios, señala características de abandono. El esfuerzo requerido a aquellos primeros habitantes para consolidar su dominio sobre el territorio, las luchas y atenciones constantes para proteger familias e intereses fue tarea abrumadora. Con los primeros pobladores canarios llegaron

artesanos en varios oficios: carpinteros, herreros, zapateros, labradores, gente dispuesta a desarrollar sus habilidades mas el medio los obligó a atender graves problemas circunstanciales.

La enseñanza estaba vinculada a los religiosos. Desde la fundación los jesuitas instruyeron indios tapes; los franciscanos se dedicaron a la educación de los españoles enseñando gramática y aritmética.

Nos es dable resaltar dos características muy particulares de la colonización de Montevideo: sus aspectos sociológicos implantados por los primeros pobladores, transferencia cultural que la convirtió en una verdadera ciudad Canaria, y la decidida abnegación que les permitió salir adelante luchando contra las más adversas condiciones. Estos perfiles se mantuvieron algunos años más allá de la Guerra Grande.

A los diez años de establecida, la ciudad no llegaba al millar de habitantes, era un minúsculo centro habitado en la inmensidad desértica de los campos a orillas del infinito mar. Por cierto no era acogedora ni segura la vida e infelices las perspectivas de aquellas gentes, agrupadas e indefensas contra lo desconocido, frente a la barbarie que rondaba entre la incertidumbre de la comunicación, la añoranza de sus lejanas islas que no volverían a hollar.

No existía sala de ayuntamiento, ni iglesia, ni hospital, solamente el fuerte y algunas líneas de la ciudadela. El desamparo fue grave y no experimentó cambios durante lustros. Los gobernadores de Buenos Aires no escuchaban las reclamaciones de nuestros vecinos y el abuso de los comandantes militares era constante. En 1741, al arribo de cuatro fragatas españolas, se resolvió entregarles quinientas fanegas de trigo haciendo peligrar la subsistencia de los pobladores. El comandante Uriarte repartió tierras y solares a los soldados de la guarnición, merced ésta que era privativa de los pobladores. El medio hostil de aquellos campos, principalmente la ganadería, produjo muchos accidentes e indigencia a las familias y viudas. La situación se tornó miserable, la gente enfermaba, el propio Cabildo agotaba recursos de defensa. Llegó a dirigirse al Rey expresándole:

"en medio de que no tenemos comercio alguno, ni donde vender nuestros frutos, gozamos de tranquilidad y del corto interés que la guarnición de este Presidio nos deja por ello, en el bizcocho que se destina para su manutención, el que se fabrica entre los vecinos".

Mientras tanto la Colonia del Sacramento había adquirido importancia gracias al contrabando realizado con Buenos Aires que efectuaban casi todos sus habitantes que llegaban a 2.600. Su puerto era floreciente y para la defensa de la plaza contaba, además de sólidas murallas, ochenta piezas de artillería. El tasajo y los cueros que deberían haber salido por el puerto de Montevideo, merced a la tolerancia de las autoridades de Buenos Aires, se exportaba por Colonia del Sacramento.

Pero a pesar de la crueldad de aquellos acontecimientos, la voluntad canaria no cedia y se mantuvo en su destino, en su empeño de crear y consolidarse. Sin embargo el futuro estaba oscurecido por calamidades aún mayores, aunque como veremos las continuó sorteando.

La administración de justicia cuando fue implantada en Montevideo, como "La Audiencia de Distrito"; la Audiencia de Charcas era presidida por un togado que al mismo

tempo ejercía de Capitán General de la ciudad de la Plata. Cinco oidores y un fiscal completaban su cuadro de Ministros.

Saltarán desde luego a la comprensión del lector las graves dificultades que suponía la administración de justicia en Montevideo, por la larga distancia a que se encontraba la sede de este Tribunal Superior, al cual correspondía la superintendencia sobre los Juzgados de nuestra ciudad. Apelar era exponer el asunto a un trámite de años, especialmente cuando la Audiencia no podía pronunciarse con los elementos de juicio que se enviaban a su Regio Tribunal.

Las normas procesales fueron tomadas, en parte, de las leyes y en parte por la costumbre, impuesta ésta a veces por circunstancias especiales del medio de la época y de la distancia, debiendo prevenirse que las Reales Cédulas de fundación o erección de los organismos judiciales y reguladores de sus reglas se refirieron muchas veces a la costumbre como a norma directriz a la cual debía ajustarse el procedimiento. Recién en 1812, se erigió el Consultado de Montevideo. Las circunstancias reinantes determinaron que se diera satisfacción a una aspiración reiterada del comercio de Montevideo, aspiración que unos años antes, en 1804, había sido calificada por el Rey de "Muy extraña su pretensión".

Su creación se debe al Capitán General de la Provincia, Gaspar de Vigodet. Don Pedro Millán al fundar la ciudad de Montevideo designó las fiestas principales y luego el Cabildo agregó otras. Eran las siguientes: Día de Nuestra Señora de la Concepción como titular de la Iglesia Matriz, día de los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago como patronos de la ciudad, día de San Sebastián en memoria del día que entraron las tropas de S.M. en este paraje; el primer día de enero de cada año; a nuestra señora de la Candelaria; el miércoles de Ceniza; Oficios de Semana Santa; primer día de Pascua de Resurrección; primer día de Pascua del Espíritu Santo; víspera y día de Corpus y su octava; día de la Asunción de Nuestra Señora; primer día de Pascua de Navidad y el 19 de diciembre festejando el natalicio del Rey de España.

Los vecinos de la ciudad y su jurisdicción tenían la obligación de concurrir a las fiestas señaladas, lo expresa un acuerdo del Cabildo Capitular:

"Y así mismo acordó la Señoría de este Cabildo en atención a estar ya con inmediación la fiesta y la celebridad de los Santos Patrones San Felipe y Santiago, en la cual fiesta sale a plaza el estandarte real, y para el acompañamiento deben acudir y asistir todos los vecinos seculares, estantes y habitantes de esta nuestra jurisdicción, de cualquier grado y dignidad que sea, el día de la víspera y el día, con el aseo posible de cada uno, y para que llegue a noticia de todos que el Alcalde de primer voto haga romper y publicar bando en el cual dé a entender que todos nos asistan a las dos funciones, multándose en diez pesos a cada uno que faltare..."

La Iglesia Matriz servía de asilo a delincuentes que "merezcan el amparo del derecho de asilo" quedando las demás iglesias sin ese privilegio para contener excesos y escándalos hechos por tantos reos porque con el motivo de acogerse en lugares sagrados cometían cualquier clase de delitos.

El primer templo que se levantó fue el construido por los jesuitas que acompañaron a los indios tapes, destinados a la construcción de las fortificaciones. Se trataba de una capillita y dos habitaciones pequeñas que les servían de vivienda.

La carencia de un hospital decidió a don Francisco Antonio Maciel a destinar para hospital un espacioso almacén de su casa dotándolo de doce camas. Como era insuficiente, con ayuda del Cabildo y los vecinos se inauguró el 17 de junio de 1788 un Hospital de Caridad; había transcurrido más de medio siglo sin que se organizara la asistencia hospitalaria, ello expresa las faltas que debieron sufrir los inmigrantes y sus descendientes. Más tarde, al final del siglo en 1798 empezó a construirse el denominado HOSPITAL DEL REY, de carácter exclusivamente militar destinado a la guarnición de Montevideo.

En cuanto a la falta de cementerios y durante muchísimo tiempo después de la fundación, los cadáveres de las personas que fallecían en la ciudad y sus alrededores se enterraban dentro de las iglesias Matriz y San Francisco. Las casuchas dispuestas en forma de ranchos toscos, unas con techo de tejas importadas de Buenos Aires, o groseramente cubiertas de cueros dispuestos de modo que al llover el agua no penetrara en el interior de las viviendas, se mantuvieron por muchos años, dando a la ciudad aspecto original y caprichoso. Levantadas en solares más o menos grandes, rara fue la manzana que contuviese cuatro; no se separaban los predios con cercos que dividiesen los terrenos. Los animales caseros circulaban libremente. En cuanto a comodidades no existían y menos aún la posibilidad de mantenerlas en estado higiénico. Hasta las cocinas a veces servían de dormitorios. Una sola puerta daba acceso a la calle y las ventanas, simples aberturas protegidas, a veces, con otro cuero o alguna tela. El mobiliario de aquella humilde y trabajadora gente era pobre; consistía en unas pocas sillas de anca, rústicos bancos, mesa para comer, perchas, sustituyendo roperos y camas-catres como ya hemos dicho.

Algo parecido le sucedía a la iglesia, privada de bancos para los feligreses al extremo de que si éstos querían presenciar cómodamente los oficios religiosos, tenían que llevar desde sus casas los asientos.

El Cabildo debió preocuparse en varias oportunidades de que el vecindario no careciese de grasa para alumbrado, de carne para su alimentación, de cuero para sus ranchos.

Los primitivos colonos vestían pobemente, sus pocos recursos no les permitían cosa mejor. Hasta los cabildantes que constituyan la parte más importante de la sociedad de la época, no contaban con muchos trajes, ni eran éstos de etiqueta, tal es así que Zabala estimó necesario dispensarlos del uso reglamentario de cierta clase de ropa, como se desprende del auto de fecha 2 de enero de 1730, el cual expresa:

"...se previene que los Alcaldes ordinarios y Regidores hayan de vestir decentemente de color negro y por la escasez de este género se les permitió se pudieran vestir de color honesto salvo que en los actos públicos habían de concurrir con dicho traje decente y por la suma pobreza de los vecinos de esta ciudad les permitió y dispuso que puedan vestir de color honesto, como cada cual pudiere y puedan concurrir con dicho traje en los actos públicos sin la precisión de que haya de ser de color negro, entendiéndose esta tolerancia por ahora, y en el interín otra cosa se ordene por mí o por otro S.E. Gobernador que me suceda en el referido empleo".

Los vecinos más pobres usaban pantalón ajustado y corto, pantorrilleras de cuero, poncho listado, sombrero de anchas alas y desnudos los pies. Un grueso, largo y tosco bastón era su única defensa. Las mujeres pelo echado hacia atrás, terminando en dos

trenzas, pañuelo grande que cubría toda el tórax, falda corta y zapatos ajustados con tacos altos. No se podía exigir más a aquellas gentes, por el aislamiento en que vivían.

Durante los primeros años se hizo sentir tanto en la campaña como en Montevideo, la falta de medios circulante, a tal extremo, que los productos ganaderos no se vendían a los comerciantes de Buenos Aires, sino que se cambiaban por artículos que aquí eran necesarios. La mayor parte de las contribuciones se pagaban en especies. El mismo Cabildo sufria las consecuencias de tan calamitosa pobreza. Llegó ésta a ser tan grande que en cierta ocasión ni siquiera contó con recursos necesarios para comprar un libro en que extender las actas, y en otras para hacerse de algún mobiliario, lo adquiría a cambio de licencias que otorgaba para faenar ganado.

Las enfermedades se propagaron sobre todo entre las clases menesterosas lo que dio origen a la fundación del Hospital de Caridad. En asuntos de médicos sabemos que, en 1730, le fue adjudicada una chacra al cirujano Diego Mario. Más tarde aparecen otros que prestaban asistencia a los enfermos. No obstante el curanderismo era practicado frecuentemente, especialmente en campaña.

Así finaliza el siglo XVIII. Las esperanzas frustradas de los desvalidos canarios, luego de tres cuartos de siglo de luchas infinitas, sorteando peligros, ataques de indios. La sublevación de charrúas en diciembre de 1730, los cuales mataron a más de 100 hombres. El nuevo alzamiento de los charrúas en 1747 desparramándose por la campaña y destruyendo todo cuanto les venía a las manos. La batalla del Tacuarí el 16 de abril de 1751 contra los charrúas nuevamente sublevados. Más tarde entre 1754 a 1756 la "Guerra Guaranítica", ocasionada por el Tratado de Límites de Madrid. La campaña de Ceballos en 1762-1763 contra los portugueses, cuarto sitio de la Colonia. La expulsión de los PP. Jesuitas en 1767, hecho que turbó la pacífica vida colonial. La campaña de Vértiz en 1774 contra los portugueses quienes desparramados por nuestros campos, se daban a toda clase de hurtos y pendencias. El quinto sitio y destrucción de la Colonia en 1777, victorioso episodio de Ceballos contra los portugueses. Entre 1780 y el fin del siglo XVIII adelanta la situación política y administrativa del país al fundarse una serie de ciudades: Las Piedras, Colla, Pando, Santa Lucía, San José, Minas, Mercedes, Rocha, Melo. Se establece en 1795 la escuela gratuita para niñas. En 1798 se alzan los charrúas en número de casi un millar, atacando los pueblos de Yapeyú, La Cruz y San Borja, matando guaraníes y llevándose cantidad de caballos. En 1799 una terrible seca asola nuestra campaña, que termina con las sementeras y diezma ganados ocasionando pestes y poniendo en grave peligro a todo el país. Bajo tristes auspicios despuntó el siglo XIX. Montevideo, encerrado en un cuadrilátero de fortificaciones resistiendo desde los primeros días de su fundación los embates de la guerra, las trabas del monopolio y la desesperanza, apenas atenuada con la ilusión del nuevo siglo.

Veremos a renglón seguido las realidades:

Las penurias de los pobladores de Montevideo continuaron y se agravaron durante el siglo XIX. A los anteriores males se sumaron las luchas contra los invasores ingleses de 1806-1807; la rendición de Buenos Aires, su reconquista por el coronel Liniers con tropas llevadas desde Montevideo, la segunda invasión y toma de Maldonado; el combate en enero 1807 en el Cardal donde fueron dispersadas las fuerzas de la guarnición oriental y la siguiente caída de la plaza el 3 de febrero.

Más tarde, alejadas las tropas británicas, comienza a descomponerse el régimen colonial, son luchas tremendas entre los habitantes de ambas márgenes del Río de la Plata; rivalidades comerciales y políticas, Montevideo es ocupado por tropas de Buenos Aires entre 1814-1815; poco después en 1816 las fuerzas lusitanas entran en Montevideo; recién en 1825 el país se hace independiente. El 18 de julio 1830 se jura la Constitución de la nueva república.

En el ánimo de los ciudadanos vibra la esperanza de haber logrado paz duradera y retorno de la prosperidad. ¡Cuán lejos se hallaban del triste futuro que les aguardaba!

Pasada la primera presidencia de Rivera comienzan interminables conflictos nacionales, cruentas guerras que más de una vez llevaron al país al borde de la ruina; estas luchas caudillesscas se prolongaron hasta el año 1904.

No cabe aquí seguir paso a paso las calamidades que debieron soportar los pacíficos ciudadanos, colonos que desde el siglo anterior y otros que en esos aciagos años seguían llegando, en su mayoría canarios labradores, fueron los más afectados por las correrías armadas de uno u otro bando que desolaban los campos durante la Guerra Grande.

Los vagabundos eran plaga, en diciembre 1838 la Jefatura de Policía ordenó a los comisarios que hicieran "saber a los propietarios de saladeros, matanzas y chacras... que luego de despachados los peones pasaran un conocimiento del paradero o rumbo que tomasen para evitar su holgazanería". Durante la guerra se enrolaban eventualmente en cualquiera de los bandos, desertando cuando podían hacerlo y alejándose por los campos desiertos, donde subsistían gracias al abundante ganado y a los montes que los cobijaban. Muchos de ellos gentes sin escrúpulos eran peligrosos asesinos con los cuales debían enfrentarse los colonos, agricultores y vaqueros.

La mayor desventura que debieron enfrentar los canarios en esos años y recién ingresados al país, fue producto del infame comercio a que eran sometidos por los agentes y capitanes de buque que los conducían a estas tierras. Una red de agentes se encargaba de propiciar y decidir su emigración, ofreciendo facilidades en el pago de los pasajes y gastos de viaje, que en realidad se transformaban en abusivas deudas por las cuales quedaban, mediante contratos, comprometidos con los capitalistas de Montevideo, siendo por este sistema explotados miserablemente.

Para ejemplo citamos unos pocos casos del gran número que hemos cotejado en el Archivo General de la Nación. (Libro 967 "Adeudo de pasajes de colonos", año 1842):

Juan Torres, de Tenerife, llegó en 1838, adeuda todavía (cuatro años después) \$ 180, que deberá pagar en dos años a MARTINEZ Y PEZZI.

Domingo Rodríguez, de Fuerte Ventura, de 16 años de edad, llegado en 1838 (cuatro años después) le restan pagar \$ 69, a un año a JUAN MARIA PEREZ. (Lo cual le obliga a entregar \$ 5.75 mensuales). (Representaba muchísimo dinero para un joven de su edad).

Hilario Torres, de Lanzarote de 27 años. Llegado ese mismo año, adeuda \$ 90 que pagará en 18 meses a GERONIMO BURGENO.

Pedro Caraballo, de Lanzarote, de 26 años, llegado el año anterior de 1841, debe pagar todavía \$ 206 a 2 años a JUAN MARIA PEREZ.

Estos hombres estaban así comprometidos en tal forma que debían obedecer los destinos y tareas decididas por los contratistas, quienes a veces separaban las familias. Lo más grave ocurrió, que destinados a trabajos de laboreo y artesanías, debieron prestarse por sus deudas, a ser enganchados en los ejércitos combatientes.

Los desembarcados en el Puerto de Montevideo eran reclutados para la defensa de la ciudad; a otros los obligaban a bajar en el Puerto del Buceo, en el campo enemigo, al cual iban a parar en calidad de soldados, debiendo luchar contra sus propios paisanos y parientes. Labradores y ganaderos establecidos desde tiempo atrás en las praderas vecinas a la capital y también en la campaňa, tuvieron que abandonar sus tierras por causas de la guerra. (Archivo General de la Nación, libro 951 "Entrada de pasajeros de la Policía de Montevideo"). Veamos algunos ejemplos:

Domingo Silva, canario; hacendado del Salto, llegó a Montevideo domiciliándose en **las 3 Cruces**.

Juan Eugenio Pérez, canario hacendado de Río Negro, llegó con cuatro peones y se establecieron en Montevideo.

Domingo de la Asunción, José Roda, Miguel Viado, canarios, labradores, huyeron de Solís hacia Montevideo.

Joaquín Pedroza, canario, labrador de Maldonado. Toma residencia en Montevideo.

Rafael Hernández, canario estanciero en Solís Grande, abandona sus campos y huye a Montevideo.

Blas Martínez, canario, carpintero, en San Carlos, huye a Montevideo.

La corriente migratoria, por las causas aludidas, disminuyó fuertemente durante la Guerra Grande, pero luego de terminada la contienda, prosiguió con creciente intensidad.

La vida pues, no fue fácil ni halagüeña para aquellos forjadores del nuevo país. Pero los canarios no cedieron, aun perdiéndose muchas vidas y haciendas. Todo el esfuerzo dispuesto en el logro de un anhelo: consolidar su pacífica conquista y revivir sus eternas esperanzas. A dos siglos y medio permanecen sus costumbres y giros idiomáticos extendiendo allende los mares los dones canarios: cumplida fue su misión.



CAPÍTULO II

MONTEVIDEO Y SU GOBIERNO CANARIO

El trabajo aspira presentar un aporte a la historia del Cabildo colonial de la ciudad de Montevideo a fin de poner de relieve la condición indubitable del espíritu que, la presencia canaria en ese ayuntamiento, llevó a la conformación de costumbres e ideales semejantes en muchos aspectos a los del archipiélago atlántico.

Desde la primera reunión figuran en actas los nombres de pobladores de origen canario: su primer Alcalde, José de Vera y Perdomo, poblador, natural de Tenerife; José Fernández de Medina, Alcalde de segundo voto, natural de La Palma; Juan de Camejo Soto, Alférez Real, de Tenerife; Cristóbal Cayetano de Herrera, Alguacil Mayor, de Lanzarote.

Recorriendo los anales de las sesiones de aquella junta se pueden extraer considerable número de decisiones ricas en actitudes democráticas, de ahí nuestro interés historiográfico por tratar de demostrar la influencia que condujo a madurar el pensamiento general de independencia en estas tierras.

Tomamos el período comprendido entre los años 1730 a 1761, primeras décadas fundamentales en la formación sociopolítica del pueblo, fecundas para el moldeo y fortalecimiento de una nueva nacionalidad, que aunque no se pensara en ella, venía inculcándose en el subconsciente de los ciudadanos, ideales que se mantuvieron latentes hasta producirse la crisis propicia a su realización.

Consideramos la parte básica de este trabajo, las tablas cronológicas que, luciendo en letras mayúsculas subrayadas, destacan los nombres de los cabildantes canarios en cada año de los estudiados.

Introducción

De la compulsa de las actas del Cabildo de Montevideo podemos acotar extensa serie de testimonios sobre el carácter particularmente altruista y liberal que predominó en aquel ayuntamiento. Curioso es observar las actitudes de preocupación de sus miembros al atender con solicitud las causas que afectaban a los vecinos, así como el celo en el orden y la buena marcha de los asuntos públicos. Ese Cabildo fue representante genuino de la ciudad, por cuyo progreso veló siempre.

Las decisiones ajustadas al bien público, lo demuestra el hecho de las repetidas ocasiones en que recurrió al pueblo para escuchar sus pareceres.

El Cabildo inició la práctica de "Abierto" transcurrido escasos meses de su instalación, pues el 15 de agosto del mismo año 1730, lo reunió para considerar: "...si convenían y gustaban de que para su alivio y de sus familias se estableciera en esta ciudad un Hospicio de Nuestro Padre de San Francisco, que contase de dos religiosos, y sacerdotes, y dos legos: han convenido todos unánimes y conformes de que se establezca el referido Hospicio sin que se les obligue para este efecto a ninguna carga, y que sólo voluntariamente concurrirá a las limosnas que cada uno pudiere para su manutención...".

En 10 de agosto de 1732 vuelve a formarse Cabildo Abierto para referirse a los trabajos de albañilería que demandaba la construcción de la iglesia. En 25 de setiembre de 1735, para tratar sobre la defensa de la plaza: "...y en este estado propuso dicho Capitán don José de Arze y Soria que en virtud de noticias que tiene que los portugueses quieren invadir esta ciudad y que viendo la poca defensa que tiene que se sirviese su Señoría de poner algún arbitrio para su resguardo, a lo cual acordó este Cabildo con dicha vecindad el que se limpie y ponga en forma la cortadura siendo de cuenta y cuidado de dicho Capitán Comandante el componer la mitad de dicha cortadura que corre a la parte sur y la otra mitad de cuenta de dichos vecinos...".

El 23 de mayo de 1745 se reúne otro Cabildo Abierto a los efectos de pagos de diezmo: "...estando así juntos y congregados con varios vecinos pobladores de esta dicha ciudad, la mayor parte de ellos que tuvimos por bien de llamar a nuestra sala para hacerles saber como habiéndose publicado un edicto en la Iglesia por el Cura y Vicario Interino de ella sobre que los vecinos que tienen y tuvieren hornos de cal, ladrillo y teja, y fábricas de madera en los montes, deban pagar diezmo de lo que así fabricaren, y no habiendo sido costumbre pagar dicho diezmo, tuvimos a bien de hacer celebrar Cabildo Abierto para lo que fueron citados dichos vecinos, y con efecto estando juntos se les hizo saber una copia de un acuerdo que se celebró en diez de diciembre del año pasado de setecientos cuarenta y cuatro por los secretarios del venerable Dean y Cabildo de Buenos Aires, en que quedó determinado y mandado al Juez de Rentas de esta ciudad lleve a debido efecto la cobranza de dichos diezmos respecto de que por acuerdo de veinte y cinco de mayo de setecientos veinte y nueve se dio providencia para establecerse estos nuevos diezmos, despachando los papeles y recaudos necesarios para su cobranza a las ciudades de Santa Fé y Corrientes; y aunque también comprende a Montevideo padece equivocación... por lo que no debe esta ciudad ser obligada ni apremiados sus vecinos para que los paguen, y asimismo quedó acordado se le exhorta al señor Cura y Vicario para que suspenda toda y cualesquiera providencia que haya dado a fin de cobrar dichos diezmos...".

Continuaron sucediéndose cabildos abiertos en el correr de los años: el de 24 de mayo de 1750 para allanar a reducción de los indios minuanes; el de 23 de abril de 1752, a efectos de lograr contribuciones voluntarias para una cárcel; los de 3 y 9 de octubre de 1757 para la construcción de dos fuertes destinados a proteger las haciendas de los vecinos contra los indios tapes, como también para poder hacer cortes de maderas; el de 21 de setiembre de 1760, por la proclamación de Carlos III; etc. etc.

El de mayor interés por sus consecuencias históricas fue el reunido el 21 de setiembre de 1808, que llevó al establecimiento de la Junta de Gobierno de Montevideo, como resultado de los hechos ocurridos en España al producirse la invasión de las tropas napoleónicas e instalarse en la Península Juntas de Gobierno para la defensa contra el extranjero; a la sazón con la de Montevideo, también en el archipiélago canario.

La situación política en el Río de la Plata, se tornaba confusa; el Virrey Santiago Liniers suspendió en sus funciones al Gobernador de Montevideo, don Francisco Javier de Elío, nombrando para el cargo a Juan Angel de Michelena, Capitán de Navio de la Real Armada, quien presentó credenciales al Cabildo de esta ciudad el día 20 de setiembre como Gobernador Político y Militar Interino de la plaza. "Noticioso el pueblo del precedente acuerdo se había tumultuado y conmovido como lo daban a entender la

conurrencia, algazara y otras demostraciones que dejaban sentir a las puertas y ventanas de la casa consistorial, de todo lo cual pudo imponerse el señor Gobernador Interino don Juan Angel de Michelena que se hallaba presente, resolvieron informarse por si mismos de las pretensiones del pueblo y causas que le impulsaban a los insinuados movimientos, y pudiendo comprender que estaban resueltos a empeñar cualesquiera tentativa antes de consentir en la deposición del señor Gobernador don Francisco Javier Elío y sobre todo que solicitaban se celebrase un Cabildo Abierto...". Al día siguiente, 21: "... siendo las diez de la mañana, concurrió a las puertas de las casas capitulares un inmenso pueblo que se difundía por toda la extensión de la Plaza Mayor repitiendo los clamores de la noche anterior, e insistiendo en sus pretensiones y en la celebración del Cabildo Abierto que se les había otorgado, y como el negocio imperiosamente exigiese una pronta resolución, para no irritar más al pueblo exaltado, los señores presidente y capitulares a ejemplo de lo que en iguales apuros ha practicado la capital, adoptaron el temperamento de permitir, que eligiese a su albedrío un determinado número de sujetos por cuyo medio explicasen sin confusión sus instancias..."; "... y finalmente por ser este el voto del pueblo, a cuyas instancias se han congregado en este día... se reconozca esta Junta presidida por el indicado señor Gobernador don Francisco Javier Elío como la particular y subalterna de este pueblo, formada a ejemplo de las que se han mandado crear por la Suprema de Sevilla en todos los pueblos del Reino...". El acta está firmada por cincuenta y cinco de los más destacados vecinos.

Tal el fruto de las ideas y procederes de indudable liberalidad sostenidos por los integrantes de los primeros cabildos canarios de Montevideo. De aquella estirpe colonizadora procede y de ella fueron heredados por sus sucesores, los rasgos de autonomía e independencia que forjaron una nueva nación.

Las actas del Cabildo de Montevideo se hallan, además de las custodiadas en el Archivo General de la Nación, publicadas en edición oficial bajo el título de "REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO O COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA SERVIR AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY", cuyo primer volumen fue impreso en 1895, y el último, tomo dieciocho en 1943. El total de la colección completa las sesiones desde la inicial de 1º de enero 1730, hasta la de clausura de 29 de agosto 1829. El título de estos libros cambió a partir del tomo catorce por el de "ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE MONTEVIDEO".

Aunque no se registran las nacionalidades de los cabildantes, es útil también para esta investigación, con algunas salvedades, la obra que paso a detallar:

"Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay. Comprendiendo el descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata por Isidoro de María... 3^a edición. Montevideo, 1872-1873". 2 Vols.

En tomo 1: págs. 169-186 "Capítulo decimocuarto. Cronología de los Cabildos de Montevideo, 1730 a 1800".³

En tomo 2: págs. 221-224 Idem desde 1801 a 1815.

Igual información en otras ediciones de esta misma obra.

CABILDO DE MONTEVIDEO 1730 - 1761 RELACION CRONOLOGICA

Tres décadas de actuación política canaria

Composición anual del ayuntamiento

1730 (PRIMER CABILDO)

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	VERA Y PERDOMO, José de
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	FERNANDEZ DE MEDINA, José
ALFREZ REAL	:	CAMEJO DE SOTO, Juan de
ALGUACIL MAYOR	:	HERRERA, Cristóbal Cayetano de
ALCALDE PROVINCIAL	:	Gaytán, Bernardo
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	PEREZ DE ROJAS, Isidro (Renunció, tomando su vara el Procurador general José González de Melo).

(Revista Archivo, v.1, p.212)

REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	Burgues, Jorge
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Artigas, Juan Antonio
PROCURADOR GENERAL	:	González de Melo, José

1731

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	GONZALEZ PADRON, Tomás
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Sotelo, Ramón
ALFREZ REAL	:	Carrasco, Sebastián
ALGUACIL MAYOR:	:	SAA, Juan Bautista de
ALCALDE PROVINCIAL	:	Gaytán, Bernardo
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	SIERRA, José de la
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	VERA SUAREZ, Juan de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Alvarez, Antonio

¹⁾ En letra negra mayúscula se registran los nombres de ciudadanos canarios.

PROCURADOR GENERAL : Sosa Mascareñas, Luis de

1732

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: FERNANDEZ DE MEDINA, José
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: Mitre, José de
ALFEREZ REAL	: Artigas, Juan Antonio
ALGUACIL MAYOR	: MENDEZ, Antonio
ALCALDE PROVINCIAL	: TEJERA, Tomás
REGIDOR FIEL EJECUTOR	: PEREZ DE SOSA, Felipe
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: CALLEROS, Lorenzo de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: Alvarez, Antonio
PROCURADOR GENERAL	: PEREZ DE ROJAS, Isidro

1733

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: González de Melo, José
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: SIERRA, Tomás de la
ALFEREZ REAL	: Artigas, Juan Antonio
ALGUACIL MAYOR	: ZERPA, Jacinto de
ALCALDE PROVINCIAL	: CALLEROS, Lorenzo de
REGIDOR FIEL EJECUTOR	: MARTIN (EZ) Francisco de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: MARTIN (EZ) DE SANTOS, Juan
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: Mendoza, Diego de
PROCURADOR GENERAL	: Burgues, Jorge

1734

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: Sosa Mascareñas, Luis de
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: TEJERA, Tomás
ALFEREZ REAL	: CALLEROS, Lorenzo de
ALGUACIL MAYOR	: Savedra, Miguel de
ALCALDE PROVINCIAL	: Mitre, José de
REGIDOR FIEL EJECUTOR	: PEREZ DE SOSA, Felipe
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: SAA, Juan Bautista de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: CABRERA, Francisco

PROCURADOR GENERAL : González de Melo, José

1735

ALCALDE DE PRIMER VOTO : **VERA PERDOMO**, José de
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO : **PEREZ DE SOSA**, Felipe
ALFREZ REAL : SAA, Juan Bautista de
ALGUACIL MAYOR : **HERRERA**, Cristóbal Cayetano de
ALCALDE PROVINCIAL : Artigas, Juan Antonio
REGIDOR FIEL EJECUTOR : Miguelena, Miguel de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL : Mendoza, Diego de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD : Delgado Melilla Juan (Azarola, Aportación p.37 lo confunde con Pérez Delgado, Juan el cual no fue cabildante.)
PROCURADOR GENERAL : González de Melo, José

1736

ALCALDE DE PRIMER VOTO : González de Melo, José
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO : Miguelena, Miguel de
ALFEREZ REAL : **PEREZ DE SOSA**, Felipe
ALGUACIL MAYOR : Giménez, Francisco Javier
ALCALDE PROVINCIAL : SAA, Juan Bautista de
REGIDOR FIEL EJECUTOR : Mendoza, Diego de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL : **PEREZ DE ROJAS**, Isidro
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD : Cordobés, Pedro
PROCURADOR GENERAL : **HERRERA**, Cristóbal Cayetano de

1737

ALCALE DE PRIMER VOTO : González de Melo, José
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO : Miguelena, Miguel de
ALFEREZ REAL : **TEJERA**, Tomás
ALGUACIL MAYOR : **AMARO GONZALEZ**, Juan
ALCALDE PROVINCIAL : SAA, Juan Bautista de

REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	Mendoza, Diego de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	PEREZ DE ROJAS , Isidro
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	HERRERA , Bartolomé de
PROCURADOR GENERAL	:	Alzaybar, Francisco de

1738

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	FERNANDEZ DE MEDINA , José
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Sotelo, Ramón
ALFEREZ REAL	:	MENDEZ , Antonio
ALGUACIL MAYOR	:	Delgado Melilla, Juan
ALCALDE PROVINCIAL	:	GONZALEZ PADRON , Tomás
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	ZERPA , Jacinto de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	DURAN , José
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Sosa Mascareñas, Luis de
PROCURADOR GENERAL	:	HERRERA , Cristóbal Cayetano de

1739

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	Sotelo, Ramón
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	HERRERA , Cristóbal Cayetano de
ALFEREZ REAL	:	MORALES , Juan de
ALGUACIL MAYOR	:	MORALES , Francisco de
ALCALDE PROVINCIAL	:	GONZALEZ PADRON , Tomás
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	ZERPA , Jacinto de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	DURAN , José
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Hernández, Francisco Luis
PROCURADOR GENERAL	:	VERA Y PERDOMO , José de

1740

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	VERA Y PERDOMO , José de
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Delgado Melilla, Juan
ALFEREZ REAL	:	HERRERA , Bartolomé de
ALGUACIL MAYOR	:	MEDINA , Miguel Marcelo
ALCALDE PROVINCIAL	:	Miguelena, Miguel de

REGIDOR FIEL EJECUTOR	: Giménez, Franciso Javier
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: CALLEROS , Lorenzo de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: Toledo, Juan de
PROCURADOR GENERAL	: PEREZ DE ROJAS , Isidro

1741

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: VERA Y PERDOMO , José de
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: Burgues, Jorge
ALFEREZ REAL	: Sosa Mascareñas, Luis de
ALGUACIL MAYOR	: Savedra, Miguel de
ALCALDE PROVINCIAL	: Mitre, José de
REGIDOR FIEL EJECUTOR	: PEREZ DE SOSA , Felipe
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: SAA , Juan Bautista de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: DURAN , Manuel
PROCURADOR GENERAL	: Delgado Melilla, Juan

1742

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: PEREZ DE ROJA , Isidro
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: Velazco, Marcos de
ALFEREZ REAL	: Riveros, Sebastián
ALGUACIL MAYOR	: Maciel, Luis Enrique
ALCALDE PROVINCIAL	: Artigas, Juan Antonio
REGIDOR FIEL EJECUTOR	: Cordobés, Pedro
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: MORALES , Francisco de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: CAMEJO , Antonio
PROCURADOR GENERAL	: González de Melo, José

1743 (Elección correspondiente al 1º de enero de 1743, anulada el 21 de enero de 1743 por orden del Gobernador y Capitán General Domingo Ortiz Rozas, por en su mayoría ser los electos miembros del anterior cabildo. Véanse: Revista del Archivo: v. 2, p. 93-94).

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: PEREZ DE ROJAS , Isidro
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: Velasco, Marcos de
ALFEREZ REAL	: Riveros, Sebastián

ALGUACIL MAYOR	:	Maciel, Luis Enrique
ALCALDE PROVINCIAL	:	Artigas, Juan Antonio
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	Cordobés, Pedro
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	MORALES , Francisco de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Toledo, Juan de
PROCURADOR GENERAL	:	Gonzalez de Melo, José

1743 (Realizada la nueva elección el 21 de enero de 1743, resultó la siguiente composición del cabildo. Véase Revista del Archivo: v. 2, p. 93-95)

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	FERNANDEZ DE MEDINA , José
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Giménez, Francisco Javier
ALFEREZ REAL	:	Riveros, Sebastián
ALGUACIL MAYOR	:	Maciel, Luis Enrique
ALCALDE PROVINCIAL	:	Artigas, Juan Antonio
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	ALMEIDA , Pedro de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	MORALES , Francisco de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Toledo, Juan de
PROCURADOR GENERAL	:	González de Melo, José

1744

ALCALDE DE PRIMER VOTO : Gorriti, Francisco de
 (Nombrado no aceptó argumentando ser militar. Fue multado en \$ 500. La vara pasó a ser desempeñada por el Alférez Real Juan Delgado Melilla. Véase: Azarola. Aportación: p. 51; Revista del Archivo: v.2, p.136, 138).

ALCALDE DE SEGUNDO VOTO:	:	Achucarro, Juan de
ALFEREZ REAL	:	Delgado Melilla, Juan
(Por no aceptar Gorriti la vara de Alcalde de Primer voto pasó al Alférez Real).		
ALGUACIL MAYOR	:	Pagola, Francisco de
ALCALDE PROVINCIAL	:	Ledesma, Esteban de
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	MORALES , Juan de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	CALLEROS , Lorenzo de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	PAZ , Francisco Clemente de la
PROCURADOR GENERAL	:	GONZALEZ PADRON , Tomás

1745

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	Sosa Mascareñas, Luis de
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Miguelena, Miguel de
ALFEREZ REAL	:	FERNANDEZ DE MEDINA, José
ALGUACIL MAYOR	:	Mendoza, Diego de
ALCALDE PROVINCIAL	:	Mitre, José de
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	Giménez, Francisco Javier
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	SIERRA, José de la
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Delgado Melilla, Juan
PROCURADOR GENERAL	:	Achucarro, Juan de

1746

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	Montes de Oca, Pedro
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Mendoza, Diego de
ALFEREZ REAL	:	PEREZ DE SOSA, Felipe
ALGUACIL MAYOR	:	Más de Ayala, José
ALCALDE PROVINCIAL	:	Velasco, Marcos de
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	SAA, Juan Bautista de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	Gaytán, Bernardo
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Morales, Jacinto
PROCURADOR GENERAL	:	FERNANDEZ DE MEDINA, José

1747

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	Delgado Melilla, Juan
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Cordobés, Pedro
ALFEREZ REAL	:	Montes de Oca, Pedro
ALGUACIL MAYOR	:	Pugnou, Cristóbal
ALCALDE PROVINCIAL	:	Giménez, Francisco Javier
REGIDOR FIEL EJECUTOR:	:	Torres, Juan de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	SAA, Juan Bautista de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	MORALES, Juan de
PROCURADOR GENERAL	:	Berroeta, Miguel Antonio

1748

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	MILAN, José
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Más de Ayala, José
ALFEREZ REAL	:	MORALES, Francisco de
ALGUACIL MAYOR	:	MEDINA, Juan Bautista de
ALCALDE PROVINCIAL	:	MEDINA, Miguel Marcelo
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	Pugola, Francisco de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	TEJERA, Tomás
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	TEJERA, Manuel
PROCURADOR GENERAL	:	GONZALEZ PADRON, Tomás

1749

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	GONZALEZ PADRON, Tomás
------------------------	---	------------------------

(Primero fue electo Francisco Cardoso que renunció argumentando que sus ocupaciones como Ingeniero de los Ejércitos de S.M. no se lo permitía. Revista de Archivo: v.2,p., 248, 249, 256).

ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	CAMEJO, Antonio
ALFEREZ REAL	:	MILAN, José (Tomó transitoriamente la vara de Alcalde de Primer Voto, a la renuncia del ingeniero Francisco Cardoso).
ALGUACIL MAYOR	:	Gordillo, Andrés
ALCALDE PROVINCIAL	:	Miguelena, Miguel de
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	MEDINA, Francisco Esteban
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	FERNANDEZ DE MEDINA, José
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	HERRERA, Francisco
PROCURADOR GENERAL	:	Pugnou, Cristóbal

1750

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	CAMEJO, Antonio
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Giménez, Francisco Javier
ALFEREZ REAL	:	DURAN, Manuel
ALGUACIL MAYOR	:	Pugnou, Cristóbal
ALCALDE PROVINCIAL	:	MILAN, José

REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	Cordobés, Pedro
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	MORALES , Juan de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Velasco, Marcos de
PROCURADOR GENERAL	:	TEJERA , Tomás

1751

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	Delgado Melilla, Juan
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Gordillo, Andrés
ALFEREZ REAL	:	Pagola, Juan Bautista
ALGUACIL MAYOR	:	GARCIA (DE AVILA) , Antonio
ALCALDE PROVINCIAL	:	Más de Ayala, José
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	Pagola, Francisco de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	FERNANDEZ DE MEDINA , José
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	HERRERA , Nicolás de
PROCURADOR GENERAL	:	Alvarez Romero, Cosme

1752

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	Cordobés, Pedro
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	DURAN , Manuel
ALFEREZ REAL	:	MORALES , Juan de
ALGUACIL MAYOR	:	Hernández, Antonio
ALCALDE PROVINCIAL	:	MORALES , Francisco de
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	Pugnou, Cristóbal
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	PEREZ DE SOSA , Felipe
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Cardozo, Juan
PROCURADOR GENERAL	:	CAMEJO , Antonio

1753

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	CAMEJO , Antonio
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Montes de Oca, Pedro
ALFEREZ REAL	:	Ledesma, Esteban de
ALGUACIL MAYOR	:	MEDINA , Francisco Esteban
ALCALDE PROVINCIAL	:	MEDINA , Miguel Marcelo
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	Muñoz, Bruno

REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: Pagola, Francisco de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: PEREZ, Bartolomé Florencio
PROCURADOR GENERAL	: Giménez, Francisco Javier

1754

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: DURAN, Manuel
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: Giménez, Francisco Javier
ALFEREZ REAL	: Más de Ayala, José
ALGUACIL MAYOR	: GARCIA, Agustín (José)
ALCALDE PROVINCIAL	: Hernández, Antonio
REGIDOR FIEL EJECUTOR	: Cordobés, Pedro
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: MORALES, Francisco de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: López, José
PROCURADOR GENERAL	: PEREZ DE ROJAS, Isidro

1755

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: Delgado Melilla, Juan
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: García Tagle, Lorenzo
ALFEREZ REAL	: Gordillo, Andrés
ALGUACIL MAYOR	: Irurita, Pedro José de
ALCALDE PROVINCIAL	: MORALES, Juan de
REGIDOR FIEL EJECUTOR	: MILAN, José (Fue suspendido por el Gobernador José Joaquín de Viana, en 18 de marzo 1755. Su vara pasó a Jorge Burgues (Revista del Archivo: v.2, p.417)
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: PEREZ DE SOSA, Felipe (Fue suspendido por el Gobernador José Joaquín de Viana, en 18 de marzo 1755. Su vara pasó a Andrés Gordillo (Revista del Archivo: v.2, p. 417)
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: RODRIGUEZ, Fernando José
PROCURADOR GENERAL	: Burgues, Jorge

1756

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: Miguelena, Miguel de
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: MEDINA, Miguel Marcelo

ALFEREZ REAL	: Pagola, Francisco de (El 8 de marzo pasó a Alcalde de Primer voto por fallecimiento de Miguel de Miguelena)
ALGUACIL MAYOR	: Muñoz, Bruno
ALCALDE PROVINCIAL	: HERRERA, Nicolás de
REGIDOR FIEL EJECUTOR	: Santa Cruz, Luis de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: GARCIA (DE AVILA), Antonio
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: Gimeno, Ramón
PROCURADOR GENERAL	: Cruz, José de la

1757

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: Giménez, Francisco Javier
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: Gordillo, Andrés (La vara fue depositada previamente en el Alférez Real, para aclarar el hecho que figuraba en la elección otro Andrés Gordillo en el cargo de Regidor Fiel Ejecutor. Revista del Archivo, v.2, p.478, 479)
ALFEREZ REAL	: DURAN, Manuel (Tomó además la vara de Alcalde de Segundo Voto, previamente a la elección de Gordillo. Más tarde se le aceptó su pedido de exoneración (Revista del Archivo: v.2, p.475, 479, 483)
ALGUACIL MAYOR	: López, José
ALCALDE PROVINCIAL	: RODRIGUEZ, Fernando José (Tomó además la vara de Alférez Real para todo el año, por exoneración de Durán. Revista del Archivo: v.2, p.484)
REGIDOR FIEL EJECTOR	: Esta vara pasó al Regidor Depositario General por todo el año. Revista del Archivo, v.2, p.478, 480)
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: Cruz, José de la (Tomó además, para todo el año, la vara de Regidor Fiel Ejecutor. Revista del Archivo: v.2, p.480, 484)
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: Ledesma, Esteban de
PROCURADOR GENERAL	: HERRERA, Nicolás

1758

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: García Tagle, Lorenzo
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: Más de Ayala, José
ALFEREZ REAL	: Soler, Jaime
ALGUACIL MAYOR	: Artigas, Martín José
ALCALDE PROVINCIAL	: DURAN, Manuel
REGIDOR FIEL EJECUTOR	: GARCIA, Agustín (José)
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: MORALES, Francisco de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: CHAVES, Luis Francisco de
PROCURADOR GENERAL	: Giménez, Francisco Javier

1759

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: Muñoz, Bruno
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: HERRERA, Nicolás de
ALFEREZ REAL	: MEDINA, Miguel Marcelo
ALGUACIL MAYOR	: Pérez, Marcos
ALCALDE PROVINCIAL	: Gimeno, Ramón
REGIDOR FIEL EJECUTOR	: Pagola, Francisco de
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	: GARCIA (DE AVILA), Antonio
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	: Gutiérrez, Francisco
PROCURADOR GENERAL	: García Tagle, Lorenzo

1760

ALCALDE DE PRIMER VOTO	: Gordillo, Andrés
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	: RODRIGUEZ, Fernando José
ALFEREZ REAL	: Cruz, José de la
ALGUACIL MAYOR	: CALLEROS, Lorenzo de (En 6 de enero se encontraba en Buenos Aires su vara pasó a Antonio de Valdivieso Regidor depositario General). Se integró el 22 de marzo de 1760, Revisita del Archivo: v.3, p.112, 116, 143)
ALCALDE PROVINCIAL	: Llano y Braseras, Juan Angel de
REGIDOR FIEL EJECUTOR	: López, José

REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	Valdivieso, Antonio de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Giménez, Luis José
PROCURADOR GENERAL	:	Montes de Oca, Pedro

1761

ALCALDE DE PRIMER VOTO	:	Mas de Ayala, José
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	:	Soler, Jaime
ALFEREZ REAL	:	GARCIA , Agustín (José)
ALGUACIL MAYOR	:	CALLEROS , Lorenzo de
ALCALDE PROVINCIAL	:	DURAN , Manuel
REGIDOR FIEL EJECUTOR	:	Giménez, Francisco Javier
REGIDOR DEPOSITARIO GENERAL	:	MORALES , Francisco de
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD	:	Artigas, Martín José
PROCURADOR GENERAL	:	RODRIGUEZ , Fernando José

*RELACIÓN DE CARGOS DESEMPEÑADOS
POR CABILDANTES CANARIOS DESDE 1730 A 1761*

Alcaldes de Primer Voto

CAMEJO, Antonio	:	1750, 1753
DURAN, Manuel	:	1754
FERNANDEZ DE MEDINA, José	:	1732, 1738, 1743
GONZALEZ PADRON, Tomás	:	1731, 1749
MILAN, José	:	1748
PEREZ DE ROJAS, Isidro	:	1742, 1743 anulada la elección por el Gobernador Domingo Ortiz de Rozas fue electo para el cargo José Fernández de Medina
VERA Y PERDOMO, José de	:	1730, 1735, 1740, 1741

Alcaldes de Segundo Voto

CAMEJO, Antonio	:	1749
DURAN, Manuel	:	1752

FERNANDEZ DE MEDINA, José	:	1730
HERRERA, Cristóbal Cayetano de	:	1739, 1759
MEDINA, Miguel Marcelo	:	1756
PEREZ DE SOSA, Felipe	:	1735
RODRIGUEZ, Fernando José	:	1760
SIERRA, Tomás de la	:	1733
TEJERA, Tomás	:	1734

Alfereces Reales

CALLEROS, Lorenzo de	:	1734
CAMEJO, DE SOTO, Juan de	:	1730
DURAN, Manuel	:	1750, 1757
FERNANDEZ DE MEDINA, José	:	1745
GARCIA, Agustín (José)	:	1761
HERRERA, Bartolomé de	:	1740
MEDINA, Miguel Marcelo	:	1759
MENDEZ, Antonio	:	1738
MILAN, José	:	1749
MORALES, Francisco de	:	1748
MORALES, Juan de	:	1739, 1752
PEREZ DE SOSA, Felipe	:	1736, 1746
SAA, Juan Bautista de	:	1735
TEJERA, Tomás	:	1737

Alguaciles Mayores

AMARO GONZALEZ, Juan	:	1737
CALLEROS, Lorenzo de	:	1760, 1761
GARCIA, Agustín (José)	:	1754
GARCIA (DE AVILA), Antonio	:	1751
HERRERA, Cristóbal Cayetano de	:	1730, 1735
MEDINA, Francisco Esteban de	:	1753
MEDINA, Juan Bautista de	:	1748
MEDINA, Miguel Marcelo	:	1740

MENDEZ, Antonio	:	1732
MORALES, Francisco de	:	1739
SAA, Juan Bautista de	:	1731
ZERPA, Jacinto de	:	1733

Alcaldes Provinciales

CALLEROS, Lorenzo de	:	1733
DURAN, Manuel	:	1758, 1761
GONZALEZ PADRON, Tomás	:	1738, 1739
HERRERA, Nicolás de	:	1756
MEDINA, Miguel Marcelo	:	1748, 1753
MILAN, José	:	1750
MORALES, Francisco de	:	1752
MORALES, Juan de	:	1755
RODRIGUEZ, Fernando José	:	1757
SAA, Juan Bautista de	:	1736, 1737
TEJERA, Tomás	:	1732

Regidores Fieles Ejecutores

ALMEIDA, Pedro de	:	1743
GARCIA, Agustín (José)	:	1758
MARTIN (EZ), Francisco de	:	1733
MEDINA, Francisco Esteban	:	1749
MILAN, José	:	1755 (Suspendido por el Gobernador José Joaquín de Viana)
MORALES, Juan de	:	1744
PEREZ DE ROJAS, Isidro	:	1730 (Renunció)
PEREZ DE SOSA, Felipe	:	1732, 1734, 1741
SAA, Juan Bautista de	:	1746
SIERRA, José de la	:	1731
ZERPA, Jacinto de	:	1738, 1739

Regidores Depositarios Generales

CALLEROS, Lorenzo de	:	1732, 1740, 1744
DURAN, José	:	1738, 1739
FERNANDEZ DE MEDINA, José	:	1749, 1751
GARCIA DE AVILA, Antonio	:	1756, 1759
MARTIN(EZ) DE SANTOS, Juan	:	1733
MORALES, Francisco de	:	1742, 1743, 1754, 1758, 1761
MORALES, Juan de	:	1750
PEREZ DE ROJAS, Isidro	:	1736, 1737
PEREZ DE SOSA, Felipe	:	1752, 1755
SAA, Juan Bautista de;	:	1734, 1741, 1747
SIERRA, José de la	:	1745
TEJERA, Tomás	:	1748
VERA SUAREZ, Juan de	:	1731

Alcaldes de la Santa Hermandad

CABRERA, Francisco	:	1734
CAMEJO, Antonio	:	1742
CHAVES, Luis Francisco de	:	1758
DURAN, Manuel	:	1741
HERRERA, Bartolomé de	:	1737
HERRERA, Francisco	:	1749
HERRERA, Nicolás de	:	1751
MORALES, Juan de	:	1747
PAZ, Francisco Clemente de la	:	1744
PEREZ, Bartolomé Florencio	:	1753
RODRIGUEZ, Fernando José	:	1755
TEJERA, Manuel	:	1748

Procuradores Generales

CAMEJO, Antonio	:	1752
FERNANDEZ DE MEDINA, José	:	1746

GONZALEZ PADRON, Tomás	:	1744, 1748
HERRERA, Cristóbal Cayetano de	:	1736, 1738
HERRERA, Nicolás de	:	1757
PEREZ DE ROJAS, Isidro	:	1732, 1740, 1754
RODRIGUEZ, Fernando José	:	1761
TEJERA, Tomás	:	1750
VERA Y PERDOMO, José de	:	1739

***RESUMEN GENERAL DE CARGOS DESEMPEÑADOS
POR CANARIOS ENTRE LOS AÑOS 1730 - 1761***

ALCALDES DE PRIMER VOTO	7
ALCALDES DE SEGUNDO VOTO	9
ALFERESES REALES	14
ALGUACILES MAYORES	12
ALCALDES PROVINCIALES	11
REGIDORES FIELES EJECUTORES	11
REGIDORES DEPOSITARIOS GENERALES	13
ALCALDES DE LA SANTA HERMANDAD	12
PROCURADORES GENERALES	9
TOTAL:	98

ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN

Archivo General de Indias. Sevilla.

Sección 5ta., parte X Audiencia de Charcas.

Legajo: 76-3-31 (305) 1716-1740. Expediente sobre el asiento de registros para Buenos Aires hecho con don Cristóbal de Arguijo y don Francisco de Alzaibar, gente de guerra y demás familia.

Archivo General de la Nación. Montevideo

Libros del ex "Archivo General Administrativo", Fondo Cabildo de Montevideo.

Actas del Cabildo (Originales): Tomo 1 a 10; años 1729-1800. Legajos 6 a 15.

Reales órdenes: Ordenanzas municipales 1668-1730; legajo 41. Índice de Reales Ordenes, Cédulas Reales y Provisiones de la Real Audiencia. 1728-1820. Legajo 41.

Idem. Índice de Reales Ordenes, Cédulas y Provisiones de la Real Audiencia Colonia, 1728-1811. Legajo 57.

Reales Ordenes: 1704-1780, 1781-1790. Legajos 456 y 457.

Copias de Reales Ordenes, 1782-1821. Legajo 32.

Reales Ordenes: 1791-1799, 1801-1812. Legajos 459 y 461.

Archivo del Juzgado Letrado de lo Civil de Primer Turno. Montevideo

Expedientes de los años: 1749, 1758, 1759, 1760, 1761 y 1763.

Abreviaturas

No.	=	número	S.M.	=	Su Magestad
p.	=	página	2a.	=	segunda
s.f.	=	sin fecha	v.	=	volumenes

CAPITULO III

LOS CABILDANTES CANARIOS DE MONTEVIDEO

TRES DÉCADAS DE ACTUACIÓN POLÍTICA CANARIA

Resumen

La fundación de Montevideo se realizó en sucesivas etapas de las cuales fue, tal vez la más importante, aquella donde arribaron los primeros grupos de colonos provenientes de las Islas Canarias. A partir de ese hecho se fortaleció el asentamiento español en estas costas. Los inmigrantes afrontaron la nueva vida con denuedo, pudiendo así sostener las adversidades propias de los primeros tiempos. Su dedicación al trabajo permitió, a pesar de todas las dificultades del medio, triunfar en su empeño de forjar una nueva nación concibiendo para el futuro expectaciones aleadoras. Desde los primeros años el Cabildo quedó integrado con sencillos vecinos; la población no contaba con actividades comerciales, escasos eran los abastecimientos, mínimo el erario; múltiples inconvenientes se dieron en la gestión pública, sin embargo estos beneméritos hombres, algunos de los cuales no sabían de letras, aunaron su celo en mantener el orden, las buenas costumbres, la seguridad, el optimismo. Casi todos los cabildantes eran de origen canario tal como la totalidad de los habitantes del pueblo que regían.

Entre las obligaciones de los concejeros con el ayuntamiento estaba el actuar como policías, jueces, administradores, abastecedores, reguladores de pesas y medidas, vigilar la ciudad y los campos. Recordemos que fueron soldados, labradores, ganaderos, albañiles, carpinteros, simples personas adaptándose a todos los oficios.

En los treinta y dos años que toma esta reseña, hallamos 39 canarios en repetidos concejos. Ejemplo de la generosa dedicación que prestaron son Antonio Camejo, José Fernández de Medina (El Palmero), Francisco Morales, Isidro Pérez de Rojas, Felipe Pérez de Sosa, Juan Bautista de Sáa; tales llevaron en su haber estos cargos por ocho veces. Fernández de Medina legó a la causa tres de sus hijos: Francisco Esteban, Juan Bautista y Miguel Marcelo.

La presente síntesis tiene por objeto presentar a los cabildantes de los primeros años, que fueron fundamentales, indicando en breves reseñas información de interés. Montevideo, ciudad canaria allende a los mares, es una de las mayores gestas realizadas por los habitantes del archipiélago.

**REGISTRO CON LA NÓMINA DE LOS CABILDANTES DE MONTEVIDEO
DE ORIGEN CANARIO QUE ACTUARON ENTRE
LOS AÑOS 1730 Y 1761 (ORDENACIÓN ALFABÉTICA)**

ALMEIDA, Pedro de. (En actas y otros documentos figura a veces como ALMEDA, Pedro de).

Natural de La Gomera (declaró como testigo en el matrimonio de Francisco Clemente de la Paz con María Antonia Rivero, efectuado el 18 de Junio de 1729, manifiesta ser natural de la isla de La Gomera, vecino y poblador de Montevideo de 39 años, en otras fuentes lo consideran natural de Santa Cruz, en Tenerife). Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con su mujer Manuela Pérez Viña y tres hijas: María Victoria, Rosa Felipa y Agustina.

Cargo de cabildante desempeñado: 1743 Regidor Fiel Ejecutor.

Otras tareas: en 22 de enero de 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas. De oficio maestro albañil, construyó la primera iglesia matriz conjuntamente con José Durán, quien también fue Regidor Depositario General en los años 1738 y 1739. Se le adjudicó chacra de 300 varas en el Miguelete (1730) y una suerte de estancia en el arroyo Pando (1728). En el Censo de ganado de 1753 poseía 200 vacas.

AMARO GONZALEZ, Juan. (En actas y otros documentos figura indistintamente como : AMARO, Juan de; GONZALEZ, Juan Amaro o GONZALEZ AMARO, Juan).

Natural de Canarias. Poblador: llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con su mujer Inés Pérez y cinco hijos: María, Isabel, Juan, José y Cristóbal.

Cargo de cabildante desempeñado: 1737 Alguacil Mayor.

Otras tareas: en 22 de enero de 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas. Se le adjudicó chacra de 350 varas en el Miguelete (1730). En la Razón de existencias de trigo, caballos, etc. de 1761, declaró 60 fanegas y 1 caballo.

CABRERA, Francisco.

Natural de La Gomera. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con su mujer María Núñez Villavicencio. Su hija María Josefa Cabrera nació en julio 1729 en Montevideo y su otra hija María Basilia Cabrera, más tarde también en Montevideo. María Josefa casó de 12 años y 2 meses el 20 de setiembre 1741 con Domingo Simón.

Cargo de cabildante desempeñado: 1734 Alcalde de la Santa Hermandad.

Otras tareas: en 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas. Se le adjudicó chacra de 300 varas en el Miguelete (1730). En el Censo de ganado de 1753 poseía 100 vacas. En la Razón de existencias de trigo, caballos, etc. de 1761, declaró 14 fanegas.

CALLEROS, Lorenzo.

Natural de Lanzarote. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con su mujer María (Hernández) Cordero y sus hijos Domingo, José, Lorenzo, Margarita e Isabel.

En Montevideo nacieron: Roberto, Francisco y una hija que falleció poco después.

Cargo de cabildante desempeñado: 1732 Regidor Depositario General; 1733 Alcalde Provincial; 1734 Alférez Real; 1740 Regidor Depositario General; 1744 Regidor Depositario General; 1760 Alguacil Mayor; 1761 Alguacil Mayor.

Otras tareas: en 22 de enero 1730 es nombrado sargento de la Compañía de Caballeros Corazas Españolas. En la Relación de la Compañía de Vecinos de Montevideo de 1761 de la que fue capitán Juan Antonio Artigas, figura como soldado. En la propuesta de oficiales para las Compañías de Milicias de Montevideo, del mismo año, hecha por el maestre de campo Manuel Domínguez figura como capitán para la Segunda Compañía de Forasteros. Se le adjudicó una chacra de 350 varas en el Miguelete (1730). En el Censo de ganado de 1753 poseía 312 vacas. En la Razón de existencias de trigo, caballos, etc. de 1761, declaró 28 fanegas y 6 caballos.

CAMEJO, Antonio.

Natural de la Laguna en Tenerife. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con su padre Juan de Camejo Soto quien fue el primer Alférez Real en 1730.

Cargos de cabildante desempeñados: 1742 Alcalde de la Santa Hermandad; 1749 Alcalde de Segundo Voto; 1750 Alcalde de Primer Voto; 1752 Procurador General; 1753 Alcalde de Primer Voto; (1766 Alcalde Provincial); (1767 Regidor Depositario General); (1773 Regidor Fiel Ejecutor).

Otras tareas: Escribano. Su protocolo de los años 1750 a 1754 obró en los fondos documentales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno.

En el Censo de ganado de 1753 poseía 300 vacas. Fue dueño de extensas tierras, en una de las cuales se fundó el pueblo de San Juan Bautista, hoy Santa Lucía. En la Relación de la Compañía de Vecinos de Montevideo de 1761 de la que fue Capitán Juan Antonio Artigas figura como soldado. En la propuesta de oficiales para las Compañías de Milicias de Montevideo del mismo año, hecha por el Maestre de campo Manuel Domínguez figura como teniente para la Segunda Compañía de Forasteros.

CAMEJO SOTO, Juan de. (En actas y otros documentos figura como RODRIGUEZ DE CAMEJO SOTO, Juan).

Natural de La Laguna en Tenerife. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con su mujer Victoria María Alvarez y sus hijos Francisca Durán (Hija del primer matrimonio de ella), Antonio, Dominga y Bárbara. Su hija Petronila nació en Montevideo. Fue el primer Alférez Real en 1730 y padre de Antonio Camejo, Cabildante en ocho oportunidades.

Cargo de cabildante desempeñado: 1730 Alférez Real.

Otras tareas: En 22 enero 1730 es nombrado capitán de la Compañía de Caballos Corazas Españolas. Su desaparición privó a la fundación de uno de sus hombres mejor capacitados. Se le adjudicaron chacra de 400 varas en el Miguelete (1730) y una suerte de estancia con 3000 varas de frente en la otra banda del arroyo Pando.

CHAVES, Luis Francisco de.

Natural de La Laguna en Tenerife. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con su madre doña Sebastiana de Sáa y Ocanto, viuda de Domingo de Chaves y sus hermanos, Victoria y Eugenio. Se casó el 30 de diciembre 1749 con María Velasco.

Cargos de cabildante desempeñados: 1758 Alcalde de la Santa Hermandad; (1764 Alcalde de la Santa Hermandad).

Otras tareas: En la Relación de la Compañía de Vecinos de Montevideo de la que fue capitán Juan Antonio Artigas figura como cabo.

DURAN, José.

Natural de La Laguna en Tenerife. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con su mujer Isabel González Freire Texera y sus hijos Francisca, Catalina y Manuel. Fue padre del cabildante Manuel Durán. Falleció el 29 de junio de 1751.

Cargos de cabildante desempeñados: 1738 Regidor Depositario General; 1739 Regidor Depositario General.

Otras tareas: De oficio maestro albañil, construyó la primera iglesia Matriz conjuntamente con Pedro de Almeida, quien fue Regidor Fiel Ejecutor en 1743. En 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas. Se le adjudicó chacra de 300 varas en el Miguelete (1730).

DURAN, Manuel.

Natural de La Laguna en Tenerife. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con sus padres José Durán e Isabel González Freire Texera. Se casó con María del Cristo Pérez de Sosa, hija del Cabildante, el 27 enero 1739. Falleció en mayo 1765.

Cargos de cabildante desempeñados: 1741 Alcalde de la Santa Hermandad; 1750 Alférez Real; 1752 Alcalde de Segundo Voto; 1754 Alcalde de Primero Voto; 1757 Alférez Real (Renunció la vara argumentando que es "hombre de campo y tiene que cuidar de su pobreza y de su crecida familia"). Su vara pasó por todo el año al Alcalde Provincial Fernando José Rodríguez, también de origen canario, 1758 Alcalde Provincial; 1761 Alcalde Provincial.

Otras tareas: Escribano. Sus protocolos de 1750 a 1754 y 1764, obraron en los fondos documentales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno.

En el Censo de ganado de 1753 existen dos anotaciones, la primera como propietario de 30 vacas y la segunda de 4200 (?).

En la Relación de la Compañía de Vecinos de Montevideo de 1761 de la que fue capitán Juan Antonio Artigas, figura como Alférez. En la propuesta de oficiales para las Compañías de Milicias de Montevideo del mismo año hecha por el Maestre de campo Manuel Domínguez figura como capitán para la Tercera Compañía de Vecinos. Durante largo tiempo fue "Ministro Familiar" del Tribunal del Santo Oficio o Tribunal de la Inquisición.

FERNANDEZ DE MEDINA, José, (apodado El Palmero).

Natural de la isla de La Palma. Poblador. Llegó de 40 años de edad en la primera colonización canaria el 19 de noviembre 1726, en el navío Nuestra Señora de la Encina, con su mujer Lucía Lorenzo (del Castillo o Lucía Pérez) de 38 años y sus hijos Juan (Bautista), Miguel (Marcelo), Francisco (Esteban) y Marfa (Cecilia). Fue el primer Alcalde de Segundo Voto, y padre de los cabildantes Juan Bautista de Medina (o Juan Bautista Fernández de Medina), Miguel Marcelo Medina (o Miguel Marcelo Fernández de Medina) y Francisco Esteban (o Francisco Esteban Fernández de Medina). En nuestro trabajo optamos por entrar sus hijos respetando la forma del patronímico que ellos adoptaron, o sea MEDINA.

Cargos de cabildante desempeñados: 1730 Alcalde de Segundo Voto; 1732 Alcalde de Primer Voto; 1738 Alcalde de Primer Voto; 1743 Alcalde de Primer Voto; 1745 Alférez Real; 1746 Procurador General; 1749 Regidor Depositario General; 1751 Regidor Depositario General.

Otras tareas: en 22 enero 1730 es nombrado capitán de la Compañía de Caballos Corazas Españolas. Se le adjudicó solar en 24 diciembre de 1726 y chacra en el Miguelete de 400 varas (1730).

GARCIA, Agustín José.

Natural de Montevideo. Hijo legítimo de Angel García y María Francisca Texera. Pobladores. Naturales de La Laguna, en Tenerife. Sus padres figuran en el padrón Millán, levantado entre los años 1726-1727. Agustín nació en 28 de enero 1731, hijo póstumo; su padre falleció antes del 18 de octubre de 1730. Se casó con Tomasa López el 12 de octubre de 1752.

Cargos de cabildante desempeñados: 1754 Alguacil Mayor; 1758 Regidor Fiel Ejecutor.

Otras tareas: Escribano. Protocolo de 1769 a 1772 y 1775 obraron en los fondos documentales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno.

En la Relación de la Compañía de Vecinos de Montevideo de 1761 de la que fue Capitán Juan Antonio Artigas figura como soldado.

GARCIA (DE AVILA), Antonio

Natural del Sauzal, en Tenerife. Poblador. Llegó con la primera colonización canaria, el 19 noviembre 1726 en el navío Nuestra Señora de la Encina, teniendo 24 años de edad con la familia de su primo Felipe Pérez de Sosa, quien también fue Cabildante. Se casó en Montevideo el 15 de febrero 1727 con Francisca Rosa Rodríguez, también canaria, era hijo de Domingo García y Marfa de Barrios, naturales de las islas Canarias.

Cargos de cabildantes desempeñados: 1751 Alguacil Mayor; 1756 Regidor Depositario General; 1759, Regidor Depositario General (1764 Alcalde de Segundo Voto).

Otras tareas: En 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

En la Relación de la Compañía de Vecinos de Montevideo de 1761 de la que fue Capitán Juan Antonio Artigas figura como ayudante. En la propuesta de oficiales para las

Compañías de Milicias de Montevideo del mismo año hecha por el Maestre de campo Manuel Domínguez figura como capitán de la Segunda Compañía de Forasteros.

Escribano. Su protocolo de 1763 a 1764 obró en los fondos documentales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Se le adjudicó chacra de 200 varas en el Miguelete (1727).

GONZALEZ PADRON, Tomás

Natural de Santa Cruz en Tenerife. Poblador. Llegó de 45 años de edad, con la primera colonización canaria, en el navío Nuestra Señora de la Encina el 19 noviembre 1726, con su mujer Agustina Francisca Hernández de 35 años y sus hijas María Ramos, Josefa María y Ana Antonia. Bautizó además tres hijas en Montevideo. Había sido soldado del castillo principal de Santa Cruz. Falleció en Montevideo en 5 febrero 1753.

Cargos de cabildante desempeñados: 1731 Alcalde de Primer Voto; 1738 Alcalde Provincial; 1739 Alcalde Provincial; 1744 Procurador General; 1748 Procurador General; 1749 Alcalde de Primer Voto.

Otras tareas: En 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

Se le adjudicó solar en 24 diciembre 1726 y chacra de 400 varas en el Miguelete (1730).

HERRERA, Bartolomé de. (Figura también en actas; HERRERA, Bartolo).

Presumiblemente canario. Llegó antes de 1728. Poblador. Casado con María Calloo (o Caillós) el 16 febrero 1733, viuda de Domingo Berridi. Falleció en 1º octubre 1743. No tiene parentesco con los otros Herrera.

Cargo de cabildante desempeñado: 1740 Alférez Real.

Otras tareas: tuvo estancia según se desprende de la causa instruida por el alcalde Provincial Juan Antonio Artigas contra José Suárez al año 1742. Parece haber sido soldado y ayudante de Miguel de Miguelena.

HERRERA, Cristóbal Cayetano de

Natural de Lanzarote. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con su mujer Manuela de Jesús Chuchi Ojeda y sus hijos Francisco, Antonio, Nicolás y Gerónima; con posterioridad a su asentamiento nacieron Miguel y Josefa Rafaela. Fue padre de los cabildantes Francisco de Herrera y Nicolás de Herrera. Fue el primer Alguacil Mayor.

Cargos de cabildantes desempeñados: 1730 Alguacil Mayor; 1735 Alguacil Mayor; 1736 Procurador General; 1738 Procurador General; 1739 Alcalde de Segundo Voto.

Otras tareas: En 22 de enero 1730 es nombrado Alférez de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

Se le adjudicó chacra de 400 varas en el Miguelete (1730). Poseyó también estancia en el arroyo Canelones que debió despoblar por los malones indios; volvió a poblar y obtuvo título en 6 octubre 1752.

HERRERA, Francisco de

Natural de Lanzarote. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con sus padres Cristóbal Cayetano de Herrera y Manuela de Jesús Chuchi Ojeda y sus hermanos. Se casó en 6 setiembre 1739 con Francisca Javiera Gaytán, hija de poblador. Su padre y su hermano Nicolás fueron también cabildantes.

Cargo de cabildante desempeñado: 1749 Alcalde de la Santa Hermandad.

Otras tareas: Fue agricultor en Canelones. En el Censo de ganado de 1753 poseía con Francisco Meneses y Blás de Mendoza 205 vacas.

HERRERA, Nicolás de

Natural de Lanzarote. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con sus padres Cristóbal Cayetano de Herrera y Manuela de Jesús Chuchi Ojeda y sus hermanos. Se casó en 28 octubre 1755 con Narcisa Ximénez. Su padre y su hermano Francisco fueron también cabildantes.

Cargos de cabildante desempeñados: 1751 Alcalde de la Santa Hermandad; 1756 Alcalde Provincial; 1757 Procurador General; 1759 Alcalde de Segundo Voto.

Otras tareas: Escribano. Su protocolo de 1758 a 1759, obró en los fondos documentales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. En la Relación de la Compañía de Vecinos de Montevideo de 1761 de la que fue capitán Juan Antonio Artigas figura como soldado.

MARTIN (EZ), Francisco

Natural de Santa Cruz en Tenerife. Poblador. Llegó de 46 años de edad en la primera colonización canaria, en el navío Nuestra Señora de la Encina el 19 de noviembre 1726 con su mujer María Suárez (o Hernández) de 40 años y su hijo Pedro Mateo. Su viuda volvió a casarse con Juan de Ocampos en 22 octubre 1742.

Cargo de cabildante desempeñado: 1733 Regidor Fiel Ejecutor.

Otras tareas: En 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

En la Relación de la Compañía de Vecinos de Montevideo de 1761 de la que fue capitán Juan Antonio Artigas figura como soldado.

Se le adjudicó solar el 24 diciembre 1726 y chacra de 250 varas en el Miguelete en 28 enero 1730.

MARTIN (EZ) DE SANTOS, Juan

Natural de Santa Cruz en Tenerife. Poblador. Llegó en la primera colonización canaria el 19 noviembre 1726 en el navío Nuestra Señora de la Encina, teniendo 46 años de edad, con su mujer Isabel María Curbelo Pargo de 35 años, también canaria; y sus hijos Vicente, José, Cristóbal, Josefa, Cayetana de la Rosa e Isabel.

Cargo de cabildante desempeñado: 1733 Regidor Depositario General.

Otras tareas: En 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas. Fue capataz de carreteras del Rey en 1727.

Se le adjudicó solar el 24 diciembre 1726 y chacra de 400 varas en el Miguelete el 12 de marzo de 1727. En el Censo ganadero de 1753 figura con 125 vacas. En la Razón de existencias de trigo, caballos, etc. de 1761, declaró 17 fanegas y 6 caballos.

MEDINA, Francisco Esteban. (También figura como FERNANDEZ DE MEDINA, Francisco Esteban).

Natural de la isla de La Palma. Poblador. Llegó en la primera colonización canaria el 19 noviembre 1726 en el navío Nuestra Señora de la Encina, con su padre José Fernández de Medina apodado "El Palmero", su madre Lucía Lorenzo (del Castillo o Lucía Pérez) y sus hermanos. Su padre y sus hermanos Juan Bautista de Medina y Miguel Marcelo de Medina fueron cabildantes.

Se casó con María Josefa González de Almeyda el 10 octubre 1748. Adoptó el apellido Medina.

Cargos de cabildante desempeñados: 1749 Regidor Fiel Ejecutor; 1753 Alguacil Mayor.

Otras tareas: Poseyó el oficio de carpintero.

MEDINA, Juan Bautista (También figura como FERNANDEZ DE MEDINA, Juan Bautista). Natural de la isla de La Palma. Llegó en la primera colonización canaria el 19 noviembre 1726 en el navío Nuestra Señora de la Encina, con su padre José Fernández de Medina apodado "El Palmero", su madre Lucía Lorenzo (del Castillo o Lucía Pérez) y sus hermanos. Su padre y sus hermanos Francisco Esteban de Medina y Miguel Marcelo de Medina fueron cabildantes. Se casó con María Castellano el 20 julio 1747. Adoptó el apellido Medina.

Cargo de cabildante desempeñado: 1748 Alguacil Mayor.

Otras tareas: En el Censo de ganado de 1753 poseía 80 vacas. En la Razón de existencias de trigo, caballos, etc. de 1761, declaró 70 fanegas.

MEDINA, Miguel Marcelo. (También figura como FERNANDEZ DE MEDINA, Miguel Marcelo).

Natural de la Isla de la Palma. Poblador. Llegó en la primera colonización canaria el 19 de noviembre de 1726 en el navío Nuestra Señora de la Encina, con su padre José Fernández de Medina apodado "El Palmero", su madre Lucía Lorenzo (del Castillo o Lucía Pérez) y sus hermanos. Su padre y sus hermanos Francisco Esteban de Medina y Juan Bautista Medina fueron cabildantes. Se casó el 10 octubre 1741 con Petrona Pajón (o Petrona Alcantar Pajón). Falleció el 23 de octubre 1763. Adoptó el apellido Medina.

Cargos de cabildante desempeñados: 1740 Alguacil Mayor; 1748 Alcalde Provincial; 1753 Alcalde Provincial; 1756 Alcalde de Segundo Voto; 1759 Alférez Real.

Otras tareas: Escribano. Protocolos de 1755 a 1757, obraron en los fondos documentales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Figura en el Censo de ganado de 1753 poseyendo con Julián Corpa y Francisco Morales 200 vacas.

MENDEZ, Antonio

Natural de Lanzarote. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729 con su mujer Juana Lorenza (Casilda) Villavicencio y sus hijos, Rita, Casilda, Rosa, Francisco y José (hijo natural de Antonio Méndez).

Cargos de cabildante desempeñados: 1732 Alguacil Mayor; 1738 Alférez Real.

Otras actividades: Fue dueño de una tienda en la calle llamada por designación popular "calle Antonio Méndez". En 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

Recibió chacra de 350 varas en el Miguelete en 18 enero 1730 y una suerte de ~~Instancia~~ en el arroyo Pando.

MILAN, José

Natural de Santa Cruz en Tenerife. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, como agregado a otra familia. El 20 enero 1734 se casó con Angela Texera, hija de poblador.

Cargos de cabildante desempeñados: 1748 Alcalde de Primer Voto; 1749 Alférez Real; 1750 Alcalde Provincial; 1755 Regidor Fiel Ejecutor.

Otras tareas: Escribano. Protocolo de 1732 a 1749 obró en los fondos documentales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Recibió chacra de 200 varas en el Miguelete el 18 enero 1730.

MORALES, Francisco de

Natural de Santa Cruz de La Palma. Poblador. Llegó en la primera colonización canaria el 19 noviembre 1726 en el navío Nuestra Señora de la Encina, como agregado a la familia de Jacinto de Zerpa, teniendo 28 años de edad. Se casó con María de la Encarnación (o de la Concepción) Mena, viuda de Juan Alonso Castellanos en 20 setiembre 1739.

Cargos de cabildante desempeñados: 1739 Alguacil Mayor; 1742 Regidor Depositario General; 1743 Regidor Depositario General; 1748 Alférez Real; 1752 Alcalde Provincial; 1754 Regidor Depositario general; 1758 Regidor Depositario General; 1761 Regidor Depositario General.

Otras tareas: En 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

Recibió chacra de 200 varas en el Miguelete en 12 marzo 1727; en el Censo ganadero de 1753 figura poseyendo con Miguel de Medina y Julián Corpa, 200 vacas. En la Razón de existencias de trigo, caballos, etc., de 1761, declaró 7 fanegas y 7 caballos.

MORALES, Juan de

Natural de Santa Cruz de La Palma. Poblador. Llegó en la primera colonización canaria el 19 noviembre 1726 en el navío Nuestra Señora de la Encina teniendo 28 años de edad, agregado a la familia de Tomás González Padrón. Era hijo de Juan de Morales Arocha y Angela Rodríguez.

Contrajo matrimonio el 12 marzo 1730 con Sebastiana Sáa y Ocanto.

Cargos de cabildante desempeñados: 1739 Alférez Real; 1744 Regidor Fiel Ejecutor; 1747 Alcalde de la Santa Hermandad; 1750 Regidor Depositario General; 1755 Alférez Real; 1755 Alcalde Provincial.

Otras tareas: En 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Corazas Españolas.

Se le adjudicó chacra de 200 varas en el Miguelete en 18 enero 1730. En el Censo de ganado de 1753 poseía 1120 vacas.

PAZ, Francisco Clemente de la. (También figura como GARCIA DE LA PAZ, Francisco Clemente o GARCIA, Francisco).

Natural de La Gomera. Poblador. Llegó en la primera colonización canaria el 19 noviembre 1726, en el Navío Nuestra Señora de la Encina, como agregado en la familia de Juan de Vera Suárez con 20 años de edad. Hijo de José García y Magdalena Rodríguez. Contrajo matrimonio el 18 junio 1729 con María Antonia Rivero.

Cargo de cabildante desempeñado: 1744 Alcalde de la Santa Hermandad.

Otras tareas: En 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

PEREZ, Bartolomé Florencio. (Figura también en actas como PEREZ Bartolo).

Natural del Sauzal en Tenerife. Poblador. Llegó de 11 años en la primera colonización canaria el 19 noviembre 1726 en el navío Nuestra Señora de la Encina, con sus padres Felipe Pérez de Sosa y María de la Encarnación (Barroso o Fuentes). Contrajo matrimonio el 15 mayo 1741 con Ana María Castellanos. Su padre fue cabildante en varios períodos.

Cargo de cabildante desempeñado: 1753 Alcalde de la Santa Hermandad.

Otras tareas: Alistado como sargento el 4 agosto 1761 en la Compañía de Vecinos de Montevideo de la que fue capitán Juan Antonio Artigas. Propuesto en setiembre del mismo año para Alférez por el Maestre de campo Manuel Domínguez. No sabía leer ni escribir. Tuvo a su cargo la Guardia de Solís y la que estaba en Pando. En el extracto que manifiesta el número de fanegas de trigo y caballos de la campaña de la jurisdicción de Montevideo, de 1761, figura poseyendo 30 fanegas de trigo y 6 caballos.

En 1775, siendo capitán de milicias fue propuesto para comandar la fortaleza de Santa Tecla y ejecutar obras de construcción, no se cumplió esta propuesta posiblemente por su edad que ya llegaba a los sesenta años.

PEREZ DE ROJAS, Isidro. (También figura como PEREZ DE ROJAS Y CABREIRA, Isidro).

Natural de Santa Cruz en Tenerife. Poblador. Llegó en la primera colonización canaria el 19 noviembre 1726, en el navío Nuestra Señora de la Encina, teniendo 34 años de edad con su mujer Dominga Francisca del Rosario (Florían) de 35 años y sus hijas Catalina, María (Felipa) y Juana (Josefa). Fue el primer Regidor Fiel Ejecutor.

Cargos de cabildante desempeñados: 1730 Regidor Fiel Ejecutor (Renunció tomando su vara el Procurador General don José González de Melo; 1732 Procurador General; 1736 Regidor Depositario General; 1737 Regidor Depositario General; 1740 Procurador General; 1742 Alcalde de Primer Voto; 1743 Alcalde de Primer Voto (El gobernador Ortiz de Rozas anuló la elección); 1754 Procurador General.

Otras tareas: En 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

Se le adjudicó solar el 24 de diciembre de 1726 y una chacra de 300 varas en el Miguelete, en 12 marzo 1727.

PEREZ DE SOSA, Felipe

Natural de el Sauzal en Tenerife. Poblador. Llegó en la primera colonización canaria el 19 noviembre de 1726 de 38 años de edad, en el navío Nuestra Señora de la Encina, con su mujer María de la Encarnación (Barroso o Fuentes) de 29 años y sus hijos Domingo, Bartolomé, María de la Encarnación, Francisca Antonia y María del Cristo.

Su hijo Bartolomé (Florencio) fue Cabildante Alcalde de la Santa Hermandad en 1753. Con Pérez de Sosa y su familia llegó como agregado su primo Antonio García (De Ávila) que fue también Cabildante.

Cargos de cabildante desempeñados: 1732 Regidor Fiel Ejecutor; 1734 Regidor Fiel Ejecutor; 1735 Alcalde de Segundo Voto; 1736 Alférez Real; 1741 Regidor Fiel Ejecutor; 1746 Alférez Real; 1752 Regidor Depositario General; 1755 Regidor Depositario General.

Otras tareas: En 22 enero 1730 fue nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas. En Actas del Cabildo figura como Teniente Capitán. Se le adjudicó un solar en 24 diciembre 1726 y chacra de 400 varas en el Miguelete (12 marzo 1727). En el Censo ganadero de 1753 poseía 1100 vacas.

RODRIGUEZ, Fernando José

Natural de Tenerife. Poblador. Llegó con la segunda colonización canaria el año 1729, con su padre Juan Rodríguez Bello y su madre Luisa Fernández. Se casó en 16 setiembre 1754 con María Castellanos, viuda de Juan Bautista Medina.

Cargos de cabildante desempeñados: 1755 Alcalde de la Santa Hermandad; 1757 Alcalde Provincial (Tomó además la vara por todo el año de Alférez Real por renuncia de Manuel Durán); 1760 Alcalde de Segundo Voto; 1761 Procurador General; 1784 Alcalde de Primer Voto (1771 Alcalde de Segundo Voto).

Otras tareas: Escribano, sus protocolos de 1760 a 1762, 1763 a 1764 y 1769 a 1772 obraron en los fondos documentales del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno.

Aparece alistado como cabo en la relación de la Compañía de Vecinos de Montevideo de la que fue capitán Juan Antonio Artigas en 1761, y propuesto para la Tercera Compañía de Vecinos, como teniente de las Milicias de Montevideo hecha por el Maestro de Campo Manuel Domínguez en setiembre 1761.

En abril 28-1775 figuraba como capitán de Milicias de Caballería en la fortaleza de Santa Tecla.

SAA, Juan Bautista de

Natural de San Cristóbal de La Laguna en Tenerife. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729 con su mujer Antonia Suárez de León y sus hijos María de la Encarnación, Agustina Antonia y José.

Cargos de cabildante desempeñados: 1731 Alguacil Mayor; 1734 Regidor Depositario General; 1735 Alférez Real; 1736 Alcalde Provincial; 1737 Alcalde Provincial; 1741 Regidor Depositario General; 1746 Regidor Fiel Ejecutor; 1747 Regidor Depositario General.

Otras tareas: En 22 enero 1730 fue nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

Se le adjudicó chacra de 300 varas en el Miguelete en 18 enero 1730.

SIERRA, José de la. (En algunos documentos figura como DOMINGUEZ DE LA SIERRA, José).

Natural de Villaflor en Tenerife. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria el año 1729, con su mujer María de Torres y sus hijas Feliciana, María, Ana y Agustina (Ignacia); José Antonio y Pedro nacieron en Montevideo. Sus padres fueron Pedro de la Sierra y Feliciana Domínguez.

Cargos de cabildante desempeñados: 1731 Regidor Fiel Ejecutor; 1745 Regidor Depositario General.

Otras tareas: En 22 enero 1730 fue nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

Se le adjudicó chacra de 350 varas en el Miguelete el 18 enero 1730 y una estancia en Canelones. En el Censo ganadero de 1753 figura poseyendo 220 vacas. En la Razón de las existencias de trigo, caballos, etc. del año 1761, figura con 8 caballos.

SIERRA, Tomás de la

Natural de Santa Cruz en Tenerife. Poblador. Llegó en la segunda colonización canaria en el año 1729, con su mujer Juana García Domínguez (o Domínguez García) y sus hijas María y Francisca. Su hija María contrajo matrimonio con Manuel Tejera que fue Alcalde de la Santa Hermandad en 1748.

Cargo de cabildante desempeñado: 1733 Alcalde de Segundo Voto.

Otras tareas: En 22 enero 1730 fue nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

Se le adjudicó una chacra de 300 varas en el Miguelete el 18 enero 1730. Fue dueño de una estancia sobre el Canelón.

TEJERA, Manuel.

Natural de La Laguna en Tenerife. Poblador. Llegó en la primera colonización canaria, en el navío Nuestra Señora de la Encina, el 19 de noviembre 1726, con su padre Tomás Tejera, su madre María García (Romero) y sus hermanos Domingo, Juana, Angela, María Josefa y Teresa. (En el Padrón Millán por error figura como Manuela, de 13 años, pero en la nómina de Casabuena dice Manuel de 15 años. Su padre fue Cabildante en varios períodos. Contrajo matrimonio el 20 enero 1735 con María de la Sierra de 35 años, hija del poblador y Alcalde de Segundo Voto en 1733, don Tomás de la Sierra.

Cargo de cabildante desempeñado: 1748 Alcalde de la Santa Hermandad.

Otras tareas: En 26 de febrero de 1760 el Cabildo le adjudicó una estancia con frente al arroyo Carreta Quemada y fondos al río Santa Lucía.

En 1761 figura en la Lista de la Compañía de Vecinos de Montevideo que fueron alistados como soldados, de la que fue capitán Juan Antonio Artigas.

En la propuesta de Oficiales para las Compañías de Milicias de Montevideo hecha por el Maestre de campo Manuel Domínguez en setiembre de 1761, se halla en la nómina para la Segunda Compañía de Forasteros como Alférez. En la Razón de las existencias de trigo, caballos, etc. de la jurisdicción de Montevideo del año 1761, figura con 30 fanegas de trigo y 8 caballos.

TEJERA, Tomás.

Natural de La Laguna en Tenerife. Poblador llegó de 41 años con la primera colonización canaria, en el navío Nuestra Señora de la Encina, el 19 de noviembre 1726 con su mujer María García (Romero) de 35 años y sus hijos Manuel, Domingo, Juana, Angela, María Josefa y Teresa.

Su hijo Manuel fue Alcalde de la Santa Hermandad en 1748.

Cargos de cabildante desempeñados: 1732 Alcalde Provincial; 1734 Alcalde de Segundo Voto; 1737 Alférez Real; 1748 Regidor Depositario General; 1750 Procurador General.

Otras tareas: En 22 enero 1730 fue nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

Se le adjudicó solar el 24 diciembre 1726. Chacra de 400 varas en el Miguelete en 12 marzo 1727 y en 1748 una estancia en Canelones. En el Censo de ganado de 1753 figura con 400 vacas.

VERA SUAREZ, Juan de.

Natural de Santa Cruz, en Tenerife. Poblador. Llegó con la primera colonización canaria el 19 noviembre 1726 en el navío Nuestra Señora de la Encina teniendo 32 años de edad, con su segunda mujer Nicolasa Padrón y Quinteros de 31 años y su hijastra Rita, de apellido García.

Cargo de cabildante desempeñado: 1731 Regidor Depositario General.

Otras tareas:

En 22 enero 1730 es nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

Se le adjudicó solar en 24 diciembre 1726, chacra de 300 varas en el Miguelete en 12 marzo 1727.

VERA Y PERDOMO, José de.

Natural de San Cristóbal de la Laguna, en Tenerife. Poblador. Llegó con la segunda colonización canaria el año 1729 con su segunda mujer María de la Concepción Rojas y sus hijos Rita, Nicolasa, Ana, José, Josefa y Juan. Otros hijos nacieron en Montevideo: José Antonio, María Antonia y Juan.

Fue el primer Alcalde de Primer Voto.

Cargos de cabildante desempeñados: 1730 Alcalde de Primer Voto; 1735 Alcalde de Primer Voto; 1739 Procurador General; 1740 Alcalde Primer Voto; 1741 Alcalde de Primer Voto.

Otras tareas: En enero 22-1730 fue nombrado capitán de la Compañía de Caballos Corazas Españolas. Figura en la Lista de la Compañía de Vecinos de Montevideo de la que era capitán general Antonio Artigas, en 1761 como soldado.

Se le adjudicó chacra de 400 varas en el Miguelete en 18 enero 1730.

ZERPA, Jacinto de. (En actas figura también como SERPA, Jacinto de)

Natural de Arucas en Las Palmas de Gran Canaria. (En el Padrón Millán figura como natural de Santa Cruz tal vez por error pues su segundo apellido era "de la Cruz"). Poblador. Llegó en la primera colonización canaria, con 38 años de edad, en el navío Nuestra Señora de la Encina el 19 de noviembre 1726, con su mujer María de la Concepción, de 36 años, viuda de Tomás Molina. Zerpa falleció el 23 octubre 1775.

Cargos de cabildante desempeñados: 1733 Alguacil Mayor; 1738 Regidor Fiel Ejecutor; 1739 Regidor Fiel Ejecutor.

Otras tareas: En 22 enero 1730 fue nombrado soldado de la Compañía de Caballos Corazas Españolas.

Se le adjudicó un solar el 24 diciembre 1726 y una chacra de 200 varas en el Miguelete el 12 marzo 1727.

NUMEROS DE CABILDANTES CANARIOS

REGISTRADOS POR AÑOS EN CABILDO DE NUEVE MIEMBROS

1730.....	5	1741.....	4	1752.....	5
1731.....	4	1742.....	3	1753.....	4
1732.....	6	1743.....	3	1754.....	4
1733.....	5	1744.....	4	1755.....	4
1734.....	5	1745.....	2	1756.....	3
1735.....	4	1746.....	3	1757.....	3
1736.....	4	1747.....	2	1758.....	4
1737.....	5	1748.....	7	1759.....	3
1738.....	6	1749.....	6	1760.....	2
1739.....	7	1750.....	5	1761.....	5
1740.....	5	1751.....	3		

RESUMEN ALFABETICO DE CABILDANTES CANARIOS

Indica sus años de actuación, entre paréntesis años posteriores a los que toma este trabajo

ALMEDA, Pedro de: véase: ALMEIDA, Pedro de

ALMEIDA, Pedro de: 1743

AMARO, Juan de: véase: AMARO GONZALEZ, Juan

AMARO GONZALEZ, Juan: 1737

CABRERA, Francisco: 1734

CALLEROS, Lorenzo de: 1732, 1733, 1734, 1740, 1744, 1760, 1761,

CAMEJO, Antonio: 1742, 1749, 1750, 1752, 1753, (1766), (1767), (1773)

CAMEJO DE SOTO, Juan de: 1730

CAMEXO, Antonio: véase: CAMEJO, Antonio

CHAVES, Luis Francisco de: 1758, (1764)

DOMINGUEZ DE LA SIERRA, José: véase: SIERRA, José de la

DURAN, José: 1738, 1739

DURAN, Manuel: 1741, 1750, 1752, 1754, 1757, 1758, 1761

FERNANDEZ DE MEDINA, Francisco Esteban: véase: MEDINA, Francisco Esteban

FERNANDEZ DE MEDINA, José (El Palmero): 1730, 1732, 1738, 1743, 1745, 1746, 1749, 1751

FERNANDEZ DE MEDINA, Juan Bautista: véase: MEDINA, Juan Bautista de

FERNANDEZ DE MEDINA, Miguel Marcelo: véase: MEDINA, Miguel Marcelo

GARCIA, Agustín (José): 1754, 1758, 1761

GARCIA (DE AVILA), Antonio: 1751, 1756, 1759, (1764)

GARCIA DE LA PAZ, Francisco Clemente: véase: PAZ, Francisco Clemente de la

GONZALEZ, Juan Amaro: véase: AMARO GONZALEZ, Juan

GONZALEZ AMARO, Juan: véase: AMARO GONZALEZ, Juan

GONZALEZ PADRON, Tomás: 1731, 1738, 1739, 1744, 1748, 1749

HERRERA, Bartolomé de (Bartolo) 1740

HERRERA, Cristóbal Cayetano de: 1730, 1735, 1736, 1738, 1739

HERRERA, Francisco: 1749

HERRERA, Nicolás de: 1751, 1756, 1757, 1759

MARTIN(EZ), Francisco de: 1733

MARTIN(EZ) DE SANTOS, Juan: 1733
MEDINA, Francisco Esteban: 1749, 1753
MEDINA, Juan Bautista de: 1748
MEDINA, Miguel Marcelo: 1740, 1748, 1753, 1756, 1759
MENDEZ, Antonio: 1732, 1738
MILAN: José: 1748, 1749, 1750, 1755
MORALES, Francisco de: 1739, 1742, 1743, 1748, 1752, 1754, 1758, 1761
MORALES, Juan de: 1739, 1744, 1747, 1750, 1752, 1755
PALMERO (El) (Seudónimo): véase: FERNANDEZ DE MEDINA, José
PAZ, Francisco Clemente de la: 1744
PEREZ, Bartolomé Florencio (Bartolo): 1753
PEREZ DE ROJAS, Isidro: 1730, 1732, 1736, 1737, 1740, 1742, 1743, 1754
PEREZ DE ROJAS Y CABRERA, Isidro: véase: PEREZ DE ROJAS, Isidro
PEREZ DE SOSA, Felipe: 1732, 1734, 1735, 1736, 1741, 1746, 1752, 1755
RODRIGUEZ, Fernando José: 1755, 1757, 1760, 1761, (1764) (1771)
RODRIGUEZ DE CAMEJO SOTO, Juan: véase: CAMEJO SOTO, Juan de
SAA, Juan Bautista de: 1731, 1734, 1735, 1736, 1737, 1741, 1746, 1747
SERPA, Jacinto de: véase: ZERPA, Jacinto de
SIERRA, José de la: 1731, 1745
SIERRA, Tomás de la: 1733
TEJERA, Manuel: 1748
TEJERA, Tomás: 1732, 1734, 1737, 1748, 1750
VERA SUAREZ, Juan de: 1731
VERA Y PERDOMO, José de: 1730, 1735, 1739, 1740, 1741
ZERPA, Jacinto de: 1733, 1738, 1739

CAPÍTULO IV

CANARIOS EN URUGUAY (1830-1850)

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN EL ARCHIVO DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO

Introducción

Los Canarios fundadores de Montevideo realizaron abnegados esfuerzos a fin de consolidar la civilización en la costa oriental del Río de la Plata.

Durante los siglos XVIII y XIX sufrieron constantes perjuicios en personas y bienes. La vida en estos lugares era inhóspita y llena de peligros. En los primeros tiempos padecieron las correrías de los indios, las depredaciones de bandidos provenientes de las indefensas fronteras y las incursiones de piratas por las costas. Luego se produjeron las guerras de la Independencia y posteriormente continuas revoluciones condujeron al país hacia la desorganización. Montevideo y unas pocas zonas cercanas pudieron sostenerse en virtud de la proximidad del mar, el resto de los campos era tierra promisoria pero inhabitable por falta de garantías.

Las condiciones imperantes tornaron la vida confusa, el bienestar desconocido, mas los Canarios pudieron superar las contrariedades, debido a ello forjaron sin desmayar la nueva patria. ¡Cuán fácil hubiese sido cruzar el Río para radicarse al amparo de mejores condiciones sociales y económicas!

De las postrimerías de ese período formativo de la nación uruguaya hemos tomado el lapso cuyos límites extremos se hallan entre la declaración de Independencia y el comienzo de la Guerra Grande. Son veinte años de disturbios internos, conflictos internacionales y desacuerdos políticos. El peligro era constante, diaria la sorpresa de cambios radicales; mientras tanto seguían ingresando a estos suelos hombres procedentes de otros lugares: italianos, pocos franceses y españoles gallegos y vascos; los Canarios proseguían arribando pues esa gran familia nunca abandonó la consolidación de su logro: el querido Montevideo.

Todas las alteraciones ocurridas, si bien arrojaron a la historia abundante material para estudiar los acontecimientos militares y políticos, poco ayudaron a informarnos de las particularidades de la diaria vida. Archivos perdidos, destruidos, saqueados; periódicos de época sólo ocupados en dictar diatribas contra los enemigos o dar cuenta de acciones bélicas junto a vieja correspondencia de corte parcial no auxilian al historiador. Por eso la reconstrucción del tiempo pasado se torna dura, laboriosa ya que solemos tropezar con ausencias documentales de toda índole. Lo disponible se reduce a libros parroquiales y alguna papelería oficial casi siempre de carácter genérico como los padrones y censos.

Presentamos en esta monografía nuevos elementos con datos de los cuales de desprenden temas de atención, tales los deterioros de la salud de los habitantes, disminuida por falta de higiene pública, epidemias y duro trabajo. También detalles referidos a procedencia de los inmigrantes, sexos, edades, estado civil, oficios, matrimonios, fami-

lia, etc. Hemos trabajado sobre el Archivo del Hospital de Caridad de la ciudad de Montevideo, en los libros de Registro de Entrada y Salida de Enfermos. De estos repertorios, bastante extensos, pudimos tomar los ítems correspondientes a seiscientos setenta y seis internaciones de hombres, mujeres y niños nacidos en las Islas Canarias.

El momento histórico

El período que comprende este trabajo es importante por abarcar épocas muy difíciles de la historia de la República O. del Uruguay. Desde el año 1830, en que se juró la Constitución y se formaron las instituciones nacionales, hasta llegar a los oscuros tiempos de la Guerra Grande. Es necesario explicar, aún de manera breve, los principales acontecimientos políticos y militares para tener idea de las vicisitudes que debieron sufrir los habitantes del país, entre los que contaban gran número de inmigrantes canarios.

El 18 de diciembre de 1828 las tropas imperiales de Brasil se retiran de la ciudad de Montevideo. El 22 del mismo mes el general José Rondeau se recibe del gobierno de Canelones. Al año siguiente, el 1º de mayo, el gobierno patrio hace su entrada en Montevideo. El 10 de setiembre de 1829 fue aprobada la Constitución y remitida a los Estados contratantes (Argentina y Brasil). El 17 de abril de 1830 renunció el general Rondeau y se produce la dictadura del general Juan A. Lavalleja. Luego de la conciliación entre Fructuoso Rivera y Lavalleja (18 junio 1830), se jura por el pueblo y autoridades, el 18 de julio, la Constitución del nuevo país.

Comienza la primera presidencia el 24 de octubre de 1830, recaída en la persona del general Fructuoso Rivera. Al entrar en el número de las naciones libres, la República no alcanzaba a 75.000 habitantes. En cuanto a la población de Montevideo, había quedado estacionada durante el agitado período de la Independencia. Según el padrón levantado en 1829, no pasaban de 10.000 los habitantes encerrados en sus murallas. El comercio y la industria, se hallaban en 1830 en el mismo atraso que en los comienzos del siglo. Se importaba anualmente por \$ 2.500.000 y se exportaba por igual valor, cueros vacunos y tasajo (294.754 cueros y 101.474 quintales de tasajo). El Tesoro Nacional recibía en 1830, un millón de pesos de los cuales 2/3 eran absorbidos por el ramo militar. La enseñanza primaria estaba en pañales. Rondeau ordenó en 1829 la fundación de una escuela en cada pueblo de campaña y dos en Montevideo (una de varones y otra de niñas), pero los disturbios políticos impidieron en su mayor parte la iniciativa.

Si la ciudad de Montevideo se hallaba en precarias condiciones político-sociales, la campaña sufría aún más graves males; sumado a los motivos expresados, los indígenas charrúas vivían de la rapina a expensas de los estancieros. El mes de abril de 1831 se produjo una matanza de indios charrúas en el Queguay. En mayo de 1832 se sublevaron los indios de la colonia Bella Unión sembrando la devastación y la muerte. En 3 de julio Lavalleja y Eugenio Garzón se declaran en rebelión contra el gobierno constituido. El 18 de setiembre son batidos los revolucionarios en Tupambáé. El coronel argentino Manuel de Olazábal (Febrero 1833) invade el país por Cerro Largo. Nueva revolución de Lavalleja (Marzo 1834). En octubre 24 toca a su fin el período de cuatro años de la primera presidencia y Rivera desciende pasando a la interinidad Carlos Anaya.

Presidencia de Oribe. El general Manuel Oribe asume como 2º presidente constitucional el 1º de marzo de 1835. El 16 de julio del año siguiente Rivera se subleva contra

Oribe. Se producen varias batallas: Carpintería (Setiembre 19); Yucutujá (Octubre 22 1837); Palmar (Junio 15 1838).

En octubre 11 de 1838 la escuadra francesa se apodera de la isla Martín García, en octubre 25 el presidente Oribe habiendo dado su renuncia se embarca para Buenos Aires.

El erario público se hallaba exhausto por las guerras civiles. La población en 1835 alcanzaba a cerca de 100.000 habitantes. Por lo que tocaba a Montevideo llegaba a las 26.000 almas en 1835.

A mediados de 1833 fondeó en Maldonado, "bajo bandera de parlamento", una goleta española con 180 inmigrantes canarios. Todavía no habían sido reanudadas las relaciones con la madre patria. Pero las instrucciones del gobierno de Rivera a las autoridades de Maldonado debieron ser muy favorables porque algunos días después el mismo barco fondeó en Montevideo, enarbolando la bandera española. Según el padrón estadístico de 1835 en los comienzos del gobierno de Oribe llegaron 640 canarios.

La vida urbana en Montevideo, pues los pueblos de campaña se mantenían en su estado de pobreza, progresó bastante a pesar de las continuas guerras. La población blanca, se componía sobre todo de criollos. El comercio y la agricultura estaba casi en su totalidad en manos de extranjeros.

El 1º de noviembre de 1838 entra Rivera en Montevideo el cual es elevado a la 3ra. presidencia el 1º de marzo de 1839 y el 10 de marzo declara la guerra a Rosas. Con esta declaración puede decirse que empieza la llamada "Guerra Grande" extendida hasta el año 1852. En 1843 Oribe establece sus reales en el Cerrito e inicia el sitio de Montevideo. Por abril se incorporan al gobierno de la defensa las legiones extranjeras, a raíz principalmente, del decreto del sitiador Oribe quien declara "que no respetará la calidad de extranjero ni en los bienes ni en las personas de los súbditos de otras naciones que tomasen partido con los infames rebeldes, salvajes unitarios, sino que serán tratados sin ninguna distinción". En las legiones militan 700 españoles, seguramente gran número de canarios.

Se suceden los combates: La escuadra rosita al mando de Brown ataca la isla de Ratas en plena bahía de Montevideo y es rechazada por Garibaldi; en 18 de junio 1843 se produce el combate de Solís Grande, en setiembre 11, Brown establece bloqueo a Montevideo. Se organiza la defensa bajo el mando del general argentino José María Paz. En abril de 1845 se produce la intervención francoinglesa. En 8 febrero 1846 el combate de San Antonio. En diciembre 1846 Rivera toma Paysandú. Finalmente el 29 de mayo de 1851 se negoció el tratado de la Triple Alianza entre Montevideo, Entre Ríos y el Brasil, contra el tirano Rosas; el 8 de octubre 1851 se firma la paz. El 3 de febrero 1852 en la batalla de Monte Caseros se pone fin al gobierno de Rosas.

Orígenes de la organización de la medicina

En sus orígenes la organización de la Medicina y ramas anexas del arte de curar en el Río de la Plata, fue un reflejo de las prácticas peninsulares. Los problemas sanitarios de las colonias americanas hicieron imponer a los soberanos españoles algunas normas básicas que se registraron en las Leyes de Indias. La corriente civilizadora avanzando desde México hasta el Perú y desde éste hasta las provincias del Río de la Plata,

introdujo sus usos y sus leyes. En todos los dominios de la corona rigieron las primeras Ordenanzas que éstos dictaron en el siglo XV. Conforme a ellas fueron los alcaldes los autorizados para extender títulos, dando carta de examen y aprobación; ellos quienes prohibían y castigaban el uso ilegal de la medicina.

Las Reales Audiencias y los Cabildos fueron los precursores de los Protomedicatos. En ciertos casos los mismos gobernadores intendentes acordaron directamente las licencias, sin intervención del Cabildo, o la daban para que después fuera confirmada por aquella corporación.

Con el Real Tribunal del Protomedicato de Buenos Aires, inaugurado el 17 de agosto de 1780, las cuestiones sanitarias tuvieron en el virreinato, las autoridades técnicas para dirigirlas y desde ese momento la intervención de los Cabildos fue secundaria. El Protomedicato de Buenos Aires se abolió por decreto de 11 de febrero 1822 reemplazado por el Tribunal de Medicina. El doctor Juan Antonio Fernández, como prefecto del departamento de Medicina, fue el primer presidente del Tribunal de Medicina de Buenos Aires.

En cuanto a la Banda Oriental, pocos datos quedan de nuestros médicos antes del año 1829, en que se prepara un reglamento para la profesión. Hasta entonces el ejercicio de la medicina no estaba regido por normas legales; los médicos, sangradores y aficionados ejercían en la ciudad colonial. Por lo común los médicos profesionales y cirujanos pertenecían a los regimientos militares españoles, de sus buques y de algunos barcos mercantes que llegaban a puerto.

Rondeau parece ser el primero en ocuparse de los asuntos médicos, creando la Junta de Higiene en octubre de 1829. Al año siguiente se designa una Comisión Encargada de calificar los títulos, etc. El 16 de setiembre de 1830 el Gobierno reglamentó las cuestiones médicas. Se creó al mismo tiempo el Consejo de Higiene Pública, cuyas funciones eran la higiene pública, la medicina legal y la policía médica, con el encargo de redactar un Código de Sanidad. En 1831 las autoridades ratificaron estas actuaciones y se nombró para el Consejo de Higiene al administrador de la vacuna doctor Juan Gutiérrez Moreno.

El Hospital de Caridad

Desde la fundación de Montevideo y durante los primeros cincuenta años, ya funcionaban en la ciudad colonial, tres Hospitales del Rey, para servicio de la Marina y el Ejército; pero ninguno para la población civil carente de recursos. Esto decidió al regidor Mateo Vidal a presentar, siendo Síndico Procurador General, al Ayuntamiento una propuesta para crear un hospital civil que pudiese atender las necesidades de los nueve mil habitantes que por ese entonces contaba Montevideo. Pese al impulso del primer momento, el proyecto de Vidal cayó en el olvido, hasta que recién en 1781 el mismo Síndico Procurador se dirigió al virrey Vértiz, de paso por Montevideo, pidiéndole llevar adelante su iniciativa; realizándose paralelamente una colecta pública a tal fin. En 1784 el edificio se hallaba casi terminado.

Desde 1775 existía en Montevideo la Hermandad de Caridad fundada por el cura rector de la Iglesia Matriz, P. Felipe Ortega con la asistencia de los vecinos más conspicuos de la época. En los primeros tiempos se prestaba atención a enfermos indigentes en el domicilio de los mismos. Diez años después, con la designación de Nicolás Zamora como Hermano Mayor, se inició la política hospitalaria. El 23 de julio de 1786 es

electo miembro de la cofradía como hermano mayor, Francisco Antonio Maciel quien por sus gestiones logra el 17 de junio de 1788 inaugurar el viejo Hospital de Caridad.

Por 1824 la Junta encargada del Hospital considera que su edificio es vetusto e insuficiente para la población. El 24 de abril de 1825 se colocó la piedra angular con gran solemnidad. En 1830 estaba terminado todo el frente sobre la calle 25 de mayo.

Los libros registros del hospital

Este fondo documental se halla formado por una serie de libros contenido diversos materiales: recibos, facturas de compras, notas, etc. y otro grupo con el detalle de la entrada y salida de los enfermos que allí se asistieron. Ambas colecciones poseen una sola numeración correlativa por lo cual la signatura de archivo es paralela. De esta manera en la secuencia de los volúmenes vamos hallando mezclados las dos clases de documentos, aunque cada tomo está compuesto de la misma información. Los tomos de Registro de Enfermos poseen índices alfabéticos mas éstos llevan sus entradas por nombre de pila, no por apellidos. Algunas veces se sobreponen las fechas de los distintos volúmenes.

Debemos destacar que, como es lógico, los datos consignados no mantienen regularidad y existen, además unas pocas modalidades destacables, a título de guía:

1º) Muchos enfermos registrados figuran unas veces por el apellido paterno y otras por el materno.

2º) En los casos de poseer dos nombres de pila, utilizan uno u otro indistintamente, lo que puede inducir a error tomando por dos personas distintas de igual apellido.

3º) No siempre se precisa el lugar de nacimiento, sino que genéricamente establecen "Canarias", en particular cuando las tareas del hospital se vieron abrumadas por mayor ingreso de pacientes.

4º) Las edades de los enfermos, por mala declaración de éstos, en muchos casos se hallan equivocadas. Especialmente en las personas de edad avanzada.

Como es de suponer, estos libros aportan otras informaciones importantes, ajenas a nuestro tema, en particular sobre indios charrúas, negros esclavos, etc.

A continuación, en distintos capítulos examinaremos los resultados de la presente investigación:

A) Procedencia de los inmigrantes

Siguiendo el "CUADRO N° 1" (Lugares de procedencia de los inmigrantes canarios, enfermos registrados) cabe destacar que el año 1838 revela el mayor número (100), le sigue 1831 (61). Desde 1830 a 1850 suman los enfermos de origen canario 676.

De 201 personas no puede determinarse la isla de nacimiento y los hermos reunido en la casilla "Canarias en general". Lanzarote con 201 y Santa Cruz de Tenerife con 129 muestran las cifras más altas. De Hierro sólo figura uno.

Seguramente existe una relación entre el número de enfermos y el número de inmigrantes anuales. Señalamos también que unos pocos enfermos canarios procedían de Buenos Aires. Por 1842 es muy grande la inmigración de los Bajos Pirineos reflejándose diferencias en favor de éstos comparados con los canarios, que dentro de los españoles, por los otros años estudiados, fueron los mayoritarios.

B) Sexos y edades

Los enfermos estudiados por sexos-edades, "CUADRO N° 2", demuestran una diferencia importante a favor de los hombres (484 contra 192). Ello se debe seguramente a dos causas: la primera, el mayor número de hombres canarios llegados al país; la segunda, los oficios arriesgados que desempeñaban los hombres, tales como labradores y marineros.

Las edades las hemos dividido en grupos un tanto arbitrarios, pero que a nuestro juicio revelan posibilidades sociales lo más ajustadas posible al desempeño de la vida en aquellos años: 1 a 15 años para aquellos que eran considerados "niños"; 16 a 25 años para los jóvenes; 26 a 35 para los adultos; 36 a 50 para los mayores; 51 a 60 para los viejos; 61 en adelante, los ancianos.

Estas cifras nunca pueden tomarse como seguras porque a la medida que aumentan los años, aumentan las enfermedades y muchos de estos enfermos se registraron varias veces. Sin embargo destacamos la mayor cifra de enfermos que corresponde a las personas entre 16 a 25 años.

Como longevos debemos destacar los siguientes: Josefina García, natural de Fuerteventura, falleció a los 100 años de enteritis crónica, y Vicente León, natural de Lanzarote 92 años, falleció de disentería crónica.

C) Estado civil y oficios

Es mayor la suma de solteros que la de casados. Entre los casados y los viudos, muchos ya lo eran en su país. Algunos de los últimos llegaron con hijos.

La preocupación de los inmigrantes canarios por formar familia es evidente. Muchos aún jóvenes se hallaban casados y tenían hijos.

En tanto los oficios que desempeñaban eran limitados, como eran limitadas las posibilidades de ocupación en el país. Casi todos los bienes de consumo, con la excepción de carne, granos y alimentos de granja y verduras eran de procedencia extranjera. Los principales trabajos eran los siguientes: Labrador (se entendía por éste, inclusive a los pastores y peones afectados al ganado en los casos de pequeñas cantidades de animales, ello lo demuestra el padecimiento bastante frecuente de sarna); Pescador, los peces abundaban y por ser alimento económico se consumía entre las clases pobres, tal como la carne; Marinero, muchos de paso, heridos o enfermos a bordo eran desembarcados en nuestro puerto para mejor asistencia. El cabotaje por el Río Uruguay ocupó a muchos hombres.

Por "Oficio", debe entenderse además "Ocupado"; así la gente sin trabajo la consignaban en los Libros Registro como "sin oficio". Casi todos poseían trabajo, lo demuestra

La pequeña cantidad de 66 personas "sin oficio", de un total de 676 censados enfermos. (Cuadro N° 3).

En los primeros tiempos la mayoría son LABRADORES y PEONES, más tarde, desde 1837 en adelante aparecen citados otras clases de tareas, inclusive dependientes de comercio y un fabricante de cera, don Miguel Moreno natural de la Gran Canaria (entró en el Hospital el 29 de setiembre de 1838).

D) Matrimonio y familia

Siguiendo el CUADRO N° 4, (Matrimonio y Familia), notamos que el número de matrimonios en relación con la cantidad de los censados, es alto. Si recorremos las fichas de "Internación en el Hospital" (Hojas II-1 a II-25 = REGISTRO DE ENFERMOS CIVILES (CANARIOS), apreciamos lo siguiente:

1º- A los 25 años de edad, la mayoría de los varones estaban casados.

2º- El promedio de hijos por pareja era de dos hijos.

3º- Algunos matrimonios tuvieron muchos hijos, tales fueron Domingo Díaz natural de Lanzarote, casado con Polonia Cabrera con 9 hijos (Hoja II-6) y Juan Cabrera, natural de la Isla de Palma, casado con Luisa Fernández, con 12 hijos (Hoja II-13).

Los viudos con hijos superaron a los viudos sin hijos. Los matrimonios con descendencia también superaron a los matrimonios que no la tenían.

Un tanto aparte de este capítulo, pero debemos expresarlo, es el hecho de hallar muchos apellidos iguales, seguramente parientes cercanos, ya que los inmigrantes venían en grupos familiares.

E) Enfermedades

Hemos agrupado las enfermedades por clases afines para abreviar la extensión del cuadro correspondiente. Cuadro "DOLENCIAS", N° 5.

Observando los registros de entrada y salida de enfermos (Hojas II-1 a II-25) se puede establecer, en varios casos, ciertas relaciones entre oficios y dolencias, V. Gr.: los MARINOS en su mayoría ingresaban al Hospital por heridas y contusiones accidentales; los LABRADORES, unas veces por las mismas razones antedichas y otras debido a reumatismo, pulmonía, también afectados de sarna, con seguridad por realizar tarea de pastores con ovejas; los PESCADORES, con afecciones reumáticas. En general primaban las infecciones del aparato digestivo, siguiendo las respiratorias, estas últimas debido al clima de esta zona en la cual se producen cambios acentuados de temperatura dentro de cortos plazos.

La alimentación de los hombres de campo estaba mal balanceada. Llama la atención que muchos labradores sufrieran de escorbuto, esto conduce a pensar que no poseían frutas y verduras frescas, su alimentación se componía de carne (que era abundante en el país), charque y guisantes secos.

Algunos casos particulares dignos de nuestra atención:

1) Desde 1838 a 1850 (límite de nuestro estudio, pero continuó el problema hasta el fin de la Guerra Grande) comenzaron a ingresar, además de los heridos de guerra (que aquí no se detallan) enfermos. La guerra trajo un recrudescimiento de las afecciones.

2) La desnutrición y el trabajo intenso, el contagio, las malas condiciones higiénicas del medio ambiente, produjeron baja en el nivel de salud de los habitantes. Entre los casos conmovedores se halla aquel en que fueron protagonistas los hermanos HERNANDEZ (Hoja II-18). En el año 1843, entre agosto 31 y noviembre 23 se registran las entradas de cuatro enfermos de esta familia (meses antes, con el mismo apellido y seguramente parientes cercanos se hospitalizaron: Petrona Hernández, Domingo Hernández y Domingo de la Luz Hernández). Los de nuestro interés son Francisco Hernández de 13 años, de oficio peón, entró con fiebre gástrica el 31 de agosto y volvió a entrar el 26 de octubre padeciendo tisis, de lo cual falleció; el otro hermano, Pedro Hernández, también peón, con sólo 10 años de edad, ingresó el 4 de setiembre con tisis pulmonar falleciendo a los 39 días de asistencia.

3) Los diagnósticos no eran siempre seguros. Varios enfermos, con entradas al Hospital repetidas, dentro de brevísimos períodos, son diagnosticados de distinta manera. Otras veces llama la atención la repetición de una enfermedad no infecciosa dentro de un lapso, lo que pone dudas en la exactitud del examen.

4) Corrobora lo anterior, lo ocurrido el 9 de octubre de 1838 con los hermanos José Antonio y Manuel Luis Vaxe de 16 y 18 años respectivamente; ingresaron el mismo día, con seguridad de enfermedad infecciosa y no se señala diagnóstico, éste, uno entre muchísimos casos. (Hoja II-10).

REGISTRO DE ENFERMOS CIVILES

Registro de enfermos civiles (Canarios)

AÑO 1830 (CANARIOS)

Abril 23	- SEDRES, José. LANZAROTE. Hijo de Juan y Cayetana de Armas. 60 años, casado en ésta con María Barreto. 7 hijos. Albañil. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Abril 30	- PEREZ, Marco. LANZAROTE. Hijo de Domingo y Manuela Paz. 37 años, casado en ésta con Anselma Padrón, 3 hijos. Albañil. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Mayo 29	- BORJES, María. LANZAROTE. Hija de Marcial y María Gutiérrez. 40 años, casada en ésta con Miguel Alberto. 1 hijo. VICIO HERPETICO.
Junio 1	- LOPEZ, Diego. LANZAROTE. Hijo de José e Isabel Núñez. 50 años, viudo en ésta de María Perdón, 4 hijos. Labrador. FALLECIO DE GASTRITIS CRONICA.

- Junio 18 - SOUSA (SOSA), Diego de. CANARIAS. Hijo de Cristóbal y Marfa Morales. 40 años, soltero. Zapatero. GASTRITIS.
- Junio 25 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel. 40 años, viuda de Ignacio Alvarez. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 3 - CABRERA, Josefa. FUERTEVENTURA. Hija de Pedro Pablo y María Patricia, 49 años, casada con Pedro Pascual Rodríguez Lima. 5 hijos. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 12 - BAILON RODRIGUEZ, Pascual. LANZAROTE. Hijo de José y María Lucía. 14 años, sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 17 - FIERRO, Miguel. LANZAROTE. Hijo de José y Agueda Alvarez. 44 años, casado con Rosalía Ramos. 5 hijos. Labrador. (Viene preso por orden del Juzgado del Crimen). SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Setiembre 6 - CABRERA, Mario. LANZAROTE. Hijo de Marcial y María Luzarda. 30 años, casado en ésta con Teresa Romero. 3 hijos. Labrador. FALLECIO DE TETANOS.
- Octubre 13 - RODRIGUEZ, Joaquín. FUERTEVENTURA. Hijo de Pedro y Cayetana Morales. 42 años, casado en ésta con Francisca Peñalosa. 1 hijo. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 16 - BARRANQUILLO, José Antonio. GRAN CANARIA. Hijo de Roque y María de la Soledad. 30 años, soltero. Marinero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 26 - FIERRO, Miguel. LANZAROTE. Hijo de José y Agueda Alvarez. 44 años, casado en ésta con Rosalía Ramos. 5 hijos. Labrador. (Viene preso en orden del Juzgado del Crimen). SIN DATOS DE DOLENCIA. (*)
- Noviembre 10 - REY, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo del mismo y de Ursula del Carmen, 16 años, soltero. Marinero de la Capitanía. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Noviembre 11 - RIVERO, Francisco. LANZAROTE. Hijo de Calixto y Juana de León. 24 años, soltero. Labrador. (Viene preso por orden del Juez de Policía). SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Diciembre 27 - BROM, José. ISLA DE LA PALMA. Hijo del mismo y de María Rosa Terdona. 30 años, soltero. Marinero. SIN DATOS DE DOLENCIA.

AÑO 1831

- Enero 3 - (BARRANQUILLO), José Antonio. GRAN CANARIA. Hijo de Roque Barranquillo y Francisca Girena (o Guiguera, o Guipuera). 33 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.

(*) Se repite el registro del día Agosto 17.

Enero 18	- PEDRAZA, Domingo. LANZAROTE. Hijo del mismo y de Tomasa Pedraza. 32 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Enero 31	- MONTERO, José. ISLAS CANARIAS. Hijo del mismo y Josefina Pérez. 20 años, soltero. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Febrero 3	- SOSA, Diego de. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morales. 40 años, soltero. Zapatero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Marzo 29	- (FERREYRA), Vicente. LANZAROTE. Hijo de Joaquín y Andrea Martínez. 38 años, casado en ésta con Margarita Clavijo. Albañil. (Viene preso de la cárcel). SIN DATOS DE DOLENCIA.
Abril 31	- GONZALEZ, Juan. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Baltasar y Antonia García. 42 años, soltero. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Abril 19	- CABRERA, Juan. LANZAROTE. Hijo de Francisco y María Carballo. 24 años, soltero. Pescador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Mayo 24	- OLAÑA, Josefina. LANZAROTE. Hija de Juan Ramón y Cayetana Santiago. 59 años, viuda de Juan Bautista. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Mayo 31	- MARTIN, CANARIAS. (Viene por orden del Hermano Mayor.) LOCO.
Junio 26	- REYES, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo del mismo y Ursula del Carmen. 18 años, soltero. Marinero de la fábrica de la Capitanía. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Julio 25	- HERVE, Jacobo María. LANZAROTE. Hijo de José y Francisca Lama. 28 años, soltero. Marinero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Agosto 27	- ROSALES, Catalina Francisca. LANZAROTE. Hija de Agustín y Gregoria Quintana. 80 años, soltera. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Diciembre 2	- RODRIGUEZ, Juan. LANZAROTE. Hijo de Domingo y Agustina de los Reyes. 66 años, viudo en su país de Antonia Lorenza de Fuentes. Cantero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Diciembre 5	- ALVA, Juan Vicente. LANZAROTE. Hijo de Pablo y María Biera. 33 años, casado en ésta con Isabel Hernández. 1 hijo. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.

AÑO 1832

Febrero 21	- SOSA, Diego de. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morales. 44 años, soltero. Zapatero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Marzo 3	- SEDRES, José María. LANZAROTE. Hijo del mismo y María Barreto. 28 años, soltero. Pescador. SIN DATOS DE DOLENCIA.

- Abril 13. - DIAZ, Marcelino. LANZAROTE. Hijo de Pedro y Bárbara María. 23 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Abril 27. - SOSA, Diego de. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morales. 40 años, soltero. Zapatero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 1. - ALVAREZ, Xinés. LANZAROTE. Hijo de Manuel y Nicolasa Arredondo. 20 años, soltero. Zapatero. HERIDO.
- Julio 10. - CAMERO, María. LANZAROTE. Hija de Gabriel y Juana Camero. 50 años, casada en ésta con Leandro Acosta. 1 hijo. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 31. - BARRANQUILLO, Bernardo. GRAN CANARIA. Hijo de Roque y Francisca Guiguera (o Guipuera, o Guirena) 31 años, soltero. Portero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 15. - REYES, Manuel de los. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Manuel y Justa del Carmen. 19 años, soltero. Marinero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Setiembre 4. - REY, Pascual. LANZAROTE. Hijo de Cayetano y Sebastiana Bo-laño. 18 años, soltero. Silletero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Setiembre 17. - MESA, Marcos. FUERTEVENTURA. Hijo de Tiburcio y Angela Vera. 21 años, soltero. Soldado de Milicias de Canelones, de la 2ª Compañía del 2º Escuadrón. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 6. - BETAMCUR, Sebastián. GRAN CANARIA. Hijo de Domingo y Ana de Acosta. 35 años, soltero. Pescador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 9. - SEDRES, Petrona. LANZAROTE. Hija de José y María Barreto. 14 años, soltera. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 19. - BOLAÑO, Sebastiana. LANZAROTE. Hija de Juan y Cayetana Santiago. 70 años, viuda. 1 hijo. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 22. - SEDRES, Antonia. LANZAROTE. Hija de José y María Barreto. 22 años, soltera. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 28. - TORRES, Angela Carmen. LANZAROTE. Hija de Juan Antonio y Rosa Montero. 51 años, casada en ésta con Marcial Curbelo. 1 hijo. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Diciembre 6. - BARRANQUILLO, Bernardo. GRAN CANARIA. Hijo de Roque y Francisca Guiguera (o Guipuera, o Guirena). 31 años, soltero. Portero del Establecimiento. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Diciembre 31. - RODRIGUEZ, Agustín. LANZAROTE. Hijo de Lorenzo y María Bentamcur. 12 años. SIN DATOS DE DOLENCIA.

AÑO 1833

- Enero 10 - CABRERA, Valentina. LANZAROTE. Hija de Manuel y Felipa de los Santos. 16 años, soltera. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Marzo 3 - BARRANQUILLO, Bernardo. GRAN CANARIA. Hijo de Roque y Francisca Guijera. 31 años, soltero. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Marzo 31 - CURBELO, Melchor. LANZAROTE. Hijo de Felipe y Rosalía Bove. 42 años, casado en ésta con María Benítez. 3 hijos. Pescador. Viene conducido por la Capitanía del Puerto. HERIDO.
- Abril 10 - REYES, Manuel de los. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo del mismo y Teresa del Carmen. 19 años, soltero. marinero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Junio 17 - SANTOS, Manuel Antonio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Francisco y María Francisca. 30 años, soltero. Soldado de artillería. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Junio 20 - SOSA, Diego de. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morales. 42 años, soltero. Zapatero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Junio 21 - OLIVA, María. LANZAROTE. Hija de José Antonio y Ana Leme. 20 años, soltera. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Junio 21 - OLIVA, Nicolasa. LANZAROTE. Hija de José y Ana Leme. 18 años, soltera. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 4 - BARRANQUILLO, Bernardo. GRAN CANARIA. Hijo de Roque y Francisca Guijera. 31 años, soltero. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 26 - RAMIREZ, Simón. GRAN CANARIA. Hijo de Juan y Josefa Montenegro. 23 años, soltero. Pescador. HERIDO.
- Noviembre 19 - RODRIGUEZ, Joaquín. FUERTEVENTURA. Hijo de Pedro y Cayetana Morales. 40 años, casado con Francisca Peñaloza. 1 hijo. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Diciembre 7 - SOSA, Diego de. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morales. 48 años, soltero. Zapatero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Diciembre 8 - CORDERO, Bartolo. GRAN CANARIA. Hijo de Agustín y María Herrera. 23 años, soltero. Marinero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Diciembre 18 - ASIS, Domingo de. FUERTEVENTURA. Hijo de José y Juana de Ocampos. 20 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Diciembre 20 - BERDUGO, Francisco. GRAN CANARIA. Hijo de Manuel y Blasa Aguiar. 61 años, casado en su país con Manuela Torres. 2 hijos. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.

Año 1834

- Febrero 9 - AGUEDITA, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Juan y Ursula Calmo. 21 años, soltero. Sin oficio. Viene preso por la Policía. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Febrero 12 - BETAMCUR, Sebastián. GRAN CANARIA. Hijo de Domingo y Ana Costa. 37 años, soltero. Albañil. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Febrero 17 - RODRIGUEZ, Marcial. LANZAROTE. hijo de Francisco Fernández (Sic) y Margarita Rodríguez. 24 años, soltero. Carpintero. Viene remitido por el Juez de Paz de la 2^a Sección de Extramuros. SIN HABLA.
- Marzo 4 - RODRIGUEZ, Lucía. LANZAROTE. Hija de Vicente y Micaela Pontes. 46 años, casada en ésta con Juan Medina. 3 hijos. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Marzo 31 - BARRANQUILLA, Bernardo, GRAN CANARIA. Hijo de Roque y Francisca Isabel. 31 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Mayo 2 - PAIS, Bárbara de. LANZAROTE. Hija de Agustín y Bárbara Estevan. 50 años, casada con José Simón Delgado. 3 hijos. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Junio 3 - BOLAÑOS, Sebastiana. LANZAROTE. Hija de Juan y Cayetana Suárez. 70 años, viuda de Cayetano Bolaños. 1 hijo. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 4 - BOLAÑOS, Sebastiana. LANZAROTE. Hija de Juan y Cayetana Suárez. 70 años, viuda de Cayetano Bolaños. 1 hijo. REUMATISMO CRONICO.
- Agosto 16 - BIERA, José. LANZAROTE. Hijo de Agustín y Angela Marrena (o Marrera). 47 años, casada en Toledo con María Paula. Labrador. VICIO VENEREO.
- Agosto 25 - GONZALEZ, Francisco. CANARIAS. Hijo de Nemesio del Pino (Sic) e Isabel González, 28 años, soltero. Pescador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 9 - BARRANQUILLO, Bernardo; GRAN CANARIA. Hijo de Roque y Francisca Higuera (Sic) (Gujera). 31 años, soltero. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Diciembre 12 - GARCIA, Domingo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Francisco y Tomasa Díaz. 38 años, soltero. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.

Libro de enfermos pobres del mismo año 1834

AÑO 1834

- Julio 2 - MORALES, José. LANZAROTE. Hijo de Diego López (Sic) y María Perdón. 26 años, soltero. Peón del Saladero de Fort. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 7 - LOPEZ, Catalina. GRAN CANARIA. Hija de Antonio y María Antonia Guiros. 20 años, soltera. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 23 - SOSA, Diego. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morales, 46 años, soltero. Zapatero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 28 - MARY, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Luisa Gallardo. 60 años, viuda en ésta de Ignacio Alvarez. SIN DATOS DE DOLENCIA.

AÑO 1835

- Enero 18 - BERDUGO, Francisco. GRAN CANARIA. Hijo de Manuel y Blas Aguiar. 62 años, casado con Manuela Torres. 2 hijos. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Enero 23 - CORDERO, Francisco. GRAN CANARIA. Hijo de Domingo y María Lebor. 23 años, soltero. Pescador. HERIDO.
- Febrero 7 - HERNANDEZ, Francisco. LANZAROTE. Hijo de Vicente y Catrina de León. 28 años, soltero. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Febrero 12 - MACHIN, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Lucía Gallardo. 55 años, viuda en ésta de Ignacio Alvarez. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Febrero 18 - MENDEZ, Bartolomé. LANZAROTE. Hijo de José y Rosa Cabrera. 40 años, casado en ésta con Bárbara Rodríguez. 4 hijos. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Marzo 4 - CABRERA, Francisco. LANZAROTE. Hijo de Juan y Antonia Acosta. 60 años, casado en ésta con María Carballo. 4 hijos. Labrador. HERIDO.
- Marzo 7 - LOPEZ, Catalina. GRAN CANARIA. Hija de Antonio y María Antonia Chil. 21 años, soltera. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Marzo 26 - SOSA, Diego de. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morales, 44 años, soltero. Zapatero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Abrial 6 - CONCEPCION, Andrés de la. ISLA DE LA PALMA. Hijo de José y María Pérez García. 42 años, casado en ésta con Agueda Noria. 5 hijos. Marinero. SIN DATOS DE DOLENCIA.

- Mayo 14 - CORDERO, Francisco. GRAN CANARIA. Hijo de Domingo y María Libun (Sic) (Lebor). 27 años, soltero. Pescador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Mayo 14 - SOSA, Diego de. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morales (Sic) 50 años. Zapatero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Mayo 20 - GARCIA, Domingo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Francisco y Juana Díaz. 38 años, soltero. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Junio 3 - CALDERO, Bartolo. CANARIAS. Hijo de Agustín y María Herrera. 27 años, soltero. Pescador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 5 - RAMOS, Salvador. FUERTEVENTURA. Hijo de Angel y Sebastiana Francesca. 23 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 10 - AGUEDITA, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Juan y Ursula del Carmen. 22 años, soltero. Músico de Civicos de Infantería. HERIDO.
- Julio 11 - FERNANDEZ, Manuel. LANZAROTE. Hijo de Francisco y María Rosa. 36 años, casado en Toledo con Josefa Hernández. Labrador. Viene preso por la Policía. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 14 - GARCIA, Andrés. FUERTEVENTURA. Hijo de Gabriel y Agustina Acosta. 35 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 15 - MORALES, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y Juana Almas. 21 años, soltero. Celador de Policía. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 19 - CUADRO, María. FUERTEVENTURA. Hija de Salvador y María Dolores Curbelo. 39 años, casada en ésta con Antonio García. 5 hijos. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 19 - PADRON, Anselma. LANZAROTE. Hija de Franco y María Feble. 33 años, casada en ésta con Marcos Pérez. 4 hijos. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 14 - CORDERO, Francisco. CANARIAS. Hijo de Domingo y María Ligun (Sic) (Lebor) 25 años, soltero. Marinero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 18 - MACHIN, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Lucía Gallardo. 55 años, viuda en ésta de Ignacio Alvarez. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 23 - LOPEZ, Catalina. GRAN CANARIA. Hija de Antonio y María Antonia Chil. 21 años, soltera. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Setiembre 5 - FRANGUES, Juliana de. FUERTEVENTURA. Hija de Ramón y Agueda Fontes. 46 años, casada en ésta con Manuel Argote. SIN DATOS DE DOLENCIA.

- Octubre 29 - GUILLE, Anselmo. LANZAROTE. Hijo de Rudesindo y Andrea Rodríguez. 16 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Noviembre 19 - FRANCO, Juliana. FUERTEVENTURA. Hija de Ramón y Agueda Rodríguez, 49 años, viuda en su país de Pedro Francés.

AÑO 1836

- Enero 13 - GARCIA, María Norberta. LANZAROTE. Hija de Pedro y Juana de Castro. 37 años, casada con Francisco Fuente. 3 hijos. CATARRO PULMONAR.
- Enero 23 - FRANCES, María. FUERTEVENTURA. Hija de Pedro y Juliana Jesús Frangue. 25 años, soltera. FALLECIO de ENTERITIS AGUDA.
- Enero 26 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Rodríguez. 60 años, viuda de Ignacio Alvarez. FIEBRE CATARRAL.
- Febrero 5 - SOSA, Diego. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morán. 46 años, soltero. Zapatero. FIEBRE GASTRICA.
- Marzo 2 - GALLARDO, Juana. Hija de Pedro e Isabel Rodríguez. 60 años, viuda de Ignacio Alvarez. CONTUSION.
- Marzo 23 - SOSA, Diego. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morán. 50 años, soltero. Zapatero. DISENTERRIA CRONICA.
- Mayo 8 - PERESA, Lorenzo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Bernardo e Inés González. 41 años, soltero. Marinero. HERIDA SIMPLE.
- Mayo 17 - LEMOS, Domingo. CANARIAS, 30 años. Lo trajo la Policía. HERIDO DE BALA. FALLECIO.
- Junio 19 - MARRENO, Juan. FUERTEVENTURA. Hijo de Miguel y Rita García. 34 años, soltero. Guadañero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Junio 26 - BORGE, Domingo. LANZAROTE. Hijo de Juan y María León. 34 años, casado con Antonia de la Cruz. 1 hijo. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 5 - PEDRAZA, Lorenzo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Bernardo e Inés González. 41 años, soltero. Marinero. REUMATISMO CRONICO.
- Julio 19 - BORGE, Domingo. LANZAROTE. Hijo de Juan y María León. 32 años, casado en su país con Antonia de la Cruz. 1 hijo. Labrador. VICIO HERPETICO.
- Agosto 15 - RODRIGUEZ, Cipriano. LANZAROTE. Hijo de Juan y Bartolina Pérez. 30 años, viudo en su país de Feliciana Reyes. 1 hijo. Marinero. ELEFANTIASIS. FALLECIO.

Agosto 19	- ALVAREZ, Andrés. FUERTEVENTURA. Hijo de Antonio e Ignacia Morales. 36 años, viudo de Candelaria Cabrera. 2 hijos. DISENTERIA. FALLECIO. (Era labrador).
Agosto 29	- MANZANO, Pedro. LANZAROTE. Hijo de Domingo y Ana Piquita. 18 años, soltero. Marinero. FIEBRE CATARRAL.
Setiembre 1	- PEREZ, Francisco. FUERTEVENTURA. Hijo de padre desconocido y de Marfa Pérez. 27 años, soltero. Labrador. COLITIS.
Setiembre 8	- RUIZ, Luis. FUERTEVENTURA. Hijo del mismo y de María Sánchez. 60 años, casado con Bernarda Hernández. 5 hijos. Labrador. GASTRITIS. FALLECIO.
Octubre 6	- BERDUGO, Francisco. GRAN CANARIA. Hijo de Manuel y Blasa Aguiar. 63 años, casado en ésta con Manuela Tomás. 2 hijos. Sin oficio. CONTUSION.
Octubre 11	- ALVAREZ, Francisco. LANZAROTE. Hijo de Felipe y Rosalía Ponce. 36 años, casado en su país con Marfa Cabrera. 4 hijos. Cocinero. VICIO HERPETICO.
Octubre 11	- REYES, María. LANZAROTE. Hija de Marcial y María Martínez. 25 años, viuda en Río de Janeiro de Mauricio Cabrera. 1 hijo. TISIS PULMONAR. FALLECIO.
Noviembre 16	- CABRERA, Rosalía. LANZAROTE. Hija de Gaspar y Juana Quintero. 60 años, viuda en su país de Domingo León. 1 hijo. ANEURISMA. FALLECIO.
Noviembre 27	- GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Rodríguez. 60 años, soltera. OFTALMIA.
Diciembre 25	- PEDRASA, Lorenzo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Bernardo e Inés González. 41 años, soltero. Marinero. ESCORBU TO. FALLECIO.
Diciembre 26	- BERDUGO, Francisco. GRAN CANARIA. Hijo de Manuel y Blasa Aguiar. 63 años, casado en ésta con Manuela Flores. 2 hijos. Sin oficio. REUMATISMO AGUDO.
Diciembre 30	- SOSA, Diego de. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morales. 50 años, soltero. Zapatero. GASTRITIS.

AÑO 1837

Enero 7	- MEDINA, Marcelo. LANZAROTE. Hijo de Ignacio y Concepción Hernández. 36 años, casado con Juana Padrón. 2 hijos. Zapatero. HIDROTORAX.
Enero 14	- PEREZ, Anselmo. LANZAROTE. Hijo de Ginés y María Méndez. 18 años, soltero. Carretilero. CONTUSION.
Enero 15	- LEON, Antonia de. LANZAROTE. Hija de Marcial y Cayetana Hernández. 26 años, soltera.

- Enero 16 - FEO, Antonio. LANZAROTE. Hijo de José y Antonia Betancur
33 años, soltero. Labrador. FRACTURA.
- Febrero 15 - RODRIGUEZ, Matías. LANZAROTE. Hijo de Agustín y Ana Leona. 54 años, viudo de Bárbara Hernández. 3 hijos. Labrador. REUMATISMO ARTICULAR.
- Febrero 16 - SOSA, Diego de. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morales. 50 años, soltero. Zapatero. CATARRO.
- Febrero 21 - ALVAREZ, Bartolomé. LANZAROTE. Hijo de Domingo y Rosalía Alfonso. 40 años, casado en ésta con Gabriela Romero. Marinero. HERPES VENEREO.
- Marzo 11 - DIAZ, Domingo Bautista. LANZAROTE. Hijo de Juan Bautista y Claudina Marfa Cabrera. 48 años, casado en ésta con Polonia Cabrera. 9 hijos. Labrador. CONTUSION.
- Marzo 28 - FERNANDEZ, Eugenio. LANZAROTE. Hijo de Sebastián y Juana Duarte. 24 años, soltero. Labrador. CATARRO.
- Abril 14 - HERNANDEZ, José. LANZAROTE. Hijo del mismo y Marcelina Santos. 19 años, soltero. Marinero. HERIDO.
- Abril 22 - RODRIGUEZ, Genaro. LANZAROTE. Hijo de Antonio y María Rosa Fuentes. 20 años, casado en su país con María Alva. Labrador. ULCERA VENEREA.
- Junio 11 - DELGADO, Simón. LANZAROTE. Hijo de José y María de Jeny. 60 años, casado en ésta con Bárbara de Safis (o Pafis). 3 hijos. Labrador. APOPLEJIA. FALLECIO.
- Junio 26 - CABRERA, Juan. LANZAROTE. Hijo de Francisco y María Pacheco. 28 años, soltero. Marinero. HERIDO.
- Julio 21 - BERDUGO, Francisco. GRAN CANARIA. Hijo de Manuel y Blasa Aguiar. 66 años, casado en ésta con Manuela Torres. 2 hijos. Sin oficio. ANEURISMA.
- Julio 31 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Lucía Gallardo. 55 años, viuda en ésta de Ignacio Alvarez. CONTUSION.
- Agosto 17 - SOSA, Diego de. GRAN CANARIA. Hijo de Cristóbal y María Morales. 52 años, soltero. Zapatero. CATARRO PULMONAR.
- Agosto 30 - CABRERA, Valentín. LANZAROTE. Hijo de Domingo y Basilia Beramenu, 21 años, soltero. Labrador. HERIDA.
- Octubre 14 - DOMINGUEZ, Isabel. FUERTEVENTURA. Hija de Pedro y Teresa Domínguez, 33 años, casada con Antonio Curbelo.
- Octubre 23 - CABRERA, Juan Antonio. FUERTEVENTURA. Hijo de Vicente y María Peña Soto. 27 años, soltero. Labrador. VICIO SIFILITICO.

- Octubre 23 - GUILLEN, Domingo. FUERTEVENTURA. Hijo de Salvador y Josefa Miñoles. 27 años, soltero. Labrador. VICIO VENEREO.
- Octubre 23 - PERDOMO, Vicente. LANZAROTE. Hijo de Gregorio y Bárbara Rodríguez. 28 años, soltero. Marinero. VICIO VENEREO.
- Noviembre 9 - RAMOS, Mateo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Cristóbal y Francisca Suárez. 21 años, soltero. Labrador. SARNA.
- Noviembre 10 - CURBELO, Faustino. CANARIAS. Hijo de Marcial y Antonia Jorge. 25 años, soltero. Labrador. ENCEFALITIS.
- Noviembre 15 - VERA, Francisco Antonio. FUERTEVENTURA. Hijo de Antonio y Ana Cabrera. 50 años, soltero. Labrador. HIDROTORAX.
- Noviembre 20 - CABRERA, Cayetano. GRAN CANARIA. Hijo de Antonio Abad y María Morales. 27 años, casado con Nicolasa Armadora. 2 hijos. Pescador. HERIDO.
- Noviembre 22 - GONZALEZ, Pedro. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Agustín y Dominga Rodríguez. 15 años, soltero. VICIO VENEREO.
- Diciembre 25 - RIJOS, Antonio. LANZAROTE. Hijo de otro y de María Monilla. 28 años, casado en ésta con Antonia Cabrera. 2 hijos. HERIDO.

AÑO 1838

- Enero 17 - CABRERA, Gregorio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Felipe y Ana Rodríguez. 22 años, soltero. Labrador. HEPATITIS.
- Enero 27 - REYES, Andrés. LANZAROTE. Hijo de Antonio y Rosalía García. 25 años, soltero. Labrador. VICIO SIFILITICO.
- Enero 29 - CURBELO, José. LANZAROTE. Hijo de Domingo y María Martínez. 28 años, casado en su país con Basilia Rodríguez. 2 hijos. Marinero. HERIDO.
- Febrero 1 - MACHI, Domingo. LANZAROTE. Hijo de José Tomás y Ana Masnera. 55 años, casado con Juana Morales. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Febrero 1 - MACHI, Domingo. LANZAROTE. Hijo de José Tomás y Ana Masnera. 55 años, casado con Juana Morales. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA. (*)
- Febrero 1 - PEREZ, Pablo. LANZAROTE. Hijo de Marcial y Rosa Nieve. 15 años, soltero. Labrador. VICIO SIFILITICO.
- Febrero 3 - MERINO, Bartolomé. LANZAROTE. Hijo de José e Isabel Martínez. 18 años, soltero. Labrador. VICIO VENEREO.
- Febrero 13 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Rodríguez. 60 años, soltera. DISENTERIA.

(*) Se repite el asentamiento.

- Febrero 17 - CABRERA, Juana. FUERTEVENTURA. Hija de Felipe y de Francisca Morales. 16 años, soltera.
- Febrero 24 - ACOSTA, María. LANZAROTE. Hija de Leandro y María Alve. 27 años, casada con Juan Rodríguez.
- Febrero 24 - ROSALES, Luisa. LANZAROTE. NO FIGURAN OTROS DATOS.
- Febrero 27 - SILVEYRA, Antonio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Salvador y María del Rosario Martínez. 26 años, soltero. Marinero. SARNA.
- Marzo 10 - CASTRO, Antonio de. GRAN CANARIA. Hijo de Cayetano y Bárbara de la Cruz. 24 años, casado en su país con Faustina Fupiñón. Marinero. VICIO HERPETICO.
- Marzo 18 - DIAZ, Antonia. SANTA CRUZ DE TENERIFE. 36 años, viuda de José Hernández. 2 hijos, Vino sin habla. APOLEJIA. FALLECIO.
- Marzo 25 - MORALES, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y María Asunción García. 28 años, casado con María Josefa Mascaña. Labrador. 1 hijo. ENCEFALITIS.
- Marzo 31 - ESPINOSA, Antonio. FUERTEVENTURA. Hijo de Diego y Bárbara Calesa. 37 años, casado en su país con Quintana Espinosa. 3 hijos. Sin oficio. ULCERA.
- Abril 3 - MEDINA, Marcelino. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Ignacio y de Concepción Hernández. 38 años, casado en su país con Juana Padrón. 2 hijos. Zapatero. ENCEFALITIS.
- Abril 12 - CURBELO, Rafael. LANZAROTE. Hijo de Pedro y Josefina Fuentes. 17 años, soltero. Sin oficio. REUMATISMO.
- Abril 20 - FUENTES, Francisco. LANZAROTE. Hijo de Juan Antonio y Agustina Guadalupe. 32 años, casado en ésta con Norberta García. 3 hijos. Marinero. VICIO VENEREO.
- Abril 23 - SACRAMENTO, José Antonio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de la inclusa. 54 años, soltero. Labrador. DISENTERRIA. FALLECIO.
- Abril 23 - TEJERA, Bárbara. LANZAROTE. Hija de Silvestre y Bárbara Gil. 22 años, soltera.
- Abril 27 - CURBELO, Rafael. LANZAROTE. Hijo de Pedro y Josefina Fuentes. 17 años, soltero. Labrador. VICIO VENEREO.
- Mayo 2 - SANTANA, Juan. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de la Casa de Expósito. 60 años, casado en su país con Juana Ayva. 2 hijos. Labrador. DISENTERRIA.
- Mayo 3 - MEZA, José. LANZAROTE. Hijo de José Cabrera (Sic) y Rosalía Hernández. 50 años, viudo en su país de María Marquez García. 1 hijo. Labrador. CATARRO.

Mayo 6	- FUENTES, Francisco. LANZAROTE. Hijo de Manuel y Juana Carballo. 22 años, soltero. Marinero. VICIO HERPETICO.
Mayo 7	- VENTURA, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y Josefa Domínguez. 30 años, casado en su país con Marga Miranda. 2 hijos. Labrador. CATARRO.
Mayo 9	- GARCIA, Julián. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Juan y Juana Marrero. 26 años, casado en su país con Dominga Larrosa. Labrador. VICIO SIFILITICO.
Mayo 9	- LEON, Marcial de. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Juan Antonio y María Gabriela. 26 años, soltero. Labrador. DISENTERIA.
Mayo 9	- TEJERA, Antonio Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y Juana Gómez. 47 años, casado en su país con Casimira Morales. 1 hijo. Labrador. SARNA.
Mayo 12	- GARCIA, Cayetano. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Agustín y Agustina Martínez. 19 años, soltero. Labrador. ULCERA.
Mayo 19	- CASTRO, Antonio. GRAN CANARIA. Hijo de Cayetano y Bárbara de la Cruz. 25 años, soltero. Marinero. VICIO VENEREO.
Mayo 22	- PICA, Manuel Ventura. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José Ventura y Josefa Domínguez. 30 años, casado en su país con Margarita Miranda. 2 hijos. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Mayo 25	- RODRIGUEZ, Francisco. LANZAROTE. Hijo de Pedro y Ana de León. 63 años, casado con Tomasa Hernández. 4 hijos. Labrador. HEPATITIS. FALLECIO.
Mayo 26	- MERA, José. LANZAROTE. Hijo de otro y Rosalía Franda. 51 años, viudo en su país de María García. 2 hijos. Labrador. SARNA.
Mayo 28	- SANTANA, José. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Expósito, 60 años, casado en su país con Juana Aysa. 2 hijos. Labrador. CATARRO.
Mayo 31	- LLERENA, José. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de otro y Josefa María Salamo. 49 años, viudo en ésta de Isabel Regalada. DISENTERIA.
Junio 1	- GARCIA, Bárbara. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Francisco y Angela García. 22 años, soltera.
Junio 5	- TEJERA, Antonio Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y Ana Gómez. 48 años, casado en su país con Casimira Morales. 1 hijo. Labrador. SARNA.
Junio 8	- ESPINOSA MANTERO, Ricardo. FUERTEVENTURA. Hijo de Antonio y Quintana Espinosa. 16 años, soltero. Sin oficio. ULCERA.

- Junio 8 - HOLGADO, Antonio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Juan y Josefa Amador. 20 años, soltero. Labrador. CATARRO.
- Junio 9 - SANTANA, Juan. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Expósito. 60 años, casado en su país con Juana de Aysa. 2 hijos. Labrador. SARNA.
- Junio 28 - GARCIA, Bárbara. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Francisco y Angela García. 22 años, soltera. CATARRO PULMONAR.
- Junio 28 - NAVARRO, Domingo. LANZAROTE. Hijo de Ramón y Antonia Cuyzá. 17 años, soltero. Labrador. FISTULA.
- Junio 30 - ROMERO, José. LANZAROTE. Hijo de Tomás y María Pérez. 27 años, soltero. Galafate. CONTUSION.
- Julio 1 - CUBAS, José Jorge. FUERTEVENTURA. Hijo de Pedro y María Melián. 40 años, soltero. Labrador. SARNA.
- Julio 4 - CARRION, Desiderio. FUERTEVENTURA. Hijo de Ceferino y María Barrios. 27 años, soltero. Labrador. CATARRO.
- Julio 5 - LEON, Vicente. LANZAROTE. Hijo de otro y María Hernández. 92 años, viudo en ésta de Francisca Caseñas. 6 hijos. Labrador. DISENTERRIA CRONICA. FALLECIO.
- Julio 8 - RUANO, Francisco. ISLA DE LA PALMA. Hijo de José y Juana Ramírez. 36 años, viudo en su país de Rafaela Reyes. 1 hijo. Tonedero. CATARRO.
- Julio 12 - MORALES, Antonio. LANZAROTE. Hijo de Juan y Juana Morales. 37 años, casado en ésta con Juliana Alvarez. 6 hijos. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Julio 13 - GARCIA, Josefa. FUERTEVENTURA. Hija de Domingo y Juana Marrero. 100 años, viuda en su país de Domingo García. ENTERITIS CRONICA. FALLECIO.
- Julio 13 - MARIA LUISA (NO EXPRESAN MAS DATOS). LANZAROTE. Hija de Andrés Luis y Lucía Melchora. 40 años. Casada con Antonio Pérez. 7 hijos. FALLECIO.
- Julio 14 - CASTRO, Antonio. GRAN CANARIA. Hijo de otro y Bárbara de la Cruz. 24 años, soltero. Marinero. VICIO VENEREO.
- Julio 15 - LEON, Tomás de. CANARIAS. Hijo de Lorenzo y Catalina Alvarado. 50 años, casado en su país con María Pini Fleyta. 6 hijos. Labrador. SARNA.
- Julio 20 - BENTANCUR, Juan. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Pedro y Francisca Morales. 23 años, soltero. Labrador. PLEURESIA.
- Julio 20 - GONZALEZ CRESPIN, Domingo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de otro y María Carmona. 37 años, casado con María Suárez de la Guardia. 3 hijos. Labrador. REUMATISMO.

- Julio 21 - MARTIN, Bernardino. LANZAROTE. Hijo de Domingo y Antonia Blanco. 25 años, casado en su país con Rosalía Hiñona. Marinero. ENCEFALITIS.
- Julio 22 - BAUTISTA, José. FUERTEVENTURA. Hijo de Miguel y Bárbara Alfaro. 38 años, casado en su país con Victorina Carroso. 3 hijos. Labrador. VICIO VENEREO.
- Julio 23 - CASTILLO, Salvador. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Francisco y Juana de Almay. 50 años, casado con María Bleva. 1 hijo. Labrador. VICIO HERPETICO. FALLECIO.
- Julio 25 - LORENZO, Juan. GRAN CANARIA. Hijo de José y Josefa Antonia Pérez. 23 años, soltero. Labrador. GONORREA.
- Agosto 1 - ALBRES, Santiago. ISLA DE LA PALMA. Hijo de Juan y Policarpia Rodríguez. 60 años, casado en su país con Josefa País. 5 hijos. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 1 - HERNANDEZ, Francisco. ISLA DE FIERRO. Hijo de otro y María Antonia. 18 años, soltero. Labrador. SARNA.
- Agosto 2 - PERAZA, Salvador. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Manuel y Antonia Cabrera. 28 años, casado con Juana Dolores. 1 hijo. Labrador. REUMATISMO.
- Agosto 3 - CASTRO, Nicolás de. CANARIAS. Hijo de José y Josefa Medina. 48 años, casado con Simona Jayme. 3 hijos. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 3 - GONZALEZ, Josefa. FUERTEVENTURA. Hija de Teodoro y Rosalía Rodríguez. 60 años, viuda en su país de Isidoro Pérez. 2 hijos. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 3 - JAYME, Simona. CANARIAS. Hija de Simón y María Cabral. 38 años, casada con Nicolás de Castro. 3 hijos. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 4 - MOÑONES, Rosalía. LANZAROTE. Hija de Andrés y María Martín. 30 años, casada con Bernardino Martín. GASTRITIS AGUDA. FALLECIO.
- Agosto 6 - SANCHEZ, Antonio. GRAN CANARIA. Hijo de Diego y Agustina de Sosa. 66 años, casado en su país con Juana Sánchez. 5 hijos. Labrador. SARNA.
- Agosto 6 - SANCHEZ, José. GRAN CANARIA. Hijo de Antonio y Juana Sánchez. 17 años, soltero. Labrador. SARNA.
- Agosto 10 - MARTIN, Marcelino. GRAN CANARIA. Hijo de Juan y Rosalía Martín. 23 años, soltero. Marinero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Agosto 14 - CAMPOS, María Dominga. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Feliciano y María Manuela Correa. 40 años, viuda en Buenos Aires de Juan Diego López. 3 hijos. ERISIPELA.

- Agosto 18 - PEREZ, Gabriel. LANZAROTE. Hijo de Andrés y Rosalía Camejo. 12 años. ENCEFALITIS.
- Agosto 28 - DENIS, Marco. LANZAROTE. 18 años, soltero. Labrador. CATARRO.
- Agosto 29 - VERA, Rafaela de. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de José y Nicolasa Zambrano. 60 años, viuda en su país de Sebastián Espinoza. 2 hijos. GASTRITIS.
- Setiembre 7 - HERNANDEZ, Eugenio. LANZAROTE. Hijo de Sebastián y Juana Duarte. 26 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Setiembre 21 - LLERENA, Micaela María Francisca. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de José y de Isabel Regalado. 20 años, soltera. REUMATISMO.
- Setiembre 27 - RODRIGUEZ, Andrés. ISLA DE LA PALMA. Hijo de Andrés y Teresa de Paz. 24 años, soltero. Labrador. CATARRO PULMONAR.
- Setiembre 28 - GARCIA, Diego. FUERTEVENTURA. Hijo de Cristóbal y María Josefa Castilla. 50 años, casado en su país con Micaela García. Sin oficio. REUMATISMO.
- Setiembre 29 - MORENO, Miguel. GRAN CANARIA. Hijo de Juan José y Rafaela de Santa Ana. 66 años, viudo en su país de Alejandra Rodríguez. 2 hijos. Fabricante de cera. DISENTERRIA CRONICA. FALLECIO.
- Octubre 2 - GARCIA, Norberta. LANZAROTE. Hija de Pedro y Juana María de Castro. 36 años, casada en ésta con Francisco de Cuenca. 3 hijos. URETRITIS.
- Octubre 3 - GONZALEZ, Antonio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo del mismo y María de Jesús. 52 años, soltero. Marinero. DISENTERRIA.
- Octubre 5 - ARIAS, María de. FUERTEVENTURA. Hija de Francisco y Josefina Peña. 62 años, casada con Miguel Rodríguez. 1 hijo.
- Octubre 9 - CORDERO, José Antonio. GOMERA. Hijo de Tomás y María Josefina Cordero. 16 años, soltero. Labrador. SARNA.
- Octubre 9 - HERNANDEZ, Gabriel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y María Rodríguez. 6 años. GASTRITIS CRONICA.
- Octubre 9 - MORALES, Antonio. ISLA DE LA PALMA. Hijo del mismo y de Rafaela Gutiérrez. 17 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 9 - VAXE, José Antonio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Juan Agustín y María de los Angeles. 16 años, soltero. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 9 - VAXE, Manuel Luis. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Juan Agustín y María de los Angeles. 18 años, soltero. Sin oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA.

- Octubre 18 - GARCIA, Diego. FUERTEVENTURA. Hijo de Cristóbal y Marfa del Castillo. 50 años, casado en su país con Micaela García. Sin oficio. REUMATISMO.
- Octubre 18 - MORALES, Salvador. ISLA DE LA PALMA. Hijo de Antonio y Rafaela Gutiérrez. 15 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 24 - GARABOTA, Josefa. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de padre desconocido y Juana Garabota. 33 años, casada con Antonio Ramírez. 1 hijo. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Octubre 30 - CABRERA, Antonio José. CANARIAS. Hijo de Marcial y Antonia Brito. 17 años, soltero. Labrador. HERIDO.
- Noviembre 4 - MACHIN, Catalina. FUERTEVENTURA. Hija de Marcial y Joaquina Figueroa. 15 años, soltera. VICIO HERPETICO.
- Noviembre 7 - VENTURA, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y Josefa Domínguez. 30 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Noviembre 8 - CARTALLA, José. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Nicolás Hernández (Sic) y Ana Luisa Insurriaga. 50 años, viudo en su país de María Rodríguez. 3 hijos. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Noviembre 12 - VERA, Rafaela de. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de José y Nicolasa Sambrana. 60 años, viuda en su país de Sebastián Espinosa. 1 hijo. CATARRO PULMONAR.
- Noviembre 20 - RUIZ SANCHEZ, Domingo. FUERTEVENTURA. Hijo de Andrés y Ana María Cardona. 33 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Noviembre 26 - SOCA María. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de José Francisco e Isabel Pelufo. 28 años, soltera. ABCESO.
- Noviembre 29 - BALUSTRIN, José Basilio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Antonio y Bárbara Hernández. 21 años, soltero. Labrador. REUMATISMO.
- Diciembre 4 - DIAZ, Manuel. LANZAROTE. Hijo de Ramón y María Engracia Martín. 16 años, soltero. Labrador. CATARRO.
- Diciembre 16 - SANTANA, Luis. CANARIAS. Hijo de la Inclusa. 22 años, soltero. Labrador. CATARRO.
- Diciembre 19 - GARCIA, Antonio. ISLA DE LA PALMA. Hijo de José y Ana Lorenza. 23 años, soltero. Labrador. GASTRITIS.
- Diciembre 31 - ABREU, Carlos. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Francisco y Rita Amore. 14 años, soltero. Labrador. ESCORBUTO.

AÑO 1839

- Enero 6 - GARCIA, Bárbara. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Francisco y Angela García. 22 años, soltera. PULMONIA. FALLECIO.
- Enero 14 - CABRERA, Pedro. LANZAROTE. Hijo de Roque y Bárbara Teña. 21 años, soltero. Labrador. PLEURESIA.
- Enero 21 - CAMINO, Pedro Concepción. LANZAROTE. Hijo de Domingo y Juana María Villar. 18 años, soltero. Labrador. ESCORBUTO.
- Enero 22 - GUTIERREZ, Dominga. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de José y Francisca Pérez, 30 años, viuda en su país de Tomás López. 1 hijo. GASTRITIS.
- Enero 24 - VENTURA, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y Josefa Domínguez. 28 años, soltero. Labrador. CATARRO.
- Enero 25 - BASILIO, Francisco. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Antonio Valentín y Bárbara Fernández. 21 años, soltero. Labrador. GASTRITIS. FALLECIO.
- Enero 28 - HERNANDEZ, Eugenio. LANZAROTE. Hijo de Sebastián y Juana Duarte. 27 años, soltero. Labrador. VICIO SIFILITICO.
- Enero 28 - REYES, José. ISLA DE LA PALMA. Hijo de Francisco y María González. 56 años, casado en su país con María Perdón. Labrador. GASTRITIS.
- Febrero 1 - TOLEDO, Pedro. LANZAROTE. Hijo de José y Brígida Pérez. 23 años, soltero. Labrador. REUMATISMO CRONICO.
- Febrero 6 - CABRERA, Petrona. LANZAROTE. Hija de Vicente Camacho y María Cabrera. 13 años, soltera.
- Febrero 9 - BORGES, José. FUERTEVENTURA. Hijo de Leonardo y María de Vera. 26 años, soltero. Labrador. GASTROENTERITIS. FALLECIO.
- Febrero 17 - LENES, Nicolás. LANZAROTE. Hijo de Marcial y Lucía Terna. 34 años, casado en ésta con María Bera. 3 hijos. Labrador. FISTULAS VENEREAS.
- Febrero 20 - ARA, María. FUERTEVENTURA. Hija de Francisco Javier y Josefina Peña. 66 años, casada en ésta con Miguel Rodríguez. 1 hijo. PULMONIA CRONICA.
- Marzo 17 - RIBERO, Juan. CANARIAS. Hijo de Francisco y María Marcela. 21 años, soltero. Labrador. VICIO SIFILITICO.
- Marzo 22 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Rodríguez. 64 años, soltera. AFTAS.
- Abril 1 - PEREZ, Gabriel. LANZAROTE. Hijo de Andrés y Rosalía Camejo. 13 años, soltero. ESCORBUTO.

Abril 8	- AGUILAR, Joaquín. CANARIAS. Hijo de Salvador y María Hernández. 44 años, casado en su país con Blanca Toledo. 2 hijos. Pescador. VICIO VENEREO.
Abril 8	- CASTRO, Antonio. CANARIAS. Hijo de Cayetano y Bárbara de la Cruz. 26 años, casado en su país con Faustina Estupiña. Marinero. TISIS PULMONAR. FALLECIO.
Abril 9	- RODRIGUEZ, Juan. LANZAROTE. Hijo de Domingo y Agustina de los Reyes. 70 años, viudo de Antonia Lorenza de Fuentes. 1 hijo. Labrador. DISENTERIA CRONICA.
Abril 20	- RODRIGUEZ, María. FUERTEVENTURA. Hija de Joaquín y Ana María Bautista. 22 años casada con Juan Ocampo. HIDROPESIA.
Abril 30	- JINORIA, María Dolores. ISLA DE LA GOMERA. Hija de Juan y María Méndez. 40 años, casada con Miguel Fuerte y Trujillo. GAS-TRITIS.
Mayo 8	- ARAS, María de. FUERTEVENTURA. Hija de Francisco Javier y Josefa Peña. 66 años, casada en ésta con Miguel Rodríguez. 1 hijo. TISIS PULMONAR. FALLECIO.
Mayo 8	- FELIPE, María del Rosario. FUERTEVENTURA. Hija de Juan y María de la Asunción Rodríguez. 43 años, casada en ésta con José Guillén. 5 hijos. FRACTURA.
Mayo 19	- CABRERA, Juan. LANZAROTE. Hijo de Francisco y María Pacheco. 30 años, soltero. Marinero. VIRUELAS. FALLECIO.
Mayo 25	- GONZALEZ, Gerónimo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y Juana Engracia. 28 años, soltero. Sin oficio. GASTROENTERITIS. FALLECIO.
Mayo 25	- MACHIN, José. LANZAROTE. Hijo de otro y Josefina Martínez. 20 años, soltero. Carretillero. HERIDO.
Mayo 25	- MEDINA, Marcelo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Ignacio y Concepción Hernández. 38 años, casado en su país con Juana Padrón. 2 hijos. Zapatero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Junio 7	- GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Rodríguez. 60 años, soltera.
Junio 11	- PEREZ, Manuel. LANZAROTE. Hijo de Diego y Juana Villalba. 23 años, soltero. Sin oficio. GASTRITIS.
Junio 25	- DORTO, Tomasa. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro y Jacinta Martínez. 25 años, soltera. VICIO HERPETICO.
Junio 25	- RODRIGUEZ, Ana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Juan y Antonia Tejada. 34 años, soltera. REUMATISMO.
Junio 29	- GONZALEZ, Juan. LANZAROTE. Hijo de Vicente y María Bernardo. 18 años, soltero. Sin oficio. HERIDO DE BALAS. FALLECIO.

Junio 30	- PEREZ, Manuel. LANZAROTE. Hijo de Diego y Juana Coruga. 22 años, soltero. Sin oficio. GASTRITIS.
Julio 15	- CABRERA, Andrés. LANZAROTE. Hijo de Manuel y Micaela González. 19 años, soltero. Pescador. HERIDO.
Julio 18	- CARPA, Gregorio. FUERTEVENTURA. Hijo de Agustín y Rosa de León. 25 años, soltero. Sin oficio. ENCEFALITIS. FALLECIO.
Julio 19	- INFANTE, José. FUERTEVENTURA. Hijo de Rafael y Alicia Cuadro. 21 años, soltero. Labrador. HERIDA.
Agosto 1	- AGUIAR, Joaquín. CANARIAS. Hijo de Salvador y María Candelaria Hernández. 44 años, casado en su país con Blasina de Tolena. 2 hijos. Marinero. VICIO VENEREO.
Agosto 2	- HERNANDEZ, Eugenio. LANZAROTE. Hijo de Sebastián y Juana Duarte. 27 años, soltero. Labrador. REUMATISMO.
Agosto 4	- ESPINOSA, Antonio. FUERTEVENTURA. Hijo de Diego y Bárbara Calero. 37 años, casado en su país con Quintina Espinosa. 3 hijos. Sin oficio. PLEURITIS CRONICA. FALLECIO.
Agosto 7	- INFANTE, José. FUERTEVENTURA. Hijo de Rafael y María Cuadro. 21 años, soltero. Labrador. ULCERA SIMPLE.
Agosto 7	- MERA, José. LANZAROTE. Hijo de otro y Rosalía Hernández. 50 años, viudo en ésta de María Marques. 2 hijos. Labrador. CATARRO.
Agosto 7	- PEREZ, Manuel. LANZAROTE. Hijo de Diego y Juana Coruja. 22 años, soltero. Labrador. DISENTERIA.
Agosto 28	- MARICHAR, Juan. FUERTEVENTURA. Hijo de Francisco y María Rodríguez. 19 años, soltero. Peón. ENCEFALITIS. FALLECIO.
Setiembre 8	- MACHIN, Domingo. LANZAROTE. Hijo de José y Ana Marrera. 59 años, casado en Fuerteventura con Francisca Morales. GASTRITIS.
Setiembre 9	- RE, María. LANZAROTE. Hija de Antonio y Juliana Bartes. 25 años, viuda en su país de Francisco Falero. 2 hijos.
Setiembre 18	- PEREZ, Francisco. LANZAROTE. Hijo de Antonio y María Dolores. 16 años, soltero. Sin oficio. AMPUTACION.
Setiembre 28	- VENTURA, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y Josefa Domínguez. 38 años, soltero. Labrador. REUMATISMO.
Octubre 10	- MARTIN, Inés. FUERTEVENTURA. Hija de Joaquín y María Peña de Armas. 50 años, viuda en su país de Domingo Medina. 3 hijos. GASTRITIS.
Octubre 10	- MARTINEZ, Gregorio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Juan y María Padrona. 20 años, soltero. Labrador. ENCEFALITIS. FALLECIO.

- Octubre 18 - GONZALEZ, José Inés. FUERTEVENTURA. Hijo de otro y Ana Reyes. 42 años, casado en su país con Josefa Delgado. 1 hijo. Labrador. CATARRO PULMONAR.
- Octubre 18 - JUAN, Francisco. CANARIAS. Hijo de José Eduardo y Juana Ramírez. 37 años, viudo en su país de Rafaela Reyes. 1 hijo. Tonelero. GASTRITIS.
- Octubre 19 - VIVENTE, Blas. ISLA DE LA PALMA. Hijo de padre desconocido y de María González. 20 años, soltero. Labrador. CONTUSION.
- Octubre 27 - BERA, Francisco Antonio. FUERTEVENTURA. Hijo de Antonio y Ana Cabrera. 50 años, soltero. Labrador. ENCEFALITIS. FALLECIO.
- Noviembre 3 - ESPINO, Victoria. LANZAROTE. Hija de Antonio y Francisca Torres. 56 años casada en ésta con Luis Martínez. 8 hijos. GASTRITIS.
- Noviembre 11 - MACHIN, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Rodríguez. 62 años, soltera. CONTUSION.
- Noviembre 13 - PEREZ, Manuel. LANZAROTE. Hijo de Diego y Juana Corruja. 24 años, soltero. Labrador. CATARRO.
- Noviembre 16 - ROSA, José da. ISLA GRACIOSA (CANARIAS). Hijo de otro y Narcisa Rosa. 36 años, casado en su país con María Joaquina. 2 hijos. Labrador. GASTRITIS.
- Noviembre 30 - PEREZ, Manuel. LANZAROTE. Hijo de Diego y Juana Corruja. 24 años, soltero. Labrador. CATARRO.
- Noviembre 30 - REY, María. LANZAROTE. Hija de Antonio y Juliana Duarte. 30 años, soltera.
- Diciembre 14 - SANTANA, Juan. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de la Inclusa. 60 años, casado con Juana Dagra. 2 hijos. Labrador. OFTALMIA.
- Diciembre 23 - TORRES, Manuel. LANZAROTE. Hijo de Pedro y María Hernández. 50 años, casado con Carmen Suárez. Sin oficio. HERIDO.

AÑO 1840

- Enero 4 - CUELLO, Pablo. LANZAROTE. Hijo de Marcial y Antonia Fajardo. 20 años, soltero. Labrador. FLEMON.
- Enero 10 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Rodríguez. 60 años, viuda de Ignacio Alvarez. CONTUSION.
- Febrero 7 - AGUIAR, Joaquín. CANARIAS. Hijo de Salvador y María Candelaria Hernández. 44 años, casado en su país con Blasina de Tolena, 2 hijos. Marinero. PULMONIA.

Marzo 5	- MORALES, Manuel. CANARIAS. Hijo de José Antonio y María García. 24 años, casado en su país con María Mascareña. 1 hijo. Sin oficio. REUMATISMO.
Marzo 7	- RODRIGUEZ, Pablo. LANZAROTE. Hijo de Antonio y Micaela Delgado. 44 años, viudo de Andrea Gutiérrez. Sin oficio. ERISIPELA.
Marzo 16	- TEJERA, Antonio Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y Ana Gómez. 50 años, casado con Casimira Morales. Labrador. GASTRITIS.
Marzo 20	- ALMAS, Marcial. CANARIAS. Hijo de José y María Bárbara Britos. 19 años, soltero. Sin oficio. VICIO VENEREO.
Abril 14	- BERA, Rafaela. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de José y Nicolasa Zambrano. 70 años, viuda en su país de Sebastián Espinosa. 2 hijos. DISENTERIA.
Abril 22	- RODRIGUEZ, Pablo. LANZAROTE. Hijo de Antonio y Micaela Delgado. 45 años, viudo en su país de Andrea Gutiérrez. 6 hijos. Labrador. ERISIPELA.
Abril 27	- GONZALEZ, Bartolomé. LANZAROTE. Hijo de Juan Agustín y Juana Rafaela Hernández. 35 años, soltero. Marinero. HERIDAS.
Mayo 9	- AVELLON, Gregorio. LANZAROTE. Hijo de José y María Sánchez. 37 años, soltero. Labrador. DISENTERIA.
Mayo 18	- MARTINEZ, Juan. LANZAROTE. Hijo de Marcial y María Burales. 25 años, casado con Josefa Cabrera. Labrador. HERIDO. FALLECIDO.
Mayo 19	- PINO SUAREZ, José. CANARIAS. Hijo de Ignacio y María Domínguez. 56 años, viudo en su país de María de la Concepción. 4 hijos. Labrador. DISENTERIA. FALLECIO.
Mayo 20	- RODRIGUEZ, Dalmacio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Nicolás y María Rodríguez. 40 años, viudo en su país de Antonia Rodríguez de Santiago. Labrador. GASTRITIS.
Mayo 23	- HERNANDEZ, José. ISLA DE PALMA. Hijo de José y Francisca Guerra. 30 años, soltero. Labrador. HERIDA.
Mayo 24	- VILLALBA, Ginés. LANZAROTE. Hijo de Ignacio y Cayetana del Rosario. 21 años, soltero. Pescador. REUMATISMO.
Junio 2	- GARCIA, Domingo. LANZAROTE. Hijo de Ignacio y Josefina Cerdones. 22 años, soltero. Labrador. VICIO VENEREO.
Junio 20	- CABRERA, Juan. ISLA DE LA PALMA. Hijo de Antonio y María Márquez. 58 años, casado con Luisa Fernández. 12 hijos. Carpintero. REUMATISMO. BALDADURAS.
Julio 15	- GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Lucía Gallardo. 58 años, viuda en ésta de Ignacio Alvarez. GASTRITIS.

Julio 31	- MEDINA, Antonio. LANZAROTE. Hijo de Francisco y Candelaria Hernández. 25 años, soltero. Marinero. HERIDO.
Agosto 4	- REY, María. LANZAROTE. Hija de Antonio y Juliana Duarte. 30 años, soltera. ULCERA.
Agosto 6	- GONZALEZ, Juan. ISLA DE LA PALMA. Hijo de José Antonio y María de la Cruz. 22 años, soltero. Marinero. VICIO VENEREO.
Agosto 19	- GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Lucía. 58 años, viuda en ésta de Ignacio Alvarez. CARTARRO.
Setiembre 1	- CABRERA, Antonio. FUERTEVENTURA. Hijo de Juan y Gregoria Local. 50 años, soltero. Marinero. APOPLEJIA. FALLECIO.
Setiembre 18	- RODRIGUEZ, Toribio. LANZAROTE. Hijo de Antonio e Ignacia Bonilla. 13 años, soltero. Sin oficio. FRACTURA.
Octubre 3	- BERRIEL, Alejandro. LANZAROTE. Hijo de Juan y María Moreyra. 45 años, casado en ésta con Antonia Gueriel. 7 hijos. Labrador. ULCERA.
Octubre 9	- LEMES, Francisco. LANZAROTE. Hijo de Marcial. 23 años, soltero. Labrador. VICIO VENEREO.
Octubre 17	- PEREZ, Domingo. LANZAROTE. Hijo de Vicente y Margarita Rodríguez. 24 años, soltero. Labrador. GASTRITIS.
Octubre 26	- MARTINEZ, Salvador. GRAN CANARIA. Hijo de Manuel y Catalina González. 17 años, soltero. Labrador. BLENORRAGIA.
Octubre 27	- REYES, Rafael. LANZAROTE. Hijo de Lorenzo y María Viera. 25 años, casado en su país con Fernanda Toledo. 1 hijo. Marinero. SIFILIS.
Octubre 28	- REYES, Andrés. LANZAROTE. Hijo de otro y de Antonia Tusarda. 21 años, soltero. Carrero. CONTUSION.
Diciembre 15	- RODRIGUEZ, Agustín. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Agustín y María del Rosario Gómez. 60 años, casado en su país con Gabriela Sor. 2 hijos. Peón. DISENTERRIA.

AÑO 1841

Enero 3	- PAIS Y GUADALUPE, José de. LANZAROTE. Hijo de la Inclusa. 58 años, casado con Nicolasa Núñez. 4 hijos. Labrador. HERIDO.
Enero 13	- LEMES, Francisco. LANZAROTE. Hijo de Marcial y Josefa Rodríguez. 21 años, soltero. Labrador. VICIO VENEREO.
Febrero 11	- ALVAREZ, Antonio Francisco. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Juan Antonio y Beatriz Alonso. 51 años, casado en ésta con Antonia González. 6 hijos. Labrador. HERIDO.

- Marzo 9 - PINEDA, Miguel. CANARIAS. Hijo de Pedro y Gregoria Salinas 28 años, soltero. Pescador. HERIDO.
- Marzo 16 - REYES, Luciano. LANZAROTE. Hijo de Ginés y Rosalía Mera 36 años, casado en su país con Rosalía García. 5 hijos. Marinero REUMATISMO.
- Marzo 21 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Lucía. 58 años, viuda en ésta de Ignacio Alvarez. DISENTERRIA.
- Marzo 30 - VAZQUEZ, Juliana Carlota. FUERTEVENTURA. Hija de Agustín y Sebastiana Cabrera. 55 años, viuda en su país de Pedro Francés. 1 hijo. CONTUSION.
- Abril 22 - MEDEROS, Teodoro. LANZAROTE. Hijo de Diego y María Cillerio. 26 años, casado en ésta con Antonia de León. 1 hijo. Pescador REUMATISMO.
- Mayo 6 - MARTINEZ, Salvador. GRAN CANARIA. Hijo de Manuel y Catalina González. 18 años, soltero. Labrador. ENCEFALITIS.
- Mayo 14 - SANTOS, Domingo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de otro y Gervasio González. 24 años, casado en ésta con Ana Hernández. 1 hijo. Tonelero. HERIDO Y CONTUSION.
- Junio 1 - HORTA, Salvador. LANZAROTE. Hijo de Juan y Catalina Horta. 70 años, viudo en su país, 4 hijos. Labrador. DISENTERRIA CRONICA. FALLECIO.
- Junio 25 - MARTINEZ, María. LANZAROTE. Hija de Miguel y María Sendon. 57 años, soltera. REUMATISMO.
- Junio 25 - PINEDA, Miguel. CANARIAS. Hijo de Pedro y Gregoria Savina. 28 años, soltero. Marinero. HERIDO.
- Julio 1 - DENES, Marcos. LANZAROTE. Hijo de José Antonio y María Villalba. 23 años, soltero. Labrador. CONVULSION. FALLECIO.
- Julio 8 - MARTINEZ, Marcelino. LANZAROTE. Hijo de Rafael y Gregorio Callero. 21 años, soltero. Celador de la 1^a Sección de Policía. CATARRO.
- Julio 16 - GARCIA, Cayetano. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Agustín y Agustina. 21 años, soltero. Labrador. REUMATISMO.
- Julio 21 - TOMAS, Lucía. LANZAROTE. Hija de Marcial y Bárbara Eugenia. 50 años, casada con Marcial Gómez. 4 hijos. GASTRITIS.
- Julio 29 - PEREZ, Manuel. LANZAROTE. Hijo de Diego y Juana Gorri. 22 años, soltero. Labrador. INFLAMACION.
- Julio 21 - MARTINEZ, Salvador. GRAN CANARIA. Hijo de Manuel y Catalina González. 17 años, soltero. Cochero. NEUMONIA.

- Agosto 16 - PIÑERO, Vicente. GRAN CANARIA. Hijo de padre desconocido y de Francisca Montes de Oca. 60 años, casado con Inés Romero. 4 hijos. Peón. ERISIPELA.
- Setiembre 6 - CABRERA, Fernando. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Fernando Regalado y María Rita Pérez. 24 años, soltero. Labrador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Setiembre 15 - MERA, José. LANZAROTE. Hijo de otro y Rosalía Selina. 60 años, viudo de María García. NEUMONIA. FALLECIO. (Era labrador).
- Setiembre 16 - BERNAL, Bernabé. FUERTEVENTURA. Hijo de Sebastián y María Peña. 35 años, casado con Juana García. 1 hijo. Labrador. ENCEFALITIS.
- Setiembre 26 - CABRERA, Fernando. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Felipe y Josefa Regalado. 24 años, soltero. Labrador. OFTALMIA.
- Octubre 5 - FRANQUES, Juliana. FUERTEVENTURA. Hija de Ramón y Margarita de Jesús. 55 años, viuda. 1 hijo. REUMATISMO.
- Octubre 15 - GARCIA, Domingo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José Antonio y Rosa García. 28 años, soltero. Dependiente de Comercio. HERIDO.
- Octubre 18 - PIÑOLES, Francisco. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Antonio y Bartola Chivote. 29 años, soltero. Peón. HERIDAS.
- Noviembre 12 - ALVAREZ, Bartolomé. LANZAROTE. Hijo de Domingo y Rosalía Alfonso. 42 años, casado con Gabriela Romero. Pescador. ENCEFALITIS.
- Noviembre 17 - TOLEDO, Francisca. LANZAROTE. Hija de Juan y Norberta González. 25 años, casada con Rafael Reyes. 1 hijo.
- Noviembre 18 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro Machín y María Isabel Gallardo. 60 años, casada con Ignacio Alvarez.
- Noviembre 24 - MEDERO, Antonio. LANZAROTE. Hijo de otro y Juana. 28 años, soltero. Peón. NEUMONIA.
- Diciembre 3 - SOSA, Pedro. LANZAROTE. Hijo de Lorenzo y Candelaria Roque. 52 años, casado con Margarita Hernández. 3 hijos. Pescador. CONTUSIÓN.
- Diciembre 6 - CONCEPCION, Cristóbal. LANZAROTE. Hijo de otro y Dominga Moreno. 22 años, soltero. Peón. HIDROPSIA.
- Diciembre 8 - DELGADO, Antonio. 20 años, soltero. Peón. FRACTURA.
- Diciembre 11 - CARDONA, José. FUERTEVENTURA. Hijo de Juan y Agustina Britos. 23 años, soltero. Peón. HIDROPSIA. FALLECIO.

Diciembre 23 - TOMAS, Lucía. LANZAROTE. Hija de Marcial y Bárbara Eugenia. 70 años, viuda de Marcial Leme. 4 hijos. GASTRITIS.

AÑO 1842

- Febrero 2 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Gallardo. 60 años, viuda de Ignacio Alvarez. 1 hijo. ULCERA SIMPLE.
- Febrero 11 - SOSA, Pedro. LANZAROTE. Hijo de Lorenzo y Candelaria Negrín. 54 años, casado con Margarita Hernández. Pescador. HERIDA.
- Febrero 27 - RODRIGUEZ, Pedro. FUERTEVENTURA. Hijo de Joaquín y Josefina Navarro. 18 años, soltero. Albañil. VICIO VENEREO.
- Marzo 12 - ACOSTA, Francisco. GRAN CANARIA. Hijo de Félix y Siria Jaime. 43 años, casado con María Cabrera. 2 hijos. Carpintero. DISENTERIA.
- Marzo 16 - INORI, María Dolores. CANARIAS. Hija de Juan y María Méndez. 41 años, casada con Miguel Fuerte. 1 hijo. GASTRITIS.
- Marzo 25 - VENTURA, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y Josefina Domínguez. 30 años, casado con Magdalena Miranda. 2 hijos. Albañil. ENCEFALITIS. FALLECIO.
- Mayo 2 - MARTIN, Tomás. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Gonzalo y Francisca Brito. 37 años, soltero. Marinero. ULCERAS.
- Mayo 14 - NAVARRO, Roque. LANZAROTE. Hijo de Pascual y María Morales. 23 años, soltero, peón. TISIS. FALLECIO.
- Mayo 18 - SOSA, Marcelino. CANARIAS. Hijo de Agustín y Antonia Martínez. 35 años, soltero. Peón. GASTRITIS.
- Mayo 21 - RODRIGUEZ, Pablo. LANZAROTE. Hijo de Antonio y Micaela Delgado. 50 años, viuda de André Umpierre. 1 hijo. Labrador. Sarna.
- Mayo 23 - RUANO, Francisco. CANARIAS. Hijo de José y Juana Ramírez. 40 años, viudo de Rafaela Reyes. 1 hijo. Tonelero. ANEURISMA.
- Junio 12 - CABRERA, José María. CANARIAS. Hijo de Pedro y María Alayón. 24 años, soltero. Peón. VICIO VENEREO.
- Junio 19 - REYES, Rafael. LANZAROTE. Hijo de Lorenzo y María Pérez. 24 años, casado con Francisca. 1 hijo. Marinero. HERIDAS. FALLECIO.
- Julio 5 - REYES, León. LANZAROTE. Hijo de Manuel y Dorotea Lemes. 12 años. AFTAS. FALLECIO.
- Julio 5 - REYES, Víctor. LANZAROTE. Hijo de Manuel y Dorotea Lemes. 13 años. FIEBRE CATARRAL.

- Julio 7 - RUIZ, Antonio María. FUERTEVENTURA. Hijo de Domingo y Juana Brito. 25 años, soltero. Labrador. VIRUELA.
- Julio 8 - SANCHEZ, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y María Candelaria Romero. 22 años, soltero. Sin oficio. HERIDA.
- Julio 9 - PADRON, Cayetano. LANZAROTE. Hijo de Francisco y Agustina Caneja. 16 años, soltero. Marinero. VIRUELA.
- Julio 21 - GONZALEZ, José Ramón. CANARIAS. Hijo de Juan Antonio y Catalina Rosario Nieves. 30 años, casado en su país con Francisca López. 4 hijos. Labrador. VICIO VENEREO.
- Agosto 7 - CABRERA, José María. CANARIAS. Hijo de Pedro y María Alayón. 25 años, soltero, Peón. VICIO VENEREO.
- Agosto 16 - PERDOMO, Vicente. LANZAROTE. Hijo de Gerónimo y Bárbara Rodríguez. 29 años, soltero. Marinero. CONTUSION.
- Agosto 26 - MERA, Alejo. LANZAROTE. Hijo de Marcial e Isabel García. 15 años, soltero. Labrador. HERIDA.
- Agosto 29 - HERNANDEZ, Eugenio. LANZAROTE. Hijo de Sebastián y Juana Duarte. 31 años, soltero. Labrador. VICIO VENEREO.
- Setiembre 3 - ZARENA, María del Carmen. SANTA CRUZ DE TENERIFE. No conoció padres. 50 años, casada con Bernardo Figueroa. 1 hijo. NEUMONIA.
- Setiembre 5 - GARCIA, Antonio. FUERTEVENTURA. Hijo de Antonio Mateo y Josefa Cabrera. 23 años, soltero. Labrador. GASTRITIS.
- Setiembre 5 - RODRIGUEZ, Juan. GRAN CANARIA. Hijo de otro y Teresa Cardozo. 20 años, soltero. Labrador. GASTRITIS.
- Setiembre 8 - CASTRO, Miguel de. CANARIAS. Hijo de Rafael y María González. 29 años, casado con María Curbelo. 4 hijos. Pescador. HERIDAS.
- Setiembre 15 - NEGRIN, Agustín. LANZAROTE. Hijo de Bartolomé y Margarita Febres. 58 años, casado con Josefa Barreta. 1 hijo. Marinero. ULCERA GANGRENOSA. FALLECIO.
- Setiembre 21 - HERNANDEZ, Eugenio. CANARIAS. Hijo de Sebastián y Juana Duarte. 31 años, soltero. Labrador. BLENORRAGIA.
- Setiembre 26 - MARRERO, José. FUERTEVENTURA. Hijo de Miguel y Rita García. 51 años, viudo de Teresa Acuña, 3 hijos. Labrador. REUMATISMO.
- Setiembre 30 - PIÑERO, Vicente. CANARIAS. Hijo de Marcelo y Francisca Piñesco. 58 años, casado con Inés Romero. 4 hijos. Sereno. CATARRO.
- Octubre 7 - CEDRES, María. LANZAROTE. Hija de Francisco y María Rodríguez. 20 años, soltera. ABCESO.

Octubre 15	- BONILLA, Manuel. CANARIAS. Hijo de Pedro e Isabel de la Cruz. 60 años, soltero. Labrador. TISIS. FALLECIO.
Octubre 28	- MARRERO, José. CANARIAS. Hijo de Miguel y Rita García. 42 años, viudo de Teresa Acuña. 4 hijos. Pescador. DISENTERRIA. FALLECIO.
Noviembre 8	- SALVADOR, José de la Concepción. ISLA DE LA PALMA. Hijo de padres desconocidos. 70 años, casado con Josefa de León. Labrador. DISENTERRIA. FALLECIO.
Noviembre 15	- TOMAS, Lucía. LANZAROTE. Hija de Marcial y Bárbara Eugenia. 66 años, casada con Marcial Lernas. 4 hijos. LOCURA.
Noviembre 17	- GONZALEZ, José María. LANZAROTE. Hijo de Gerónimo y María Barrios. 25 años, soltero. Pescador. VENEREO.
Noviembre 19	- LEON, Francisco de. CANARIAS. Hijo de Manuel y Agustina Cuello. 25 años, soltero. Peón. NEUMONIA.
Noviembre 21	- CABRERA, Miguel. CANARIAS. Hijo de Miguel y Micaela Fuentes. 20 años, soltero. Marinero. HERIDA.
Noviembre 21	- MEDINA, Marcelino. LANZAROTE. Hijo de Ignacio y Concepción Hernández. 42 años, casado con Juana Padrón. 2 hijos. Zapatero. TISIS. FALLECIO.
Noviembre 25	- CAMINO, Enrique. CANARIAS. Hijo de la Casa de Ejercicios. 29 años, casado con María Mortín. 4 hijos. Peón. CONTUSIÓN.
Diciembre 2	- SUAREZ, Pedro. CANARIAS. Hijo de Cayetano y Josefa Fuentes. 16 años, soltero. Peón. VICIO VENEREO.
Diciembre 22	- BERMUDEZ, Juan. GRAN CANARIA. Hijo de Agustín y Beatriz de Mauro. 20 años, soltero. Pescador. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Diciembre 27	- FUERTE, Miguel. GOMERA. Hijo de Juan y Rosa Trujillo. 46 años, casado con María Sinosia. Labrador. GASTRITIS.

AÑO 1843

Enero 16	- GONZALEZ, Marcelino. CANARIAS. Hijo de Antonio y Bárbara González. 18 años, soltero. Labrador. VICIO VENEREO.
Enero 24	- LOPEZ, Juan. CANARIAS. Hijo de José y Candelaria Gil. 52 años, casado con María Hernández. Pescador. TISIS. FALLECIO.
Enero 25	- BORGE, María Teresa. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro Cayetano y María Encarnación González. 42 años, casada con Eugenio Maldonado. GASTRITIS.
Enero 30	- CABRERA, Josefa. CANARIAS. Hija de Felipe y Francisca Morales. 37 años, casada con Manuel González. 2 hijos. ULCERA.
Febrero 14	- PIÑERO, Vicente. CANARIAS. Hijo de Bartolo y Francisca Montes de Oca. 55 años, soltero. Sereno. NEUMONIA.

- Febrero 17 - MARTINEZ, José. CANARIAS. Hijo de José y Francisca Valido. 20 años, soltero. Marinero. VICIO VENEREO.
- Marzo 1 - REYES, Ramón. LANZAROTE. Hijo de Rafael y Francisco Toledo. 12 años. HERIDO.
- Marzo 3 - GARCIA, Antonio. CANARIAS. Hijo de Blas y María Aguilar. 45 años, soltero. Labrador. ENCEFALITIS. FALLECIO.
- Marzo 3 - HERNANDEZ, Petrona. CANARIAS. Hija de padres desconocidos. 45 años, soltera. ENCEFALITIS.
- Marzo 6 - CABRERA, María Candelaria. CANARIAS. Hija de Antonio y María Patricia Piñero. 42 años, casada con Ramón Suárez. GASTRITIS.
- Marzo 9 - JORDAN, María. CANARIAS. Hija de Bartolomé y María Medina. 54 años, viuda de Vicente Pérez. 7 hijos. Vino destinada por el Gobierno para el servicio. Fugó el día 27 del mismo mes.
- Marzo 11 - CRUZ, Josefa de la. GOMERA. Hija de Manuel y Josefa María Davy. 60 años, viuda de Domingo García. 4 hijos. TISIS. FALLECIO.
- Marzo 12 - CECLER, María. GRAN CANARIA. Hija de Francisco y María Rodríguez. 20 años, soltera. ANEURISMA. FALLECIO.
- Marzo 14 - ROMERO, Gabriela. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Diego e Inés González. 46 años, casada con Bartolomé Alvarez. ENCEFALITIS. FALLECIO.
- Marzo 16 - RODRIGUEZ, Pedro. CANARIAS. Hijo de Joaquín y Josefa Navarro. 19 años, soltero. Labrador. ENCEFALITIS.
- Marzo 20 - GONZALEZ, Martina. CANARIAS. Hija de Manuel y Josefa Cabrera. 17 años, soltera. GASTRITIS.
- Marzo 20 - MENDOZA, Vicente Antonio. CANARIAS. Hijo de Juan y María Mendoza. 40 años, casado con Isabel Mendoza. 4 hijos. Labrador. VIRUELAS. FALLECIO.
- Marzo 27 - SOSA, Pedro. CANARIAS. Hijo de padres desconocidos. 50 años, casado, 3 hijos. Sin oficio. APOPLEJIA. FALLECIO.
- Marzo 31 - RODRIGUEZ, Dominga. CANARIAS. Hija de Agustín Francisco y Gabriela García. 26 años, viuda.
- Abril 1 - GONZALEZ, Antonio. LANZAROTE. Hijo de Juan y Juana Vilalba. 22 años, soltero. Pescador. HERIDO.
- Abril 10 - PERDIGONA, María Petra. CANARIAS. Hija de Vicente y Petra Vázquez. 30 años, soltera. TISIS. FALLECIO.
- Abril 17 - HERNANDEZ, Domingo. CANARIAS. Hijo de José Agustín y María Martín Casas. 38 años, casado con María Sacramento Medina. 2 hijos. Labrador. FIEBRE GASTRICA.

Abril 25	- MENDOZA, María Francisca. CANARIAS. Hija de Juan y Catalina Cabrera. 10 años. VIRUELAS.
Abril 25	- PEREZ, Alejandro. CANARIAS. Hijo de Juan de Dios y Rafaela. 11 años. VIRUELAS.
Mayo 11	- DIAZ, Juliana. CANARIAS. Hija de Antonio y Antonia Hernández. 17 años, soltera. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Mayo 12	- SANCHEZ, Antonia María. CANARIAS. Hija de Francisco y Rita Medina. 24 años, soltera. VIRUELAS. FALLECIO.
Mayo 18	- TORRES, Juan Ramón. CANARIAS. Hijo de Francisco y Magdalena García. 20 años, soltero. Peón. TISIS. FALLECIO.
Mayo 23	- FERNANDEZ, Francisco José. GOMERA. Hijo de Diego e Isabel Méndez. 12 años. VARICELA.
Mayo 27	- SUAREZ, Ramón. CANARIAS. Hijo de padres desconocidos. 44 años, casado con María Candelaria. Labrador. VIRUELA.
Junio 9	- MEDINA, Tomás. GOMERA. Hijo de Domingo y Nemencia José. 68 años, viudo de Bárbara Prieto. 6 hijos. Labrador. GASTRITIS.
Junio 23	- MEDINA, Tomás. GOMERA. Hijo de Domingo y Nemencia José. 68 años, viudo de Bárbara Prieto. 6 hijos. Labrador. DISENTERIA. FALLECIO.
Julio 6	- HERNANDEZ, Domingo de la Luz. CANARIAS. Hijo de José Agustín y María Martín Cáceres. 32 años, casado con María Medina. 2 hijos. Labrador. REUMATISMO.
Julio 6	- MEZA, Antonia. CANARIAS. Hija de Juan y Rosa Cabrera. 20 años, soltera. VIRUELAS.
Julio 9	- MARIN, Vicente. CANARIAS. Hijo de otro y María Jesús. 14 años, soltero. Labrador. VIRUELAS. FALLECIO.
Julio 24	- SANTANA, Juan. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo Expósito. 58 años, casado con Juana Deyra. 2 hijos. Labrador. FALLECIO.
Agosto 2	- SUAREZ, Antonio. CANARIAS. Hijo de Melchor y Faustina Vera. 66 años, viudo de Josefa Medina. 4 hijos. Labrador. NEUMONIA. FALLECIO.
Agosto 11	- MEDERO, Teodoro. CANARIAS. Hijo de Diego y María Callero. 28 años, casado con Antonia León. 1 hijo. Pescador. HERIDO.
Agosto 18	- LARA, Francisca. CANARIAS. Hija de Juan y Antonia Perosa. 30 años, casada con Felipe García. 3 hijos. GASTRITIS.
Agosto 28	- CABRERA, María Bernarda. LANZAROTE. Hija de José y Juana Cabrera. 25 años, casada con Ambrosio Bolaños. Viene depositada por la Policía para el trabajo. Salio del orden de la Policía, el 7 de setiembre.

- Agosto 28** - GONZALEZ, María Antonia. LANZAROTE. Hija de Manuel y María González. 54 años, viuda de José Bolaños. Viene depositada para el trabajo, por la Policía. Salió de orden de la Policía, el 7 de setiembre.
- Agosto 29** - BARRETO, Juan. CANARIAS. Hijo de Francisco y Antonia Umíerrez. 19 años, soltero. Peón. ESCORBUTO. FALLECIO.
- Agosto 31** - HERNANDEZ, Francisco. CANARIAS. Hijo de Diego e Isabel Méndez. 13 años, soltero. Peón. FIEBRE GASTRICA.
- Setiembre 4** - GARCIA, Cayetano. CANARIAS. Hijo de José y María Nicolás. 26 años, soltero. Marinero. HERIDA.
- Setiembre 4** - HERNANDEZ, Pedro. CANARIAS. Hijo de Diego e Isabel Méndez. 10 años, peón. TISIS PULMONAR. FALLECIO, luego de 39 días.
- Setiembre 7** - MENDOZA, José. CANARIAS. Hijo de José y María Josefa Barroso. 30 años, casado con Catalina Cavezas. 1 hijo. Labrador. GASTRITIS.
- Octubre 26** - HERNANDEZ, Francisco. CANARIAS. Hijo de Diego e Isabel Méndez. 14 años, soltero. Peón. TISIS. FALLECIO, a los 17 días.
- Noviembre 12** - MEDEROS, Diego. LANZAROTE. Hijo de José y Juana Castro. 76 años, casado con María Nazareno. 3 hijos. Marinero. HERIDA SIMPLE.
- Noviembre 15** - MARTINEZ, Domingo. Hijo de Juan y Luisa Hernández. 23 años, soltero. Labrador. ESCORBUTO. FALLECIO.
- Noviembre 15** - TAMOTECINO, José. CANARIAS. Hijo de Bernardo y Antonia María. 20 años, soltero. Labrador. ESCORBUTO. FALLECIO.
- Noviembre 23** - HERNANDEZ, Diego. CANARIAS. Hijo de otro y Catalina Méndez. 60 años, casado con Isabel Méndez. 1 hijo. Labrador. GASTRITIS.
- Noviembre 24** - TOLEDO, Francisca. CANARIAS. Hija de Juan y Norberta González. 22 años, viuda de Rafael Rey. 1 hijo. HERIDA SIMPLE.
- Noviembre 29** - PEREZ BENTANCOR, Antonio. LANZAROTE. Hijo de Rafael y Rafaela Bentancor. 22 años, soltero. Labrador. ESCORBUTO.
- Diciembre 4** - SANTOS, Domingo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de otro y de Gervasia Peña. 27 años, casado con Ana Hernández. 4 hijos. Tonelero. HERIDA.
- Diciembre 5** - CAYEROS, María. CANARIAS. Hija de Francisco y Dominga Pérez. 66 años, casada con Diego Mederos. 3 hijos. GASTROENTERITIS. FALLECIO.

- Diciembre 6 - PERAZA, Domingo. CANARIAS. Hijo de José y María Sinforosa. 50 años, casado con Josefa María Hernández. 1 hijo. Labrador. REUMATISMO.
- Diciembre 18 - CEDRES, Luciano. CANARIAS. Hijo de José y María Braba [o Brabo]. 21 años, soltero. Celador de Policía. VICIO VENEREO.
- Diciembre 21 - CAVERAS, Catalina. CANARIAS. Hija de Antonio y Catalina Elvira Mendoza. 30 años, casada con José Mendoza, 1 hijo. GAS-TRITIS.
- Diciembre 29 - OLIVA, Agustín. CANARIAS. Hijo de José y Paula Rodríguez. 36 años, soltero. Peón. ESCORBUTO. FALLECIO (luego de 79 días).

AÑO 1844

- Enero 2 - HERNANDEZ, Diego. CANARIAS. Hijo de otro y Catalina Méndez. 60 años, casado con Isabel Méndez. 4 hijos. Labrador. GAS-TRITIS.
- Enero 5 - BORGE, Antonio. LANZAROTE. Hijo de otro y Ana Soca. 70 años, viudo de Joaquina Lara. 2 hijos. Labrador. DISENTERIA ESCORBUTICA. FALLECIO.
- Enero 6 - PIÑEYRO, Vicente. CANARIAS. Hijo de Bartolo y Francisca Piñeyro. 59 años, casado con Inés Romero. 4 hijos. Celador de Policía. ESCORBUTO. FALLECIO.
- Enero 7 - HERNANDEZ, María. CANARIAS. Hija de Diego e Isabel Méndez. 24 años, soltera.
- Enero 10 - REYES, Jacinto. CANARIAS. Hijo de Manuel y Dorotea Camel. 22 años, casado con Petrona Cabrera. Pescador. HERIDA.
- Enero 28 - PERAZA, Domingo. CANARIAS. Hijo de José y Sinforosa María. 60 años, casado con Josefa María. 1 hijo. Labrador. DISENTERIA. FALLECIO.
- Febrero 1 - SARAVIA, Alejo. CANARIAS. Hijo de José y Catalina Vera. 20 años, soltero. Panadero. ESCORBUTO.
- Febrero 6 - HERNANDEZ, José. CANARIAS. Hijo de otro y de Antonia Díaz. 29 años, soltero. Panadero. HERIDA SIMPLE.
- Febrero 12 - MENDOZA, José. CANARIAS. Hijo de José y Josefa Larrosa. 38 años, casado con Catalina Caveras. 1 hijo. Labrador. GASTRITIS.
- Febrero 13 - CEDRES, Luciano. CANARIAS. Hijo de José y María Braba [o Brabo]. 21 años, soltero. Celador de Policía. ESCORBUTO.
- Febrero 20 - HERNANDEZ, María. CANARIAS. Hija de Diego e Isabel Hernández. 23 años, soltera.
- Febrero 22 - PADRON, Andrés. CANARIAS. Hijo de Dionisio y Juana García. 20 años, soltero. Sin oficio. SIN HABLA.

- Febrero 28 - DELGADO, Domingo. CANARIAS. Hijo de Pedro y Antonia de León. 58 años, casado con Agustina Díaz. 4 hijos. Carpintero. ESCORBUTO. FALLECIO.
- Marzo 2 - CEDRES, Luciano. CANARIAS. Hijo de José y María Braba [o Brabo]. 21 años, soltero. Celador de Policía. GASTRITIS.
- Marzo 20 - GUTIERREZ, Dominga. SANTA CRUZ DE TENERIFE. 30 años, viuda de Tomás López. 1 hijo. FALLECIO.
- Abril 22 - CAVEZAS, Catalina. GOMERA. Hija de Antonio y Albina Mendoza. 30 años, casada con José Mendoza. 1 hijo.
- Abril 23 - GARCIA MIRABAL, Domingo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José Antonio y Rosa García. 28 años, soltero. Peón del comercio. ESCORBUTO (salió curado luego de 41 días).
- Abril 25 - GARCIA, Diego. CANARIAS. Hijo de Cristóbal y María Josefa del Carmen. 60 años, casado con Micaela García. Peón. DISENTERIA. FALLECIO.
- Mayo 12 - CEDRES, Luciano. CANARIAS. Hijo de José y María Braba. [o Brabo] 21 años, soltero. Celador de Policía. GASTRITIS.
- Junio 20 - DARIAS, Francisco. CANARIAS. Hijo de otro y Teresa Britos. 60 años, casado con Micaela Arteaga. 4 hijos. Labrador. DISENTERIA. FALLECIO.
- Junio 28 - CEDRES, Luciano. CANARIAS. Hijo de José y María Braba, [o Brabo] 22 años, casado con Josefa Concepción. Celador de Policía. GASTRITIS.
- Junio 28 - MACHIN, Domingo. CANARIAS. Hijo de José y María Ana. 66 años, casado con Francisca Morales. 1 hijo. ESCORBUTO.
- Julio 2 - NIN, Prudencia. CANARIAS. Hija de Vicente y Lázara Hernández. 24 años, soltera.
- Julio 22 - BORJE, María. CANARIAS. Hija de Domingo y Gerónima Rodríguez. 34 años, casada con José Pérez. 2 hijos. TISIS. FALLECIO.
- Agosto 6 - BALDOVIÑO, Josefa. CANARIAS. Hija de Miguel y Manuela Albina Rosi. 32 años, soltera. GANGRENA. FALLECIO.
- Agosto 12 - MACIEL TORRES, Juan. CANARIAS. Hijo de Juan y María Pérez. 25 años, soltero. Pescador. HERIDA.
- Agosto 20 - CABRERA, Juliana Franca. CANARIAS. Hija de Ramón y Agueda Gutiérrez. 58 años, viuda de Pedro Francés. 1 hijo. DISENTERIA. FALLECIO.
- Setiembre 7 - CEDRES, Luciano. CANARIAS. Hijo de José y María Braba. [o Brabo] 21 años casado con Josefa Concepción. Celador de Policía. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Setiembre 26 - NIN, Josefina. LANZAROTE. Hija de Catalina Nin. 19 años, soltera.

Octubre 6	- CARMONA, Josefa. CANARIAS. Hija de José Ramón y Catalina Rodríguez. 44 años, casada con Francisco García. 2 hijos. CONTUSIÓN.
Octubre 7	- GARCIA, Ignacio. CANARIAS. Hijo de Vicente y Antonia Montesinos. 7 años. FRACTURA.
Octubre 14	- CASTRO, Antonio. CANARIAS. Hijo de José y María Mederos. 42 años, casado con Francisca Gabizo. 2 hijos. Marinero. HERIDA.
Octubre 14	- RODRIGUEZ, María Antonia. CANARIAS. Hija de José y Francisca Sánchez. 50 años, casada. Sin otros datos.
Octubre 16	- HERNANDEZ, Bienvenida. CANARIAS. No conoce padres. 25 años, soltera.
Noviembre 18	- MEDINA, Pascual. CANARIAS. Hijo de Bartolomé y Antonia Josefa Morales. 60 años, casado con María de los Dolores Gelis. 4 hijos. Labrador. REUMATISMO.
Diciembre 9	- REY, Lorenzo. CANARIAS. Hijo de Marcial y María Hernández. 54 años, casado con María Viera. Pescador. ENCEFALITIS. FALLECIO.

AÑO 1845

Enero 9	- VERA, Leandro. CANARIAS. Hijo de Francisco y María Simón. 31 años, soltero. Peón. OFTALMIA.
Febrero 12	- HERRERA, Joaquín. GOMERA. Hijo de Antonio y Petra Herrera. 20 años, soltero. Pescador. HERIDA SIMPLE.
Febrero 18	- PEREZ, Rafaela. CANARIAS. Expósita. 22 años, soltera. HERIDA.
Marzo 20	- VERA, Rafaela. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de José y Nicolasa Zambrano. 60 años, viuda. 1 hijo. REUMATISMO.
Marzo 22	- NIN, María. CANARIAS. Hija de Antonio y María Ros. 18 años, soltera.
Marzo 28	- HERNANDEZ, Pedro. CANARIAS. Hijo de Antonio y María Josefina Cabrera. 25 años, soltero. Pescador. TUMOR. FALLECIO.
Abril 7	- GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Lucía Rodríguez. 60 años, viuda.
Abril 21	- CARMONA, Josefa. FUERTEVENTURA. Hija de José Sansón y Catalina Rodríguez. 48 años, casada con Francisco García. 2 hijos. REUMATISMO.
Abril 25	- GARCIA, Francisco. CANARIAS. Hijo de otro y Micaela Artega. 30 años, casado con Josefa Suárez. 1 hijo. Pescador. Sin más datos. SIN DATOS DE DOLENCIA.
Mayo 4	- GALLARDO, Juana. CANARIAS. Hija de Pedro e Isabel Gallardo. 60 años, casada. SIN DATOS DE DOLENCIA.

Mayo 5	- CARMONA, Josefa. FUERTEVENTURA. Hija de José Sansón y Catalina Rodríguez. 48 años, casada con Francisco García. 2 hijos.
Junio 2	- GALLARDO, Juana. SN. C. TENERIFE. Hija de Pedro y María Isabel Rodríguez. 58 (Sic) años, viuda. AFECCION AL PECHO.
Junio 2	- PEREZ, Raimundo. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Tomás y Bárbara Chacón. 33 años, soltero. Panadero. ESCORBUTO.
Junio 13	- DENIS, Prudencia. LANZAROTE. Hija de Vicente y Plácida Hernández. 24 años, soltera. LLAGAS.
Setiembre 6	- GARCIA, María Josefa. CANARIAS. Hija de José e Isabel Catañica. 50 años, viuda. Sin hijos. TISIS. FALLECIO.
Setiembre 14	- GUTIERREZ, Bárbara. LANZAROTE. Hija de Manuel y Juana Gutiérrez. 80 años, casada con Manuel Gutiérrez. Sin hijos. ENFERMEDAD DEL VIENTRE. FALLECIO.
Noviembre 18	- SOCA, María Francisca. CANARIAS. Hija de Francisco y Josefina Méndez. 30 años, soltera. TISIS. FALLECIO.
Noviembre 30	- VILLALBA, Ginés. CANARIAS. Hijo de Ignacio y Cayetana del Rosario. 25 años, soltero. Pescador. HERIDO.
Diciembre 3	- GONZALEZ, Domingo. CANARIAS. Hijo de Mariano e Isabel Charquero. 52 años, casado con Isabel Cabrera. 1 hijo. HERIDA DE GOLPE.
Diciembre 23	- HERNANDEZ, Juana. FUERTEVENTURA. Hija de Antonio y María Josefa López. 30 años, casada con Domingo López. 1 hijo. MICA.
Diciembre 26	- GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Rodríguez. 60 años, viuda. Sin hijos. INFLAMACION DE RODILLA.
Diciembre 29	- SAAVEDRA, Ignacio. CANARIAS. Hijo de José y Josefina Hernández. 22 años, soltero. Sin oficio. VICIO VENEREO.
Diciembre 30	- FARRUPIA, Fortunata. ISLA DE GRAN CANARIA. Hija de Ramón y Agustina Padilla. 38 años, soltera. SIN DATOS DE DOLENCIA.

AÑO 1846

Enero 11	- AGUIAR, Joaquín. CANARIAS. Hijo de Salvador y María Candelaria. 44 años, casado con Plácida Toledo. 2 hijos. Pescador. HERIDA.
Enero 26	- GARCIA, Esteban. LANZAROTE. Hijo de José y Mariana Bonilla. 49 años, casado con Marfa del Pino Britos. Labrador. VICIO VENEREO.
Enero 30	- PERDOMO, Francisco. SANTA CRUZ DE TENERIFE. De padres desconocidos. 22 años, soltero. Pescador. ORQUITIS.

Enero 31	- GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Isidro Rodríguez, 60 años, v. de Ignacio Alvarez. Sin hijos. ENFERMEDAD DE LA CABEZA.
Febrero 3	- HERNANDEZ, Santiago. CANARIAS. Hijo sin datos, 21 años, soltero. Pescador. VICTIMAS VENEREO.
Marzo 2	- SANCHEZ, Manuela. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de José y María Candelaria Romero, 25 años, soltera. ERISIPELA.
Marzo 6	- SUAREZ, Federico. CANARIAS. Hijo de Cayetano y Josefa Fuentes, 30 años, soltero. Pescador. HERIDO.
Marzo 17	- SANCHEZ, Manuela. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de José y María Candelaria Romero, 25 años, soltera. REUMATISMO.
Marzo 24	- DURAN, Ginés. CANARIAS. Hijo, sin datos, 19 años, soltero. Peón. OFTALMIA.
Marzo 25	- NIN, Josefa. CANARIAS. Hija, sin datos, 19 años, soltera.
Abril 19	- HERNANDEZ, Gregorio. CANARIAS. No conoció padres, 61 años, Casado con María Peraza, 3 hijos. Sin datos de oficio. VICTIMA VENEREO.
Abril 24	- CABRERA, Domingo. CANARIAS. Hijo de Antonio Alonso y María Cabrera, 18 años, soltero. Celador de Policía. VICTIMA VENEREO.
Mayo 20	- VIÑOLES, María. CANARIAS. Hija de Antonio y Bartolina de Arma, 16 años, soltera.
Mayo 24	- CRUZ, Melchor. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Lorenzo y Teresa Torres, 42 años, casado con María Rosario González. Sin hijos. Sin datos de oficio. SALIO EN EL ACTO.
Junio 16	- VERGARA, Francisco. CANARIAS. Hijo de Domingo e Inés Martínez, 29 años, casado con Ignacia Reyes, 1 hijo. HERIDA. (Viene en clase de Preso por la Policía).
Junio 21	- CONCEPCION, Tomás. CANARIAS. Hijo, sin datos, 33 años, soltero. Marinero. VICTIMA ORGANICO DEL CORAZON. FALLECIO.
Julio 8	- GONZALEZ, Carmen. CANARIAS. Hija de Laurencio y Sebastián Reyes, 30 años, viuda de José Morales, 5 hijos. GASTRITIS.
Julio 19	- LEON, Antonio de. FUERTEVENTURA. Sin datos de familia, 25 años, casado con Viviana, 3 hijos. Labrador. VICTIMA VENEREO.
Julio 31	- VERDE, Antonio. CANARIAS. Hijo de Vicente y María Camejo, 13 años, soltero. SIN DATOS DE DOLENCIA. FALLECIO.
Agosto 4	- SANCHEZ, Manuel. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de José y María Candelaria Romero, 24 años, soltero. INFLAMACION DE LAS VENAS DEL CEREBRO. FALLECIO.
Agosto 6	- GONZALEZ, Antonio. LANZAROTE. H. sin datos, 22 años, casado no dice con quien, 2 hijos. Pescador. HERIDO EN UNA CEJA.

- A agosto 7 - ALVIZA, Domingo. LANZAROTE. Sin datos de familia. 17 años, soltero. Cigarrero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- A agosto 12 - MARTINEZ, Francisco. CANARIAS. Hijo sin datos. 22 años, soltero. Labrador. TESIS BRONQUIAL. FALLECIO.
- A agosto 19 - DURAN, María Andrea. LANZAROTE. H. sin datos. 29 años, viuda de Domingo Vexiran. 2 hijos. GASTROENTERITIS. FALLECIO.
- A agosto 23 - GUILLEN, Domingo. LANZAROTE. Hijo de Salvador y Josefa Alvarez. 35 años, soltero. Labrador. ESCORBUTO.
- Setiembre 27 - NIN, Josefa. CANARIAS. H. sin datos. 19 años, soltera. HERIDA.
- Octubre 21 - MACHIN, Francisco Antonio. CANARIAS. Hijo de Lucas y María Fuentes. 38 años, soltero. Sin oficio. INVALIDO, ENFERMO DE UN BRAZO.
- Noviembre 14 - GARCIA, Dominga. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Francisco y Dominga. 45 años, casada con Agustín González. 4 hijos. INFLAMACION DEL VIENTRE.
- Diciembre 2 - HERNANDEZ, María Juana. CANARIAS. Hija sin datos. 40 años, viuda de Domingo López. 1 hijo. COLITIS.
- Diciembre 8 - SUAREZ, Federico. CANARIAS. Hijo de Cayetano y Josefa Fuentes. 22 años, soltero. Pescador. HERIDO.
- Diciembre 19 - RAMOS, Pedro. CANARIAS. Hijo de Miguel y Josefa Victoriana. 22 años, soltero. Pescador. DISENTERRIA.
- Diciembre 24 - BRITOS, Juan. CANARIAS. Hijo de José Marcos y María Lázara de la Vega. 39 años, soltero. HERIDA EN LA CABEZA. (Viene arrestado por la Policía).

AÑO 1847

- Enero 2 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Rodriguez. 60 años, viuda de Ignacio Alvarez. HERIDA.
- Enero 19 - CABRERA, Antonio. CANARIAS. Hijo de Marcial y Antonia Britos. 24 años, soltero. Panadero. VICIO VENEREO.
- Febrero 9 - GONZALEZ, Francisco. CANARIAS. Hijo de Narciso del Pino e Isabel González. 40 años, soltero. Marinero. HERIDA EN UN BRAZO.
- Febrero 20 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Pedro e Isabel Rodriguez. 60 años, viuda de Ignacio Alvarez. GASTROENTERITIS.
- Marzo 20 - HERNANDEZ, María. CANARIAS. Hija de Diego e Isabel Méndez. 25 años, soltera. INFLAMACION EN LOS OJOS.

- Marzo 26 - RAMIREZ, José, CANARIAS. Hijo de José y Manuela del Carmen. 20 años, soltero. Pescador. HERIDO EN UN BRAZO.
- Marzo 29 - CABRERA, Antonio, CANARIAS. Hijo de Marcial y Antonio Britos. 24 años, soltero. Jornalero. VICO VENEREO.
- Abril 20 - GONZALEZ, Antonio, LANZAROTE. 27 años, casado con María de las Nieves. 1 hijo. Pescador. HERIDA EN LOS RIÑONES. (Vino en calidad de preso por la Policía. Fugó el día 18 de mayo.)
- Abril 22 - LOPEZ, José, CANARIAS. Hijo de José y de Rosa Barreto. 26 años, soltero. Pescador. HERIDO EN EL ESTOMAGO (Preso).
- Mayo 18 - GONZALEZ, Antonio, CANARIAS. 27 años, casado con María de las Nieves. 1 hijo. Pescador. HERIDA EN LOS RIÑONES (vino en calidad de preso).
- Mayo 21 - BORJE, María Teresa, SANTA CRUZ DE TENERIFE. 48 años, casada con Eugenio Maldonado. Sin hijos. PLEURO-NEUMONIA FALLECIO.
- Junio 14 - HERRERA, Feliciano, CANARIAS. No tiene padres. 16 años, soltero. Jornalero. VICO VENEREO.
- Agosto 1 - GALLARDO, Juana, SANTA CRUZ DE TENERIFE. 60 años, viuda de Ignacio Alvarez. PULMONIA.
- Agosto 1 - LORENZO, José, CANARIAS. Hijo de Antonio y Bárbara Cabrera. 20 años, soltero. Pescador. HERIDA EN EL PECHO.
- Agosto 1 - MADERO, Teodoro, CANARIAS. Hijo de Diego y María. 30 años, casado con Antonia Beltrán. 2 hijos. Jornalero. ULCERACION.
- Agosto 7 - CUEVAS, Dolores, CANARIAS. 50 años, casada con Domingo Rodríguez. 1 hijo. DEMENCIA.
- Agosto 7 - PERAN, María, CANARIAS. 40 años, casada con José Latorre. 1 hijo. FRACTURA DE TIBIA EN PIerna DERECHA.
- Setiembre 21 - ALONSO, Antonio, CANARIAS. Hijo de Angel y Clara Rodríguez. 56 años, soltero. Jornalero. CONTUSION.
- Setiembre 25 - CUEVAS DE RODRIGUEZ, Dolores, CANARIAS. 50 años, casada con Feliciano Rodríguez. 1 hijo. DEMENCIA.
- Noviembre 22 - HERNANDEZ, María, FUERTEVENTURA. 39 años, viuda de Domingo N. López. 1 hijo. ANEURISMA.
- Diciembre 1 - VIANA, María, LANZAROTE. 50 años, casada con José Silva. 9 hijos. (Vino con una baja de la Capitanía del Puerto, como emigrada de la campaña. Llegó con dos hijos, una llamada Antonia de Zoa y otra de 1 año, todas enfermas de: ESCORBUTO.)
- Diciembre 10 - LOPEZ, María Josefa, CANARIAS. Hija de Domingo y María Hernández. 7 años. DISENTERIA.

- Diciembre 10 - REYES, Blas. CANARIAS. Hijo de padre desconocido, y de Catalina Rey. 24 años, soltero. Marinero. DOLORES.
- Diciembre 20 - GONZALEZ, Antonia. CANARIAS. Hija de José y Francisca de Lemos. 19 años, soltera. (Fugó el día 30 de diciembre).
- Diciembre 25 - HERNANDEZ, Luis. CANARIAS. Hijo de José y Antonia Díaz. 20 años, soltero. Panadero. VICIO VENEREO.

AÑO 1848

- Febrero 6 - PALACIOS, Saturnino. SANTA CRUZ DE TENERIFE. 43 años, casado con Rosa Pampillón. Sin hijos. Sin oficio. HERIDO EN LA BARBA Y EN LA LENGUA.
- Febrero 19 - GALLARDO, Juana. SANTA CRUZ DE TENERIFE. 60 años, viuda de Ignacio Alvarez. GASTRITIS CRONICA.
- Marzo 10 - CABRERA, Félix. LANZAROTE. Hijo de Félix y María Curbelo. 35 años, soltero. Pescador. DOLORES NERVIOSOS.
- Abril 4 - ACOSTA, Francisco. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Francisco y María García. 23 años, soltero. Hujalatero. VICIO VENEREO.
- Abril 15 - ORTEGA, Pedro. CANARIAS. 38 años, casado con Carmen Flores. 2 hijos. Pescador. HERIDA EN LA CABEZA.
- Abril 16 - GONZALEZ, Vicente. CANARIAS. 30 años, soltero. Estudiar. (Vino en calidad de preso por la Policía.) HERIDA EN LA BOCA.
- Abril 17 - FUENTES, Antonio. LANZAROTE. No conoce padres. 30 años, soltero. (Vino en calidad de preso por la Policía.) HERIDA EN UN COSTADO.
- Mayo 10 - GUILLEN, Juan. FUERTEVENTURA. Hijo de José y María Rodríguez. 18 años, soltero. Jornalero. VICIO VENEREO.
- Mayo 10 - MORALES, Sebastián. LANZAROTE. 52 años, casado con Manuela León. 4 hijos. Jornalero. (Vino en calidad de preso por la Policía.) HERIDA EN LA CABEZA.
- Mayo 17 - MEDINA, Francisco. CANARIAS. 32 años, casado con Ignacia Reyes. 2 hijos. Jornalero. VICIO VENEREO.
- Mayo 27 - RODRIGUEZ, Pablo. FUERTEVENTURA. Hijo de Pedro y Agustina Alvarez. 18 años, soltero. Jornalero. ABCESO EN LA CARA.
- Junio 2 - DELGADO, Rafaela. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hija de Juan y María Josefa de Castro. 30 años, soltera. HERIDA EN LA CABEZA.
- Junio 11 - RODRIGUEZ, Antonio José. GOMERA. 27 años, casado con Antonia María Placencia. 2 hijos. Jornalero. IRRITACION DE LA VEJIGA.
- Junio 21 - BENITEZ, Lorena. CANARIAS. 40 años, viuda de Vicente Cabrera. Sin hijos. ELEFANTIASIS.

- Julio 15 - REYEZ, Feliciano. CANARIAS. 50 años, casado con Isabel García. 5 hijos. Marinero. REUMATISMO.
- Julio 29 - TOMAS, Lucía. LANZAROTE. 50 años, casada con Marcial Leme. 7 hijos. REUMATISMO CRONICO.
- Setiembre 5 - VIZCAYA, Josefa. LANZAROTE. Hija de Antonio Museguy y Juana Vizcaya. 24 años, soltera. GASTROENTERITIS. FALLECIO.
- Setiembre 8 - TOMAS, Bartolomé. CANARIAS. Hijo de Marino Tomás y Tomasa Leme. 22 años, soltero. Pescador. HERIDO EN UNA MANO (Vino en calidad de preso por la Policía.)
- Setiembre 16 - ALONSO, Antonio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Angel y Clara Rodríguez. 50 años, soltero. Jornalero. CATARRO.
- Octubre 15 - CABRERA, Antonio. CANARIAS. Hijo de Marcial y Antonia Britos. 25 años, soltero. Jornalero. HERIDA EN LA CABEZA.
- Octubre 16 - BENITEZ, Larcina. CANARIAS. 40 años, viuda de Vicente Cabrera. Sin hijos.
- Octubre 27 - VALDEZ, Antonia. CANARIAS. Hija de Sebastián y Marcela Vare. 22 años, soltera. HERIDA EN UNA PIerna.
- Octubre 28 - GALLARDO, Juana. CANARIAS. 60 años, viuda de Ignacio Alvarez. Sin hijos. CATARRO CRONICO.
- Noviembre 6 - DIAZ, Vicente. LANZAROTE. Hijo de José y Josefa Falero. 18 años, soltero. Carretillero. GASTROENTERITIS.
- Diciembre 4 - OROSMAS, Plácida. CANARIAS. 28 años, viuda de Vicente Morales. REUMATISMO.
- Diciembre 6 - DIAZ, Vicente. LANZAROTE. Hijo de José y Josefa Talero. 19 años, soltero, Carretillero. GASTROENTERITIS.
- Diciembre 7 - CAMEJO, María. LANZAROTE. 60 años, casada con José de la Concepción. Sin hijos. GASTRITIS.

AÑO 1849

- Enero 22 - CRUZ, Melchor. SANTA CRUZ DE TENERIFE. 50 años, casado con María del Rosario. Sin hijos. Marinero. ESTANGURRIA.
- Febrero 24 - OLIVA, Francisco. CANARIAS. Hijo de Isidro y María del Pino. 23 años, soltero. Panadero. HEPATOMENINGITIS. FALLECIO.
- Marzo 14 - ALONSO, Antonio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. 50 años, soltero. Jornalero. DIARREA.
- Marzo 18 - DALIA, Francisco. CANARIAS. 35 años, casado con Josefa Suárez. 1 hijo. Pescador. TISIS. FALLECIO.
- Abri 7 - VERA, Antonio. CANARIAS. Hijo de José de Blas y María Teresa de Acosta. 49 años, casado con Dolores Ramírez. 1 hijo. Pescador. ESCORBUTO.

- Marzo 19 - BEREDO, Diego. CANARIAS. 72 años, soltero. Pordiosero. CON-TUSION EN LA CABEZA.
- Marzo 23 - PADILLA, Lorenzo. GOMERA. 40 años, casado con Bárbara Cas-tillo. 4 hijos. Jornalero. HEPATITIS.
- Julio 2 - MATEO, Miguel. CANARIAS. 69 años, casado con Josefa Díaz. 4 hijos. Jornalero. CONJUNTIVITIS.
- Julio 17 - GONZALEZ, Antonia. CANARIAS. Hija de José y Francisca de Lema. 18 años, soltera. BRONQUITIS SUBAGUDA.
- Agosto 12 - RODRIGUEZ, Miguel. CANARIAS. Hijo de Tomás y María Me-dina. 23 años, soltero. Marinero del buque polaca Áltibar. VICIO VENEREO.
- Agosto 13 - FERNANDEZ, Marcial. CANARIAS. 81 años, casado con Rosa Fernández. Sin hijos. Fue labrador. FRACTURA DEL CUELLO DEL HUMERO IZQUIERDO.
- Octubre 4 - MATEOS, Miguel. FUERTEVENTURA. 69 años, soltero. Labra-dor. CATARRO.
- Octubre 4 - PEREZ, Ignacio. FUERTEVENTURA. Hijo de Francisco y María Hernández. 22 años, soltero. Panadero. ARTRITIS.
- Noviembre 13 - GONZALEZ, Francisca. LANZAROTE. 42 años, casada con José Núñez. 1 hijo.
- Noviembre 20 - BAEZ, Justa. SANTA CRUZ DE TENERIFE. 30 años, casada con José Domingo Hernández. 1 hijo. VERTIGO.
- Diciembre 4 - GONZALEZ, Manuel. LANZAROTE. Hijo de Domingo Luis y Rosalía Baez. 27 años, soltero. Jornalero. NEUMONIA.
- Diciembre 28 - BICAYNO, María (o VIZCAYNO). LANZAROTE. 40 años, casada con José Silva. 4 hijos. ARTRITIS.

AÑO 1850

- Enero 3 - VIERA, Antonio. FUERTEVENTURA. 42 años, casado con Dolores Grasniles. 1 hijo. Pescador. ULCERACION SIFILITICA.
- Febrero 5 - AGUIAR, Agustina. CANARIAS. 50 años, viuda de Gerónimo Gutiérrez. 1 hijo. CANCER DEL UTERO.
- Febrero 15 - BAEZ, Justa. SANTA CRUZ DE TENERIFE. 43 años, casada con José Domingo Hernández. 1 hijo. ICTERICIA.
- Febrero 21 - PERASA, Juan. GOMERA. Hijo de Domingo y Josefa Hernández. 30 años, soltero. Pescador. SIFILIS CONSTITUCIONAL.
- Febrero 24 - GONZALEZ, Francisca. LANZAROTE. 40 años, casada con José de Lenos. Sin hijos. PLEURESIA.
- Febrero 25 - ALONSO, Antonio. CANARIAS. Hijo de Angel y Clara Rodríguez. 48 años, soltero. Sin datos de oficio, es mendigo. BRONQUI-TIS.

Febrero 27	- OCAR, Matias. LANZAROTE. Hijo de Rafael y Rosalia. 18 años. Pescador. Soltero. BUBON EN SUPURACION.
Marzo 18	- BETANCOR, José Antonio. CANARIAS. 71 años, viudo de Rosa lía Mesa, Antonio. Sin hijos. Tonelero. VERTIGO.
Marzo 20	- ALONSO, Antonio. CANARIAS. Hijo de Angel y Clara Rodríguez. 48 años, soltero. Sin datos de oficio: es mendigo. BRONQUITIS.
Marzo 20	- ARBELO, Esteban. CANARIAS. Hijo de Cristóbal y Encarnación Gutiérrez. 24 años, soltero. Sastre. HERIDA.
Abril 3	- ALONSO, Antonio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Angel y Clara Rodríguez. 55 años, soltero. Sin datos de oficio: es mendigo. CATARRO.
Abril 13	- SERPA, Saturnino. FUERTEVENTURA. 19 años, soltero. Sin datos de oficio. SIN DATOS DE DOLENCIA. (Vino con baja de la Policía.)
Abril 21	- NIN, Josefa. LANZAROTE. Hija de NN y de Catalina Nin. 26 años, soltera. REUMATISMO.
Mayo 22	- GARCIA, Nicolás. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Francisco y Josefa Sabana. 19 años, soltero. Guadañero (Labrador). BU-BON.
Mayo 24	- MEDINA, Pascual. CANARIAS. 60 años, casado con María Dolores. 4 hijos. Changador. TISIS.
Mayo 25	- BETANCOR, José Antonio. CANARIAS. 71 años, viudo de Rosa lía Mesa Perdomo. Sin hijos. Tonelero. CONTUSION. FALLECIO.
Mayo 27	- TORNE, Rita. CANARIAS. 42 años, casada con Manuel Manzano. 5 hijos. ASCITIS.
Mayo 27	- MANZANO, Francisca J. CANARIAS. 20 años, soltera. Hija de Manuel y Rita Torne. DEMENTE. FALLECIO.
Mayo 27	- MANZANO, Juana de la Concepción. CANARIAS. Hija de Manuel y Rita Torne. 15 años, soltera. REUMATISMO.
Junio 3	- VISCAYNO, María. CANARIAS. 37 años, casada con José Selva. 1 hijo. ARTRITIS.
Junio 6	- CABRERA, Josefa. SANTA CRUZ DE TENERIFE. 48 años, viuda de Manuel González. 2 hijos.
Julio 12	- PERAZA, María. LANZAROTE. 30 años, casada con Juan Cabreira. 1 hijo. PLEURITIS. FALLECIO.
Agosto 17	- PADRON, María Carmen. CANARIAS. 40 años, viuda. 3 hijos. BRONQUITIS AGUDA.

- Octubre 8 - VIERA, Antonio. CANARIAS. 40 años, casado con Dolores Ramírez, 2 hijos. ARTRITIS. FALLECIO.
- Octubre 29 - GIL, Antonio. CANARIAS. Hijo de Juan y Antonia Hernandez. 40 años, soltero. Pescador. URETROSISTITIS.
- Noviembre 8 - ALVIN, José. CANARIAS. 48 años, casado con Sebastiana Pérez. 4 hijos. Jornalero. SIN DATOS DE DOLENCIA.
- Noviembre 14 - Gil, Antonio. CANARIAS. Hijo de Juan Cristóbal y Antonia Hernández. 24 años, soltero. Pescador. URETROSISTITIS.
- Diciembre 21 - ALONSO, Antonio. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Hijo de Angel y Clara Rodriguez, 40 años, soltero. Pobre de solemnidad. REUMATISMO.

CUADRO N.º I

*Lugares de procedencia de los inmigrantes canarios
(Enfermos registrados)*

Años	Canarias en general	Gran Canaria	Lanzarote	Santa Cruz Tenerife	Fuerte ventura	Palma	Bierro	Gomera	Total
1830	1	1	9	2	2	1	—	—	16
1831	2	2	8	2	—	—	—	—	14
1832	—	5	10	1	1	—	—	—	17
1833	—	7	4	2	2	—	—	—	15
1834	1	5	7	3	—	—	—	—	16
1835	2	7	6	5	5	1	—	—	26
1836	1	5	8	6	5	—	—	—	25
1837	1	4	15	3	4	—	—	—	27
1838	5	8	27	39	13	6	1	—	100
1839	6	—	25	14	13	2	—	—	61
1840	4	1	17	6	1	3	—	—	32
1841	2	3	17	10	4	—	—	—	36
1842	15	3	15	5	4	1	—	1	44
1843	42	1	6	5	—	—	—	4	56
1844	31	—	2	2	—	—	—	—	36
1845	12	1	2	4	3	—	—	—	23
1846	19	—	6	7	1	—	—	—	33
1847	21	—	2	1	1	—	—	—	25
1848	12	—	8	4	2	—	—	1	27
1849	8	—	3	3	2	—	—	1	17
1850	16	—	4	5	2	—	—	1	28
Total	201	53	201	129	65	14	1	12	676

Nota: La casilla titulada «CANARIAS EN GENERAL», contiene inmigrantes, con seguridad, procedentes en su mayoría de Lanzarote y Santa Cruz de Tenerife. Ello, sin embargo no es posible establecerlo porque los Libros de Registro no determinan en muchos casos las distintas islas del archipiélago.

CUADRO N.º 2

Sexo y edad
(Enfermos registrados)

Años	Sexos		Edades						Observ.
	M	F	1 a 15	16 a 25	26 a 35	36 a 50	51 a 60	61...	
1830	13	3	1	2	3	9	1	—	
1831	12	2	—	3	4	3	1	2	1 inde- termi- nado
1832	12	5	2	6	4	3	1	1	
1833	12	3	—	7	3	4	—	1	
1834	10	6	—	3	4	6	1	2	
1835	18	8	—	8	5	9	3	1	
1836	18	7	—	3	6	10	5	1	
1837	24	3	1	7	9	4	5	1	
1838	77	23	6	35	18	22	12	7	
1839	44	17	2	24	12	14	4	5	
1840	27	5	1	13	3	8	6	1	
1841	28	8	—	13	8	3	10	2	
1842	38	6	3	16	8	9	6	2	
1843	37	21	8	17	9	12	7	5	
1844	24	12	1	14	6	4	9	2	
1845	8	15	—	5	7	4	6	1	
1846	22	11	1	16	6	8	1	1	
1847	13	12	—	10	4	9	1	—	
1848	17	10	—	9	7	8	2	1	
1849	13	4	—	4	3	6	—	4	
1850	17	11	1	6	3	14	2	2	
Suma	484	192	28	221	132	169	83	42	Total: 676

La determinación de los períodos de agrupamiento por edades, responde tanto, a las condicionantes de la vida y del trabajo en la época.

CUADRO N.º 3

*Estado y oficio
(Enfermos registrados)*

Años	Sol.	Cas.	Vlado	Labrador	Pescador	Marinero	Otros oficios	Sin oficio	Labor	Total
1830	5	9	2	6	—	3	3	1	3	16
1831	10	2	2	2	1	2	3	4	2	14
1832	14	2	1	2	2	1	7	—	5	17
1833	12	3	—	2	2	2	3	3	3	15
1834	10	3	3	2	1	—	4	3	6	16
1835	15	8	3	6	3	2	4	3	8	26
1836	12	7	6	5	—	5	5	3	7	25
1837	16	9	2	12	1	4	4	3	3	27
1838	52	35	13	53	—	10	4	10	23	100
1839	37	18	6	26	2	3	4	9	17	61
1840	16	8	8	13	1	6	3	4	5	32
1841	18	12	6	12	4	2	10	—	8	36
1842	25	14	5	12	5	6	13	2	6	44
1843	28	22	8	19	2	3	9	4	21	58
1844	15	18	3	7	3	1	11	2	12	36
1845	11	7	5	—	4	—	3	1	15	23
1846	21	8	4	5	7	1	3	6	11	33
1847	13	8	4	—	5	2	3	—	12	25
1848	14	8	5	—	4	1	11	1	10	27
1849	8	9	—	2	2	2	6	1	4	17
1850	14	9	5	1	5	—	5	6	11	28
Total	366	219	91	187	54	56	121	66	192	675

Nota: La casilla «SIN OFICIO», comprende personas sin trabajo, sin oficio, mendigos, etc.

La casilla «MARINERO», comprende a canarios radicados en el país, y también aquellos de paso por nuestro puerto, que heridos o afectados de enfermedad, ingresaron al Hospital.

CUADRO N.º 4

Matrimonio y familia
(De los enfermos registrados)

Años	Matrimonios sin hijos	Con hijos	Matr. total	Vludos sin hijos	Con hijos	Total de hijos
1830	—	9	1	1	34	34
1831	1	1	2	1	1	2
1832	—	2	2	—	1	3
1833	—	3	3	—	—	3
1834	1	2	3	1	2	8
1835	2	6	8	3	—	26
1836	—	7	7	2	4	23
1837	3	6	9	1	1	23
1838	8	27	35	1	12	104
1839	6	12	18	—	6	42
1840	2	6	8	5	3	35
1841	2	10	12	1	5	40
1842	2	12	14	—	5	42
1843	6	16	22	2	6	61
1844	6	12	18	—	3	32
1845	2	5	7	4	1	8
1846	1	7	8	—	3	27
1847	1	7	8	—	3	17
1848	2	6	8	5	—	22
1849	2	7	9	—	—	16
1850	1	8	9	2	3	25
Total	48	171	219	31	60	596

CUADRO N.^o 5

Dolencias

Año	Sis. dato	Dígito	Herpes	Cáncer	Síndrome	Artritis	Varicosa	Sarna	Eczema	Respir.	Tisis	Enfermedad	Otras	Fallecidos		
														Total	abs.	
1830	9	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
1831	12	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
1832	11	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
1833	10	3	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	1	-	
1834	9	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
1835	13	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
1836	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
1837	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	
1838	14	7	10	5	2	1	1	4	-	6	1	10	-	7	-	
1839	-	-	11	4	2	1	1	7	2	1	1	5	-	6	-	
1840	-	-	5	2	-	-	6	1	3	1	1	3	-	1	-	
1841	-	-	-	3	-	-	-	9	1	3	2	1	-	2	-	
1842	-	-	-	7	1	-	-	7	-	-	8	-	-	5	-	
1843	-	-	8	6	-	-	8	-	2	1	5	-	-	3	-	
1844	-	-	9	4	-	-	9	-	-	-	8	-	-	6	-	
1845	-	1	2	-	1	-	-	2	1	1	1	2	-	1	-	
1846	-	-	-	4	-	-	8	-	-	-	1	6	-	3	-	
1847	-	-	-	2	-	-	7	2	1	1	6	-	-	2	-	
1848	-	-	2	1	-	-	7	2	1	2	4	-	-	1	-	
1849	-	-	3	-	-	-	2	1	1	1	1	-	-	1	-	
1850	-	2	-	-	-	-	2	2	1	1	4	-	-	1	-	
Total:	92	41	63	23	8	3	89	17	26	13	62	-	12	-	17	-

Nótese: En cada casilla de «DOLENCIAS», la primera columna se refiere a enfermos del sexo masculino y la segunda columna a enfermos del sexo femenino. En la última casilla: FALLECIDOS, las enfermedades se reunieron por clases semejantes para abreviar la extensión del cuadro. De esta forma tenemos:

DIGESTIVAS = Diarreia, constipação, gastrite, hepatite, etc.

HERIDAS Y CONTUSIONES = tanto accidentales como provocadas

ARTRITIS Y REUMATISMO

VENEREAS. — Síntesis, síntesis de, blendings.

RESPIRATORIAS = Catarrto, palmoacia, pleuresia

FUENTES HISTORIOGRÁFICAS

DOCUMENTALES:

Archivo General de la Nación (Montevideo)

Fondo del Archivo del Hospital de Caridad de Montevideo. Libros de entrada y salida de enfermos:

- Nº 24 - Años 1830-1834 - Signatura 711
- Nº 30 - Años 1834-1838 - Signatura 4820
- Nº 32 - Años 1838-1843 - Signatura 4822
- Nº 34 - Años 1840-1841 - Signatura 4824
- Nº 35 - Años 1842-1844 - Signatura 4825
- Nº 40 - Años 1845-1852 - Signatura 4830

Además son de interés, del mismo Fondo, los detallados más abajo. Estos contienen anotaciones varias, facturas de medicamentos y otras adquisiciones, planillas de sueldos, etc.:

- Nº 25 - Signatura 4815
- Nº 26 - Signatura 4816
- Nº 27 - Signatura 4817
- Nº 28 - Signatura 4818
- Nº 29 - Signatura 4819
- Nº 31 - Signatura 4821



CAPÍTULO V

LA ACTUACIÓN DE LOS CANARIOS EN LA GUERRA GRANDE

Resumen

Este trabajo tiene por finalidad destacar aspectos de la actuación que tuvieron los canarios y sus descendientes en el conflicto ocurrido en el Río de la Plata durante los años 1838-1851 entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, guerra que se transformó en pleito de carácter internacional. Inglaterra, Francia, Italia y París estuvieron vinculadas a los hechos; las dos primeras de manera directa con sus flotas vigilando la navegación de los ríos y estableciendo bloqueos; las últimas de forma indirecta por virtud de sus emigrados pero a un costo muy grande de vidas.

Los Canarios fundadores, siglo y medio antes de la ciudad de Montevideo, formaban en el momento de la guerra por nuevas inmigraciones y por sus descendientes la mayoría de la población; asentaron modas y costumbres y presentaron aspectos que se hicieron dominantes, por lo cual se les consideraba naturales del país y a la ciudad una villa canaria. Fueron alistados con otros españoles en el ejército aduciendo la falta de consulentes acreditados. Cuando los hubo, luego del Tratado de Amistad con España y se les concedió exoneración del servicio militar, la mayoría optó por continuar luchando hasta el fin de la contienda.

Hemos trazado a grandes rasgos diversos aspectos de los acontecimientos de aquel lejano período, dejando de lado el análisis historiográfico de las grandes causas económicas, militares y políticas que los provocaron. Situamos nuestra atención en las consecuencias sociales, los sufrimientos de aquellos hombres que vinieron a esta tierra para hallar sólo desgracias.

La clase de oficios y ocupaciones desempeñada por los Canarios, en parte labradores y pastores, en parte alarifes, hizo de ellos los más perjudicados, ya por perder sus campos, ya por la paralización de las edificaciones.

Nuestro propósito ha sido narrar los horrores y vejaciones sufridos en el campo invasor y dentro de la capital, las miserias propias de una ciudad sitiada, destacando el arrojo desplegado por los Canarios en el sostenimiento de la plaza y en la lucha por la libertad.

Motivaciones de la emigración canaria

Cuando analizamos los aspectos historiográficos generales de la conjunción canario-montevideana (por Montevideo entendemos en este caso toda la Banda Oriental desde la época de sus primeras asentaciones hasta el fin de la Guerra Grande) llegamos a conclusiones que nos permiten justificar el esfuerzo contra un destino adverso, lleno de vicisitudes, finalmente superado después de siglo y medio de infinitos sacrificios.

Para afrontar con deruedo tantos contratiempos y peligros, miseria y estrechez debieron mediar razones más que materiales, emotivas, que impidieron el desmayo de tantas generaciones de Canarios que partiendo de las afortunadas islas fueron a la aventura porque siempre es más fácil medrar en tierra propia, a las incertidumbres de ultramar.

Las primeras avanzadas de colonos llegaron, tal vez, impulsados por la idea de nuevos horizontes y futuras prosperidades económicas, mas las siguientes es seguro tenían conocimiento por informes epistolares, o de marinos de paso, de la polémica sufrida, del desamparo por parte de las autoridades, del peligro de los campos despoblados, de correrías de indios y bandoleros. Con mayor razón en décadas posteriores afianzando el tránsito marítimo, las noticias se hicieron fidedignas y frecuentes. ¿Cómo explicarse entonces el arribo de gran número de familias canarias durante los años de las luchas emancipadoras y aún en tiempos posteriores de revoluciones nacionales? No cabe duda, los decididos a emprender la larga travesía se hallaban al tanto de los conflictos políticos y militares que se venían produciendo. Lógica suposición dado el extenso período que abarcaron las luchas.

No existen analogías entre los motivos migratorios canarios con los que pudieron tener los europeos del continente cuyos inviernos de crudeza extrema eran portadores de hambre y muerte y donde las continuas guerras con sus levas hacían otro tanto.

Los Canarios cruzaron los mares porque sintieron ansias de lo ignoto, de atisbar más allá del horizonte circular que rodeaba sus islas, y así como esa raza llegó en la antigüedad a ellas, su destino les conducía hacia el fin de la tierra, allá en el poniente.

En el caso de Montevideo, obró además, otra causa que a la primera se sumó y preponderante sobre aquella; una vez establecidos en las nuevas tierras, no importaron los sacrificios para consolidarla, era el convencimiento que aquello tan lejano, obra de sus mayores, formaba parte suya; un compromiso con la historia al cual se le debía arrimarle esfuerzo y trabajo para impedir su desaparición. Esta fue su primera gesta.

La segunda proeza ocurrió durante el proceso de la Independencia Nacional, pues canarios y descendientes de ellos tomaron las armas para defender el país de dominios foráneos.

Es precisamente en la Guerra Grande, a la cual se refiere este trabajo, donde se produce la tercera hazaña canaria. La Guerra Grande se consideró un pleito entre "portenos" (los habitantes de Buenos Aires) y "canarios" (los orientales).

Montevideo antes de la Guerra Grande

Eran días felices los posteriores a la Jura de la Constitución del Estado Oriental. Las ilusiones de progreso se habían tornado realidad. El puerto de Montevideo se había transformado en escala de naves de todas las naciones. Los mástiles de los buques semejaban bosque en la amplia bahía. La estación marítima desde los primeros tiempos sirvió como depósito de mercaderías en tránsito para trasbordo a los barcos de cabotaje que surcando el Plata y el Río Uruguay llegaban a los desembarcaderos del litoral argentino y al Paraguay. Fue también punto de abastecimiento obligado de los navíos cuyos derroteros los conducían a los mares magallánicos.

Desde el extremo de la Punta de San José, coronada por el fuerte, la ciudad se extendía entre ambas márgenes y hacia el este: un conjunto amanzanado de apenas dos kilómetros de longitud, cubiertos de casas en su mayoría enjalbegadas. Luego entre el río y los propios estaban las quintas y prados, huertas y chacras trabajadas con el amor que presta la paz, por colonos italianos y en su mayoría canarios. Más allá los verdes se perdían entre suaves colinas y lejanos horizontes, en estancias interminables medidas por los de marcha, en las cuales el ganado cimarrón era fuente inagotable de riuetas.

A pesar del cosmopolitismo de la capital, que como puerto veía transitar gente de todas las razas, a pesar de los giros lingüísticos que iba tomando el habla, la ciudad y las costumbres continuaban las tradiciones españolas; los dichos y términos canarios seguían latentes. En términos generales a los montevideanos se les consideraban canarios y así era como se les llamaba.

Los canarios se destacaban por ser animosos y saber desempeñar con éxito diversas ocupaciones. Ya fuera en los campos como sembradores y bortelanos; en las industrias de la construcción, hábiles alfareros, trabajando la madera o batiendo el hierro de las fraguas. Otros se desempeñaban en el comercio y en la industria, como empleados o patrones. Trabajaban todos ellos, de cualquier condición y edad, casi niños algunos, muy ancianos otros. Empezando como aprendices y ayudantes rápidamente prosperaban llegando a situaciones privilegiadas, para ejemplo recordemos a don Francisco Aguilar, natural de Tenerife, hombre de negocios que sentó reales en la villa de Maldonado estableciéndose con casa de comercio al frente de la cual labró su fortuna; convivió ampliamente la vida de los criollos llegando a ser en la época de la vieja patria artiguista Ministro de Hacienda de Maldonado; uno de los hombres más ricos de la zona Este; Senador de la República entre los años 1835 y 1840, le sorprendió la muerte en 1840 siendo Presidente de la Comisión Permanente.

Los habitantes de Montevideo y de la campaňa frente a la abundancia de recursos naturales, gozando de clima benigno, viviendo dentro de una sociedad sin prejuicios donde el trato entre ricos y pobres era afectuoso, donde las posibilidades de trabajo no tenían límites, sólo podían pensar en un porvenir venturoso cuando fueron sorprendidos por sucesos ajenos a los intereses y deseos de la mayoría. Por azares políticos, ambiciones personales, desaciertos administrativos, se encontraron en breve lapso dentro de una situación irreversible, día a día agudizada por pasiones irreflexivas, que desembocó en la guerra y luego en el sitio de la capital, expuestos en todo el territorio nacional a peligros, destrucción y muerte en manos de huestes implacables.

Producidos los hechos, fáciles presas del sufrimiento; de la estrechez, fueron las clases trabajadoras, en especial aquellas que sacaban su sustento de las fuentes naturales como los labradores, pastores, pescadores, casi todos de origen canario.

La inmigración canaria

Son escasos los materiales documentales existentes en nuestros archivos para servir como fuentes históricas de manera que nos permitan determinar la afluencia de emigrantes a nuestra República llegados antes del presente siglo. Un gran incendio destruyó locales y archivos de la Aduana y Puerto de Montevideo perdiéndose toda la papelería de esa Administración. Es por lo tanto necesario suplir tan valiosos elementos por medio de

otro, fondos que de forma indirecta puedan proporcionarnos informes, tales los archivos militares, los libros de registro del Hospital de Caridad, libros parroquiales, etc. Conoce mos con certeza, debido precisamente a los datos extraídos de estos últimos repertorios, la importancia alcanzada durante los siglos XVIII y XIX, que sin descanso, mantuvo la inmigración canaria a estos suelos, aún en los momentos de mayores contrariedades sociales como ocurrió durante la Guerra Grande (1838-1851).

La emigración a América estaba expresamente prohibida en España por dos reales órdenes de 1836, que sólo autorizaba a los desplazamientos hacia Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pero los inmigrantes españoles seguían llegando en forma clandestina, muchos por la vía de Río de Janeiro. La movilización de crecientes contingentes armados pretextó en la época de Rosas operaciones de recluta en algunas regiones europeas, a las que no fueron ajenos ninguno de los bandos en lucha. Durante la Guerra Grande menudearon estos abusos.

Las trabajosas gestiones del Dr. José Ellauri ante la cancillería española y la gestión final de un tratado, permiten incorporar a la causa de la Defensa de Montevideo un numeroso contingente de "voluntarios", que bajo la denominación de "colonos" son traídos en los años cuarenta desde "Canarias" (1). El Ministro español Carlos Cresu denunciaba que en tiempo de guerra "se les destina" a los puestos más peligrosos (2).

De la "Correspondencia del Dr. José Ellauri", Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, en Misión diplomática en Europa, establecido con su sede en París durante diecisésis años, podemos recoger información que demuestra el interés del Gobierno Oriental por aumentar la población Canaria (3).

A páginas 155, Item N° 15 del citado libro figura una carta del doctor Ellauri fechada en París el 23 de diciembre de 1841 de la que extractamos: "Señor Ministro; en el mes de setiembre tuve el honor de hablar a V.E. entre otras cosas, de la emigración de labradores de las Islas Canarias para la República del Uruguay, y de que tenía en mis manos una representación recomendada por un empresario, en la que pedía se alzase la prohibición existente respecto a dicha emigración. V.E. tuvo la bondad de instruirme que no estaba directamente prohibido el que emigrasen individuos de las Islas Canarias pero que si tenían la obligación de acreditar antes de su salida haber cumplido lo que la Constitución previene sobre servicio militar, o afianzar competentermente. Transmitida por mí esta explicación al interesado impartiò sus órdenes a las Islas Canarias, las que no han podido tener efecto por haberse encontrado con una prohibición absoluta por parte de las autoridades locales de aquél País...". En página 325, Item N° 11 Don Antonio González, Ministro de Negocios Exteriores con fecha 8 de marzo de 1842 se dirige al Dr. Ellauri en los siguientes términos: "Muy Señor mío y estimado dueño: tantos sucesos como han ocupado al Ministerio después de su apreciable carta que Ud. ha tenido la bondad de escribirme, unitos al deseo de poder comunicar a Ud. alguna cosa sobre el asunto de los Colonos, fueron retardando más de lo justo mi contestación; hoy lo hago para decir a Ud., que aquella gestión no es bien acogida en general; porque las noticias últimamente recibidas de Montevideo son que en las convulsiones políticas que han acaecido en el territorio uruguayo se ha vejado bastante a los súbditos españoles, y éste es el motivo por que no halla apoyo hoy en la opinión ni en los informes que se han tomado la concesión de sacar Canarios para colonizar dichas provincias. Me es muy sensible que no queden complacidos los deseos de sus paisanos de Ud., pero creo

escusado el recordarle que los gobiernos tienen que ceñirse a los datos e informes para resolver un negocio. Máxime cuando es la gravedad del actual...". Ellauri contesta el mismo mes de marzo de 1842 (Item N° 17, p. 157-158) en carta confidencial a D. Antonio González Ministro de Relaciones Exteriores de S.M.C.: "Siento mucho el que por informes aislados y apasionados se adopte la medida, a mi ver errónea de prohibir absolutamente la emigración de Canarios a Montevideo. Ud. sabe que los Canarios tienen en mi país simpatías muy antiguas pues la mayor parte de nuestras familias descenden por línea materna especialmente, de las que hará ciento y pico de años llevó con anuencia de la Corte el señor Alzaybar para poblar Montevideo... es pues de sumo interés recibir dicha emigración. Las Islas de Lanzarote y otras de las Canarias, son por lo común muy estériles y sus habitantes por eso las abandonan sin pesar para ir a buscar un país más fértil, y en el que con facilidad se procuren lo necesario para la vida. Es pues de sumo interés reciproco dicha emigración. Estos súbditos españoles, habitantes de una tierra ingrata, mejoran de posición y nosotros adquirimos una población que es tal vez la que más nos conviene. Políticamente hablando también por este medio contrabalanceamos el extranjerismo.

No ha habido tales vejaciones, como algún discolo, o agraviado ha escrito.

Afortunadamente en mi país hoy la guerra, aunque sea entre nosotros mismos, se hace con orden y regularidad. **Lo que hay de exacto es que como la mayor parte de los Españoles son ya vecinos y ciudadanos del país, sirven en las milicias,** (4) como sucede en todas partes del mundo. De aquí resulta que no pueden dejar de adherirse a uno de los partidos combatientes; y a fe que algunos lo han hecho con más ardor y entusiasmo que los mismos hijos de la tierra...". Esta carta tan llena de inexactitudes y laltas a la verdad no se ajustaba a la seriedad que debe imperar en asuntos oficiales de tanta importancia cuanto es la seguridad de las personas. Por eso merece ser comentada: comienza por exponer que en Canarias "por informes aislados y apasionados" se tenía conocimiento de los desmanes que sufrían los españoles en la república. Negando a sabiendas la verdad como lo demuestra irrefutable documentación de la época, por ejemplo los degüellos de prisioneros de todas las nacionalidades, realizados por Oribe, entre los que figuraron muchos españoles y Canarios. Las atrocidades llevaron al general Paz a instituir a mediados de 1843 una comisión compuesta por los doctores José Manuel Baez, Alejo Villegas y Francisco Elias, a la cual se hizo comparecer soldados prisioneros procedentes del campo sitiador y sus declaraciones sobre crímenes fueron recogidas y publicadas para formar el proceso de Rosas y Oribe y prestigiar la causa de Montevideo ante las potencias europeas. Con frecuencia la prensa de Montevideo se hacía eco de rumores de degüello. Los españoles carecían de cónsul y de acuerdo con las ideas de la época eran convocados a la par de los nacionales, sin exceptuar los que habían llegado al país al amparo de un tratamiento especial que los exoneraba de prestar servicio en las armas. A mediados de 1843, al tiempo de iniciarse los preparativos para la Defensa, dictó el gobierno del presidente Suárez un decreto que empezaba diciendo que existía en el país un considerable número de colonos canarios llegados a mérito de contrato con sus patrones y de un decreto de agosto de 1840 que los declaraba eximidos del servicio militar; sin embargo terminaba derogando la disposición y obligando a todos los colonos canarios de 14 a 45 años a alistarse en la Guardia Nacional, bajo apercibimiento de ser destinados los omisos a los cuerpos de línea. En los cuerpos de línea hemos notado la presencia de jóvenes canarios de 12 años de edad, como el tambor de la

3º Compañía del Batallón Resistencia, de nombre Juan Casares, el del tambor del Batallón de Extramuros Antonio González, canario de 14 años; el soldado Luis Basilio, canario de 16 años formando parte de la Ira. Compañía del Escuadrón del Regimiento de Dragones; Juan José Hernández, 15 años, canario, soldado en la Legión Italiana; Juan Delgado, de Tenerife, 16 años, soldado del Batallón N° 5, etc.

El señor Ellauri, sin tener en cuenta su posición de alto comisionado del gobierno, se extiende en consideraciones personales lesivas a las Islas Canarias y habla de un país "fértil", nos preguntamos ¿de qué servía la fertilidad de nuestros campos cuando los invasores lo habían arrasado llegando a destruir las huertas de los propios canarios que se ubicaban en las puertas de la capital? Más que vejaciones sufrieron los canarios tormentos y muerte. Existe un párrafo que traduce cierta verdad, es precisamente aquél que escapó de su pluma para contradecir al mismo Ellauri, leemos: "**Lo que hay de exacto es que como la mayor parte de los españoles son ya vecinos y ciudadanos del país, sirven a las milicias, como sucede en todas partes del mundo**". La verdad es que les obligaban a enrolarse en uno u otro bando, según los sorprendió la guerra dentro o fuera de Montevideo. En el campo sitiador también había Canarios reclutados a la fuerza, lo comprueba el gran número de sus esposas que lograban huir casi siempre por el puerto del Buceo hacia Montevideo y allí transportadas en lanchas de paisanos amigos las que solían durante la noche burlar el bloqueo y las patrullas oribistas (5).

El 1º de abril del 43 Oribe dirigió una circular a los agentes consulares de Montevideo advirtiéndoles que no respetaría la calidad de extranjeros, ni en los bienes de las personas de los súbditos de otras naciones que tomaran partido con los infames "salvajes unitarios," sino que serían considerados también en tal caso como rebeldes "salvajes unitarios", y tratados sin ninguna consideración.

Este úcuse del jefe sitiador levantó un coro unánime de protestas, y lejos de debilitar, robusteció la causa de Montevideo.

El Cónsul de la República de España, don Víctor Acisclo de Moranda escribe a Ellauri desde Madrid con fecha octubre 25 de 1842 (Ítem N° 4, p. 398-399), "Dícese que en la próxima legislatura que empezará el 14 del próximo noviembre, se interpelará al gobierno sobre dichos sucesos y también sobre el decreto de alistamiento en el que según la opinión de estos S.S. debía haberse hecho excepción de los españoles pues que aunque no tienen cónsules en la República, de España, se estaba por finir un Tratado y que por sólo esta razón debía haberse tenido en consideración. Dícese también que para pedir la competente satisfacción se piensa mandar una escuadrilla con un agente diplomático. La disposición de incomodidad y exaltación de ánimos que he visto en estos S.S. tanto respecto a la visita o extracción de desertores de los buques españoles me hace desesperanzar de que tenga buen resultado la expedición de la barca "Dos hermanas" para las Islas Canarias con pabellón Oriental porque hasta de ahora Cantillo no hace más que rodar la cabeza a cuanto sobre este particular le he dicho..." Luego de promulgado el Tratado de Amistad con España, a fines de 1845 llegó al Puerto de Montevideo una flotilla de guerra española conduciendo a don Carlos Creus en calidad de Cónsul General. Los españoles no habían tenido representante desde los años transcurridos luego de la caída de las autoridades coloniales. El Sr. Creus gestionó y obtuvo en el acto que sus compatriotas fueran eximidos del servicio militar que prestaban a la par de los uruguayos de acuerdo con la tesis de la época que equipataba a los nacionales con

los extranjeros sin Cónsul. No obstante enorme número de canarios continuaron en las filas militares de la Defensa, luchando contra la barbarie y opresión que significaban los invasores.

La Guerra Grande

El 1º de marzo de 1835 el general Manuel Oribe es elegido 2º Presidente constitucional de la República. Fructuoso Rivera había apoyado su candidatura. Rivera pasó a desempeñar la Comandancia General de Campaña, luego suprimida por Oribe el 9 de febrero de 1836. A estos y otros factores personales de rozamiento se agregaba la acción del dictador argentino Juan Manuel de Rosas para dominar a Oribe y anular a Rivera rodeado y aclamado por los emigrados argentinos en Montevideo. Oribe por su parte deseaba suprimir la tutela que ejercía Rivera al frente del ejército.

El 16 de julio de 1836 Rivera se sublevó contra Oribe. Rosas intervino entonces en la guerra enviando en auxilio de Oribe 500 soldados argentinos. Se sucedieron las batallas de Carpintería en el Durazno, y Yacutuá, en el Yí y al fin la decisiva del 15 de junio de 1838 en Palmar ganada por Rivera. El 25 de octubre de 1838 habiendo dado su renuncia el presidente Oribe, se embarcó para Buenos Aires sustituyéndolo en el ejercicio del Poder Ejecutivo don Gabriel A. Pérez. El 1º de noviembre de 1838 entró Rivera en Montevideo; el 31 de diciembre se firmó un Tratado de Alianza Ofensiva y Defensiva entre el Gobierno Oriental y la provincia argentina de Corrientes. El 1º de marzo de 1839 Rivera fue designado a la 3ra. Presidencia de la República y declaró la guerra a Rosas el 10 de marzo. Así comenzó la Guerra Grande que terminaría en 1851 con la caída de Rosas.

Frente a la declaración de guerra, Rosas lanzó sobre la República Oriental un ejército de 6000 hombres al mando del general Pascual Echagüe. Rivera tomó la ofensiva y avanzó contra el enemigo chocando en los campos de Cagancha, derrotándolo el 29 de diciembre de 1839.

En diciembre de 1842 se encontraron en Arroyo Grande, provincia de Entre Ríos, los ejércitos de Rivera y Oribe, el de éste último formado por 10000 soldados. Oribe derrotó completamente a Rivera el que perdió su patrón, carretas, armas y hombres. Ochocientos prisioneros tomados por el vencedor, fueron criminalmente degollados.

Desmembrado el ejército oriental, dispersos y desmoralizados sus hombres, quedó toda la campaña a la merced de Oribe.

Los soldados de Rivera luego de la acción de Arroyo Grande se hallaban en su mayoría sucios y miserables, pasaban los días agrupados en los fogones pensando sólo en aquel desastre. Las rivalidades internas entre orientales y argentinos exiliados en Montevideo, franceses e italianos; la posición de los posilámmes, la gravitación negativa de las nulidades, de los veniales, de los traidores; las características que adquirió el poder del ejército, el proceso por el cual Montevideo fue quedando fuera del dominio de Rivera por su actuación en campaña, agudizó aun más el estado depresivo de la población.

Oribe cruzó el río Uruguay a la altura del Salto y al frente de 12000 hombres se dirigió al sur hacia Montevideo.

En la mañana del 16 de febrero de 1843 desde el Cerrito y a la vista de los aterrados habitantes de la capital, lanzó una salva de veintiún cañonazos, con ella anunció el comienzo del Sitio.

El sitio de Montevideo

Organización de la defensa: El general Melchor Pacheco y Obes narra en sus memorias (6) commovedores días vividos en Montevideo luego de la derrota de las fuerzas del Gobierno al mando de Rivera en el combate de Arroyo Grande: "...lo que se había salvado del Arroyo Grande se dispersaba al lado del general Rivera; caían en poder del enemigo los pueblos del Salto y Paysandú fínicamente abastecidos, sus improvisadas guardias civicas y la mayor parte de sus caballadas... el vasto departamento de Maldonado traía al ejército apenas una reunión de 460 hombres, el de San José daba 500, y en ambos como en la casi totalidad de la campaña quedaban los libertos en poder de sus antiguos amos (7), por eso no se utilizaron para las defensas de las guardias civicas de los principales pueblos de la campaña, por eso el 1º de febrero del 43, las reuniones de ésta formaban en el Pastoreo de Pereyra apenas 4200 hombres entre los que figuraban 500 del Entrerríos y Santa Fé..."

"La capital se preparaba a sufrir un sitio, y no había ningún género de depósitos. La línea de fortificación necesitaba las dos terceras partes de sus obras, no estaba coronada por una sola pieza de artillería, y de éstas apenas poseíamos diez o doce. La guarnición armada en su mayor parte de fusiles negretos no tenía correajes; el calzado no se conocía en los cuerpos de líneas que apenas habían recibido camisa, calzoncillo y pantalón de hencillo, camiseta de bayeta y gorra de cuartel. No había cuarteles sobre la línea, no había hospitales ni servicio de sanidad. En fin, cinco o seis mil cabezas de ganado de cría representaban el solo preparativo del sitio que iba a empezar". "Los cuerpos urbanos que formaban la mayor parte de la guarnición estaban acostumbrados a dar todo su servicio por personeros, mostrándose sólo en las paradas; no conocían ninguna subordinación, y en sus precedentes se veía que por sólo haber dispuesto el gobierno en el año 39 la marcha de 200 hombres se habían sublevado los Voluntarios de la Libertad, y guardias nacionales de infantería. Una gran parte de aquellos cuerpos era afecta al partido Blanco, hacía farsa de su organización, despreciaba al Gobierno; y de cierto que no habría creído jamás que había de rendir servicios de soldado en la defensa".

El gran elemento de poder del enemigo era el prestigio que había logrado con sus victorias. El primer triunfo que quebró ese prestigio se obtuvo en el Cerro el 11 de marzo con soldados del gobierno a las órdenes del general Pacheco y Obes. Cuatro grandes combates han tenido lugar durante el sitio: tres en el Cerro, el 1º de junio de 1843, el 26 de febrero y 28 de marzo de 1844 y uno en el Pantanojo el 24 de abril de 1845.

En aquella época de miseria y abandono, los soldados inutilizados en defensa del país recorrian las calles para pedir "pan por amor de Dios". Finalmente el Ministerio de la guerra comprendió que la defensa de Montevideo era preciso buscarla aún más que en las bayonetras en la voluntad del pueblo, que si dejaba a su parte pobre abandonada a sí misma la miseria más espantosa se abatiría sobre ella y el grito del hambre resonaría por las calles y quebraría la energía de los soldados. Por ello fue que se abrió la casa de Invalidos.

La carta escrita por Melchor Pacheco y Obes años más tarde, desde Río de Janeiro que se supone dirigida a don Andrés Lamas nos permite notar que el peso de la guerra en la plaza de Montevideo no recayó precisamente sobre la economía de las clases pudientes: "Veinte y dos meses ha permanecido puede decirse al frente de la defensa exigiendo para sostenerla sacrificios de todo género, acallando por una especie de fascinación casi inexplicable, los sentimientos del egoísmo que parecen predominar en nuestra época; nadie da gustoso su oro, pocos preseñan placenteros de sus goces y comodidades, y sin embargo se había conseguido que el sacrificio de ambas cosas pareciese la obligación natural e indispensable; pero una reacción aparece, la autoridad misma condena más exigencias, y el interés individual es animado e incitado a exaltar sus resentimientos; el guardar y guardare es calificado de una virtud o de un derecho, y tanto más aparece odioso a los que daban cuanto que los que me suceden marchan sin gravarlos. Las pasiones son ciegas y el interés individual la más ciega de todas; así no ha visto ni verá que eso es el resultado de los sacrificios antes exigidos".

Pacheco y Obes cree que aún subsiste en el ambiente de la plaza sitiada un núcleo que sobreponen las conveniencias privadas al interés público, por eso expresa: "mi sola presencia en ésa sería para el gobierno un grito de alarma, y para alejarme trabajaría con alma y vida" (8).

Grande era el número de los pobres necesitados de asistencia y se vio aumentado por 8000 personas refugiadas de la campaña: sin recursos, sin relaciones y que al entrar en la ciudad no sabían con qué vivirían mañana. Un sistema de socorro que todo lo abrazaba fue luego organizado. Las familias recibían víveres, vestido, cama, asistencia médica, las jóvenes acomodadas les daban trabajos que podían ejecutar.

Los agricultores de la campaña, los pastores de ganado de los departamentos cercanos a la capital, o de los alrededores de las ciudades del interior del país, forzados a dejar sus lares, eran en su mayoría de origen canario.

Casi todos los varones fueron conscriptos de Oribe, sus mujeres e hijos quedaron abandonados. Sin la protección del jefe de familia éstos cruzaron los campos en marchas de semanas, azotados por el frío y las lluvias, huyendo de las partidas de soldados, para dirigirse a las fronteras de Brasil o a Montevideo.

El cuadro del ejército se llenaba con gran número de batallones, ninguno de los cuales se presentaba completo y entre los cuales había una desproporción de fuerzas notable. Los combates, las enfermedades y deserción habían pesado sobre todos.

Se creó un batallón de artillería de plaza. En el servicio de defensa se introdujeron mejoras. Dos nuevas baterías cubrieron el frente. Al final el ejército se había identificado con la situación y primaba el pensamiento de salvar la guerra y la República.

El general don Tomás de Iriarte distinguido militar argentino al servicio de la Defensa, en una comunicación al Jefe General de Armas José María Paz, da cuenta de las dificultades permanentes que sufrían los soldados: "Se ha observado que el pan es chico, y muy escasa la leña, extraían mucho el tabaco los europeos, este artículo y la yerba los hijos del país, y todos el jabón, pero habiéndoles hecho entender que todo el ejército está en el mismo caso, se han resignado por privaciones tan substanciales..." (9).

El mismo general Iriarte queda alarmado al ver la lentitud de las obras de defensa. El año 1843 fue el más triste para los sitiados, una bala de cañón disparada por los enemigos

gos dejó diecisiete bajas en el cuartel del Sto. de Cazadores, otras varias hicieron estragos y dieron muerte en distintos puntos de la ciudad, esto ocurrió el 11 de febrero, al día siguiente la escuadra bloqueadora dirigió sus fuegos contra la ciudad y los balazos en número de treinta y tantas se cruzaban en todas direcciones. Las opiniones estaban divididas sobre si los enemigos atacarían o no, dudas que se prolongaron por meses y años.

La campaña se fue despomando. En agosto de 1843 prohibió Oribe la marchación del ganado y toda especie de faenas en las estancias de la República, con ello se buscaba la apropiación indebida de las haciendas. En octubre del mismo año se impidió a los escribanos, jueces y procuradores, intervenir en los contratos de compraventa de bienes pertenecientes a los "prófugos de Montevideo". Un tercer decreto completó la obra de la confiscación: "Los bienes de los salvajes unitarios embargados en todo el territorio de la República son propiedad del Estado".

Al mismo tiempo el gobierno de la Defensa adoptaba represalias contra las personas, "Los que auxilien al enemigo (decía el decreto del gobierno a principios de febrero 1843) remitiéndole o conduciéndole cualquier artículo de guerra o cosa que pueda serle de utilidad, serán pasados por las armas sin más juicio que la simple comprobación del hecho". "Todo el que tuviere relación de cualquier clase con el ejército de Rosas o con los traidores que a su nombre han alzado el estandarte de rebelión, será entregado a una Comisión militar para su juzgamiento y condena".

En el campo sitiador ocurrían frecuentes matanzas de prisioneros. El plantel argentino del ejército de Oribe, compuesto de tres mil hombres era el mismo que había recorrido las provincias insurreccionadas contra Rosas desde 1839 hasta 1842, con un programa de exterminio que fue cumplido sin escrupulos, hasta matar y arruinar a todos los que no se doblegaban al dictador. Con tales soldados era imposible que no hubiera sacrificio de prisioneros. Los ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Francia en el Río de la Plata, señores Mandeville y conde De Lurde, se dirigieron a Rosas para expresarle que habían recibido comunicaciones de los comandantes de las fuerzas navales de Montevideo denunciando actos de inaudita crueldad sobre los prisioneros extranjeros antes de matarlos, entre ellos muchos de procedencia canaria.

Las legiones extranjeras

Al ocurrir la invasión de Echagüe, el gobierno ordenó el enrolamiento general a todos los orientales llamados a prestar servicio en la milicia activa y pasiva. En los edictos se advertía a los españoles que en caso de omisión serían destinados a la tropa de línea.

Por ser considerados orientales, los españoles no formaron grupo, se asignaron en distintas divisiones del ejército e inclusive los hubo en las legiones extranjeras. De estos españoles, repasando los documentos comprobamos que gran número procedían de Canarias. No sumamos, como es lógico, el enorme contingente de orientales descendientes de ellos que participó en la lucha.

A raíz de la declaración del bloqueo del puerto de Montevideo, en marzo de 1843 "Le Patriote Français" invitó a los residentes franceses a reunirse militarmente. El 6 de abril de 1843 comenzó a organizarse la Legión Italiana bajo la dirección del coronel Garibaldi. La Legión Francesa, contó desde la primera semana con un millar de soldados y su número alcanzó a triplicarse. En mayo de 1843 se componía de 2904 hombres. La

Fuerza Italiana, menos numerosa, congregó desde los primeros días 500 combatientes. Los españoles carecían de Cónsul, y de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno fueron convocados a la par de los nacionales, sin exceptuar a los mismos que habían llegado al país al amparo como hemos visto de un tratamiento especial. Había pocos ingleses en la plaza, pero con ellos el capitán Samuel Benstead formó un conjunto de voluntarios bajo la lema "Gloria o Muerte".

Mientras tanto en el ejército de Oribe, según una nota aparecida en el diario "El Constitucional" de mediados de 1845, sólo había 2000 orientales, el grueso de las fuerzas estaba formado por cinco batallones de argentinos.

En el ejército de operaciones al mando del general Rivera aumentaba el gran número de familias emigradas que le seguían en más de trescientas carretas, había entre ellas una cantidad de jóvenes que se trataba de organizar en cuadro. Con el nombre de "QUAYA-CHIEST" se organizaron compañías de niños de 10 a 12 años de edad, en número de trescientos y tantos que se formaban a la vida de campamento militar.

Por decreto de mayo de 1843 se estableció una patente semanal a cargo de las casas comerciales extranjeras invocando que mientras ellas permanecían abiertas durante las horas de servicio militar, las de los comerciantes nacionales quedaban clausuradas. Como los españoles eran considerados orientales para el caso de la guerra, sus casas igualmente debían cerrar.

El gobierno pidió a la Asamblea autorización para comprar varias leguas de campo y algunos millares de cabeza de ganado con destino a los legionarios franceses e italianos, una actitud al incorporarse a la guarnición encumbraba en el Mensaje. Por ley de mediados de mayo de 1843 quedó autorizado el Poder Ejecutivo para comprar 20 leguas y 4000 animales vacunos con destino a los legionarios. (10) Prosiguiendo con ese mismo plan de estímulo presentó el Gobierno otro proyecto, que no alcanzó a convertirse en ley, obligaba a los españoles incorporados al ejército un premio de 20 cuadras cuadradas y 10 animales vacunos, y a los argentinos que formaban una legión numerosa, los mismos premios que habrían de acordarse a los nacionales.

Al respecto de colonos y enrolamientos existen documentos probatorios de arreglos realizados en los años 1843-1844, siendo Ministro de la Guerra el coronel Melchor Pubesco y Obes. Colonos canarios y de otros puntos de España eran traídos a estos puertos por contratistas que abonaban los gastos del viaje a los capitanes en el momento del desembarco. El costo de los pasajes les sería restituído más tarde con fuertes intereses trabajando durante años para saldar la deuda. Impedido de cumplirse lo estipulado debido a la guerra, quedaban los pasajeros a merced de los capitanes quienes les prohibían abandonar los buques. Ante este impedimento terminaban por ofrecer al Ministerio su enrolamiento y de esta manera ingresaron, no pocos, al servicio de las armas en los cuadros militares de la Defensa.

La vida durante el Sitio

Después del asentamiento de las fuerzas invasoras en el Cerro a muy escasa distancia de Montevideo, la vida de la ciudad cambió radicalmente. De la prosperidad pasó en pocas semanas a las penurias, a la incertidumbre. El nerviosismo de los habitantes, la falta de trabajo eran visibles. Había, sin embargo un número de familias que no disminu-

yeron su lujo y ostentación, eran las únicas que asistían a los muchos bailes que no habían cesado de darse desde el carnaval. El contraste era manifiesto.

Partidas de bandidos de cincuenta y más hombres aparecieron por los pequeños puertos y ensenadas de la costa cometiendo hurtos y violencias. Los parajes ya no ofrecían seguridad y hacían peligrar la conducción de ganado por las lanchas de cabotaje que los traían de la campaña burlando las fuerzas atacantes para alimentar la plaza sitiada.

Los precios subieron un 66%. El gobierno se vio forzado a promulgar decretos para levantar noticia de todos los víveres disponibles en los almacenes de abastecimiento de la capital, imponiendo por la ocultación la pérdida de efectos y otras sanciones mayores.

En esos mismos días era tan notoria la afligente situación de la ciudad; estaban tan agotados los recursos del Gobierno, que parecía imposible continuar la defensa; ayudó a salvar la situación la esperanza de una pronta y feliz terminación con ayuda de la intervención extranjera. Se oía el fuego incesante de fusilería y disparos de cañón del enemigo, de lo cual los sitiados sacaban cierto provecho por los innumerables proyectiles que les enviaban del otro campo, ya que los recogían, pues por la falta de numerario hacía mucho tiempo que no se fundía una sola bala de cañón. Adultos y niños buscaban las balas que entre los escombros, caían a diario.

Las perspectivas eran trágicas. Fueron épocas sin descanso, de sobresaltos continuos, de sueños turbados por escenas de sangre y muerte; épocas, también, de ayuda fraternal de compartir dolores, donde el enemigo tan cercano realizaba día y noche constante hostigamiento.

Se luchaba en extramuros; partidas avanzadas tenían encuentros con los defensores de la Aguada, al pie de las murallas, en el Paso del Molino a pocos kilómetros de la ciudad, en el Cordon a 200 metros de la línea de defensa. A pesar de ello los quinteros canarios del ejido, en los primeros tiempos, cosechaban legumbres y frutas y en los plantios de propios algo de trigo y cereales para paliar el hambre. Luego el enemigo destruyó las plantaciones e impidió la pesca de costa que también estaba en manos canarias. Diariamente las esposas de los combatientes de la Defensa acompañaban con sus hijos hasta los portones de la línea a los soldados que iban a luchar y allí los esperaban rezando por sus vidas durante largas horas. Al regreso eran gritos y abrazos de alegría o lamentos angustiosos de los familiares de aquellos que habían sucumbido en la lucha.

Las viudas con sus hijos quedaban desamparadas y solas debían afrontar una desesperada vida de miseria. Algunas eran recogidas por familias amigas, otras recurrián a la caridad callejera; por toda la ciudad se veían mujeres y niños desvalidos pidiendo limosna. Tan lastimoso estado debió ser sustentado en parte por las autoridades, gastos que se sumaron a los del ejército.

Don Francisco Aguilar de nación canaria y Juan María Pérez de origen gallego, cobijaron en sus casas a muchísimos canarios que llegaron a pedir socorro.

Del campo enemigo, donde fueron sorprendidos por las rápidas marchas militares y la toma sorpresiva de los pueblos, huyeron mujeres y niños en procura de protegerse en Montevideo. (11)

El estado de la campaña era lamentable y a la medida que la iba dominando el asesor se agrababa la situación. Poco antes del levantamiento del Sitio "El Comercio del Plata" señalaba el cuadro de desolación: "Al producirse la invasión de Oribe vallan nuestros campos de pastoreo de tres a cuatro mil pesos la legua; la campaña estaba desierta de poblaciones y de ganados mancos; no transcurría un día sin que se fundara un nuevo establecimiento pastoral; las llamas mejoraban notablemente por efecto de la propagación de los merinos, y el progreso de los procedimientos de explotación.

[...] A uno y otro lado de los caminos de acceso a la capital las chacras ocupaban un radio de diez leguas y otro más considerable de veinticinco leguas en el trayecto de Montevideo a Maldonado y Minas. Las tierras eran fraccionadas en esos puntos, y ya se columbraba como muy próxima... la transformación del Uruguay en un país exportador de productos agrícolas. En cuanto a edificación, baste saber que las caleras de Minas y de la costa del Uruguay, aunque estaban todas en plena actividad, apenas daban abasto a las demandas de Montevideo y de los pueblos de campaña, tal era el progreso de la población. Pues bien, (concluía el articulista) todo quedó detenido con la invasión de Oribe y la campaña hoy es un desierto, por el que sólo vagan manadas de perros canarros⁷. En la campaña la obra era de saqueo de las estancias y en la capital reinaba la plena y absoluta paralización de las construcciones y sus anexos.

La plantación de cereales tarea exclusiva de los canarios, pues ellos fueron los primeros en realizarla había cesado.

La ciudad de Maldonado fue abandonada por el terror que inspiraban las partidas de Oribe que se acercaban. La posición de Punta del Este se atrincheró por tropas inglesas y marineros franceses. Los civiles en número de cuatrocientos se refugiaron en la Isla de Torriti y debieron ser transportados a la capital porque allí no tenían albergue ni medio de construirlos.

Mientras tanto la defensa de Montevideo solo contaba con novecientos hombres para cubrir un frente de más de tres mil metros, las guardias avanzadas y las volantes. El número de caballos no pasaba de 30. Los artilleros eran novatos y sin instrucción. Los pocos plantíos cercanos a la ciudad, que se pudieron mantener eran constantemente recorridos por ladrones de uno y otro bando que se llevaban los frutos. En 1846 las papas sufrieron una enfermedad que desharrotó la cosecha. Ese año las harinas por especulaciones aumentó de precio. Mientras tanto los vecinos vieron entregar a las llamas sus edificios y quintas del lado enemigo de la línea.

Las mujeres a cargo de los hospitales socorrían a los enfermos y víctimas de la guerra; los hombres de todas las edades defendían con sus vidas la ciudad sitiada; los niños se habían educado formando su carácter entre las emociones de la refriega y los dolores de la lucha, también prestaban ayuda.

A veces cuando el estampido del cañón retumbaba anunciando a la ciudad que una guerrilla se había traido próximo a las fortificaciones se veía a los muchachos abandonar los libros y la escuela para dirigirse a proveer de cartuchos a los combatientes o arrastrar los heridos y muertos fuera del campo de acción.

En 1846 la guerra estaba en todo su apogeo. Cuatro años ya iban transcurridos y ni Oribe había conseguido entrar en la ciudad, ni sus defensores a pesar de todas sus fuerzas, obligar a los sitiadores a levantar el asedio.

Luego de tanto tiempo de lucha la gente se amoldó a la situación volviendo de nuevo a la vida acostumbrada, sin que fuese ya el pensamiento de toda hora la guerra, como ocurrió en los primeros tiempos.

La ciudad, en su acepción verdadera y centro importante, era lo que en nuestros días se llama Ciudad Vieja. Las calles de la nueva ciudad se habían delineado en 1843 siendo su verdadero perímetro al sur la calle Isla de Flores, al este la de los Médanos por una parte y por la otra la quinta Massini, y al norte desde la quinta de las Albahacas hasta la calle Orillas del Plata. El despoblado más completo se extendía en todas las direcciones.

El estilo arquitectónico predominante en la época de la defensa se destacaba por casas de material de un piso, amplio zaguán de entrada, puerta de calle de madera, patios abiertos, ventanas protegidas por rejas de fleje formando dibujos o de barrotes redondos, (12).

Como detalle típico la amplia azotea guarnecida por baranda metálica o de balaustradas, ostentando en el medio el clásico mirador blanco y cuadrangular.

La sociedad montevideana se daba cita en las horas de la tarde para aspirar aire fresco y puro del río o contemplar con anteojos los detalles, muchas veces trágicos de las guerrillas trabados en las líneas. En efecto los habitantes de la ciudad sitiada tras largo tiempo de combates, de sufrimientos, educados en medio de las emociones intensas de la guerra, en 1846, habían entrado ya en esa faz por la cual podría decirse que volverían a su vida normal, a su vida de antes, sin que por eso hubiera desaparecido de su ánimo ni siquiera amenguado un sólo instante, las penalidades del momento, el temor y la incertidumbre del futuro.

Ya la entrada de los heridos a la ciudad, la vista de los inválidos de la guerra que pululaban por las calles, las escenas tocantes y commovedoras de las guerrillas de la línea, el espectáculo diario de familias enteras que quedaban en la orfandad y en el desamparo más completo, a fuerza de la repetición, no impresionaba con el mismo vigor en la misma proporción que en los primeros tiempos del Sitio,

¿Qué familia de Montevideo, no había perdido uno de sus miembros muertos por el plomo del enemigo? Podría decirse que no hubo una sola persona que no vistiera de negro en aquel terrible periodo de la defensa. Sin embargo la guerra parecía no tener fin, los meses y los años se sucedían unos tras otros, y siempre, la tregua, la paz se veía como un imposible, como un ideal que jamás pudiera realizarse.

Un viajero ansioso por conocer el espectáculo que ofrecía la ciudad sitiada, cuenta en sus recuerdos, que cierto día, allá en enero de 1846, desde lo alto de un mirador contemplaba la escena de una guerrilla. En las líneas, las balas menudeaban de uno y otro lado, el estampido de los cañones en cortos intervalos, retumbaba en el espacio abriendo sus proyectiles immensos claros en las filas ... "a mi lado" -dice-, "en la azotea vecina una señorita lee, mientras la brisa de la tarde agita graciosamente su vestido de luto; sin embargo", añade, "ni una sola vez vi levantar su cabeza para mirar en derredor y penetrarse de lo que pasaba a su frente". (13)

La plaza Matriz y la calle Sarandí eran entonces los lugares prefiectos de la sociedad para los paseos y reuniones al aire libre. En las crónicas de la época se mencionan los éxitos de esas reuniones, en que las familias de la ciudad sitiada, se daban cita en la plaza mayor para oír una banda de música de alguno de los cuerpos de las fuerzas extranjeras, pertenecientes a los buques franceses o ingleses que constantemente había en el puerto.

De tarde, el Mercado de la antigua ciudadela, hoy Plaza Independencia, era el punto de concurrencia. Allí a la puesta del sol siempre se encontraban señoras y señoritas de la principal sociedad, elegantemente vestidas, formando corrillos para conversar de las novedades del día, de los sucesos de las armas, de las probabilidades de paz.

Fue peor la situación de las familias de la campaña que siguieron al ejército de Rivera al otro lado del río Yí en 1845. De acuerdo con el padrón levantado por el padre Vidal estaban reunidos en aquel lugar diez mil almas.

Toda esa población emigró al Brasil como consecuencia de la destrucción por el enemigo de los batallones a cargo del general Rivera en la batalla de India Muerta. Sufrieron tantas penalidades que el Gobierno de la Defensa pidió en 1845 autorización para enviarles recursos. Otra emigración dolorosa ocurrió en el litoral a raíz de los desastres sufridos por Rivera en Paysandú y Mercedes en 1847. Las familias que habían buscado la protección de su ejército se dispersaron por la costa, otras fueron embarcadas para la isla de Martín García donde la miseria era espantosa. Ese año de 1847 llegaron a la plaza numerosas mujeres, unas por tierra, otras por la bahía provenientes del campo enemigo a proveerse de alimentos y mercaderías. En un día decía "El Constitucional", hasta cincuenta señoras habían cruzado las fortificaciones con ese objeto. La policía canceló los permisos concedidos a las familias del campo sitiador, pero las visitas continuaron.

A pesar de todas las penurias, la colonia española se mantuvo con ánimo, tanto que a principios de 1847 festejó el matrimonio de la reina de España con un banquete de nocientos cubiertos y un baile de ochocientas personas.

La enseñanza durante el Sitio

La instrucción primaria: Desde los primeros meses del Sitio se ocuparon el Gobierno y las Comisiones populares encargadas de atender las familias procedentes de la campaña, de asegurar una banca escolar a los niños que llegaban en completo desamparo. El Ministro de la Guerra instaló con ese objeto una "Escuela para niños emigrados". La escuela llegó a tener 149 alumnos en abril de 1844, 252 en mayo y 368 en agosto. Siguió creciendo hasta superar los 500 niños.

Existían en Montevideo, antes del Sitio 32 escuelas primarias, de las cuales 22 eran públicas. En ellas recibían enseñanza 1000 varones y 400 niñas. Estas escuelas siguieron funcionando.

La Universidad: Antes de la creación efectiva de la Universidad se dictaban cursos preparatorios de latín, matemática y filosofía y los superiores de jurisprudencia y teología. La primera colación de grados pudo realizarse por eso a mediados de 1850, un año después de instalada la Universidad.

La higiene pública

La alimentación de las clases pobres: Las clases menesterosas, las formadas por refugiados y los cuerpos de la guarnición se mantenían de menestras, carnes saladas o pescado fresco. Hizose desde entonces muy común el uso del bagre que abundaba en nuestra costa y que era recogido por pescadores canarios. El caldo de este pez suplió

muchas veces en los hospitales la falta absoluta del puchero. En el Mercado se llevaba a expender carne de caballo por vaca, burlando la buena fe de los consumidores. Una tropa sucedían cosas peores; no se perdonaba gato viviente que pudiera cazarse para destinarlo a las viandas. También empezó a comerse la carne de perro, nociva a la salud causaba enfermedades leves pero molestas.

Estado sanitario de la ciudad: A mediados de 1842 la Junta de Higiene Pública hizo analizar las aguas de los manantiales de la Aguada y de su estudio resultó que muchas de las fuentes utilizadas para el consumo de la población contenían sales calizas en fuerte cantidad y que a ellas debía atribuirse las afecciones gastro-intestinales que diezmaron las clases pobres. Los saladeros situados en las márgenes del arroyo Miguelete infectaban sus aguas y destruían las arboledas y sementeras de los alrededores.

La ciudad poseía muy pocos aljibes, las casas no tenían pozos negros, las inmersiones eran arrojadas a la calle o trasladadas en depósitos al mar.

Dentro de este régimen de atraso y abandono no podía brillar por su higiene el Hospital de Caridad. En 1841 la prensa denunciaba que en las salas generales eran limpiados los lechos cuando los enfermos se iban con alta o los llevaban al cementerio.

Epidemias: Entre 1838 y 1839 aparece la gastritis en todos los cuerpos del ejército (atacó con virulencia en el Batallón de Infantería N° 6); en 1841-1843 la disentería. En 1846 la ciudad recibió la escarlatina y se llenaron los hospitales dando bastante cuidado a los facultativos por lo reducido e incómodo de los lugares donde instalaban los enfermos. Existieron también muchos casos de escorbuto.

Los hospitales: En los primeros días el Hospital de Caridad debió hacer frente a las circunstancias de la guerra con inevitables inconvenientes. Pocas semanas después el general Paz solicitó a doña Bernardina Fragoso de Rivera, esposa del Presidente de la República, que tomara la iniciativa para la fundación de un hospital de sangre, de este pedido resultó la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales que sostuvo con ayuda de donaciones, suscripciones y bazares durante cerca de cuatro años, su hospital el de más fuerte movimiento de la plaza. Al finalizar el año 1846 había atendido 800 heridos de los cuales 600 habían salido curados.

Existieron otros hospitales de sangre: el de la Barraca de Pereira; el de la Legión Francesa; el de la Legión Italiana; en estos dos últimos también se atendieron heridos de otras nacionalidades.

Son precisamente los libros de Hospitales, en particular en los del Hospital de Caridad, que pueden revelar el gran número de canarios heridos o muertos en defensa de la plaza.

Finaliza el conflicto

No obstante los largos años de guerra, de las bajas provocadas por la misma, de la emigración de muchas familias de Montevideo, en los primeros años del Sitio, al finalizar el año 1850, luego de ocho de asedio, la población había aumentado. Entre los nuevos edificios figuraban un teatro y un templo protestante. El movimiento demográfico durante esos años arrojaba tres mil nacimientos y mil matrimonios. En las riberas

han sido construidos cuatro muelles de hierro. La población tenía sesenta quintas para cultivo de hortalizas, fincas que no existían en los comienzos del asedio y que se han ido organizando en terrenos ganados a las avanzadas del enemigo. Estaban en una actividad seis canteras, dos hornos de ladrillo, aserraderos, fábricas de fideos, etc. una biblioteca pública con cinco mil volúmenes.

El terror en las poblaciones de la campaña donde dominaba Oribe había hecho que los habitantes se inclinaran por la causa defendida en Montevideo. Las grandes defeciones sufridas por Oribe en sus tropas, cuyas filas abandonaban jefes y oficiales de reputación, grupos y hasta escuadrones enteros para plegarse a las contrarias, le dejaron reducido a crítica situación. El 3 de abril de 1851 el general Justo José de Urquiza, luego de casi once años de hallarse al servicio del tirano Rosas, se alzó contra éste declarándole la guerra. El 19 de julio cruzó con sus fuerzas el río Uruguay. Cercado el Cerro por Urquiza, Oribe debió capitular. Urquiza de acuerdo con el Gobierno de Montevideo celebró con el enemigo un Tratado de paz que puso fin a la guerra.

De todas las vicisitudes pasadas, los canarios fueron principales protagonistas para formar la mayoría de la población. Actuaron como soldados en ambos campamentos; les destruyeron sus fuentes de trabajo: dehesas, huertas y plantíos; les impidieron la pesca atacándole sus embarcaciones; vieron sus hijos tomar las armas, en campaña como "vuyaquies" de 10 y 12 años haciéndose a la vida del cuartel sin gozar de la infancia, sin el provecho de la escuela de primeras letras; en Montevideo de tambores en los batallones, tal Antonio González de 14 años en el de Extramuros, donde el peligro fue mayor,ayendo enfermo de gastritis el 3 de setiembre de 1844 y su hermano Marcelino, de 15 años, clarín del piquete de Caballería del Cerro, reclutados a la fuerza como lo ordenaba la ley de guerra. Muy mayores también, hombres desde 58 a más años, Felipe González, Nicolás Delgado, José Bentancur, etc.

En los libros de Hospitales, listas de revistas y otros documentos, a partir del año 1841 los canarios son consignados como españoles, por eso es difícil establecer específicamente el origen y su número es, seguramente muy superior al registrado. Los canarios formaron en las legiones Italiana, Francesa y Cazadores Vascos. Sin embargo no recibieron premios como ocurrió con otros grupos.

Terminada la lucha volvieron a los campos, encontraron viviendas arrasadas, árboles derribados, la tierra desolada, pero con ánimo, alentados por la esperanza de mejor futuro resurgieron fortaleciendo al país con su trabajo.

Dentro de los muros de Montevideo mantuvieron los ideales de libertad y los trascendentales principios de justicia haciéndose dignos merecedores del reconocimiento nacional.

Notas

- (1) Oddone, Juan Antonio. *La emigración campesina al Río de la Plata. Migraciones y proceso de incorporación*. Montevideo, 1946, p. 77-78.
- (2) Crous, Carlos. *Despachos e informes (Conflictos plátense) 1846-1847*. En: Boletín Histórico. Estado Mayor Montevideo, 1957, N° 71-72, p. 102-108.
- (3) Véase Ellauri, José. *Correspondencia diplomática... 1839-1844*. Montevideo, Buriticá y Rumis, 1919, p. 155-156, 157-158, 325; 398-399.
- (4) El subrayado es nuestro.
- (5) El hecho se comprueba en los libros de Policía de Montevideo cuyo nítulo es el "Presentados", N° 976 (Años 1845-1851) Archivo General de la Nación.
- (6) Pacheco y Obes, Melchor. *Memoria... sobre su actuación en la época de la Defensa de Montevideo, durante los años 1843-1846*. Montevideo, Museo Histórico, 1979, p. 73 y siguientes.
- (7) En la capital el Gobierno declaró la libertad de los esclavos el 12 de diciembre de 1842 para llevárselos a las armas de la Defensa. El artículo 2º de la ley respectiva expresa: "El Gobierno destinará los varones útiles que han sido esclavos, colonos ó pupilos, cualquiera que sea su denominación, al servicio de las armas por el tiempo que crea necesario".
- (8) Pacheco y Obes. *Obra citada*, p. 24-25.
- (9) Iriarte, Tomás de. *Mensurias...* Vols. 8 a 12 (1842-1847).
- (10) Véase: Alonso Criado, Matías. *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, 1876. Tomo 1, p. 460-461.
- (11) Canarios de la campaña refugiados en Montevideo. Lista nominal de personas, en su mayoría mujeres casadas que huyendo del campo sitiador cruzaban las líneas de defensa para refugiarse en Montevideo. Datos correspondientes al período 17 de marzo a 19 de octubre 1847. Información obtenida en el Libro 976 de la Policía de Montevideo. Registro por orden de llegada.

Nombre	Edad	Estado	Pasó a domiciliarse en:
Joséfa de Noda	63 años	casada	Casa de la familia Beltrán
Aranacía Lemez	33 años	casada	Casa de la familia Beltrán
Jacinta Bentancur	40 años	casada	Casa del Coronel Pozzolo
Maria J. Bravo	28 años	casada	Casa de la familia Beltrán
Maria Córdoba	33 años	casada	Casa de Marcial Córdoba
Joséfa Tejeru	22 años	casada	Casa de Marcial Córdoba
Maria Hernández	48 años	casada	Casa de la familia Salvador Ortiz
Jimena Hernández	33 años	casada	Casa de la familia Salvador Ortiz
Maria Placeres	38 años	casada	Casa de Juan María Pérez
Maria Martínez	36 años	vinda	Casa de María Ramírez
Maria Josefa Pérez	50 años	casada	Casa de Simona Jara
Antonia Carriona	50 años	vinda	Casa de la familia de Vicente Vázquez
Luisa de Barrios	40 años	casada	Casa de la familia de José Noguera
Bernaria Barreto	40 años	casada	Casa de la familia de José Noguera
Cirica Cabrera	24 años	casada	Casa de la familia de Tomás Alvarez
Maria Rodriguez	30 años	casada	Casa de la familia de Tomás Alvarez

Maria Perez	50 años	casada	Casa de la familia de Felipe Charino
Maria Garcia y un hijo	52 años	casada	Casa de la familia de Basilio Reyes
Rafaela de Arma	40 años	casada	Casa de la familia de Antonio Silva
Juana Brito	44 años	casada	Casa de la familia de Antonio Silva
Rafaela Alayin con la hija de Manuela Alvarez	36 años	casada	Casa de la familia de Bernardo Borges
Juana Cabrera	50 años	casada	Casa de la familia de Vicente Vazquez
Tonina Umpiérrez	22 años	casada	Casa de la familia de Juan Vera
Barbarita González	20 años	casada	Casa de la familia de Juan Vera
Vicenta Pérez con una hija	27 años	casada	Casa de la calle Piedras 123
Rosalia Bravo	38 años	casada	Casa de la familia de Cristóbal Baltares
Rafaela Acosta y dos niñas	33 años	casada	Casa de la familia de Antonio Cardoso
Maria Rijo	60 años	casada	En el Mercado Chico
Ana de Jesus Alvarez	60 años	casada	Calle Pérez Castellanos 66
Maria Barreto	60 años	casada	Calle Ituzaingó, casa de Batista
Josela Soen	30 años	casada	Calle Ituzaingó, casa de Batista
Maria González	50 años	viuda	Calle Ciudadela 130
Rafaela Umpiérrez con su hija viuda de Morales y dos niños	50 años	viuda	Calle Misiones 72
Anita Martínez	20 años	soltera	Casa de Andrés de León

Notese en la precedente nómina la falta de varones, tanto adultos como jóvenes. Estos eran encerrados en las tierras del invasor, de ahí la ausencia de cónyuges e hijos. Los oficios de éstos eran labrador o empleado de comercio en diversas actividades. En la columna de domicilios puede leerse los nombres de las familias altistas que los integraban.

La información se tomó como ejemplo de lo ocurrido dentro de un breve lapso de siete meses, mas la llegada de personas solicitando asilo en la plaza se produjo durante todo el tiempo de la guerra.

(15) Existía asimismo excesivo número de casas de madera sumamente antihigiénicas causando perjuicios a la salud y retrasando el progreso. Por decreto de mayo de 1811 quedó prohibido levantar construcciones de esa clase. En su mayoría eran habitadas por emigrantes recién llegados. Véase: Alonso Crisóstomo, Obra citada, p. 446.

(16) Sarmiento, Domingo Faustino. Recuerdos de Montevideo. (Sarmiento llegó a Montevideo en 1846 de paso hacia Europa).

DOCUMENTOS Y ARCHIVOS

Archivo General de la Nación

Fondo del Hospital de Caridad de Montevideo.

Libras 33, 38 y 39 (Referencias de Archivo: 4823, 4828, 4829. Años 1838 a 1851).

Fondo del Ministerio de la Guerra.

Papeles varios. Cajas 136 a 142.

Hospital de Sangre. Papeles varios. Caja 1343 (1843). Lista nominal detallando españoles y canarios que prestaban servicio.

Batallón de Matrícula. Lista de los enrolados que forman la Compañía de Carpinteros de Rivera, con indicación de nacionalidades donde figuran canarios. Batallón de Matrícula. 1^a Compañía (1844) Lista de enrolados con indicación de nacionalidades donde figuran canarios.

Fondo de Policía de Montevideo.

Libro de entrada de pasajeros N° 951, 1837-1838. Con indicación de profesión, estado, edad, origen y punto de residencia en Montevideo. Contiene 3360 registros.

Libro de presentados N° 976, 1845-1851. Con indicación de profesión, estado, edad, origen y punto de residencia en Montevideo. Contiene 11500 registros. (Es un registro de movimiento de personas).

Fondo Archivos Particulares.

Caja 19. Manuel Hernández y Obes (Correspondencia con Carlos Creus 1847-1852 y correspondencia con Justo José de Urquiza 1851).

Cajas 20 a 23. Manuel Hernández y Obes (Correspondencia 1839-1851)

Cajas 27 a 44. Eugenio Garzón (Correspondencia y otros documentos 1837-1851)

Caja 325. Carpeta 3. (Crónica fragmentaria de la Guerra Grande 1838-1845)

Bibliografía

ACEVEDO, Eduardo. Obras históricas. Anales Históricos del Uruguay. Tomo II. Abarca los gobiernos de Rivera, Suárez, Gutiérrez, Flores y Pereyra. Desde 1838 hasta 1860. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1933. Guerra Grande p. 1-365 (1838-1851).

ACTAS de la Honorable Asamblea de Notables. Montevideo, La Razón, 1897. 496 p. Abarca desde el 10 de febrero 1846 al 11 diciembre 1851.

BLANCO ACEVEDO, Pablo. La Guerra Grande y el medio social de la defensa. En: Revista Histórica. Montevideo, T^o 1, p. 464-477, 744-764; T^o 2, p. 269-275, 551-563.

BLANCO ACEVEDO, Pablo. Sarmiento en Montevideo y el concepto de "Civilización y barbarie". En: Revista del Inst. Histórico y Geográfico. Montevideo, 1921. T^o 1, p. 33.

CARAVIA, Antonio T. Colección de leyes, decretos y resoluciones. Montevideo, La Tribuna, 1867. T^o 1, 1825-1856.

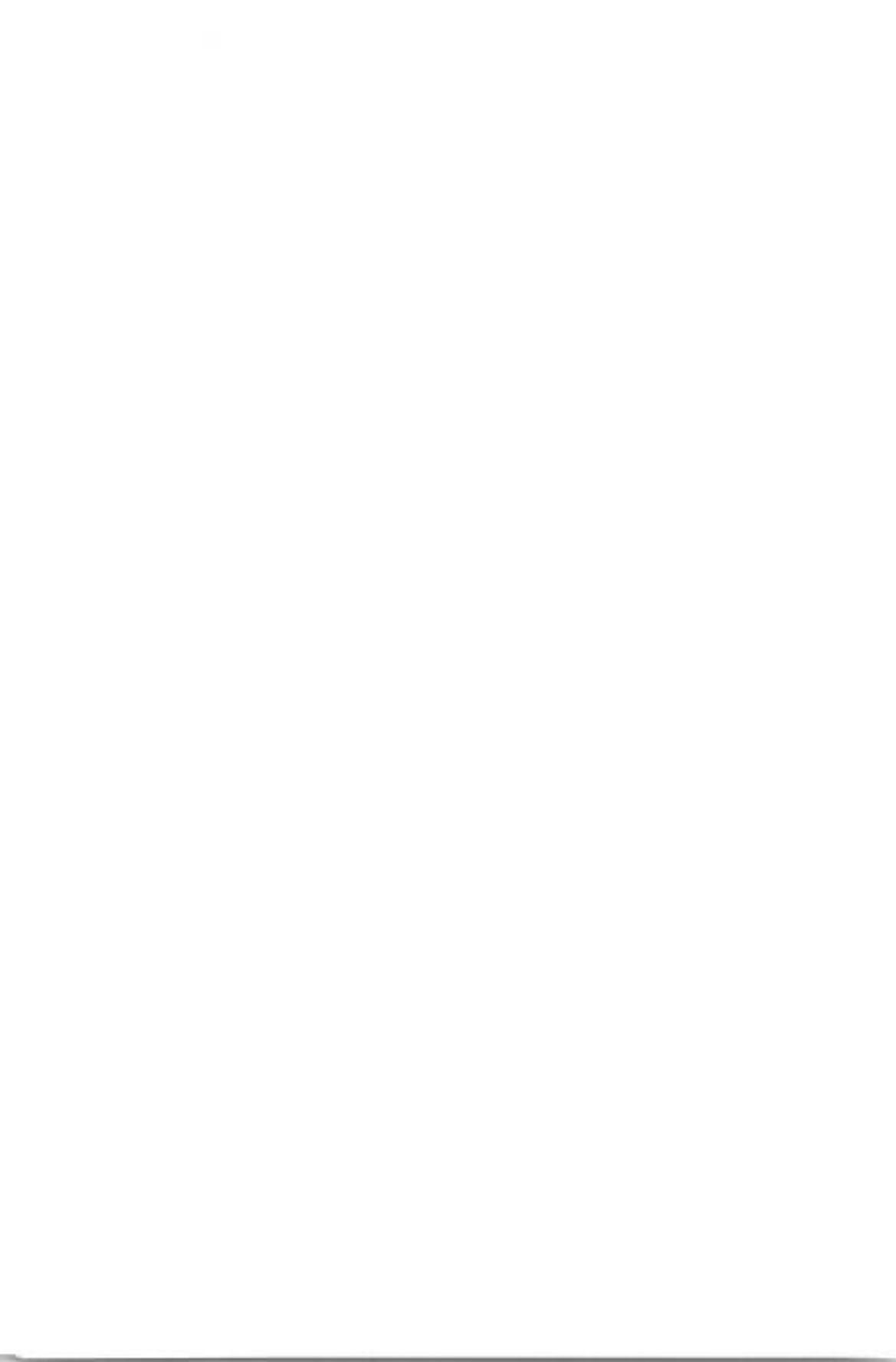
CREUS, Carlos. Despachos e informes (Conflictos platinense) 1846-1847. En: Boletín Histórico. Estado Mayor. Montevideo, 1957. N° 71-72, p. 102-108.

CORTES ARTEAGA, Mariano. Organización defensiva de la plaza de Montevideo durante la Guerra Grande. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1932. 121 p.

DIARIO de Sesiones de la Cámara de Senadores... Montevideo, La España, 1882. Tomos 3 y 4. 20 marzo 1837 a 15 julio 1852.

ELLAURÍ, José. Correspondencia diplomática... 1839-1844. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1919. 416 p.

- EMIGRACIÓN EUROPEA A LA AMÉRICA LATINA.** Fuentes y estado investigativo. Berlín, 1999. 266 p. (Biblioteca Ibero-Americanica)
- FERNANDEZ SALDAÑA, José M.** Diccionario sugestivo de biografías. Montevideo, Arceimilia, 1943. 1366 p.
- FREIREIRO, Clemente.** La defensa de Montevideo y el general Urquiza. Buenos Aires, Ministerio Agricultura, 1917. 45 p.
- HERRERA Y ORES, Manuel.** Correspondencia diplomática. Montevideo-Buenos Aires, 1901-1913. 4 v.
- RIARTE, Tomás de.** Memorias... Buenos Aires, 1944-1972. 12 v.
- LISTA VIAMONTE, Ramón.** Diario de los movimientos de la linea... Montevideo, Extensión Universitaria 1938. 610 p., 258 planos
- LOCKHART, Jorge.** La historia del Hospital Maciel. (Antiguo Hospital de Caridad) (En: Revista del Hospital Maciel, marzo-junio 1980, v. 1, N° 2, p. 41-59)
- MARÍA, Isidoro de.** Anales de la Defensa de Montevideo. Montevideo, El Ferrocarril - El Siglo Ilustrado, 1883-1887. 4 v.
- ODDONE, Juan Antonio.** La emigración europea al Río de la Plata, motivaciones y proceso de incorporación. Montevideo, Banda Oriental, 1946. 111 p. (Colección Reconquista, 17)
- ORDÓÑANA, Domingo.** La conclusión de la Guerra Grande... Montevideo, Rural, 1887. 29 p.
- PACHECO Y ORES, Melchor.** Memoria del Gral. Melchor Pacheco y Ores sobre su actuación en la defensa de Montevideo durante los años 1843-1846. Montevideo, Museo Histórico, 1979. 102 p.
- PEREDA, Setembrino E.** Los extranjeros en la Guerra Grande... Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1904. 325 p.
- SCARONE, Arturo.** Elementos uruguayanos. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1956. 3 v. y 1 v. de índices.
- SCHIAFFINO, Rafael.** Historia de la medicina en el Uruguay. Montevideo, Agencia General de Librería y Publicaciones, 1927-1952. 3 v.
- WRIGTH, Francisco A.** Montevideo. Apuntes históricos de la defensa de la República. Montevideo, Imp. del Nacional, 1845. Tomo I.



CAPÍTULO VI

HISTORIOGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA SOBRE LOS CANARIOS EN EL URUGUAY

(Inventario comentado sobre libros referentes a la colonización canaria durante la fundación del puerto y ciudad de Montevideo)

Resumen

El presente trabajo intenta exponer el panorama historiográfico completo sobre los estudios concernientes a la fundación de Montevideo y su relación con la colonización canaria la cual aseguró el éxito de los planes y pautas propuestos.

Procedimos a examinar toda la bibliografía disponible en esta materia sin dejar de lado ninguna pieza importante. Libros, folletos, textos de estudio, artículos publicados en revistas y periódicos, los repasamos con ánimo exhaustivista, tratando siempre de tomar la mejor información de cada uno, la fidedigna, la extraída de fuentes originales; en consecuencia desecharmos citores anotados, remedos e interpretaciones dogmáticas, evitando caer en dubitaciones. Hemos revalorado pasajes históricos y párrafos sueltos de los libros consultados, de manera de seguir la secuencia normal de los hechos; en las confrontaciones aconsejamos transferencias de un autor, reproducido en parte por otros, sin las debidas aclaraciones, sustituyendo así la investigación en documentos de archivos, por la cuestionable noticia bibliográfica.

Tuvimos a la vista más de cuatrocientos libros de historia nacional, de ellos seleccionamos noventa y dos autores; en hemerografía de catorce periódicos, escogimos siete y de éstos separamos veinticuatro trabajos.

El primer capítulo contiene una "Breve reseña historiográfica uruguaya" con la nómina de los principales historiadores uruguayos del siglo XIX, iniciadores de esta ciencia en el país. Son los que primero concurrieron a los documentos disponibles en la época, y sus obras formaron la base de estudios posteriores.

Luego la "Anotación histórica" breve imagen de las características formadas durante el proceso que culminó con el establecimiento definitivo de la ciudad de Montevideo, destacando la participación de las familias procedentes de Islas Canarias: "La ciudad que no se quiso fundar", "El aporte y abnegación canarios".

La "Explanación", parte central de nuestro trabajo, expone los tiempos ordenados cronológicamente; van jalonando fechas cruciales, damos en ellos el resumen de su significación, con citas bibliográficas y notas aclaratorias.

Es aquí donde se desprende si los historiadores consultaron las fuentes o tomaron fragmentos ajenos. Otros trabajos serios, que son mayoría, presentan faltas de signaturas archivísticas, cuando no, omiten el nombre del repositorio. Se aprecia, en cuanto a fechas, variantes, aun en la documentación transcripta. Termina el capítulo la "Lista de libros fundamentales para el estudio del aporte canario a la fundación de la ciudad de Montevideo".

De estos cotejos se destaca la necesidad de rever toda esta parte de la historia nacional, realizando primero la compulsa documental completa, seguida de investigacio-

nes en archivos en búsqueda de materiales todavía desconocidos, para finalmente repasar los actuales textos en lo correspondiente no sólo a la parte expositiva, sino a la interpretación; cosa de situar a la realidad de los acontecimientos, todo el honor que les corresponde a los colonos llegados de Canarias en la fundación de Montevideo, en la civilización del territorio que hoy forma la República Oriental del Uruguay y en la defensa de la hispanidad deteniendo el avance portugués hacia las costas del Río de la Plata y las tierras del Sur.

Introducción

Breve reseña historiográfica uruguaya

En nuestro país las ciencias historiográficas no llegan a completar dos siglos de existencia. Sin entrar en mayores detalles, pues no es nuestro propósito apartarnos del tema central que hoy nos ocupa, nos parece de interés presentar una brevísima reseña para exponer el panorama de la historiografía, la cual servirá mejor para comprender las alternativas ocurridas en su desarrollo durante el siglo XIX y lo que va del presente.

Comenzando por las crónicas, relatos de acontecimientos trascendentales y viejos recuerdos, hasta llegar a trabajos de síntesis e interpretación, afloran a menudo, especialmente en las primeras épocas, subjetividades fáciles de comprender si tenemos en cuenta que la decantación del tiempo todavía no ha llegado a producir los beneficios resultados, depuradores de parcialidades.

Razones de patriotismo mal encaradas, que no compartimos, específicamente elaboradas para afianzar la consolidación de las ideas de independencia, incidieron en la exposición de inexactitudes, felizmente en unos pocos trabajos de historia nacional. Ese alejamiento de la verdad afectó no solamente la narración de los hechos compartidos con países limítrofes con los que tuvimos en el pasado incompatibilidades políticas y militares, sino que por ello se extendieron velos de olvido sobre muchos aspectos favorables de la colonización y dominación española.

Disponemos en la actualidad de excelentes trabajos históricos resultado de afamadas pesquisas en repositorios documentales, no obstante todavía quedan extensos bancos de importante papelera en archivos y depósitos nacionales y extranjeros que deben ser objeto de revisión.

Hace falta volver a estudiar variados aspectos de tiempos pasados. Causas, razones, circunstancias que incidieron o produjeron los hechos. Se ha dado énfasis a las acciones militares desprovistas de los problemas sociopolíticos que las generaron. Queda también mucho por escribir sobre vida, usos y costumbres, desarrollo artesanal e industrial, comercio, higiene, estados sociales y económicos, son materia de creciente interés dentro de las nuevas tendencias historiográficas nacionales.

Los principales cultores de la descripción e interpretación del pasado uruguayo en las primeras épocas fueron los siguientes.

Francisco Acuña de Figueroa (1791-1862) Primer poeta nacional. Cronista histórico de los últimos tiempos de la dominación extranjera. Su obra más importante es el "Diario histórico del Sitio de Montevideo, 1812-1814", pero otros versos suyos también prestan relaciones históricas de interés.

Juan Manuel de la Sota (?-1858) Publicista e historiador. Nació en la República Argentina y se radicó en Uruguay. Su libro "Historia del territorio Oriental del Uruguay", salido de prensas en el año 1841 se halla enriquecido con documentación tomada de archivos montevideanos. Esta obra fue por muchos años fuente de información de otros historiadores, tales Isidoro de María, Francisco Bauzá y varios contemporáneos. Su libro es la primera historia escrita de nuestro país.

Dámaso A. Larrañaga (1771-1848) Sabio, naturalista, sacerdote y hombre de letras. Compuso con don Raymundo Guerra, primer bibliotecario público de Montevideo, los "Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental".

Alejandro Magariños Cervantes (1825-1893) Literato, hombre público e historiador uruguayo. Publicó numerosas obras literarias. A nosotros nos interesa sus "Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata" cuya primera edición salió en París en 1854 dentro de la serie titulada "Biblioteca Americana", que es el "trazo inicial de la historia razonada en nuestro medio rioplatense". Fue autor de novelas históricas tales "Palmas y ombúes", "Caramurú" y otros libros que describen el medio social de los tiempos pasados, en nuestro territorio.

Antonio Deodoro de Pascual (?-1874) Historiador español, naturalizado brasileño autor de "Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay", editada en París en 1864 bajo las iniciales de "A.D. de P.".

Francisco Berra (1844-1906) autor del discutido libro "Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay", de gravitación pedagógica durante tres décadas.

Andrés Lamas (1817-1891) Hombre de letras, político de gran actuación internacional. Fundador del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Llegó a formar un archivo y biblioteca propios de extraordinario valor.

Recordamos su libro "Escritos políticos y literarios durante la guerra contra la tiranía de D. Juan Manuel Rosas, acompañados de documentos, en gran parte inéditos..." colecciónados por Angel J. Carranza y publicados en Buenos Aires en 1877.

Isidoro de María (1815-1906) Autor de abundante obra histórica. Sus libros son todavía frecuentemente utilizados. De ellos citamos: "Compendio de la historia de la República Oriental del Uruguay", "Rasgos biográficos de hombres notables", "Anales de la defensa de Montevideo", "Montevideo antiguo".

Francisco Bauzá (1849-1899) Destacado político, hombre de letras, legislador e historiador. Autor de la "Historia de la dominación española en el Uruguay", de gran probidad literaria escribió en ese libro: "La dominación española fue beneficiosa al Uruguay, en cuanto nos dio todos los elementos que necesitaba el país para ascender de las oscuridades del barbarismo a las esferas de la civilización cristiana..."

Pablo Blanco Acevedo (1880-1935) Político, profesor de historia, miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. En 1901 publicó su "Manual de historia de la República Oriental del Uruguay", en 1922 el "Informe sobre la fecha de celebración del centenario de la Independencia" y en 1929 "El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad".

Eduardo Acevedo (1857-1948) Jurisconsulto e historiador. Nació en Buenos Aires. Fue Rector de la Universidad, Ministro, Director del Banco de la República, Catedrático,

etc. Son sus principales obras históricas: "Notas y apuntes, contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República", "Artigas, jefe de los orientales y protector de los pueblos libres, su obra cívica, alegato histórico" y los "Anales históricos del Uruguay". El doctor Eduardo Acevedo fue miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Todos estos hombres nacieron en el siglo XIX, fueron los constructores que cimentaron nuestra historiografía, con Eduardo Acevedo podemos considerar que termina la primera etapa de esta ciencia en el Uruguay. Luego aparecen otras figuras destacadas, se perfeccionan los métodos de investigación y se organizan los archivos; ello traerá como resultado revisionismos históricos y nuevos enfoques de los viejos asuntos.

Anotación histórica

No concuerdan las opiniones de los investigadores sobre la determinación que llevó a don Pedro de Mendoza a elegir el paraje para asentar el puerto en Buenos Aires.

Si dejó atrás la bahía natural de Montevideo, de fácil defensa, protegida por el Cerro y la isla (llamada de Ratas) (1), es posible se deba ello a la circunstancia de que la boca del puerto se halla expuesta a los fuertes vientos del suroeste. Otro tanto ocurrió con Maldonado, puerto natural, favorecido con la isla, para una mejor protección natural. Si bien, el lugar preferido, fue un paso más hacia las tierras lejanas, trajo por consecuencia el descenso de la frontera este, tan imprecisa como lejana, lo que permitió el avance Tositano y la pérdida de enormes extensiones.

Los portugueses vieron siempre como límite natural de sus posesiones americanas el Río de la Plata, ya que esto no sólo les ofrecía las fértils llanuras del sur, sino además, las ventajas de compartir el dominio de vías fluviales que penetran profundamente en su territorio.

Todos los medios fueron buenos para ese fin. El empuje hacia el oeste era constante: partidas militares terrestres, operaciones marítimas, contrabando, arreos de ganados e inclusive favorables cláusulas en los tratados internacionales concertados con España. Herencia jurisdiccional, prolongada luego de la época colonial, casi hasta nuestros días. En cuanto al contrabando benefició a portugueses y españoles. La Colonia del Sacramento era el centro abastecedor de todo género de mercaderías, destinadas a surtir la ciudad de Buenos Aires. Una ruta menos extensa y compleja permitía mantener precios menores y ofrecer artículos de toda índole.

Las cifras exponentes de las cantidades en diversos rubros introducidos por Portugal en la Colonia del Sacramento son determinantes a este respecto: una pequeña población como Colonia nunca pudo consumir para sus necesidades tantos efectos.

Por otra parte el contrabando permitió eludir controles y tributos oficiales de España, utilizando cuando las circunstancias lo permitieron, la "ruta del Janeiro" para trasladar metales preciosos y dineros, a la metrópoli, vía clandestina de Lisboa.

(1) Oficialmente denominada Isla de la Libertad.

La ciudad que no se quiso fundar

La posición estratégica de Montevideo tanto como puerto ideal por sus aguas profundas, como por ser punto de buen enlace de las distintas rutas marítimas del sur, no pasó desapercibida por los habitantes de Buenos Aires quienes vieron desde un comienzo, el peligro económico que les podía traer la habilitación de aquella bahía. Esas cualidades en lugar de favorecer, se transformaron en el mayor obstáculo para la fundación de la nueva ciudad.

La primera disposición del rey de España sobre la fundación de Montevideo corresponde al 13 de noviembre de 1717. Debieron transcurrir seis largos años, hasta el 20 de enero de 1724, y las eventualidades conocidas para verse cumplidas las reiteradas órdenes de la corona. El gobernador Bruno Mauricio de Zavala, remiso, descuidaba el peligro tan cercano que ofrecía el portugués, extraña conducta de este avezado hombre de armas.

Si bien es cierto otros problemas demandaban atención, este aun desde la lejana España era considerado primordial. En tanto que los portugueses desembarcaban en Montevideo, el rey despachaba la conminatoria cédula del 20 de diciembre de 1723.

Es cuando la situación se torna grave, recién frente a la realidad, que Zavala se obliga a actuar. Culminado con éxito el desalojo de los intrusos, los acontecimientos siguientes parecen llevar cierto desapego, en especial aquellos correspondientes al levantamiento de una población estable.

Izado el pabellón de Castilla, ni en ese momento ni en ningún otro acto posterior de identificación, se labraron actas determinantes de hechos tan solemnes. Los españoles siempre cuidadosos de documentar actuaciones relevantes parece olvidaron aquellos días históricos. Aún habiéndose establecido el puesto militar de defensa, predominaba el mimo de su precariedad. Así inclusive lo sintieron las familias indigentes de Buenos Aires, llamadas a poblar Montevideo, no aceptando tentadoras regalías y títulos para decidirlas a cruzar el río. Unos pocos concurrieron a formar la nueva población, es que la Banda Oriental debía continuar de vaquería cerril.

Tal era la idea de inestabilidad sobre la futura población que dos años más tarde, para alojar a los colonos provenientes de Canarias, no se tomaron providencias y cómo fue posible, disponiéndose de tiempo suficiente, el no haber preparado alojamientos adecuados donde impera un clima de frecuentes variantes, cálidos veranos, crudos inviernos, lluvias frecuentes y sobre todo vientos fríos del sur?

Los colonos durante meses vivieron bajo tolderías de estacas cubiertas de cueros, inopropias habitaciones para gente civilizada. Pasaron luego a pobres ranchos de adobe, usanos, con aberturas desgarradas de puertas y ventanas. La prohibición de utilizar piedra en la construcción de viviendas particulares, aduciendo necesidades en el levantamiento de las defensas militares, no tiene razón alguna por cuanto el poblado se asentó en una cuchilla pétreas, en campos cercanos abundaban los afloramientos de este material y en toda la costa, que es rocosa, aun hoy día se hallan cantos rodados en cantidad.

El aporte y abnegación canarios

Analizando los distintos trabajos históricos en aquellos pasajes relativos a la fundación de Montevideo vemos que las citas sobre el aporte canario, se reduce casi siempre a

dar el número, no exacto, de los colonos llegados a este puerto, sin entrar en otros detalles de muchísimo interés.

Montevideo es esencialmente una ciudad fundada por canarios por cuanto fueron gran mayoría y se pensó en ellos como habitantes, aun antes de establecerse definitivamente los españoles en este paraje. Arribaron a nuestras playas a los pocos meses de la llegada de las siete familias provenientes de Buenos Aires. Al hablar de Montevideo debemos entender algo más en los límites fijados para su jurisdicción, pues desde aquí partieron las corrientes humanas que sembraron los pueblos y llevaron la civilización por lo que es hoy el territorio de la República Oriental del Uruguay. Prolongados en sus descendientes caracterizaron al país hasta la mitad del siglo XIX, cuando la inmigración italiana modificó en gran parte sus costumbres. No obstante, todavía se aprecian, especialmente en la campaña, residuos folclóricos e idiomáticos.

No es común se destaque estos aspectos. Tampoco se subrayan las adversidades, indigencias, contrariedades, desventuras y tropiezos sufridos por los primeros pobladores; la indiferencia y el olvido de las autoridades de Buenos Aires, los constantes abusos cometidos contra la población civil por la guardia militar; el asedio de los bandidos en los campos, los contrabandistas en peligrosas partidas, portugueses enemigos y los indios salvajes.

Se vieron obligados a surtir naves con peligro de sus propias escasas reservas. Tuvieron que ajustarse a los monopolios de Francisco de Alzaybar quien convirtió la colonización que ayudó a formar, en provecho personal, hubo momentos en que la población entera se hallaba dedicada a atender sus demandas o la de los oficiales del presidio, con abandono en parte, de las chacras que les producían el sustento.

Hubo carencia de utensilios, muebles, ropas. Sin asistencia médica adecuada, ni seguridad pública. Escasas comunicaciones con España y Buenos Aires. El peligro constante confinó prácticamente a los habitantes al reducido espacio de la ciudad con las necesarias salidas a las chacras del ejido o a los campos de propios.

Vivieron la ausencia de higiene municipal, sin pavimentos, calles con zanjones, intransitables en invierno; soportaron perros salvajes en los campos y domésticos en el recinto, que por la abundancia de carne se hallaban en todas partes. La proliferación de insectos, en especial moscas y mosquitos fomentados por los pantanos de las zonas bajas cercanas y las constantes carneadas para el acaparamiento de cueros.

El renunciamiento, la privación, se soportaron por décadas, sin desmayo, con inquebrantable espíritu y fe en la nueva vida deparada por el destino.

EXPLANACIÓN COMPARATIVA

Hitos principales. (Señalamos las referencias bibliográficas más directas o importantes)

Desde 1673 hasta enero 1 de 1730.

1673 - Repitiendo el acto de posesión realizado en la isla de Maldonado antes de 1600, navegantes y soldados lusitanos desembarcaron en Montevideo y esculpieron en una piedra del Cerro el escudo de su país.

Azarola Gil, Los orígenes de Montevideo, p. 47

1673 marzo - La novedad es conocida en Buenos Aires. El gobernador José Martínez de Salazar convenció a varios vecinos recién llegados de los puertos de Brasil para informarse. Uno de ellos, don Pedro Martín Flores declaró que hallándose en Santos, dice decir que estas tierras (las del Río de la Plata) eran y pertenecían a Portugal, que son las que quieren poblar y que los marcos y padrones que las dividen están en un paraje que llaman Monte Vídeo.

Azarola Gil, ob. cit. p. 47

1676 mayo 26 - Andrés de Robles, "gobernador" de la provincia del Paraguay eleva al rey Carlos II de España una comunicación denunciando la fijación en Montevideo de un marco o padrón con emblema portugués.

Azarola Gil, ob. cit. p. 49 y p. 215 (Documento N° 7). Real cédula al gobernador del Paraguay ordenándole quitar las armas de Portugal esculpidas en el cerro de Montevideo, fechada en Madrid a 20 de julio de 1679 años) (El documento se halla en el Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas 416 (Ex 120 - 4 - 2)

1683 enero 11 - Carta del gobernador de Buenos Aires a S.M. sobre la conveniencia de erigir un fuerte y un poblado en Montevideo.

Azarola Gil, ob. cit. p. 50 y p. 216 (Documento N° 8) El gobernador de Buenos Aires era don Joseph de Herrera y Sotomayor. (Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas 261 (Ex 76 - 2 - 22)

1691 - Francisco Naper de Lancaster gobernador de la Colonia del Sacramento enumera vasto plan de colonización del territorio costero uruguayo y concreta el lugar de Montevideo como sede de una gran urbe por su situación central y marítima. Influjo sin lugar a dudas sobre los portugueses, en la resolución de fortificar y poblar a Montevideo.

Azarola Gil, ob. cit. p. 54. El texto puede ser consultado en la obra del mismo autor titulada "La epopeya de Manuel Lobo", documento N° 41 de ésta.

1701 octubre 29 - El rey de Portugal don Pedro II decretó la fundación de Montevideo "en razón de la cesión y derecho del uso de la campaña de la Nueva Colonia del Sacramento, por el Tratado de Alianza que se hizo con el rey Católico..."

Azarola Gil, ob. cit., p. 57 y p. 217 (Documento N° 9). El Consejo Ultramarino al rey de Portugal sobre los puestos a crearse para guarnecer y administrar la fortaleza de Montevideo) (Archivo de Marinha e Ultramar de Lisboa, papeleta 2519 de Castro e Almeida, tomo VI)

El documento expresa la erección de una fortificación y un pueblo en Montevideo, seguido de la construcción de un fuerte en la isla de Maldonado.

1702 enero 7 - El gobernador de Río de Janeiro, Arthur de Sa e Meneses recibe instrucción por Real Cédula para proceder a la ejecución de la empresa a poblar Montevideo y fortificarlo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 57 y p. 214 (Documento N° 10) Archivo de Río de Janeiro

1702 marzo 17 - Don Pedro II de Portugal deja sin efecto el proyecto de fortificar y poblar Montevideo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 59 y p. 218 (Documento N° 11) Biblioteca Nacional de Lisboa, Libro de registros y decretos relativos al Brasil.. 1702-1833, 1er. vol., fol. 1 v. y 4 v.

1708 octubre 30 - La bahía de Montevideo y alrededores antes de la fundación de la ciudad, impresiones de la expedición científica francesa de Louis Feuillée.

Citado por Horacio Arredondo en "Anales Históricos de Montevideo", v. 3, p. 14 quien a su vez lo tomó del "Journal des observations physiques, mathématiques et botaniques. Faites par l'ordre du rois sur les côtes orientales de l'Amérique Méridionale dans les Indes Occidentales, depuis l'année 1707 jusque 1712", etc., v. 1.

1714 - El sargento mayor Manuel Gonçalves de Aguiar informó que en San Francisco Xavier habló con un español llegado de Buenos Aires que se había detenido en Montevideo, en cuyo puerto encontró embarcaciones francesas y sus tripulantes "negociaban con la gente y guardias españolas que allí estaban". Agregó que en Montevideo y Castillos había guardias castellanas y que todos los meses venía un lanchón a recorrer aquella costa y mudar las guardias.

Azarola Gil, ob. cit., p. 63, quien lo transcribe de Castro e Almeida "Inventario dos documentos relativos ao Brasil", v. 6, papeleta N° 4320.

1716 octubre 11 - Felipe V, rey de España, desde Buen Retiro remite al gobernador interino de Buenos Aires, don Baltasar García Ros, un pliego de instrucciones puntualizando la necesidad de oponer medios para evitar la ocupación lusitana de los parajes de Montevideo y Maldonado.

Sota, Historia del Uruguay, v. 1, p. 168 y p. 182 (Nota N° 6, transcripción del documento)

Azarola Gil, ob. cit., p. 67.

Bauzá, Historia de la dominación española en el Uruguay, v. 2, p. 253.

Véase además: Revista Histórica, v. 3, p. 82.

1717 julio 11 - Don Bruno Mauricio de Zavala, juró el cargo de gobernador del Río de la Plata ante el Cabildo de Buenos Aires.

Azarola Gil, ob. cit., p. 69.

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 258.

Blanco Acevedo, El gobierno colonial en el Uruguay, v. 1, p. 41.

1717 noviembre 13 - El rey expide en Madrid una Real Cédula al gobernador de Buenos Aires, sobre poblar y fortificar Montevideo y Maldonado.

Azarola Gil, ob. cit., p. 69 y p. 219 (Documento N° 12, del Archivo General de la Nación de Buenos Aires, división colonia, legajo de reales cédulas N° 4)

1718 octubre 5 - El rey reitera a Zavala las órdenes de fortificar Montevideo. Consulta acerca de la factibilidad de poblar el sitio con familias del Tucumán.

Azarola Gil, ob. cit., p. 69 y p. 220 (Documento N° 13)

1720 - Iniciativa particular de José García Inclán, natural de Cádiz y vecino de Buenos Aires, proponiendo poblar Montevideo. Proyectó instalar cien familias y pedía la encaja para faenar 150,000 cueros vacunos por año, libres de derechos.

Azarola Gil, ob. cit., p. 72, quien lo tomó de Daniel García Acevedo, en Revista Histórica, v. 5, p. 118. (Documento del Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas 177 (Ex 76 - I - 54)

Blanco Acevedo, ob. cit. v. 1, p. 43.

1720 enero 27 - Comunicación del rey al gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zavala sobre que los portugueses de la Colonia del Sacramento no excedan su posición más allá que la distancia del tiro de cañón. Reitera también el proceder a la fortificación de Montevideo y Maldonado.

Sota, ob. cit. v. 1, p. 185 (Nota N° 7, documento fechado en Madrid)

Sota, ob. cit. v. 2, p. 9.

Bautzí, ob. cit., v. 2, p. 271.

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 42.

1723 mayo 10 - Nueva carta de instrucciones reales sobre poblar Montevideo y Maldonado. Señala debe comenzarse el asunto de inmediato "pues de su dilación se da tiempo y lugar a los portugueses a que ocupan el sitio y terreno y se fortifiquen, haciéndose más difícil el esfuerzo para desalojarlos por la fuerza", es signado en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 70 y p. 222 (Documento N° 14)

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 44; este despacho según Blanco Acevedo no fue expedido hasta el día 6 de junio de 1723.

Revista del Archivo General Administrativo, v. 1, p. 5.

1723 junio 29 - El rey de Portugal impidió instrucciones al gobernador de Río de Janeiro, Ayres de Saldanha de Alburquerque, por Cédula del 29 de junio de 1723, disponiendo el envío de fuerzas a Montevideo con orden de fortificarse. No alude a poblaciones.

Azarola Gil, ob. cit., p. 79, quien lo tomó de la "Revista del Archivo General Administrativo", v. 1, p. 17.

1723 noviembre 22 - En cumplimiento a la Real Cédula de 29 de junio 1723, el Maestre de Campo Manuel de Freitas da Fonseca fondea en la bahía de Montevideo tallando solamente un lanchón que pertenecía al capitán y práctico del río, don Pedro Gironardo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 81.

Maria, "Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay", v. 1, p. 70.
Sota, ob. cit., v. 1, p. 168.

Revista del Archivo cit., v. 1, p. 39.

1723 diciembre 1 - Pedro Gronardo informa a Závala de la ocupación portuguesa de Montevideo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 81.

Maria, ob. cit., v. 1, p. 70.

Sota, ob. cit., v. 1, p. 186 (Nota N° 8: "Diario de Bruno Mauricio de Závala al cuando se poblaron los portugueses en Montevideo y se les obligó a retirarse").

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 274.

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 45.

Revista del Archivo cit., v. 1, p. 45 (Transcribe el "Diario del Gobernador Bruno Mauricio de Závala". Fundación de Montevideo).

1723 diciembre 7 - Alonso de la Vega llega a Montevideo con un destacamento y frente al campamento de Freitas da Fonseca inicia las hostilidades apartando el ganado y apoderándose de caballadas.

Azarola Gil, ob. cit., p. 82.

Maria, ob. cit., v. 1, p. 70.

Sota, ob. cit., v. 1, p. 169 (Consigna esta acción en fecha 4 de enero de 1724, y en p. 188, Nota N° 8, figura también en 4 de enero 1724).

Bauzá, v. 2, p. 280, establece la fecha del 7 de enero 1724 para esta acción.

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 46 establece para lo mismo el dia 7 de diciembre 1723.

1723 diciembre 20 - Real Cédula enviada al gobernador de Buenos Aires, reiterando el encargo de poblar Montevideo y Maldonado. Los términos empleados por el rey son graves, pues se le advierte: "que en el caso de no estar ejecutadas ya las órdenes anteriores... paséis desde luego y sin malograr tiempo alguno a ejecutarlas y perfeccionarlas... que de lo contrario me dare por servido de vos y se os hará gravísimo cargo"...

Azarola Gil, ob. cit., p. 71 y p. 226 (Documento N° 15: Real Cédula).

También reiteradas con fechas posteriores al establecimiento definitivo de los españoles en Montevideo. De esta manera: 20 junio, 20 julio y 21 octubre de 1724. Véase **Revista del Archivo General Administrativo**, v. 1, p. 53, p. 59 y p. 63 respectivamente.

1724 enero 19 - Freitas da Fonseca dirige mensaje a Závala expresando que, en vista de sus preparativos de agresión abandona el puesto y protesta por los hechos. Ese mismo día se hizo a la vela con hombres y elementos.

Azarola Gil, ob. cit., p. 84.

Maria, ob. cit., v. 1, p. 71.

Sota, ob. cit., v. 1, p. 169 y p. 188 (Nota N° 8).

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 283.

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 47.

1724 enero 20 - Alonso de la Vega ocupa la península desierta y eleva el pabellón tricolor.

QUEDABA DEFINITIVAMENTE ESTABLECIDO EL PUERTO Y CIUDAD DE MONTEVIDEO, SIENDO ESTA LA FECHA QUE DEBE TOMARSE COMO FUNDACIONAL.

Azarola Gil, ob. cit. p. 84.

1724 marzo 25 - Llegan a Montevideo mil indios de las reducciones jesuíticas para fortizar el punto y cooperar como peones en la construcción de las fortificaciones. Se retira Zavala a Buenos Aires el 2 de abril de 1724 y el capitán Francisco Antonio Lemos queda de comandante de la guarnición con ciento diez soldados.

Azarola Gil, ob. cit., p. 86.

Maria, ob. cit., v. 1, p. 73.

Sota, ob. cit., v. 1, p. 190 (Nota N° 8).

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 288.

1724 setiembre 4 - Acuerdo entre el gobernador Zavala y el Cabildo de Buenos Aires para llevar a la práctica la población de Montevideo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 92.

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 290.

1724 diciembre 12 - El rey Felipe V aprueba el asiento ajustado con don Francisco de Alzaybar y don Cristóbal de Urquijo para navegar a Buenos Aires con cuatro navíos durante cuatro años.

Azarola Gil, ob. cit., p. 107 y p. 227 (Documento N° 16, sobre el asiento referido). En Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas 181 (Ex 75-6-40).

1725 abril 16 - Real Cédula comunicando a Zavala su permanencia en el gobierno hasta que termine la población de Montevideo y su ascenso al grado de teniente general. Firmada en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 233 (Documento N° 17; del Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, legajo 181 (Ex 75 - 6 - 40).

1725 abril 16 - Real Cédula al gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zavala relativa a la Colonia del Sacramento y población de Montevideo y Maldonado. Firmada en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 237 (Documento N° 20; del Archivo General de la Nación, Buenos Aires, división Colonia, legajo de Reales Cédulas, N° 4).

1725 abril 16 - Real Cédula al gobernador de Tucumán disponiendo su cooperación a la población de Montevideo. Firmada en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 239 (Documento N° 21; del Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, legajo 181 (Ex 75 - 6 - 40).

Idem al Gobernador del Paraguay.

1725 abril 16 - Real Cédula a la ciudad de Buenos Aires sobre que solicite familias para la población de Montevideo y Maldonado. Signada en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 240 (Documento N° 22; del **Archivo General de la Nación**, Buenos Aires, división Colonia, legajo de Reales Cédulas, N° 4).

1725 abril 16 - Real Cédula al gobernador de Galicia sobre envío de veinticinco familias a Montevideo y Maldonado. Signada en Aranjuez.

Azarola Gil, ob. cit., p. 109 y p. 241 (Documento N° 23; del **Archivo General de Indias**, Audiencia de Charcas, legajo 181 (Ex 75 - 6 - 40)).

Con esta Real Cédula corre unida otra igual, expedida en la misma fecha y dirigida al gobernador de las Islas Canarias.

Sota, ob. cit., v. 2, p. 10 y p. 123 (nota N° 2, Real Cédula).

1726 enero 20 - Pedro Millán comienza bajo advocación de San Felipe y Santiago a plantear la nueva ciudad de Montevideo, y da hogar a las primeras siete familias, compuestas de treinta y seis personas, procedentes de Buenos Aires.

María, ob. cit., v. 1, p. 74.

Sota, ob. cit., v. 2, p. 10.

Blanco Acevedo, ob. cit., v. 1, p. 49.

Ponce de León, "La ciudad vieja de Montevideo", p. 16 y capítulos siguientes.

1726 abril 11 - Asiento ajustado con don Francisco de Alzaybar y don Cristóbal de Urquijo para la conducción de cincuenta familias de las Islas Canarias destinadas a poblar Montevideo y Maldonado. Aplazado el proyecto del traslado de colonos españoles, por dificultades ocurridas con Inglaterra, se resolvió que partieran de Canarias.

Por asiento signado en San Ildefonso a 3 de julio 1725 el rey ajustó la conducción de cuatrocientos hombres de tropa para el Río de la Plata. (Documento del **Archivo General de Indias**, Audiencia de Charcas, legajo 181 (Ex 75 - 6 - 40) con un navío del cargo de Cristóbal de Urquijo y Francisco de Alzaybar.

Azarola Gil, ob. cit. p. 110 y p. 242 (Documento N° 25, signado en Buen Retiro; pertenece al **Archivo General de Indias**, Audiencia de Charcas, legajo 181 (Ex 75 - 6 - 40)).

1726 agosto 21 - Parte del puerto de Santa Cruz el navío "Nuestra Señora de la Encina, alias La Bretaña", al mando del capitán Bernardo de Zamorategui, con los primeros colonos canarios.

Azarola Gil, ob. cit., p. 111.

1726 agosto 28 - Auto del gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zavala detallando los beneficios de que han de gozar los que pasen a radicarse en la nueva ciudad de Montevideo. Signado en Buenos Aires.

Azarola Gil, ob. cit., p. 121 y 1 p. 248 (Documento N° 28, Actas del Cabildo de Buenos Aires, libro XIX, foja 387).

1726 noviembre 19 - Llegan las primeras familias canarias a Montevideo, las que por imprevisión deben ser alojadas bajo tiendas de cueros sostenidos con estacas. Al mes siguiente, 20 de diciembre, Pedro Millán levanta el padrón de pobladores.

Azarola Gil, ob. cit., p. 112. Figuran en esta obra las nóminas de Casabuena y Mesa y el Padrón de Millán, comparados, de lo que puede observarse variantes entre ellos.

Maria, ob. cit., v. 1, p. 76, expresa: "llegaron doce familias que mandó Alzaybar de las Islas Canarias".

Blanco Acevedo, ob. cit., p. 49.

Sota, ob. cit., v. 2, p. 15, presenta el padrón de los pobladores conducidos por el Navío Nuestra Señora de la Encina, en ésta fecha.

1726 diciembre 20 - Don Pedro Millán ejecuta el empadronamiento de los pobladores de Montevideo.

Azarola Gil, ob. cit., p. 113, 122 y p. 265 (Documento N° 35, de Pedro Millán, testamento fechado en Buenos Aires el 23 de junio 1732, del Archivo de los Tribunales de Buenos Aires, año 1733, legajo 7147).

Sota, ob. cit., v. 2, p. 12.

Revista del Archivo General, ob. cit., v. 1, p. 111.

Apolant, "Génesis de la familia uruguaya", p. 20, p. 23, p. 48 (En p. 48-58 figura un resumen anotado del Padrón Millán).

1726 diciembre 24 - El capitán Millán fija la jurisdicción de la ciudad. (Se refiere no a la planta urbana, sino al territorio sobre el cual el futuro Cabildo ejercerá su autoridad). Se reparten solares. El día 12 de marzo de 1727 fijará el ejido y los propios.

Azarola Gil, ob. cit., p. 125, quien tomó la información de la "Revista del Archivo General Administrativo", v. 1, p. 99.

Maria, ob. cit., v. 1, p. 80. Transcribe la narración de Millán sobre el término y jurisdicción de Montevideo.

Sota, ob. cit., v. 2, p. 11.

Revista del Archivo General, ob. cit., v. 1, p. 99.

Archivo Artigas, ob. cit., v. 1, p. 8.

El señalamiento citado constituye la parte inicial del libro que se destinó a ese objeto, al repartimiento de cuadras y solares urbanos, ejido y adjudicación de chacras.

1727 enero 15 - Pedro Millán establece las festividades oficiales.

Azarola Gil, ob. cit., p. 128; tomado de la "Revista del Archivo General Administrativo", v. 1, p. 129.

Revista del Archivo General, ob. cit., v. 1, p. 129.

Fueron estas fiestas: San Felipe y Santiago, 1º de mayo; Concepción de Nuestra Señora, 8 de diciembre; San Sebastián, 20 de enero.

1727 marzo 12 - Comienza Pedro Millán la adjudicación de tierras para chacras.

Azarola Gil, p. 131, quien toma la información de la "Revista del Archivo General Administrativo", v. 1, p. 135.

Maria, ob. cit., v. 1, p. 83; transcribe el detalle de Millán sobre el repartimiento.

Revista del Archivo General, ob. cit. v. 1, p. 135: contiene el detalle sobre el repartimiento.

Archivo Artigas, ob. cit., v. 1, p. 12.

1728 (4) - Relación del reparto de estancias practicado por Pedro Millán a los pobladores de Montevideo.

Archivo Artigas, ob. cit., v. 1, p. 16.

Azarola Gil, ob. cit. p. 132.

Revista del Archivo General, ob. cit. v. 1, p. 151.

Apolant, ob. cit., p. 31.

Varios autores, especialmente Apolant presentan dudas en cuanto a la exactitud de la fecha.

1729 enero 31 - Parte de las Islas Canarias con rumbo a Montevideo la flota bajo el mando personal de Alzaybar, compuesto de tres navíos: el de San Francisco, el San Bruno y el San Martín. En el primero embarcaron cuatrocientos hombres de tropa, que al llegar al Plata debían quedar al servicio de ambas plazas; en el último vinieron familias pobladoras.

Azarola Gil, ob. cit. p. 135.

1729 marzo 27 - Arribaron al puerto de Montevideo los navíos que condujeron la segunda colonización canaria.

Azarola Gil, ob. cit., p. 137, Azarola establece que la segunda colonización canaria estaba formada por cuarenta y nueve personas. En cuanto al padrón Gorriti, levantado catorce años más tarde adolece de muchas inexactitudes.

Maria, ob. cit. v. 1, p. 78, no establece la fecha exacta.

Sotia, ob. cit., v. 2, p. 18, se refiere al padrón Gorriti, el cual transcribe.

Revista del Archivo General, ob. cit., v. 1, p. 155, presenta la lista de los segundos pobladores, se refiere al padrón Gorriti.

Apolant, ob. cit. p. 25, p. 33 y p. 59 (En p. 59-80, puede hallarse un detalle completo conteniendo los nombres de los colonos).

Ponce de León, ob. cit., p. 46 establece como día de la llegada de los segundos colonos, el 28 de marzo de 1729.

1729 diciembre 20 - El gobernador don Bruno Mauricio de Zavala labró el documento que engió oficialmente en ciudad a la población. Establecimiento del Cabildo.

Azarola Gil, ob. cit. p. 144 y p. 258 (Documento N° 30 sobre el Acta de la fundación jurídica de la ciudad).

María, ob. cit., v. 1, p. 86.

Sota, ob. cit., v. 2, p. 22, detalla seguidamente las estancias repartidas y los nombres de los beneficiados.

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 293. Estableció para esta fecha el día 29.

Revista del Archivo General, v. 1, p. 173 (Ordenanzas municipales) y p. 207.

El Libro Capitular de la nueva población, comienza con fecha 20 de diciembre de 1729.

1730 - Enero 1 - Designación de Zavala de los cabildantes en nombramiento directo. Prestan juramento los elegidos.

Azarola Gil, ob. cit., p. 145 y p. 260 (Documento N° 31; Constitución del primer Cabildo).

Sota, ob. cit., v. 2, p. 22 y p. 129 (Nota N° 4, dando la lista de los cabildantes).

María, ob. cit., v. 1, p. 87.

Bauzá, ob. cit., v. 2, p. 294, con la nómina de los primeros cabildantes.

BIBLIOGRAFÍA

Lista de libros fundamentales para el estudio del aporte canario a la fundación de la ciudad de Montevideo.

En orden alfabético:

APOLANT, J.A.

(1966) *Genesis de la familia uruguaya*. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

También la segunda edición ampliada, en 4 volúmenes, del año 1975. Apolant presenta por primera vez minuciosos estudios de los primeros padrones de la ciudad de Montevideo, los que han permitido aclarar muchos puntos. Se trata de una obra de riguroso corte documental realizada con pericia.

APOLANTE, J.A.

(1966-1968) *Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII*. Montevideo, Imprenta Letras, 3 v.

El autor despliega la misma técnica y exactitud que en la obra antes nombrada.

Estos padrones comienzan en el año 1743.

ARCHIVO ARTIGAS.

(1950) Montevideo, Comisión Nacional.

Es de interés para nosotros el volumen I. Transcribe el padrón de 1726, el padrón del mismo año relativo a la distribución de solares. El del año 1727, sobre reparto de chacras; el de 1728, reparto de estancias; tierras de chacras de 1730, y otros muchos documentos de interés.

AZAROLA GIL, L.E.

(1932) *Aportación al padrón histórico de Montevideo. Época fundacional*. Madrid, Revista de Archivos.

Se trata de una lista por orden alfabético de los primeros pobladores de Montevideo. Contiene datos de origen, matrimonios, oficios, fechas de nacimiento y muerte, propiedades, etc.

Utilizó como fuentes el Archivo General de la Nación de Montevideo, los libros parroquiales de la Iglesia Matriz, el Archivo de la Escrivandería de Gobierno y Hacienda, la Revista del Archivo General Administrativo, la Revista Histórica, el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, etc.

AZAROLA GIL, L.E.

(1933) *Los orígenes de Montevideo. 1607-1749*. Buenos Aires.

La obra más importante para todo este estudio. Azarola Gil puede considerarse el autor histórico dedicado casi por entero a los estudios de la época fundacional de Colonia del Sacramento y Montevideo. Incansable investigador de archivos y bibliotecas nacionales y del exterior.

AZAROLA GIL, L.E.

(1971) *Veinte imágenes del siglo XVIII. Contribución a la historia de Montevideo*. París, Franco-Ibero-Americana.

Sobre los principales personajes que actuaron en aquellos primeros tiempos de la ciudad de Montevideo: Zavala, Alzayhar, etc.

Complementan estos trabajos, la obra del mismo autor titulada: "La epopeya de Manuel Lobo", contribución a la historia de la Colonia del Sacramento, seguida de una crónica de los sucesos desde 1680 hasta 1828 (Madrid, 1931).

BAUZA, E.

(1965) *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, Ministerio de Institución Pública y Social, 6 v.

Aunque la de Bauzá es obra importante, es muy poco lo que refiere sobre la fundación de Montevideo.

BALANCO ACEVEDO, P.

(1936) *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*. 2da. Edición. Montevideo. 2 v.

Blasón Acevedo es importante porque traza con mucha destreza el escenario social, político y militar de aquellos años.

MARÍA, I. de

(1895-1902) Cuadriptico de la historia de la República O. del Uruguay Montevideo. El Siglo Ilustrado. 6 v.

Para nuestro trabajo consultar el volumen primero Isidoro de María a pesar de estar hoy muy superado, reviste interés. Fue el primero en citar el testamento de Alzaybar.

MONTERO BUSTAMANTE, R. - LLAMAS, J.M.

(1976) Fundación de Montevideo. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Se trata de una reimpresión del mismo trabajo que había sido editada en 1919.

Los autores reconocen como fecha para la fundación de Montevideo, el día 24 de diciembre de 1726. Así fue aprobada por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay en 5 de abril de 1919.

PONCE DE LEÓN, L.R.

(1968) La ciudad vieja de Montevideo. Trazado inicial y evolución en su primer cuarto de siglo. Montevideo, Impresora Rex. (Separata del tomo V de "Anales históricos de Montevideo").

SOTTA, J. de la

(1965) Historia del territorio Oriental del Uruguay. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. 2 v.

La primera edición de esta obra se hizo por la Imprenta de la Caridad en 1841. Es el primer tratado de historia sobre el Uruguay.

Publicaciones periódicas

REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO. Montevideo, 1885.

Para este trabajo es útil el volumen primero. Casi todos los autores posteriores a la publicación de este tomo han recurrido a él. Contiene comunicaciones, documentos portugueses y españoles, pleitos y actas de Cabildo.

REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD (Hoy revista histórica) Montevideo, 1907.

Deben consultarse los tomos siguientes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12.

VIDA MODERNA. Montevideo, Tomo 8 (1902), p. 71 artículo "La fundación de Montevideo".

Documentos imprescindibles

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA: Audiencia de Charcas, legajo 181, antigua nomenclatura: 75 - 6 - 40. Minutas de despachos 1723-1726.

Idem, ibidem, legajo 218, antes: 76 - 1 - 38. (Cartas y expedientes de los gobernadores de Montevideo y Santa Cruz de la Sierra 1702-1750).

PRINCIPALES REVISTAS URUGUAYAS EN MATERIA DE HISTORIA

(Detalle de sus colecciones)

REVISTA DE LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA ARQUEOLOGÍA Montevideo.

colección: 15 tomos y un índice que forma el tomo 16; Vol. 1, año 1927 a vol. 16, año 1974.

La colección es rica en artículos sobre arquitectura, urbanismo, arte, folclor, arqueología y etnografía, geología y paleontología, viajes, naturalistas, historia, cartografía, numismática, bibliografía, etc. Posee trabajos referidos a nuestra época colonial.

REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL ADMINISTRATIVO Montevideo.

colección: 18 tomos. No existe índice.

Vol. 1, año 1885 a vol. 18, año 1913. Cesó su publicación.

Cambió de título varias veces: "Archivo General de la Nación. Colección de Documentos" (v. 12); "Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo" (v. 13).

NOTA: es ésta la revista más importante para estudiar nuestro tema.

REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY Montevideo.

colección: 24 tomos. Índice en el tomo 23.

Vol. 1, año 1920 a vol. 24. (Por diversas circunstancias el tomo que lleva N° 23 fue el último editado, en fecha 1977.)

La colección posee una gran riqueza de artículos históricos, entre los mismos existen varios acerca de la época colonial que interesan a nuestra labor.

REVISTA HISTÓRICA Montevideo.

colección: 54 tomos. Índices generales: 1907-1924 y otro segundo índice inserto en el tomo 50 (1977).

Vol. 1, año 1907 a vol. 54, año 1982.

Es una publicación del Museo Histórico Nacional. De gran interés para la historia nacional. En ella se han incluido valiosos trabajos, documentos, reproducciones iconográficas y pictográficas. También posee artículos sobre la fundación de Montevideo.

NOTA: hasta el N° 5 se llamo "Revista Histórica de la Universidad".

ANALES HISTÓRICOS DE MONTEVIDEO Montevideo.

colección: 5 tomos.

Vol. 1, año 1957 a vol. 5, año 1969. Cesó su publicación.

Es una publicación del Museo y Archivo Histórico Municipal.

BOLETÍN HISTÓRICO, ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO Montevideo.

colección: 266 números.

N° 1, año 1929 a N° 266, año 1978. Suspendido.

No salieron los números 201 a 204.

Publicación del Departamento de Estudios Históricos del Ejército.

Violencia magnicida en Uruguay...

ANGEL R. VENTURINI ()*

ASESINATOS, ATENTADOS Y CONSPIRACIONES QUE ENLUTAN NUESTRA HISTORIA.

Los atentados contra los Presidentes, ex-Presidentes y otras altas personalidades de la República han sido varios en nuestra historia, y es sorprendente que durante el mes de agosto se hayan cumplido los más importantes.

Estos hechos, fueron llevados a cabo por personas que mentalizadas por el cruce de ideologías, o de ideas propias o del ambiente, creyeron ser protagonistas del cumplimiento de este extraño mandato, y llevaron a cabo los intentos de magnicidio con el que, entendieron, era un deber cívico para el bien de la comunidad, y que comenzaron como se detalla más adelante, con el primer Presidente Constitucional, Fructuoso Rivera.

EL ATENTADO CONTRA RIVERA

El atentado revolucionario contra el General Rivera, realizado el 29 de junio de 1832, se produjo en Durazno, al pronunciarse una insurrección militar al mando del Mayor Santa Ana, salvando la vida el Presidente de la República General Rivera, arrojándose al río Yí, crecido en ese momento para escapar a la emboscada. El General Lavalleja tomó la jefatura de la revolución en campaña, pues la única fuerza existente en la capital se sublevó el 3 de julio al mando del Coronel Garzón, que derrocó los poderes constituidos. El país entero condenó esta revolución que se encontró tan en minoría, que ni esperó a medir sus armas con las del General Rivera que marchaba hacia la capital.

LOS ATENTADOS LUEGO DE LA GUERRA GRANDE.

Desde 1851, al finalizar la llamada Guerra Grande, hasta la presidencia de Gabriel Antonio Pereira, se ha denominado a tal período de Anarquía Nacional.

En ese lapso, diecisiete personajes del mundo político ocuparon el sillón presidencial.

Se sucedieron unos a otros, con revueltas, motines, enfrentamientos armados de toda índole y también atentados a personajes importantes de la conducción política nacional.

Durante el período de la anarquía se produjo un motín que estalló el 25 de noviembre de 1855 en Montevideo. El grupo de motineros, dirigidos por José María Muñoz se apoderó del fuerte. Flores y Oribe pudieron, al cabo de 5 días dominar la situación. La ciudad pasó momentos de angustia, pues los gubernistas tiraban desde las torres de La Iglesia Matriz y sobre el Fuerte (actual Plaza Zabala), donde se asilaron los rebeldes.

(*) Secretario del Ministerio de Obras Públicas. Director de la Comisión Administrativa del Fondo Ecuatorial. Miembro de la Junta Electoral de Montevideo. Periodista.

Un suceso curioso ocurrió el día 26 según nos cuenta Eduardo Acevedo en sus anales. El combate se suspendió para permitir a las colectividades extranjeras festejar con un banquete de casi 2,000 cubiertos el triunfo franco-inglés-italiano de Sebastopol, en la guerra de Crimea contra Rusia.

Buena demostración del inmenso peso y poder de los inmigrantes en el país. Los orientales habían tenido que deponer temporalmente su querella para permitir la celebración de un hecho que no tenía la menor vinculación con nuestra política y nuestra historia.

Según cuenta el agente diplomático de Francia en Montevideo, Martín Maillefer, el banquete estaba presidido por el sabio Bonpland, de paso en la ciudad, en una mesa que contaba con la presencia de mujeres elegantemente ataviadas.

Esta celebración fue presenciada desde lo alto de las terrazas y de los belvederes, por los ciudadanos armados con el fin del reinicio de la lucha en la Plaza Constitución -que era el escenario de casi todos los motines y peleas de la época- una vez terminados los actos celebratorios de la victoria aliada en Crimea.

UN ATENTADO CONTRA ORIBE Y OTRA CONTRA BUSTAMANTE

La noche del 24 de noviembre de 1855, es tiroteado el carro en que se suponía se trasladaba de la finca en donde se había producido una reunión política, a sus lates el Brigadier Gral. don Manuel Oribe; es muerto en esas circunstancias el cochero de dicho vehículo.

El carro no llevaba pasaje alguno, en razón que advertido Oribe de un posible atentado como ocurrió, se trasladó a caballo por distintos caminos hasta su residencia del Miguelete.

En la noche del 11 al 12 de octubre de 1855, ocurre un motín donde atacan la casa del Presidente Interino Manuel B. Bustamante, con balas de fusil que penetraron por una de las ventanas de la sala principal, felizmente desierta, destrozando vidrios y algunos objetos.

Producido este motín, Flores, para calmar el clima de la violencia con su presencia, ocupó su residencia particular en la ciudad.

Sus contactos con Oribe seguían estrechamente. Se hablaba, como de un hecho inevitable, del acuerdo de los dos jefes. El 11 de noviembre, se conoció el Pacto que acababan de firmar en la Unión, Flores y Oribe, del cual surgió la candidatura del futuro Presidente Gabriel Antonio Pereira.

EL ATENTADO CONTRA VENANCIO FLORES

A mediados de 1867, la policía localizó una mina destinada a volar el Fuerte (hoy Plaza Zabala), que había sido colocado -en su subsuelo- pasando por el caño maestro desde una casa vecina para ser detonada eléctricamente. Los trabajos eran dirigidos por el ingeniero alemán Pablo Neumayer, a quien secundaba un primo hermano, atribuyéndose, la responsabilidad del intento a Eduardo Bertrand -antiguo capitán florista distanciado de Don Venancio- contra el que declaró uno de los Neumayer.

Bertrand huyó a Buenos Aires y, desde el primer momento, los hombres del círculo florista señalaron el origen político del fallido atentado y acusaron de él a los conservadores. (Sector colorado).

También fueron arrestados durante las investigaciones el Gral. Suárez, los comandantes Lucas Vergara y Leopoldo Mancini y los civiles Fernando Torres y Ramón Márquez entre otros.

Hubo una manifestación popular de protesta donde el Cnel. Magariños enjuició severamente a la fracción conservadora del coloradismo; Flores contestó con un discurso de tono conciliador, debiendo señalarse que tomó el asunto con la mayor calma y dejó actuar a la justicia sin mayores interferencias, aún en el momento que, por falta de pruebas, ésta dejó libres a los sospechosos.

LAS MUERTES DE FEBRERO

El 19 de febrero de 1868, se producen los asesinatos de los ex-presidentes de la República, Venancio Flores y Bernardo Prudencio Berro.

Tras una revuelta que se produjo en varios puntos de la ciudad del departamento de Montevideo, el Fuerte fue tomado por un grupo de 25 personas mandadas por Bernardo Prudencio Berro, al grito de: "abajo el Brasil" y "viva la independencia Oriental y la del Paraguay".

Durante estos hechos el Presidente interino Pedro Varela con algunos empleados y el encargado de negocios del Brasil, lograron escapar del Fuerte por un pasadizo secreto.

Fracasada la revuelta, Berro abandonó el Fuerte dirigiéndose a pie a la costa donde no encontró un bote en el cual fugar hacia una embarcación mayor que lo esperaba para tal eventualidad.

Flores, entre tanto, siendo ya las 2 y media de la tarde al recibir la noticia del ataque al Cuartel de Dragones, dispuso de inmediato salir en coche con sus invitados desde su casa situada en la calle Florida casi mercedes. Tomó pro Florida para doblar por Rincón dirigiéndose al Cabildo, de donde llegaba el ruido de gritos y de tiroteos, mientras la gente se metía en sus casas y trancaba las puertas y ventanas.

Al llegar a la calle Mercedes, el carro de Flores es objeto de intenso tiroteo por un grupo de siete u ocho personas emponchadas y de rostros casi cubiertos por grandes sombreros. Caen muerte el cochero y uno de los caballos. Flangini azuza a los animales, los que no pueden avanzar por estar obstruida la calle con un carro cargado de pasto que había sido atravesado ex profeso.

Flores contestaba el fuego con su revólver, en tanto se acercaba al galope a los gritos del comandante Evia para prestarle ayuda. Pero habría de llegar tarde. Mientras sus tres acompañantes lograban escapar por una de las puertas del coche, Flores forcejea en vano para salir por la otra, atascada contra el carro de pasto. Cuando logra escurrirse por el pequeño espacio que pudo abrir, caen sobre él los asesinos que lo ultiman a puñaladas para desbandarse de inmediato. Flores, caído sobre la vereda, muere en brazos del sacerdote francés Supervielle, que pasaba accidentalmente por allí.

El cadáver de Flores según el certificado médico, presentaba ocho heridas, en la cabeza, en el tórax, en la región bronquio-external, en el cuello, en la región cervical y la región dorsal y en la región ilíaca, recibiendo también algunas heridas, aunque de poca gravedad su Ministro Flangini. Otro herido fue el secretario Errecart, y habiendo corrido Marquez, que salió ileso, a refugiarse en la Legación de Inglaterra.

Habíamos expresado más arriba que Berro tras el fracaso de la revuelta huía hacia la costa por la calle Alzaíbar siendo detenido en las inmediaciones del Templo Inglés y conducido luego al Cabildo.

Allí, lo enfrentan al cadáver de Venancio Flores, ante el cual sufre una crisis nerviosa, siendo insultado y torturado en un calabozo durante más de dos horas, según testimoniara Héctor Varela, hasta que es "masacrado -escribe el cónsul francés- por la propia mano de Segundo Flores, muchacho de 18 años", recibiendo igual suerte varios de sus compañeros de armas. El cadáver de Berro fue arrojado a un carro junto con otros cuerpos, víctimas de la epidemia de cólera que en esos momentos asolaba Montevideo, con destino a una fosa común.

LAS CRUENTAS CONSECUENCIAS DE ESTE EPISODIO

Se desata entonces una ola de incontenible violencia. "Se pide venganza y no justicia", escribe "El Siglo", buscando apaciguar las prédicas de sangre. El general Carabaló comunica que el 20 de febrero, habiendo encontrado una partida de cien revolucionarios, retos de las fuerzas de Bastarrica, en el Paso de Casavalle, los había derrotado y perseguido, "siendo muerto la mayor parte y heridos muy pocos o ninguno".

El comercio de Florida y Mercedes de donde habían salido los asesinos de Flores, es asaltado por una turba enloquecida que mata al dueño y a su dependiente. Se envía orden a los jefes políticos para que acudan a Montevideo "a fin de acordar las medidas que deben tomarse en tan excepcional situación".

A Máximo Pérez se le envía un chasque: "Mataron a nuestro querido General D. Venancio Flores; reúna la gente y végase". Máximo, analfabeto, se lo hace leer por un asistente, quien lee: "véguese" en lugar de "végase" y manda entonces fusilar a dos prestigiosos jefes blancos, Tomás Pérez y Rafael Ocampo. En dos días se calcularon en quinientos los muertos de ambos bandos, blancos en gran mayoría -aunque no dejaron de ser degollados algunos comisarios colorados- en los alrededores de Montevideo.

LOS ATENTADOS CONTRA LATORRE Y SANTOS

El 17 de agosto de 1886 el ex-Alférez 1º de Cazadores, Gregorio Saturnino Ortiz, esperó que el Presidente Máximo Santos, llegara acompañado de su hija Teresita, al Teatro "Cibils" -Ihuzaingó casi Piedras- y sin pronunciar palabras, en el "foyer" le descerrajó un tiro de revólver.

La bala era "Pertuisset", de tipo explosivo, de fulminato de mercurio, hiriendo al Capitán General en una mejilla, produciendo estragos en encías, arrancamientos (como dice textual el informe médico) de molares y lastimado la lengua.

Narra Fernández Saldaña que el agresor huyó calle al Norte, doblando por Piedras seguido en su desesperada carrera de varios soldados de la Escolta, y, casi ya sobre

Treinta y Tres y seguro de ser alcanzado, se aferró con su mano izquierda a la reja de una ventana y se suicidó con el restante proyectil de su arma.

El atentado de Ortiz contra don Máximo, condujo a un tan inesperado como sensacional cambio político. Surgió el llamado Ministerio de Conciliación, sobre todo la renuncia de Santos y su partida para Europa en busca de alivio para la terrible herida. El atentado aquel inició el ocaso de la época santista y prácticamente, también el fin de los gobiernos de autoritarismo militar iniciados el 15 de enero de 1875, con la preponderancia en el gobierno y luego en la Presidencia de la República, del Cnel. Lorenzo Antonio Encencio de la Torre y Jamper. En el transcurso del período del Cnel. Latorre hubieron varios intentos fallidos de asesinato, producidos en sendas conspiraciones integradas por civiles y militares.

El Cnel. Latorre no terminó su mandato presidencial, renunciando al cargo en forma inesperada y aduciendo que los orientales eran ingobernables.

LOS ATENTADOS CONTRA IDIARTE BORDA

La elección de la Asamblea General que motivó que Idiarte Borda reuniera la cantidad de votos suficientes como para ser elegido Presidente de la República, duró veintiún días. Durante ese lapso se encargó interinamente del Poder Ejecutivo al Presidente del Senado Duncan Stewart (argentino, ciudadano legal).

Los nombres de las personalidades promovidas para ocupar la Presidencia de la República en una primera ronda fueron: el Gral. Luis Eduardo Pérez, Alejandro Chacarrero y José María Muñoz, en una segunda ronda, en donde fue electo Idiarte Borda sobre un total de 81 miembros de la Asamblea general presentes, obtuvo 47 votos, el Gral. Pérez 24, D. Eustaquio Tomé 7, D. Alcides Montero 2 y por el Dr. Muñoz 1.

Desde que asumió la Presidencia de la República el 21 de marzo de 1884, su gestión fue duramente criticada. Idiarte Borda era un integrante de la corriente "colectivista" que lideraba Julio Hernera y Obes con su conocida doctrina de la "influencia directriz". Desconoció Idiarte Borda el pacto de las Jefaturas Políticas, concertado entre el gobierno Colorado y el Partido Nacional, reduciéndolas de 4 a 3. Debiendo realizarse en 1896, elecciones legislativas, es que se produce un levantamiento nacionalista a cuyo frente estaba Aparicio Saravia. Este movimiento armado fue de corta duración y se le conoce con el nombre de "Chirinada".

Una nueva revolución de Saravia se produce en 1897 donde los ejércitos de ambos contendores movilizaron miles de ciudadanos en estas guerras civiles.

Cuatro fueron los encuentros importantes. El 17 de marzo, en Tres Arboles, Lamas venció las fuerzas gubernistas del Gral. Villar. Dos días después, Justino Muñoz, caudillo blanco y General el Ejército Nacional del Presidente Idiarte Borda, venció a Saravia en Arbolito, donde murió chiquito Saravia, en su célebre carga a lanza.

Un mes más tarde, el 16 de abril, en Cerro Colorado se enfrentó Saravia con Muñoz en una batalla sin definición y el 14 de mayo, el jefe blanco sufrió una nueva derrota en Cerros Blancos, ante el Gral. Villar que se rehabilitó de su derrota de Tres Arboles.

Los movimientos de las fuerzas en pugna, se mantuvieron sin alteraciones durante el mes de julio de 1897. Se produjo un armisticio el 16 de julio en Aceguá que duró algunas semanas y luego las fuerzas se desplazaron otra vez para enfrentarse.

RAVECCA Y EL PRIMER ATENTADO

El clima de guerra que conmovía profundamente a la sociedad uruguaya que convivía culturalmente con la desesperación y los anhelos de ver que no tenía un pronto desenlace el episodio bélico, creó en el ánimo de muchos un sentimiento de buscar por la vía rápida la terminación de estos crudos enfrentamientos. Así es que el joven Ravecca de 17 años de edad, se creyó elegido por el destino para terminar con la vida del Presidente de la República y con ella aparecería la paz tan deseada por todos.

Un 21 de abril, al regresar de la casa de Gobierno en la Plaza Independencia, el Presidente Idiarte Borda, y en el momento de apearse del carruaje frente a su casa de la calle 18 de Julio y Arapey -hoy Río Branco- el joven Ravecca le apuntó con un antiguo revólver de marca "Lafacheux", fallando en el intento homicida estando el arma inapropiada para el disparo por tener el seguro puesto.

ARREDONDO EL SEGUNDO Y FATAL ATENTADO

El 25 de agosto, aniversario de la Declaración de la Florida, Idiarte Borda había preparado una serie de festejos conmemorativos de tan significativa fecha histórica de la República. Un Té-Deum en la Iglesia Matriz, una Parada Militar, un lunch, y una función de gala en el Teatro Solís. Entre tanto, la sangre corría en la campaña como si en la capital se fuera ajeno a este drama que enlutaba al país.

Al terminar el Té-Deum y frente al Club Uruguay, en la calle Sarandí, venía la comitiva presidida por Idiarte Borda rumbo a la Casa de Gobierno (Palacio Estévez, en la Plaza Independencia) cuando un joven avanzando hacia el medio de la calzada se enfrentaba al Sr. Presidente y disparándole un balazo de revólver, le causa una herida mortal.

El arma utilizada es de la misma marca que la empleada por el estudiante Ravecca. El magnicida, de nombre Avelino Arredondo, de 23 años de edad, dijo ser colorado, y no tener cómplices de ninguna especie en el criminal atentado.

De esta manera, se puso punto final a la revolución que encabezara a nombre del Partido Nacional el Gral. Aparicio Saravia.

Sobre el lunch, programado para después del Té-Deum, la prensa informaba que en el Palacio Estévez, fue realizado como si la muerte del Presidente no hubiese ocurrido. Con la mesa servida, sabida la noticia del asesinato, quienes estaban aguardando a Borda consumieron con apuro, vituallas y bebidas.

EL GOLPE DE ESTADO DE CUESTAS Y SUS RIESGOS

Producido el golpe de Estado por Juan Lindolfo Cuestas, y el círculo de personalidades que lo apoyaron, el 12 de febrero de 1898, se crea la Asamblea de Notables, para la que fue nombrado como Presidente el Dr. Juan Carlos Blanco. Un organismo similar funcionó durante la Defensa.

La reacción colectivista no se hizo esperar lo que promovió que el Poder Ejecutivo tomara medidas de seguridad, haciendo responsable de los desórdenes a las autoridades y oficiales que lo promovieron.

Tras una serie de hechos que conmocionaron a la opinión pública, el 4 de julio de 1889, produce un intento para derrocar al gobierno de Cuestas, con cruentos resultados. El enfrentamiento había durado ocho horas, con fuegos de artillería y fusilería, contándose 60 muertos y 81 heridos, según relación nominal publicada por "El Siglo".

Estos acontecimientos militares encabezados por los Generales Ricardo Esteban, Benigno Carámbula, Valentín Martínez, Santos Arribó y Casimiro García, pusieron en riesgo la vida de Cuestas, cuando durante el motín, la artillería alzada contra su gobierno, desde el Cordón cañoneaba la ciudad. La residencia de Cuestas estaba situada en 18 de Julio esquina Yaguarón, casa que tenía el número 410 (antiguo), altos de la conocida capatería "La Central". En el mismo terreno, está emplazado hoy el edificio del diario "El Día".

LOS ATENTADOS CONTRA LA VIDA DE JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ

Durante la primera presidencia de Batlle y durante la guerra civil, promovida por los blancos, encabezados por el General Aparicio Saravia, se produjeron dos atentados.

El primero sucedió en el mes de agosto, exactamente el 6 de agosto de 1904. Por el camino Góes, -ahora Avenida General Flores- circula en su carroza el presidente Batlle hacia su casa. Lo acompañan esa tarde su esposa Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez y sus hijos pequeños.

Clara la tarde, reparador el paseo de las acumuladas fatigas. Al llegar el carroza al cruce del camino Góes con la calle Larranaga (hoy Luis Alberto de Herrera), los caballos se encabritan de pronto. Y en seguida, casi debajo de sus cascos, la tierra se estremece, oye un sordo estampido y una nube de polvo oscurece los aires. Acaba de consumarse un atentado contra Batlle.

La presencia de la esposa y los hijos pone una angustia más en el episodio. Pero Batlle no se inmuta. Y tampoco la esposa, que vive en su amor y su destino, y es también de su temple. Además este suceso: ¿no lo colocaba a él también, como a sus multitudes libertadoras, en una línea de batalla y bajo fuego de guerra?

El segundo atentado, de más bajas proporciones, fue abortado pocas semanas después y casi en las vísperas de la batalla de Masoller. Poco se ha sabido de este episodio. Creemos que, posteriormente nada se ha escrito a su propósito. Pero siguiendo el hilo de una reclamación diplomática, viniémos a dar resueltamente con el asunto según Rodríguez Frabregat "Batlle y Ordóñez. El Reformador", y éste fue, aproximadamente así:

"Personas contratadas para ello, cortarían la corriente eléctrica y dejarían sin luz por algún espacio de tiempo a una zona céntrica de la ciudad. Exactamente aquella donde estaba la Casa de Gobierno. Otras personas, desde lo oscuro, harían el resto. El "resto" era precisamente lo principal: realizar lo que con el atentado anterior no se obtuvo.

Como se ve, y en cuanto a la técnica se refiere, un antílope perfecto de oscurecimiento, bomba y black-out, de la guerra de Europa de 1940".

EN LA REPÚBLICA, EL PRESIDENTE, NI JUZGA, NI CONDENA

Los dos atentados contra el presidente Batlle en el mes de agosto de 1904, tuvieron por ejecutores materiales de este delito según nos narra Rodríguez Fabregat, a la posibilidad de que fueran las mismas personas.

En el primer atentado fueron aprehendidos los italianos Luis de Trápani, Simón di Ruggia, Pedro Calderone y el oriental Osvaldo Servetti.

En el caso de Simón di Ruggia con quien Batlle mantuvo en la noche del atentado una larga conversación, y quien le pidiera: arrepentido por el hecho, perdón, Batlle le contestó:

-En la República, el presidente no juzga ni condena. Las causas de la justicia corren de cargo de los jueces. De mi cargo corre el que usted no sufra el menor maltrato. Y en cuanto a los jueces, tal vez no será muy rigurosos.

Y agregó, sonriendo:

-Aquí no ha muerto nadie...

EL ATENTADO CONTRA TERRA.

Fracasada la Revolución de enero del 35, que encabezara Basilio Muñoz, y que contó con el apoyo de importantes personalidades del Partido Nacional Independiente, como así de grupos batlistas encabezados por Zavala Muñiz y Ezequiel Silveira, se cerró de esta manera, todo intento por la vía revolucionaria, de derrocar al gobierno dictatorial del Dr. Terra.

Pero aún no se habían acallado los ecos del levantamiento de enero cuando un nuevo gesto opositor colocó al país en vilo.

La visita del Presidente del Brasil, Getúlio Vargas, cuya vía de acción se confundía con los procedimientos de los facismos europeos, que empezaban a agradar a las élites de la dictadura, fue motivo como para que se programara un amplio y ostentoso recibimiento de agasajos, con desfiles, banquetes y un Te Deum en la catedral que incluyó asimismo una carrera hípica en Maroñas de la cual Vargas fue el huésped de honor.

El 2 de junio de 1935, en Maroñas, se corre el gran premio "Getúlio Vargas", en homenaje al visitante Presidente del Brasil.

Finalizada la carrera, anfitrión y huésped abandonan el palco oficial rumbo al salón en que se serviría el lunch. A pocos metros, una mano empuña un revólver y apunta a la cabeza de Terra. En el preciso instante en que aprieta el gatillo, un concurrente roza el revólver por el cañón desviando el tiro que, pese a todo, alcanza a herir levemente a Terra. El autor intenta huir, pero es aprehendido. Su nombre: Bernardo García, ex-miembro del directorio de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, de filiación blanco independiente; había estado detenido en la isla de Flores.

Según Gabriel Terra (h) el tiro fue a mansalva, por la espalda, a riesgo de herir al Presidente Getúlio Vargas. La bala entró por el hombro y recorrió la espalda, arriba de los pulmones sin lesionar la columna vertebral. Pese a este suceso, el Dr. Gabriel Terra,

lugar que le fuera extraída la bala, presenció una manifestación que se le tributaría en homenaje al atentado y asistió al homenaje que le brindara el mandatario brasileño, duque del acorazado "Sao Paulo".

EL ATENTADO CONTRA MONSEÑOR ARAGONE

El domingo 18 de junio de 1922, el arzobispo de Montevideo, monseñor Juan Francisco Aragone, que ocupaba desde 1919 la titularidad de la Arquidiócesis desde el fallecimiento de Monseñor Mariano Soler, fue herido gravemente de un balazo mientras oficiaba misa a las 11 de la mañana en la Catedral. Apresado de inmediato el agresor, resultó ser individuo incoherente, con una tremenda confusión mental. Según declaraciones que hizo días después: "Me irritó el pectoral de rica pedrería, que de costar cinco o seis mil pesos, su automóvil, toda esa riqueza (del Arzobispo) que atrae a los desgraciados a quienes prodiga sus bendiciones. Eso me determinó. Antes busqué consejo en personas de edad y reposo, el señor Batlle, el señor Pintos, quise ver al doctor Brum, pero se refirió de mí tachándome de loco; ni me recibían. En norte América, Harding se ve al más modesto ciudadano. Aquí no ocurre eso. Odio al sionismo, al judaísmo y a los jesuitas. Represento al progreso, la miseria, la caridad hecha sin ostentación; Aragone es el conservatismo, el retroceso, la rutina. No debiera usar auto, que es máquina de progreso, inventada hace veinte años. Yo amo a Cristo pero no a estos sectarios que tricionan sus enseñanzas. Yo vendría a ser como un redentor. Yo represento a los desheredados. Mi acto sería la chispa. La primera que produce el incendio". (de la obra "Una nave en la tormenta", de Carlos Manini Ríos).

UNA CONSPIRACIÓN CONTRA APARICIO SARAVIA

El Dr. Nepomuceno Saravia García describe así una abortada conspiración contra Aparicio Saravia: "...un número escaso de hombres de acción, excelentes compañeros, se dieron a la tarea de despojar al General el armamento que tenía a su custodia, conviendo que él lo defendería aún con su propia vida. Y la conspiración tomó cuerpo. Recuerdo perfectamente que recién casado con mi primera esposa, mi inolvidable compañera Orfilia García, con quien contraje matrimonio el 10 de enero de 1903, pocos días después, en una mañana muy temprano, me despertó la mucama Fantina, porque el General quería verme de inmediato".

"La negra Fantina, creo que aún vive, pertenecía a una familia que cariñosamente le llamaban las "cumplidas"; en portugués significa "largas"; todos eran de alta estatura y delgados. En mi casa, en Melo, estaba depositado parte del armamento y recuerdo que con Manolo García, mi cuñado, nos entreteníamos, a veces, tirando el sable".

"Llego a la sala y me encuentro con el General a quien acompañaba el Coronel Enrique Yarza, Jefe Político de Cerro Largo. Sin darme mayores explicaciones, me dijo el General: -Diga a Pila que se vaya para su casa y Ud. Preparese inmediata para ir con nosotros. -Está bien General, y le pregunté: ¿cierran la casa? -No, aquí queda un paquete de la Urbana, y dirigiéndose a Orfilia, a quien le llamaban Pila, agregó: cierran los cuartos de la familia".

"La casa era muy grande; Orfilia se preparó y se fue a la casa de su padre Don Luis García; yo ensillé lo más rápido que pude y salimos con el General y unos pocos

hombres hacia el Cordobés. En la jornada, de varias horas me fui enterando de los pormenores de la conspiración; el plan era derrocar al General de su sitial de Jefe Militar del Partido, y con un levantamiento tomar los armamentos, el que estaba en mi casa y el tren que se situaba en las afueras de Melo, en la chacra de Soñora, donde quedó el Cnel Yarza con refuerzos para su custodia y defensa".

"Vamos al Cordobés y reforzados volvemos enseguida, me dijo el General. Sin novedades terminó el largo viaje de ida y vuelta, como sin novedades abortó la intentona y nada pasó. Descubierta y fracasada la conspiración, uno de sus primaces visitó al General y en el curso de la plática, le manifestó: -Coronel, no se extrañe de vernos prevenidos en estos momentos en que hasta mis Jefes más fieles y queridos intentan matarme. El interpelado se sacudió de rabia y vergüenza y contestó: -Mi General, si Ud. cree que yo he conspirado contra Ud., máteme".

"Emocionado al extremo, el General se levantó sacando a relucir su temple humano, se adelantó y le dio un estrecho abrazo, diciéndole: -No amigo, ustedes estaban equivocados, y a hombres como ustedes los necesita el partido, olvide esto y tenga confianza en mí".

"-General..., y las lágrimas rodaron por el rostro de aquel hombre que no podía articular palabras de sincero agradecimiento ante la grandeza del gesto del General. Y aquel hombre, que con lágrimas selló su hidalguía, como o había sido antes, siguió siendo un pilar formidable en la grandeza de nuestras justas armadas, y murió heroicamente, por sus ideales, en Masoller", ("Memorias de Aparicio Saravia").

"El episodio de la conspiración está magistralmente descripto por José Monegal en su "Vida de Aparicio Saravia" y allí el lector puede aquilatar en toda su amplitud la grandeza del General".

Homenaje al presbítero Dr. José Manuel Pérez Castellano

FUNDADOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

AUGUSTO I. SCHULKIN (*)

Tres figuras religiosas se destacan en nuestra bibliografía histórica. El Pbro. Pérez Castellano, Dámaso Antonio Larrañaga y José Benito Lamas Vicario Apostólico, dechado de las más altas virtudes cívicas y evangélicas. En orden de prioridades por razones cronológicas ocupa la primera nominación la fisonomía ejemplar de Pérez Castellano.

Teniente Cura de la Iglesia Matriz, inamovido durante toda su existencia, por ser de criollo, nació en Montevideo el 20 de marzo de 1743, día de San José, siendo apadrinado por su tío Manuel Durán, cabildante y comandante del Regimiento de Milicias locales y su cónyuge María del Cristo Pérez. Dice al respecto el Dr. Daniel García Acevedo, su primer biógrafo, que factiblemente vio la luz en la finca paterna, sita en las calles del Medio y de la Fuente, hoy correspondientes con el tramo sobre de la Cruz, a Juan Carlos Gómez y el cruce de Cerrito y 25 de mayo.

Fundó la estirpe el canario Felipe Pérez de Sosa, nativo del Sauzal y su mujer Inés de Armas, llegados a Montevideo el 19 de noviembre de 1726. Abordo del navío aviso "Nuestra Señora de la Encina", que trajo el primer contingente de familias pobladoras, embarcadas por Real Orden en la península. Bartolo Pérez, luego progenitor del cura, tenía 11 años al pisar éstas playas, y andando el tiempo fue alcalde de la Santa Hermanadad, único empleo que tuvo por su condición de analfabeto. Casó con Ana María Castellano, siendo progenitores a su turno de seis vástagos, siendo el mayor el destacado presbítero. Dueño de su finca y solar adjunto, disfrutó de varias estancias, en las que suinaria en 76.918.000 cabezas de ganado, dos mil yeguas, 40 caballos y 400 ovejas.

Tocante a los estudios del religioso, es muy poco lo que se sabe. Apenas ha trascendido en el tiempo, que muy jovencito fue discípulo de Benito Riva, en el área de latinidad, teniendo entre otros compañeros a José Eusebio Achucarro, luego maestro de la Universidad de Córdoba, un tramo final antes de constituirse definitivamente en España.

LOS ESTUDIOS Y EMPLEOS DEL PÁRROCO

Las breves noticias de su primera ilustración, corren en las páginas del "Caxón de Nastre", ilustrativa carta suscrita al maestro Riva, preceptor de latín un cuarto de siglo atrás, y residente por entonces en Italia. El preciso documento es del año 1789, y el mismo en su lamentable parquedad omite las actividades magisteriales del condiscípulo Achucarro.

Por su parte, el informante, atraído desde muy joven por su vocación sacerdotal, los había culminado con el título de Doctor en sagrados cánones, desempeñándose como

(*) Académico del Instituto Histórico y Geográfico.

párroco de la Iglesia Matriz de Montevideo. Apenas se sabe que inició los respectivos estudios en 1762, repartidos posiblemente en Buenos Aires y Córdoba. La inéditez de los mismos y la falta de noticias alusivas hasta la fecha, sugieren la aclaración de una bozca que permanece en blanco.

Reintegrado a la ciudad de sus días, lo afirma su biógrafo el Dr. García Acevedo en base a las referidas declaraciones, ocupó el paciente ministerio, esperando se hiciera justicia a su callada labor. Aunque mordiesen los rigores de la estación, los contemporáneos lo vieron siempre en la brega, sin omitirse en los peores días a llevar los consuelos de la religión a los necesitados. Pudo ocupar la vacante del curato un par de veces, sin alcanzar la designación, pese al sugestivo hecho de "haber sido cura y vicario interino". Seguramente conspiró en su contra la calidad de criollo, designación negativa en todos los órdenes para todos aquellos americanos que aspiraban insertarse en el escalafón de sus respectivas carreras. En lo personal, ésto debió zaherirle por siempre, según fluye de las noticias dadas a Rivas. Lo anómalo de una situación dolorosamente injusta, debió repercutir en sus actos posteriores, reafirmándose en el consiguiente aferramiento locista, regnócola al decir de entonces, cálidas proyecciones de un patriotismo visible a través de los aconteceres que sufrió la ciudad de San Felipe y Santiago. Sus fuentes ya asomaban en la lucha de puertos y la posterior defensa u ultranza de los derechos capitulares y los congresos de la Patria Vieja. En suma, fue eclipsando el perfil propio del ser nacional, base de los postulados del General José G. Artigas, al que conoció y trató de niño. Fue encargado de diversas comisiones por el Cabildo de Buenos Aires, y especialmente diezmero del mismo en Montevideo, lo que le dejó amplio margen para estudiar y referirse a las producciones del país y sus avalios. Electo por la Curia portaría con título de "Comisario Particular de la Cruzada" para la venta de bulas, 2070, consideró excesivo para un medio tan escaso de fondos. Asimismo integró la "Junta de Temporalidades" entre 1767 y 1768, siendo además consultor capitular.

ACTITUD PATRIÓTICA DEL P. PÉREZ CASTELLANO, FRENTE A LAS INVASIONES INGLESES

Luego de posesionarse los británicos de Buenos Aires, el 17 de junio de 1807, los intrusos planearon la conquista de la plaza de Montevideo, que recién concretarían el 20 de enero de 1807, al ponerle cerco por mar y tierra. Vencida la resistencia que los vecinos le opusieron en el Cardal con el trágico saldo de muertos y heridos, entre los que se contó el Padre de los Pobres D. Francisco Antonio Maciel, el bando incursor tuvo camino libre para dirigirse a la ciudad que era el centro de sus objetivos.

Entre tanto el desorden había cundido muros adentro, con la consiguiente pérdida de la autoridad castrense y capitular. La defensa vino así a peligrar ante la momentánea inacción. En medio del lógico azareo, un numeroso grupo del "Alto Comercio", más propicios a la salvación de sus intereses que a los de la propia Corona, comenzó a propugnar en absoluto secreto la entrega con armas y bagajes. La tremenda noticia llegó al cura, por confidencia de sus íntimos, luego de la disputa que sostuvieron D. Antonio Pereira, entonces Alcalde de Primer Voto. Era notorio que a medida que se precipitaban los sucesos, el Cabildo fue inclinándose por la capitulación. Para desdecirlo, algunos capitulares, promovieron ante el gobernador las puestas en claro y hasta un consejo de guerra, a fin de calmar la presunta indignación, contra "cuatro insolentes". Con ésto se

quiso desviar la atención del pueblo, pero el mismo en autos del proceso silenciado, se pronunció sin retaces en contra de aquél organismo directriz. Pérez Castellano supo guardar el secreto, y llegado el momento sumó su justificada repulsa ante la sola idea de blindarse ante el enemigo de España. El buen entra dio el grito de alarma, y con la expresa suavidad de su natural, siempre junto a su pueblo, contrarrestó el fuerte empuje de los cabildantes. Por algo afirmó cuando decía: "Es sabido y público, que he sido uno de los mas ardientes Patriotas, que en cuanto me fue posible infiri en que la Plaza se defendiera con honor"... Además ante la presunta moción de capitular, impuso en carta a los regidores, lo desatinado de aquella conducta.

Al rerudecer las hostilidades, es fama que uno de los cabildantes, inmoderado cómplice de la entrega y auspiciándola exclamó en público: "Ahora empieza la fiesta". "Esto es nada para lo que vendrá después: no hay remedio; es menester capitular". Pérez Castellano no pudo menos que elevar sus palabras al auditorio, manifestándoles que si bien por su éstado, no permanecía junto al cañón, razones hubo de sobra para sostener los ideales, rebatidos por un alcalde entreguista.

Caida la plaza en poder de los ingleses, luego de una corta resistencia, al firmar el acatamiento a S.M.B., estampó la misma, para permanecer en la ciudad y prodigarse donde fuese necesario.

ENTRA A TALLAR EL VICARIO POLÍTICO, ALMA MATER DEL CABILDO ABIERTO INSTALADO EN MONTEVIDEO, EL 21 DE SETIEMBRE DE 1808

La preponderancia política de Pérez Castellano, alcanzó el zenit, al plantearse la escisión entre las dos capitales del Plata. Encendió las directrices la invasión de Napoleón al Reino Español. Ante las opiniones divididas, la plaza oriental, de neto corte hispánico tuvo razones más que suficientes para desconfiar en la lealtad del virrey Liniers, francés de nacimiento. Al mediar setiembre de 1808, desembarcó el capitán Juan Ángel Michelena, a fin de ocupar la gobernación de Montevideo, con encargo de remitir preso a Francisco Javier de Elío, titular de las fuerzas militares locales. Este, anticipándose a los hechos, supo ganarse la voluntad de sus paisanos y en especial del Cabildo, sus apoyos principales frente al decurso de un seguro rompimiento.

Siendo las 9 de la noche del 20, Michelena se presentó en el Cabildo, para que se le reconociese en carácter de gobernador, pero no contó con la fuerte reacción popular, ante un designio que investía de poderes a un personaje extraño a las miras del agitado mundo solariego.

En medio de un ambiente exacerbado por la pasión, fueron incansables los trabajos, consultas y exhortos de los Padres Pérez Castellano y de fray Francisco Javier Carvallo, incitándoles a deslizarse de cualquier atadura al Virrey Liniers. Por su parte, Prudencio Murguiondo y sus amigos colaboraron en igual sentido, mientras el concurso popular vivaba a Elío, promocionándose ruidosamente contra Liniers y Michelena. De resulta de este estado de cosas, quedó concertada en la Plaza Mayor una reunión de diputados para zanjar aquella commoción pública.

El 21 de setiembre, se realizó el Cabildo Abierto, el primero en su género en la América de habla española, para deslindar y reforzar el volitivo de la población ante el apresamiento de Fernando VII, y la presencia del ejército francés en la península. Presi-

dió Elío la magna reunión "con asistencia de capitulares titulares, jefes militares, varios funcionarios y representantes del pueblo -y después de amplia discusión y oída la opinión de los asesores doctores Elías y Obes, resolvieron por unanimidad, "obedecer pero no cumplir", las órdenes de Liniers, resolución verdaderamente revolucionaria, que sin embargo guardaba las formas de la época; y además, declaró en el acto, que la propia asamblea quedaba constituida en "Junta de Gobierno", a semejanza de las creadas en España para gobernar -a nombre de Fernando VII- dentro de la jurisdicción de Montevideo".

En un acto de libérrima voluntad, el bando españolista se había desligado de Buenos Aires, pero muy pronto el P. Pérez Castellano debió afrontar las consecuencias de su militancia insobornable. Liniers se dirigió al Obispo de Buenos Aires, Benito Luc y Riega, a fin de que tomase las medidas disciplinarias contra el levantamiento religioso. Mientras no ocurriese otra cosa, en vista del dictámen producido por el Promotor Fiscal, el Obispo ordenó la "suspensión y comparendo" de su subordinado, con la pena de "suspensión de celebrar, predicar y confesar, con todas las demás responsabilidades", inherentes a su cargo.

El 30 de noviembre de 1808, en carácter de sacerdote y vocal de Junta de Gobierno de Montevideo, el citado produjo su magistral defensa, frente a las inocultas admoniciones del Obispo. Su tenor constituye, un estudiado manejo de las causas políticas determinantes de una sanción que si bien fue respetada, no se tomó en cuenta, manteniéndose firme el vocal, al apoyarse en la justicia que le asistía. El denso informe del "Caxón de Sastre", es pródigo en noticias personales a partir de las Invasiones Inglesas, lo que implica de suyo, el levantado espíritu que le animó en horas decisivas para la suerte del terruño.

SU PASAJE AL IDEAL REPUBLICANO. CONGRESISTA DE LA CAPILLA MACIEL.

Pese al sugestivo hecho de ser un hombre del siglo XVIII, terminaría en el decurso del tiempo, asimilando los postulados políticos conformantes de la República. Había jurado fidelidad a Fernando VII, como la inmensa mayoría de sus compatriotas, pero llegada la hora de las definiciones, lentamente delegó un monarquismo caduco, tanto por su vetustez como por las poderosas influencias de la costumbre, para aceptar al fin con su credo criollo, el nuevo estado de cosas en el Plata, bajo la segura influencia del periodismo porteño. Los términos auspiciosos de la Primera Junta de Buenos Aires, tuvieron la virtud de renovar hasta los cimientos las ideas autocráticas de la envejecida monarquía española, tan lejana de estas latitudes. Pero quedaba de por medio un juramento, que pese a la divergencia vista, pensó respetar de alguna manera. El caso dio al ser electo diputado al congreso de la Capilla Maciel, por Minas, sosteniendo su candidatura el comandante militar de aquella región Gabriel Rodríguez y el partidario lugareño y Juan José Ximénez y Oriega, ambos contestes en los valores que le exortaban.

Alcanzó los plácemes de Artigas y Rondeau, al aceptar el nuevo cometido, pero el mismo estuvo condenado al fracaso, por haberse concertado a la sombra de las armas bonaerenses. Sin embargo, pese a la efímera existencia del Congreso el P. Pérez Castellano, fundamentó su oposición a cualquier irrupto a la gente de campo, por la ruina total, provocada por los desmanes de la guerra. La frustrada asamblea como se dijo, tuvo

corta vida. Dio comienzo el 8 de diciembre de 1812 y concluyó el 20 de enero de 1814, con el retiro de Artigas del sitio de Montevideo.

NATURALISTA Y PRIMER AGRÓNOMO DEL PAÍS

Sus "Observaciones sobre Agricultura", escritas a instancias del Gobierno Económico de la Provincia entre 1813-1814, suman una notable serie de noticias en torno a la paciente labor del hortelano. Desde su chacra del Miguelete adquirida en 1773, realizó una fecunda labor de pacientes cotejos. Abarca la misma desde el planteo de un sembrío, las condiciones del entorno, sin excluirse un juicioso confronto de las variedades forestales y sus características.

De sus ancestros labradores, heredó el profundo amor a la tierra, devoción que debía trascender en su obra principal. Nada escapó a la misma, incluyendo los animales a propósito. Pese al tiempo transcurrido y las siempre renovadas técnicas, la lectura del texto resulta grata y reconfortante. Su interés no disminuido por la naturaleza, sus agentes y hasta las variaciones de la época asoman siempre, como factores coadyuvantes del sembrador. Por sus justos méritos el libro es un clásico de la bibliografía nacional. Tuvo su primera edición en 1848, por la Imprenta del Ejército sitiador y a expresa solicitud del general Manuel Oribe, interesado en difundir los conocimientos agrarios.

Sobre las gravitantes influencias incidentes en el autor, se conjectura la del francés Rozier, cuyos voluminosos libros conoció merced a un préstamo del P. Larrañaga. Lo suyo sin embargo, tiene la frescura de los primigenios y el encanto de una auténtica originalidad.

FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Por sus proyecciones, llegadas a la actualidad, correspondió al benemérito Pérez Castellano, la perdurable apertura de la primera biblioteca pública del país. Pacientemente coleccionó buenos libros, que constituyan una constante preocupación. Devoto de los mismos, se interesó por cuánto valor bibliográfico era posible obtener con aquellos tiempos.

Al morir en su casa de Montevideo el 4 de setiembre de 1815, víctima de males que se insinuaban desde tiempo atrás, ya tenía dispuesta la póstuma voluntad, dictada en su chacra el 6 de enero del año anterior. Dispuso por la misma, la libertad de algunos esclavos; condicionó la de otros, señaló beneficios para algunos sobrinos, heredándole la chacra de Agustín de Estrada, con carácter de fideicomisario.

Por los incisos 22º, 23º y 24º, planteó la biblioteca y las directivas para su funcionamiento. Encabezó esta nómina su amigo José Raymundo Guerra con una asignación de cuatrocientos pesos anuales, pero imposibilitado de ocupar el puesto, fue el sustituto el Presbítero Damaso A. Larrañaga, por entonces encargado de la biblioteca de Buenos Aires. Dio por sede de la institución a su propia casa, sita en la calle 25 de Mayo, muy próxima a Ituzangó, dotándola al efecto "con sus bienes principales". Al efecto, contaba el producto de los alquileres de las piezas restantes de su domicilio y el trigo, "ensacado y almacenado", en la chacra, que le costó arriba de dos mil pesos. Para "lustre y decoro", de la ciudad, era de esperarse la protección del Cabildo y el beneplácito de todas las autoridades.

La solemne apertura de la biblioteca tuvo lugar el 26 de mayo de 1816, en el Teatro del Gobierno, pronunciando allí el P. Larrañaga, su célebre Oración Inaugural. La invasión Portuguesa fue nefasta para la suerte de la institución. Sus libros, diseminados y arrojados, debieron reunirse en la casa de Pérez Castellano y luego de un inventario entregados a la custodia de José Raymundo Guerra. Un decreto de 1830, patrocinado por el constituyente Ramón Massimi, motionó la reapertura de la biblioteca, colocación del retrato de su fundador y la erección de una estatua, haciendo justicia a la memoria del esclarecido patriota.

SECCIÓN
LITERATURA



Aproximaciones homéricas

RÓMULO COSSE*

Abordaremos tres aspectos de la creación homérica: I) la fluctuación entre la narración configuradora del mundo epopéyico y los momentos no narrativos que presentan tres variantes: formas invocativas, aseverativas o evocativas; II) los conjuntos de notas visuales que muy a menudo emmarcan a la muerte de los héroes, y que sin duda constituyen una dominante en la composición de la Ilíada; III) el carácter de Odiseo, uno de los personajes más complejos del mundo homérico, que corrige por lo menos en parte la creencia corriente -aun dentro de los comentaristas especializados-, de que los protagonistas de la epopeya clásica son siempre monóliticamente primarios.

I) *Narración configuradora del mundo y momentos no narrativos*

Siempre se insiste en afirmar la impersonalidad del poeta épico, cualidad que debe ostentar especialmente en la creación de caracteres. Como es sabido los personajes deben vivir destinos y peripecias independientes de las de su creador. Es lo que se llama la libertad o independencia de la criatura de la ficción respecto de su deniniendo. Lo que no por muy sabido resulta menos difícil de lograr. Bastaría recordar a Dostoyevski, cuyos personajes en una abrumadora mayoría presentan el mismo tipo de conflicto, y dan la impresión de no haber acabado de nacer como tales. (Para nada rozamos aquí la enorme profundidad sicológica del escritor ruso.)

En este sentido Homero configura sin duda una verdadera creación de mundo, cuyos pobladores constituyen una constelación autónoma. Pero al margen de ello queremos señalar un estrato no narrativo de los poemas homéricos, cuyos elementos enriquecen al orden de la narración con un carácter lírico, expresivo.

Decimos que enriquecen y no que dañan, porque no determinan el curso de la acción ni de los personajes, sino que se incorporan a la totalidad de la obra, a manera de un reflejo del estrato narrativo. Este plano reflejo expresa de forma directa el pensamiento y la emoción del narrador ante las peripecias de los personajes. De esta manera se rompe la rigidez de los géneros literarios, amén de constituir ello una anticipación al lirismo.

Este segundo estrato, que caracterizábamos como reflejo del narrativo y predominantemente expresivo, se manifiesta en las invocaciones -que pueden ser a la musa o a los personajes- y en las evocaciones -ya sea mediante comparaciones desarrolladas o al deslizar ciertos calificativos sobre los personajes en el instante de establecer el nexo entre dos tiempos o dos espacios-. En todas estas variantes se cumple efectivamente el aserto de Severyns: "A menudo, más a menudo de lo que generalmente se cree, sale (Homero) de su reserva, tanto para revelar discretamente su presencia, como para mezclarse resueltamente en la lucha". Para comenzar nos referiremos a las invocaciones. Debido a la amplia celebridad de la inicial, diremos sólo dos palabras sobre ella. Allí el narrador se pronuncia categóricamente sobre uno de los grandes temas de la Ilíada, o sea sobre la cólera de Aquiles: "cólera funesta que causó infinitos males". Cantará el aedo a

* Director del Depto. de Investigaciones de la Biblioteca Nacional.

o personaje, sin omitir ninguno de los desbordes que lo individualizarán como tal, establece una distancia ética con respecto al mismo. Esa distancia destaca precisamente la ajenidad del tiempo y del espacio del narrador con respecto al tiempo y al espacio de su obra. El calificativo "funesta" concentra vigorosamente esa dialidad. Un juicio sencillo pronuncia ante el sacrificio consumado por Aquiles de doce jóvenes troyanos en homenaje a Patroclo, donde parece querer dejar en claro que tales actos pertenecen ya a un tiempo pasado. He ahí un doble propósito: desarrollar un cauce narrativo -el de la cólera-; y mantener a la vez una distancia expresa con respecto al mismo -distancia que se materializa a través de calificativos y advertencias ajenas al estrato narrativo.

Otras veces el relator interpela no ya a la Musa, sino a sus mismos personajes instalándose a su lado en el campo de batalla. Esto es, coloca una ficción enmarcada y muy breve, dentro de la ficción total de la obra: "¡Oh Menelao!, se tinieron de sangre tus bien formados muslos, las piernas y más abajo, los hermosos tobillos". Creemos oportuno señalar en este siglo XX, donde se busca a veces desaforadamente la invención de un nuevo recurso técnico, hasta qué punto el creador griego del siglo IX, era de audaz en la forja de su arte. Pero lo realmente espléndido no es la audacia en sí, sino la habilidad para que de todos modos un alto nivel de transparencia se mantenga en su composición para nosotros lectores del siglo XX y para sus contemporáneos. Aquí por oposición a lo que vimos en el caso de la cólera de Aquiles, el relator decide saltar por encima del tiempo y del espacio, o si se quiere por encima de la ficción que la propia obra impone para crear un segundo plano de ficción -el diálogo del relator con una de sus figuras- y mostrar allí sin ambages su simpatía. No puede tender una mano, ésto es obvio, pero si hablarle a Menelao, dirigirle un mensaje que lógicamente no puede llegarle. Esto en el fondo es una apelación al público, pero implícita, velada.

El narrador que expresa una emoción, está incitando a su auditorio a seguirle por ese camino, porque el "tú" receptor de ese discurso es el público. Los poetas trágicos recogerán en sus coros esta técnica, y la desarrollarán al máximo. Otra cuestión que plantea este pasaje, pero que por razones de organización de nuestro trabajo no podemos indagar en detalle ahora, limitándonos a bosquejarla, es la ideología que ello trasunta. En efecto, es significativo que la interpellación esté dirigida a Menelao, "el que siempre fue guerrero débil" y que tanto se esfuerza -como cuando persigue a París por el campo de batalla cuando ya está en el lecho con Helena, o cuando se levanta dispuesto a enfrentar a Héctor- para lograr tan poco.

En ocasiones la interpellación se concentra en una exclamación como "¡Insensato!" o "¡Desdichado!", que el aedo profiere de continuo. En el canto XXIV Andrómaca se ocupa en disponer los baños calientes para el regreso de Héctor. Pero como afirma Simone Weil, casi toda la Iliada transcurre lejos de los baños calientes. Honiero bien lo sabe naturalmente, y apostrofa a su personaje con un "¡Insensata!", que resuena en el lector como un llamado a la realidad por encima de toda ilusión aunque fuera pasajera, para destacar todavía más si es posible cuál es la realidad de la guerra.

En cuanto a los momentos aseverativos que no aparecen integrando ni interpellaciones ni comparaciones, sino como predicados de un sujeto al que se caracteriza en el momento de morir generalmente, proponemos un caso tomado del canto XL. Allí Agamenón se adelanta a su línea al tiempo que Ifidamante le sale al encuentro. Pero el poeta suspende el curso lineal de su relato para colocar un trozo del pasado del personaje: "Era

Fuera un niño cuando su abuelo materno Ciseo, padre de Téarno, la de hermosas collas, le acogió en su casa; y así que hubo llegado a la gloriosa edad juvenil, le llevó a su lado, dándole a su hija en matrimonio. Apenas casado, Ifidamente tuvo que dejar el tilamo para ir a guerrear (...). Salteamos el duelo y retomamos el texto al plomarse vencido el tracio: "Cayó el desventurado (...) lejos de su joven y legítima persona, cuya gratitud no llegó a conocer después que tanto le había dado (...)"". Aquí hay dos cosas. Una es el procedimiento característico de Homero de utilizar esas breves crónicas de hechos anteriores para complementar el sentido trágico de una existencia. La otra, en un sentido final, no es tanto la muerte en sí, como el espectáculo de un contraste de un mundo de valores que no merecía ser destruido, es la resolución de una tensión de contrarios. La otra, es el salto que da el autor por encima de la impersonalidad que impone el manejo de la tercera persona, en esa calificación: "el desventurado". Allí el narrador revela claramente su piedad. Pero hay más, la perspectiva del relato se centra en Ifidamente y no en Agamenón. Sobre aquél y no sobre éste, se acumulan los datos, las causas, los signos. Es Ifidamente el sujeto de la narración, y el poeta su cantor elegíaco. El magnífico esplendor de la gloria dejó su sitio a una desoladora emoción. Más que la fazina de Agamenón convierte la desgracia de Ifidamente. Y ello porque Homero nos dice a través de dos conjuntos narrativos, la posibilidad de un venturoso destino, en el preciso minuto de su derrumbe. Contraste acentuado además por la indiscutible simpatía del poeta.

Otro tipo completamente distinto de momentos no narrativos son las evocaciones que sirven las comparaciones. En ellas el autor establece un parentesis en el proceso narrativo, abandona ese plano, para colocar una sucesión de imágenes de la vida cotidiana. Así dispone una visión que ya no pertenece a la ficción, pero que viene a iluminarla por contraste. Por ejemplo, cuando una cabeza se dobla ensangrentada y ya sin vida, el poeta dice: "doblose como una amapola comibada bajo el peso de los aguaceros primaverales". En este procedimiento tenemos dos desplazamientos: uno que va como dijimos del plano de la ficción al de la realidad cotidiana, lo cual supone desde luego, abandonar el pasado mitico o si se quiere el tiempo mitico de la narración para trasladarse al presente del público, es decir, al tiempo del auditorio de la epopeya; el otro implica abandonar el relato por la descripción, mejor todavía, abandonar el relato detallado de una muerte horrible -unos ojos que se han desprendido de sus órbitas- por la descripción triunfante de un cuadro sereno y primaveral. El producto de esta combinación o alternancia consiste en un soberano equilibrio estético, que no omite absolutamente nada de la crueldad de la guerra, pero que recuerda por encima de todas las muertes la continuidad de la vida. De algún modo esto restablece la calma en el oyente, le permite retomar aliento, antes de volver a sumergirse en la carnicería. Los poetas trágicos del siglo V aprenderán este arte pendular: suprema crueldad para los que mueren, pero serena contemplación para los que viven.

II) *El marco visual de la muerte*

Escogeremos algunos fragmentos para mostrar cómo el poeta ha impreso en cada escena trágica un esplendor y un brillo visual a veces no exentos de cierta volubilidad plástica. No volveremos sobre las comparaciones, que constituyen como recién vimos uno de los procedimientos que enmarcan a la muerte, por la vía de la descripción de la

a muerte. En este sentido y a pesar de una clara disimilitud en los procedimientos ya veremos, se mantiene una constante que llamamos estética de la muerte. Al adelantarnos al referirnos a las comparaciones, sólo que ahora observaremos otras maneras de enmarcar descriptivamente al hecho de la muerte.

Con el afán de alcanzar alguna coherencia, hemos establecido tres órdenes de escenas o mejor dicho de descripciones, en base a la índole de esa coloración. En consecuencia tendremos en cuenta que dichos rasgos pictóricos se refieran: al protagonista mismo -decir, a su cuerpo-; a su entorno inmediato -armas, caballos, etc.-; y por último al mundo lejano -recuerdos de otro tiempo, el de la paz, e imágenes de la naturaleza-. Así distinguimos tres tipos de descripciones identificables con relativa facilidad.

Empezaremos por el primer tipo, el que atañe a la persona física del héroe. En el canto XXVII el poeta narra así la muerte de Euforbo, tocado en la garganta por la lanza de Menelao: "(...) la punta atravesó el delicado cuello. Euforbo cayó con estrépito resonaron sus armas y se mancharon de sangre sus cabellos, semejantes a los de las Gracias, y los rizos que llevaba sujetos con anillos de oro y plata". Tenemos un contraste bien claro, por un lado la violencia de la caída y por otro la descripción de la cabellera y sus adornos, resaltada por una comparación andaz -ya que aparece a la imagen de un guerrero, la de las Gracias-. Es una especie de consumación plástica del ideal heroico griego: la vida resulge al tiempo que se aniquila. Priamo deploará profundamente que, por causa de su vejez, su muerte será sin duda gris y deslucida.

Pasamos al segundo tipo de escenas indicadas, esto es, a aquellas donde los rasgos pictóricos son tomados del mundo que rodea estrechamente al personaje. Ese mundo está desde luego poblado por lanzas, escudos, flechas, carros, etc. en estos casos suelen bastarle al poeta, uno o dos adjetivos para iluminar vivamente la acción. Por ejemplo, "la broncínea lanza", "las lucentes y labradas armas", "los corceles de hermosas crines", "el pulimentado arco", etc. Sin embargo a veces prefiere describir un arma con cierto detenimiento, como en el canto XIII: "una hermosa hacha de bronce labrado, provista de un largo y liso mango de madera de olivo". De cualquier manera, en todos los casos referidos el narrador se ha ubicado próximo a la acción, para individualizar a los objetos. Pero con este procedimiento alterna otro, que nos da la visión a la distancia, donde sólo se aprecian grandes masas: "Todo el campo lleno de hombres y caballos resplandecía con el lucir del bronce". La diferencia es sustancial, diríamos cualitativa. Allá importaban los objetos, y la luz no era sino el vehículo apto para destacar sus contornos. Aquí los objetos desaparecen, y el sujeto de la descripción es el propio espejar del sol sobre el campo de batalla.

Por fin arribamos al tercer orden apuntado al comienzo, que importa un salto espacio-temporal a través de las descripciones de naturaleza que el narrador propone en sus comparaciones. A este punto ya nos referimos en la primera parte, para destacar precisamente entre otros aspectos, su significación plástica.

En síntesis, esa notoria belleza visual del trágico mundo homérico es sin duda una afirmación de la vida, aun cuando se encuece su curso hacia el aniquilamiento. Parecería indicar que a pesar de todo algo se salva de la carnicería. Y ciertamente eso que se salva es el recuerdo de este mundo, como dice Helena, para servir de cantos a "los venideros". El recuerdo plasmado en un contexto literario destinado a cantar la gloria y la muerte, bajo un centellear mediterráneo.

III) Estudio de Odiseo: la tristeza como una dominante de su carácter

toda tristeza significa de algún modo desagrado. Dante condenaba esa incomprendible o desamor de los dones divinos. Y aquellos definitivamente perdidos confesaban: "Todos fuimos en el aire dulce que del sol se alegra". Pero no toda tristeza es identificable con esa medular ceguera ante la vida, puede surgir del recuerdo de un bien perdido, o lugar de ser ignorancia del bien. Es la tristeza del melancólico o es aquella de Odiseo, el héroe cuyo Itálica aparece indisolublemente ligado al mar, a pesar de no ser un marinero nacional. Porque la inmensidad del agua le sugiere el encuentro, y le da al mismo tiempo la dimensión de su soledad. En otras palabras, el mar es Penélope y el espacio entre los dos.

La tristeza aquí ya no es como en Dante, una negación fundamental, sino el testimonio de una memoria cada día puesta a prueba y siempre renovada. Es el homenaje a la fiel y paciente Penélope. Por eso la enorme distancia entre los tristes que Dante condena y Odiseo. Para aquéllos la vida se gastaba en tedioso y negligente desencanto. Nada reavivaron jamás, nada los acompañaría entonces al morir. Cada minuto vivido desde esa tristeza es una vana espera de la muerte. Al contrario en el largo y duro peregrinaje de Odiseo, encontramos inquebrantable la voluntad de vivir, y de vivir para algo, para alguien. De hacerlo para los que aguardan, quienes a pesar de no poder nada materialmente, configuran permanentes instigaciones para el peregrino. Como aquéllos dos hombres que perdidos en la fulgurante arena del desierto, pensaban en los amigos y en los amores que la tierra distante guardaba. Uno de ellos, Saint-Exupéry, relata así la experiencia: "Veo los ojos de mi esposa. Ellos interrogan. Veo los ojos de todos aquellos que se tienden hacia mí. Y esos ojos interrogan. Toda una asamblea de miradas me reprocha mi silencio". (No podemos naturalmente estudiar aquí el estilo del escritor francés, que aparece tan nítido en el pasaje citado). Y el hombre da la suprema respuesta: un paso más. "Y de una vez descubrimos que nosotros no somos los naufragos. Los naufragos son aquéllos que esperan". De igual modo, Odiseo a merced de los dioses y las olas da una brazada más.

Pero no sólo son la distancia y el tiempo las fuentes de la tristeza del héroe. Hay un sedimento más amplio. Odiseo sabe de la fugacidad meteórica de los bienes humanos. Como igualmente sabe que apenas llegado a su isla, deberá emprender viaje a lejanas tierras para realizar "hermosos sacrificios (...) al soberano Poseidón". La tristeza deja entonces de originarse en el requerimiento nostálgico de un ser o un ambiente -Penélope, los amigos, Itálica-, para constituirse en una visión de la vida. Por eso es que en ningún momento por promisorio que parezca, el personaje pierde esa mirada severa del mundo, que le lleva a esperar más naturalmente padecimiento que alegrías. Así la exigencia a Calípolo antes de partir en la balsa y a Circe antes de subir a su lecho. Ni la propia Naúsicaa, puede con su respetable y graciosa presencia inducirlo a otra cosa: "Algun numen me ha echado acá para que padezca muchas desgracias, que no espero que éstas se hayan acabado, antes los dioses deben prepararme, otras muchas todavía". De ahí que su prudencia sea la reflexión escrutadora del hombre que lleva sobre si veinte años de infortunios. Ni siquiera Circe o Calípolo configuran motivos de alegría. Son más bien que dones del destino, ocasiones de prueba. Cada una aporta sus encantos femeninos, pero lo sustrae al mismo tiempo de Penélope. Circe le dirá, "no cabe en vuestro ánimo la alegría por lo mucho que habéis padecido". A su vez Calípolo, al anunciarle la próxima partida pronuncia estas palabras: "Mi intención es justa y en mi pecho no se

"...no era mi ánimo férreo sino compasivo". Y es obvio que sólo ante los desdichados sente piedad.

Por supuesto que como indica Audisio, Odiseo no intenta jamás la fuga. No se trata de un hombre perfecto. Invulnerable a las hechicerías de Circe sucumbe a sus atractivos femeninos. Y no sólo frente a las diosas Odiseo vacila, también lo hace en el misterioso encuentro con el Ciclope. Aquí por curiosidad y a pesar de los ruegos de sus compañeros, cae en poder del monstruo, y más tarde admitirá su responsabilidad: "Máñome no me dejé persuadir -mucho mejor hubiera sido seguir sus consejos- (...)"¹. La vida de los hombres será el precio de este error. Pero volviendo a su debilidad frente a las ninfas, es fácil observar que ésta tiene otra naturaleza. No se trata sustancialmente como en el caso recién citado, de la salvaguardia del ejército -aunque ante Circe la tensión presente al lograr que la diosa devuelva a algunos de sus hombres su figura humana- sino del lazo afectivo que lo une a su esposa. Pero un sentimiento no se posee de una vez y para siempre como un objeto, ni se regala como el color de los ojos. Muy bien puede tener que ganarse cada día. "Nusca me olvido de mi valor", dice un combatiente en la Ilíada. De la misma manera, Odiseo tiene que preservar su afecto por Penelopea cada minuto. Según esto puede resultar sorprendente el escaso número de menciones del hogar, del hijo, de la esposa. Mencionar, ¿pero ante quién? Ni Calipso ni Circe revisten en la conciencia del héroe la dignidad requerida para tal cosa. Y si algo dice a la primera es debido únicamente a que la propia diosa lo instiga con una pregunta concreta. En cuanto a sus hombres, es evidente que a ellos no les incumbe la vida sentimental del jefe. Y en general, este hombre que rehúsa en primera instancia, participar en los juegos organizados por los feacios aduciendo un corazón apesadumbrado, no parece fácilmente inclinado a tales confidencias. Apenas le oímos decir a Nausicaa cuyas rodillas no se atrevió a abrazar, y es la más fina de las tentaciones: "Concédemame Zeus el tonante esposo de Hera, que llegue yo a mis casa y vea el día de mi regreso; que allí te invocare todos los días como a una diosa, porque fuiste tú, oh doncella, quien me salvó la vida". Otra vez abre su conciencia espontáneamente, y también es en el país de los feacios. Se dirige así al rey Alcínoo, en el momento de la despedida y al agradecer "las amistosas diáfivas": "... hagan los dioses celestiales que éstas sean para mi dicha, y que halle en mi palacio a mi irrepresible consorte e incólumes a los amigos". Solo seres escogidos merecen participar de ciertos pensamientos. Es entonces, una forma de recogimiento la causa de ese obstinado silencio.

Y bien, esa memoria es guardada más allá de ninfas y combates, se ha de proyectar hacia el futuro y recrearse en el encuentro. Pero luego seguirán nuevas peregrinaciones, y Odiseo no lo olvida. Por eso en él, la tristeza es el rostro de la sabiduría.

Perspectiva espiritual e histórica de la obra Hroswitana

MIREYA PINTOS CARABAJAL^(*)

I. HROSWITA Y SU CONTEXTO HISTÓRICO-CULTURAL

La primera mitad de la décima centuria es una de las etapas más críticas del medievo. Bajo la misma persisten, sin resolver, problemas del siglo anterior, a la par que se agitan nuevas turbulencias políticas y situaciones de estancamiento económico-social.

Durante este periodo vive en Germania la monja-dramaturga Hroswita, quien a través de sus obras nos demuestra que pese a su investidura no es ajena a las tensiones, ambiciones y necesidades de sus contemporáneos, como tampoco a la cruda realidad de su tiempo.

Las informaciones que poseemos de la vida de esta canonesa sajona, igualmente dotada para la prosa y la poesía, son pocas y signadas por la imprecisión. La mayoría además, deducidas de las alusiones que ella misma efectúa en los prologos y dedicatorias de sus producciones literarias. Es exemplarizante el Prefacio de sus poemas hagiográficos. En éste, se admira de la gran cultura que distingue a la abadesa del convento de Gandersheim -Gerberga- aún cuando es más joven que ella, desde que nació en el 940. De ahí, que sus críticos presuman que la autora habría nacido entre el 930 y el 935. Asimismo, datar su muerte también presenta dificultades. El principal indicio es que en el 973, año del fallecimiento de Otón I, en su crónica titulada "Historia del convento de Gandersheim" se lamenta de este suceso, siendo este dato el último testimonio cronológico que conocemos de su vida creativa. De hecho, hasta su nombre ha dado lugar a controversias. El crítico Seidel opina que es una abreviatura de Helena de Rossour, Martini, por su parte, se inclina por la traducción literal, o sea "Rosa Blanca"; mientras que la corriente filiológica prefiere mantener su vinculación con el sajón arcaico, por lo cual Hroswita significaría "Voz fuerte". Tal interpretación etimológica coincidiría igualmente con su propia definición, desde que en el Prefacio de sus dramas, ella se denomina a sí misma "Clamor Validus". Pero, pese a estas ambigüedades e imprecisiones, hay sobre su existencia, algunos hechos esclarecedores. Se conoce que pertenece a la aristocracia sajona y que durante su niñez, recibe una educación esmerada. Más tarde, su formación cultural la complementa en el monasterio femenino de Gandersheim, donde al igual que muchas de las jóvenes de su entorno, emparentadas con la Casa Real ingresa en calidad de novicia, para permanecer en el mismo, durante el resto de su vida. Esta circunstancia no es casual. En el siglo X las comunidades eclesiásticas regulares organizadas esencialmente por la nobleza, constituyen no sólo espacios de irradiación religiosa sino que representan auténticos centros socio-económicos, dotados de privilegios. En concordancia a sus bienes, las abadesas, vértices de la institución, gozaban de autoridad plena sobre las propiedades conventuales, así como adquirieron y disfrutaron tal prestigio social que pueden asumir, en Germania, posiciones de liderazgo político e integrar, por ende, junto con los prelados, la Dieta imperial. Por otra parte, el monasterio simboliza en el mundo otónida, el más destacado foco civilizador. En medio de

(*) Prof. Licenciada, Asesora de la Biblioteca Nacional.

... en los monasterios, la formación espiritual y las expresiones científico-artísticas promovidas por los religiosos. Prácticamente, toda manifestación intelectual de autoridad, gira alrededor de la relativa seguridad de los claustros, en donde se realizan todos los estudios impuestos por una ya larga tradición.

Allí se cultivan y se desenvuelven las disciplinas del trivium y el cuadrivium, guiando textos pedagógicos que aplican los módulos clásicos. En sus salones y bibliotecas, se gesta la permanente labor de los monjes que escriben vidas de santos, para motivar a los creyentes, así como crónicas y poemas a fin de ensalzar a la realeza y señorío.

También centran su actividad en el silencio de los scriptorium monacales, los copistas y miniaturistas que traducen, transcriben y decoran la habitual literatura devocional (salterios, libros de plegarias, textos de liturgia) pero que simultáneamente, dedicarán además sus esfuerzos al análisis de las obras seculares de la Antigüedad. Por ello el libro regular simboliza no sólo el más dinámico y creativo aporte cultural de Alemania, sino que también, y mediante sus integrantes, se transforma en el agente que expande, amplía los conocimientos del mundo greco-latino en todo el entorno europeo imperial; e impulsa, un movimiento breve pero intenso, que se ha dado en llamar "renacimiento otónido". Con ello, los hombres de oración se transforman en un efectivo elemento de unidad para el sueño de imperio universal, que sostiene la nueva dinastía germana, la cual consciente de la importancia del accionar de los religiosos, les otorga prerrogativas especiales y la más amplia protección.

Gandersheim, ubicado en la solitaria comarca de Sajonia superior, se organiza y crece bajo el patrocinio de la estirpe otónida, volviéndose uno de los conventos más ricos y de mayor categoría socio-intelectual del Imperio. Se halla enclavado en una zona aislada, defendida por empalizadas y estrechas ventanas desde las cuales -al decir de Hroswita- únicamente puede divisarse llanuras yermas y, a lo lejos, limitando el horizonte, la selva negra con sus encinas y robles. El entorno acrecienta entonces, su natural atmósfera de recogimiento, austeridad, estudio y trabajo. En el interior, en medio de la soledad ambiental (ya que únicamente en forma esporádica y por escaso tiempo llegan al claustro algunos viajeros -prelados, peregrinos, agentes imperiales- que casi de inmediato retoman su camino) Hroswita asume junto a la oración, la tarea de copista. Allí se impregna de los autores clásicos: Terencio, Estacio, Prudencio que son leídos con avidez y estudiados por ella, en profundidad. Se convierte con la patrología latina, conservada en rollos y libros de pergamino a través de los siglos. Lee y transcribe, razona e imagina en las largas y rutinarias horas de encierro, forjándose un bagaje cultural que le permite, pronto, componer poesías en alabanza a Dios. En ellas Hroswita revela cuán bien conoce la literatura clásica y ofrece ya un testimonio personal bien definido, de cuál ha de ser la meta literaria de toda su vida: poner su talento al servicio de la fe cristiana.

Seguramente, son sus compañeras monásticas -las primeras destinatarias de su inspiración- quienes la alientan para emprender otros textos de mayor compromiso creador. Manifiesta entonces sus limitaciones. En el Prefacio de los poemas, indica que espera la ayuda del Señor para reincidir y desempeñar la misión a que la incita su medio. Aparenta timidez y humildad, aunque creemos que en realidad, está consciente de poseer para la actividad intelectual, condiciones naturales que traspasan los límites habituales. Escribe; pide la benevolente atención del lector y reivindica las virtudes cristianas como ejes del actuar humano.

El contacto más trascendente entre Gandersheim y la Corte ottoniana es, en su tiempo, Bruno de Lorena, arzobispo de Colonia, a quien se considera el hombre más culto de su época. Según la autora, él la impulsa en su vocación versificadora, al igual que la abadesa Gerberga. Más tarde, ésta la va a instar en Gandersheim a escribir la apologia de su hermano, el emperador Otón I. Es entonces que, ante tales estímulos, escribe la epopeya titulada "Gesta Oddonis Imperator", en la cual la poetisa se transforma en cronista. Describe la realidad germana con el alma de un creyente y los interesados ojos del historiador, trascendiéndose a sí misma en los sucesos que relata. Y, si es cierto que toma como patrón literario a los autores latinos, siguiendo las prácticas de composición comunes a los clásicos, evita que este reencuentro con el pasado sea una simple imitación. Por ello, se concentra en el espíritu religioso que se filtra en todos los acontecimientos que narra, procediendo a la idealización de los personajes que resultan -de tal modo- más que genuinos retratos, expresiones de su peculiar sentido moral. En concordancia, enfoca la interpretación del proceso histórico, según la visión tradicional patrística agustiniana que supone la posible intervención de elementos sobrenaturales en el acontecer humano. En nuestro habitat, réplica imperfecta de la ciudad celeste intemporal -señala San Agustín- el hombre sufre la influencia corrosiva de las fuerzas demoníacas, origen de todas las perturbaciones y desórdenes mundanos, pero también siente el apoyo de Dios, que marca con su ejemplaridad divina, el camino de la Verdad. La "Gesta" registra el producto de esa confrontación, la dicotomía del mundo en buenos y malos, de hechos místicos, milagrosos y de acciones desencadenantes de violencias y disipación. Es esta exégesis ideológica que plantea la obra, lo que ha inducido a los críticos a considerarla, generalmente, como el arquetipo de la épica cristiana altomedieval. Pero hay que destacar además que si bien la autora reconoce y anota milagros, a la par que consigna una percepción maniquea de la humanidad, en cuanto se atiene a los acontecimientos políticos o a la armazón administrativa del reino es particularmente veraz. Apunta datos, asienta informes y procedimientos que tienen confirmación en los documentos de época y en los testimonios de otros historiadores como Luitprando o Widukindo.

En general, la crónica se presenta entrañada en la propia existencia de la monja, conectada con su actividad, y con la concreta situación histórica germana, aunque a través de ésta ella aspira señalar una realidad más amplia, trascendente e infinita. Porque si toda su narrativa se desenvuelve alrededor del enclave real, temporal otónida, conjuntamente con los actos o circunstancias que protagonizan sus contemporáneos, en forma sistemática, ella destaca la dimensión de la fe como elemento rector, como razón o fundamento de los hechos coyunturales que reseña.

En el transcurso de toda la narración épica ottoniana, delata Hroswita una permanente y favorable disposición de ánimo hacia el emperador, del que se siente aliada por una relación de afinidad intelectual; lo cual la motiva a definirlo como la encarnación del rey cristiano, dotado por igual de sabiduría, piedad, clemencia y virtud, a la par que ejemplo vivo de las doctrinas agustinianas sobre la equidad y la gracia divina. Proyecta a Otón, en el círculo socio-político germano, como un héroe justo y combativo, un verdadero soldado de Cristo, aplicandole el epíteto de Segundo David, con lo cual la monja equipara sus acciones de conquista a las hazañas efectuadas por el rey hebreo.

Sin duda, ella observa y glosa el pasado sajón según el sesgo de su propia reflexión, que siempre está orientada a delimitar los alcances espirituales del contexto político, y ello explica que las acciones castrenses, los trofeos bélicos y los triunfos diplomáticos de

que hoy en día quedan pospuestos en el texto. Deliberadamente opaca los hechos materiales y las instancias públicas y formales (es ejemplo, la victoria de Otón sobre los hunos que apenas menciona), mientras esclarece y fija los valores privados y animicos (piedad de la reina Adelaida) y acentúa la urgencia de acrecentar o profundizar la espiritualidad comunitaria. Incluso, es evidente que la misma unidad imperial configura, para la escritora, una realidad aleccionadora exclusivamente en cuanto pueda resultar un modelo eficaz para efectuar la salvación común, verdad última y siempre presente, a la que se subordina todo interés o pretensión teórica.

Posteriormente, redacta la "Historia del monasterio de Gandersheim" al que describió desde su fundación. Este poema, al igual que la gesta panegírica de Otón, está escrito en hexámetros y no se conserva en su totalidad. En él mismo da referencias de entidad sobre la organización conventual, estructurada señorialmente que conduce o posibilita a que -a su interior- las religiosas lleven a cabo una evolución cultural dinámica, fermental, unida al pasado latino y encauzada hacia la humanidad creyente. Sus comentarios son sugestivos y sus palabras suponen un clamor de alerta en cuanto revierten -por lo menos, en parte- la idea tradicional de que el siglo X es uno de los períodos de mayor barbarie intelectual de Europa occidental. Ambos textos coinciden en denunciar el materialismo social que impera en el ámbito sajón, sin ocultar ni soslayar la violencia física y espiritual del mismo. Circunstancias que la autora anota y evalúa en toda su gravedad y magnitud. Por ello, pone su acento en la carencia de auténtico amor a Dios, la que al multiplicarse entraiza no solamente en el mundo laico, sino que se filtra y concreta en el medio religioso, donde las virtudes cristianas han sido olvidadas, o por lo menos, relegadas. De ahí que conceptualice como punto esencial de convergencia, el retorno a la vida evangélica; y que -explicativamente- declare con cierto candor y con altibajos en la calidad formal, su ideario basado en el equilibrio, la piedad y la pureza; en como ella lo define: "el triunfo de la devoción sobre las pasiones terrenales". Definición ésta que representa la expresión de una actitud moral, de una honda conciencia de su compromiso con el Verbo.

De modo que la canonesa comenta y desenvuelve en las crónicas el proceso histórico germano, pero enfoca, especialmente, aquellas acciones que están vinculadas a su convicción teológica y sus intereses culturales. Por ello los relatos vertidos en las mismas, más allá de sus valores literarios, constituyen hoy documentos orientadores sobre el sentimiento religioso existente en las estructuras sociales estables del imperio, a la vez que proyectan claridad respecto al verdadero perfil intelectual del renacimiento otóniano.

II. LAS PRIMERAS COMPOSICIONES LÍRICAS

Es muy joven Hroswita cuando escribe sus poemas hagiográficos que, por lo general, se fundamentan en pasajes de vida de santos y en la Biblia, siendo sus páginas más iluminadas, al decir del crítico Grünanger "las que recuerdan al Cantar de los Cantares". Sin duda, no pretende componer textos filosóficos ni libros de teología. Unicamente tiende, en función de sus condicionantes vitales, a elaborar pequeñas obras ejemplarizantes, destinadas a ser leídas en el interior del convento, en donde ensalza a la Providencia y encumbría a aquellos que teniendo fe en ella, viven de acuerdo a sus normas.

Sin demasiadas contemplaciones, desde los primeros poemas, se lanza de lleno hacia un mismo propósito inmediato: la exaltación de la espiritualidad. Crea una poesía reli-

iosa, transparente en su finalidad, de largo y rico verso esperanzado, utilizando elementos literarios y modelos argumentales clásicos, extraídos de dramas helenísticos, leyendas orientales y composiciones latinas. Estas le suministran la temática y el ámbito apropiado, que ella luego tamiza a efecto de que le sirvan de pilares para sus fines: convencer a los oyentes, y derivar sus emociones hacia la plena purificación.

En los textos líricos es que la "Voz Fuerte" de Sajonia evidencia con mayor incidencia el acentuado y repetitivo dualismo que singulariza su estilo. Al tiempo que acusa su identificación con el eruditio legado de la Antigüedad (que ha mantenido sus características en lo referente a estructura formal y lenguaje, desde la época carolingia) ella también medita, argumenta y desintegra los valores preceptivos tradicionales. Admite la orientación métrica y estilística latina, recurriendo frecuentemente a las clásicas unidades argumentales, pero otorgándoles ahora una calidad enunciativa o retórica más que axiomática. Identifica, define y aborda reflexiones destinadas a delimitar alcances y contenidos, subordinando los mismos al pensamiento cristiano que impone una distinta filosofía moral.

Por ello presenta -absolutamente segura de sí- las razones que conllevan a la aceptación del nuevo ideal, al tiempo que avisa a los mortales del peligro del pecado. Le advierte que si bien pueden estar atados a su carnalidad, también detentan dentro de sí la facultad de empeñarse en escapar del materialismo, de trascender sus limitaciones físicas, y de aferrarse a la Verdad para lograr la perfección personal. (Pelayo, Dionisio.) Adapta entonces, sabiamente, los símbolos o alegorías que le ofrecen las leyendas y temas antiguos para popular, desde ellas, que a pesar de que el mal siempre acecha con persistencia, existe la esperanza para la cristiandad. Solamente hay que saber escuchar y buscar a la Providencia. Sobre este planteo, acorde a los cánones católicos, los diferentes poemas receptionan un alentador mensaje apostólico, que se vincula a la alternativa (que posee la humanidad devota) de la contrición y la penitencia, como medios para adquirir progresivamente la enmienda del alma, como efectivos mecanismos modeladores de una futura existencia mística.

En todos los casos, la pluralidad de elementos que Hroswita maneja y con los cuales compone su lírica (carnalidad, transgresiones, sacrificios, amor, misericordia) convergen en una síntesis que esclarece la misión del individuo en el entorno terrenal. Ella lo enfoca en su integridad y su misería, en su enigmática y contradictoria verdad. Por eso casi todos los personajes de sus poemas tienen dimensión humana. Son pecadores que han vencido a sus pasiones tras duros conflictos concienciales. Encarnan a los arrepentidos, a aquellos que mediante la indulgencia celestial, se han metamorfoseado en justos, caritativos y humildes, alcanzando el triunfo sobre los orgullosos y malvados (Pelayo, Inés). Y coincidiendo con estos lineamientos ella formula y reincide en el esquema denunciador de la invariada, antagónica y permanente confrontación que protagonizan, a través de los siglos, el Bien y la Maldad; en medio de la cual -dubitativos y débiles- se hallan los hombres. En los poemas, las entidades sobrenaturales se nos revelan vivas, operantes, capacitadas para modificar e intervenir en las conductas individuales. Y, enfrentados en la eterna lucha de poder, el "Dios verdadero" declara la cristiana Inés "lo de salir finalmente victorioso" (Inés), mientras los hombres deben encontrar en el ejemplo de Cristo, el contrapeso espiritual que guie las vivencias propias y colectivas.

Dentro de esta perspectiva dualista, maniquea del mundo, Hroswita indica que el hombre tiene el supremo don de la libre opción. Es el arquitecto de su orden y su

monja. Posee el Mensaje y haciendo uso de esa misma libertad está en condiciones de renunciar al pecado. De transformarse espiritualmente, como exemplifican las figuras de Basilio y Teófilo.

En el poema titulado Teófilo, la monja ubica y desarrolla el tema del pacto entre el hombre y el diablo. El protagonista es el archidiácono de Antioquía, al cual se le nombra obispo como recompensa por su capacidad y probada devoción. Sin embargo, Teófilo rechaza la designación impulsado por una aparente modestia, determinando esta resolución que sea, luego, destituido del antiguo cargo. Ante tal injusticia se subleva y recurre a un intermediario no cristiano -el mago judío- que lo auxilia presentándole al demonio. Teófilo pacta con éste, y de inmediato siente sus efectos. Recibe la jerarquía deseada, autoridad, riquezas, honores, pero a costa de la perdición eterna. Al igual que Fausto, el personaje de Goethe, Teófilo sacrifica su alma en pro de la ambición; mientras que por primera vez Satán es descripto en forma individual. Hasta entonces, en los textos siempre se le invocaba genéricamente como el símbolo del mal, pero es Hroswita quien asume en forma inicial y directa su retrato literario. Ella lo presenta como el rey de la muerte, poderoso, influyente, ejecutivo, rodeado de "los que viven en las tinieblas" y "lo adoran" (Pafnucio). Imagen y acuerdo con que la autora insiste en otro poema posterior, (Basilio) en el cual Satan también mantiene rasgos similares.

En la última parte de la poesía, Teófilo se arrepiente e invoca a la Virgen, como instrumento de aproximación a Dios, para que interceda por él, a fin de lograr el perdón divino. Al cabo de tres días ella le comunica que su pedido ha sido concedido. El diablo devuelve el contrato suscrito y el archidiácono puede redimirse.

Hroswita ensalza en ésta y otras composiciones (María, Pelayo) el amor infinito de la Virgen hacia los hombres, y su apoyo a los afligidos. Desliza en sus juicios y palabras una cuota de tranquilidad para la humanidad, en cuanto ésta tome conciencia de la auténtica fragilidad de su naturaleza, de sus faltas y errores, y enmendándose espiritualmente, se acerque al Señor aceptando su doctrina. Los textos muestran originalidad en los planteos y diversidad aún dentro de las mismas gamas de intenciones morales y preocupaciones religiosas que las rigen. Es apasionante analizar y observar en ellos el proceso de imaginación y creación reflexiva de la poetisa, a la luz de una entrañable y viva presencia humana que les da capital significación, a la vez que delata la confianza de aquella en los valores intrínsecos del Hombre.

Derivados de sus principios constituyen una reiteración inexorable de las poesías: la santidad, la redención de las faltas y la misericordia celestial. Son temas frecuentes e integrados en unidades de acción totalizadora, al servicio de una visión omnisciente y de una perspectiva ideológica privilegiada, que como ella misma afirma en el Prefacio, busca prevenir y aleccionar a sus compañeras de la comunidad religiosa, así como a los laicos del Imperio.

Los poemas están escritos en latín pretencioso, con un vocabulario rebuscado, predominando en ellos, una tendencia mística, estilística y retórica que yuxtapone elementos latinos y germanos. Se hallan ordenados en versos díctilos o hexámetros, a los que la autora agrega inlfetillas, conjunciones, repeticiones de frases enteras cuando no puede eludir las exigencias del metro. Por lo común, estas poesías hagiográficas se consideran obras menores de su producción. Sin duda, tienen carencias estilísticas, pero marcan cambios significativos, progresos del género al sublimarlo bajo la forma de himnos

poéticos. La "Natividad de María", "El nacimiento del Salvador", los "Martirios de San Pelayo", "Dionisio" e "Inés" junto con la "Conversión de Teófilo" descubren una auténtica personalidad lírica, singular en su momento histórico y preocupada por el comportamiento humano y su figuración religiosa.

Con todo, es innegable que a Hroswita no le inquieta demasiado los condicionantes literarios, ya que en ella el lenguaje poético, la belleza rítmica o las formas exteriores del género, quedan mediatisadas ante lo que es su norte, su propuesta u objetivo ideal: evocar en el individuo su capacidad progresiva, susceptible de afrontar y superar toda materialidad por Amor. De estimular en él la perspectiva de dirigir o por lo menos equilibrar aquellos procederes globalizadores que podrían resolver las disonancias paganas o pecadoras. Por consiguiente, es lógico que la armazón intelectual de los conflictos o episodios que recogen los poemas, estén en relación directa con el sistema cultural que une a los germanos del siglo X, ordena sus relaciones cotidianas y los proyecta hacia una visión de vida más plena, viva y espiritual.

Dentro de este contexto, la gráfica de la lírica religiosa hroswitana parecería representar un trazo recto dirigido gradualmente hacia el interior del hombre, desde el planteo meramente situación o cronológico hasta el místico o trascendental. Y con ello, el espacio humano se configuraría -para la escritora- en una línea conductora que señalaría o invocaría, invariablemente, sin concesiones ni límites, al Verbo.

III. LOS DRAMAS HROSWITANOS

Indiscutiblemente, la presencia de Hroswita cobra inusitada importancia y un expresivo relieve por sus producciones teatrales. La originalidad de sus creaciones, en las cuales armonizan la fuerza dramática, el aiento lírico y cierta ingenuidad en los conflictos que ella traza y resuelve decididamente, la destacan dentro del ambiente literario del siglo décimo.

Su producción teatral se compone de seis piezas tituladas: Abraham, Calimaco, Dulcidio, Galiciano, Pajuncio y Sapiencia. Son dramas religiosos en los que despliega todo un repertorio de mecanismos estéticos y recursos intelectuales, que le permiten organizar sus obras con total libertad de su fantasía. Estructura crónicas e historias ajenas a su abona y aquí, a su tiempo y entorno, aunque siempre los textos provocan la impresión que, en su mundo de ficción, las vivencias del pasado siguen existiendo en el presente. El ayer y el hoy se identifican, aboliendo toda distancia cronológica y, en virtud de la connotación simbólica cristiana que dinama de las escenas dramáticas, se opera un agil y dinámico juego escénico que crea ese efecto de desdoblamiento temporal. Los interlocutores, por lo general, viven y actúan en épocas y territorios que escapan al ámbito otomano configurando particulares esquemas espacioterritoriales, y bosquejos circunstanciales que dinamizan las escenificaciones dramáticas. Ellas registran entonces, el desorden, los errores y oprobios atribuidos comúnmente a la esfera del Imperio Romano, pero que también se inscriben en las vivencias de la sociedad alemana. Y, con el recurso de emplear planos temporales diferenciados la monja aspira que al contemplar o escuchar las historias provenientes de un tiempo pasado (pero análogo al actual) el oyente se siente en el nivel en que mejor pueda ver y comprender, en que mediante ese desdoblamiento pueda ser capaz de jugar con la imaginación y dimensionar su realidad. Destaca de esa forma, la perduración de numerosos rasgos, valores y relaciones que se concretan -en las

obras: en preceptos, creencias y normas de conducta; los cuales más allá de los aforismos, fuentes de poder o planos culturales, siguen sirviendo de apoyatura a similares estratos sociales. Son modelos ideológicos, precisos, y bien armados a los que los señores e iglesia otorgan gran solidez operativa, sin formularse mayores planteos éticos, como surge de la lectura de algunos dramas. (Gallicano, Sapiencia).

La mentalidad colectiva -ajena a la dimensión diacrónica- que busca conservar la superioridad material y los privilegios tradicionales, en la concepción hroswitana, es reflejo de la acción del pecado, producto demonial que permanece vital, tenaz, intemporal. Ya lo había señalado en sus poemas. El mal es endémico y por ende, persiste en el sedimento de las actitudes propias de los comportamientos integrales y en la visión del mundo que, ocasionalmente, rige las estructuras colectivas. Por tal causa, dentro de esa perspectiva maniqueísta, es que ella amerita como factor unificador, o acredita como salida favorable para romper los muros de la prisión de las culpas, el auténtico amor a Dios. (Calímaco).

Por otra parte, ante la magnitud de la trascendente y progresiva marcha del pueblo creyente hacia el fin de los tiempos, la autora deja de lado el color local y el presente, así como -en cierta medida- descuida las complejidades psicológicas de sus personajes, sus debilidades, propósitos y afanes. Y tal vez, por ello estos más que genuinas figuras humanas se nos vuelven, a veces, prototipos de comportamiento. Modelos edificantes para el cristiano, héroes destinados al martirio y la muerte, a la que se encaminan con seguridad y confianza. (Constanza, Irene). Y, quizás, porque en el mundo interior de estas criaturas aparece permanentemente la Virtud -como la gran protagonista- es que el mismo se nos revela más firme e idealista que el caudaloso medio exterior que las rodea.

Sorprende el sentido dramático de los textos, así como la peculiaridad que manifiesta Hroswita para diseñar algunos aspectos de los sujetos teatrales, porque, aún cuando ella los disponga al servicio de los valores morales, también suelen estar integrados a un universo singular, en el que los caracteres, actividades, funciones o edades sirven -en la totalidad de su producción dramática- como pilares unificadores. Más allá del relato puntual, generalmente, los elementos análogos están organizados en categorías fijas, conchuyentes y calificativas. Por ejemplo, las vírgenes son invariablemente descriptas como adolecentes (Irene, Fe, Esperanza, Caridad), los eremitas siempre tienen edad avanzada (Abraham, Pafnucio), las prostitutas arrepentidas poseen gran belleza y encanto (María, Taís) y los funcionarios paganos son definidos como malvados y tontos (Gallicano, Dulcidio).

En los diferentes textos, la monja resuelve o reseña situaciones, anécdotas y espacios, disponiendo la materia prima y los distintos momentos del desarrollo de la composición, con soltura y fluidez. Especialmente, si se considera el escollo que representa el empleo de un lenguaje cargado de imágenes, que si bien es propio de su tiempo, su manejo, hoy, nos resulta algo artificioso. Por otra parte, cabe destacar, en su estilo, la escasa concentración de las circunstancias o episodios en que se nuclean las acciones. Constantemente, la escritora crea cambios de clímax, lo que el crítico D'Amico subraya como particularidades propias del posterior teatro medieval.

Tal vez, en la obra hroswitana, eso sea fruto de la técnica adoptada en los coloquios, porque ellos están más dirigidos a la lectura que a una verdadera interpretación. Son parlamentos que se expresan en una prosa rítmica y rimada, genuina armadura del estrato fónico que, según Von Wontfeld, se apoya en signos de interpuntuación que

pueden coincidir o no, con los habitualmente ortográficos y que son quienes, en definitiva, determinan los matices sonoros. Asimismo, su escritura se afirma en la estructura gramatical de las proposiciones y en diversos métodos discursivos que inciden directamente en el estrato fónico, como son: los diálogos rápidos, ágiles y concisos, la interposición de réplicas breves y de tipo rotundo entre parlamentos extensos, o repeticiones literales (o con pequeñas variantes) de las respuestas. Estas, en su reiteración adquieren entonces, nueva fuerza de convicción, grabándose en los oyentes, como verdades absolutas. (Calimaco, Abraham, Pafnucio).

Los dramas, excepcionalmente se representan en el monasterio de Gandersheim. Cuando ello ocurre, es ante un público variado en su conformación, pero pequeño en número. En él figuran únicamente el obispo de la región, algún dignatario de la Casa de Sajonia, las hermanas del convento, y -no muchos- campesinos de la comarca que escuchan con devoción, el mensaje que siempre predica la victoria de la fe y el decoro sobre las tentaciones demoniacas, y hasta sobre la misma muerte. (Drusiana, Irene). No se detiene Hroswita en lo puramente formal, sino que aspira a que sus palabras calen hondo, por lo que estratégicamente utiliza ante una circunstancia compleja, los objetos creados por el hombre como factor detonante o concentrador.

Su pensamiento se filtra desde los protagonistas hasta las cosas corrientes que, aunque asemejan carecer de valor, se imponen a veces al individuo, y otras, lo justifican. Así, ella magnifica y otorga relieves insólitos a vestidos y muebles (Abraham, Pafnucio), enseres de cocina (Dulcidio), instrumentos de tortura, espadas y otras armas. (Sapiencia) o minerales y piedras preciosas (Pafnucio) alrededor de los cuales gira la acción, en hechos o instantes focales de la trama.

Al leer los dramas se comprueba la sagacidad de la autora, en especial cuando establece juicios lógicos, estimativos, perspicaces, no sólo en la materia religiosa que motiva su labor, sino cuando además, enmarca criteriosamente, actitudes y conflictos humanos. En este nivel, exterioriza una sugestiva madurez en las valoraciones individuales; lo que seguramente es difícil de lograr desde el interior de un claustro, si no se posee -por igual- agudeza e ingenio. Su gran sentido común y capacidad para ubicarse en la realidad queda demostrado, por ejemplo, cuando en la obra Abraham, a fin de salvar el alma de una pecadora, admite la presencia de un anacoreta en un prostíbulo.

La Castidad, considerada en la Alta Edad Media, como la más alta manifestación de la "divinitas" marca el ideal sobre el que gira gran parte de su obra teatral. Es un rasgo común en todos los dramas. De ahí que más que explicar o racionalizar a sus personajes -en especial, los femeninos- ella los presenta y describe; para posteriormente, persuadir a los oyentes, -a través de la emoción- de sus peculiares valores espirituales. Constanza, Drusiana, Irene a despecho de la proclamada debilidad de su sexo, del sojuzgamiento social que sufre la mujer, reaccionan con firmeza, resisten, luchan. No se doblegan ni ante el martirio o la muerte, fieles al modelo religioso que las guía. Más allá de los escenarios o de épocas -elementos accidentales- el esquema normativo hroswitano perdura y se identifica en estas heroínas puras, hondamente piadosas. En esas jóvenes admirables con que la autora procura conmovernos y crear una corriente afectiva.

Aunque en ocasiones, algunas de esas vírgenes (Sapiencia) por su excesiva pureza, a nuestro entender, puedan resultar algo estereotipadas, más abstracciones o arquetipos representativos, que auténticas mujeres.

Concomitante con la castidad, el otro tema que la preocupa y que despliega sus textos, es la abjuración de los paganos. En Calímaco, obra que transcurre en Hispania durante los primeros siglos del cristianismo, la idea generadora está centrífugada en modificación psíquica del protagonista. En un primer momento, éste aparece con prototipo de la corporalidad. Atado a sus pasiones sólo ansia gozar del mundo terrenal. Y, enamorado de Drusiana (mujer casada y esencialmente virtuosa) la acecha, procurando seducirla. Es rechazado por la joven que para la autora encarna, evidentemente, modelo de la mujer moralmente superior, la mujer cristiana redentora, vehículo de la santidad, que incita con su exemplar pureza, la rectificación del pecador. El drama está cuando Drusiana, después de mostrarse fuerte y altaiva al rechazar las palabras de Calímaco, exclama, al quedarse sola:

"Ah! Cristo, señor mío! ¿de qué me sirve el voto
de castidad, si ese loco se ha dejado seducir por
mi belleza? Mira mi miedo. Señor. Mira las penas
que sufro! Me será imposible resistir a las tenta-
ciones del demonio!" (IV, 2)

Drusiana confiesa de esta manera su humana vulnerabilidad, el quebrantamiento de sus defensas interiores, y desesperada ante el miedo de sucumbir al pecado, le pide a Dios la muerte. Aquí, una vez más, la escritora pregunta a la continencia como la virtud por excelencia y, consiguientemente, la glorifica y sitúa en posición central. La acción dramática responde a su idea directriz de que la religiosidad no es sólo una creencia sino que encarna una actitud vital, una forma existencial, porque la esencia y el hacer de los hombres, la presencia de lo cotidiano y particular excede el hoy, para proyectarse en la validez en el mañana, involucrando a la colectividad toda. Como se ha visto, la protagonista primero aparece frágil, indefensa pero más tarde, reforzada por su concepción doctrinaria, reacciona, se afianza en sí misma y se torna eje consciente de su destino. Potencia su vida, construye un entorno ético, y alcanza su mayor valor cuando innuye su flaqueza individual. Con sabia humildad solicita entonces ayuda a la Providencia, elige su futuro y, en un lejano parecido con Julieta, Drusiana muere para vivir. Se magnifica, redimensiona y trasciende. Pese a las limitaciones que le pone el medio y la tradición, pone en movimiento los resortes de su voluntad, crece, se realiza como persona al optimamente, y termina por alcanzar -de ese modo- el triunfo definitivo. Simultáneamente, Calímaco como un Romeo impuro, luego de querer violar la tumba de su amada en un intento de necrofilia, fallece. Resucita y entonces sí, acepta la religión cristiana. Drusiana, de tal forma, se impone como el instrumento de la gracia divina, como el agente revelador de que la devoción es el único camino para alcanzar el perdón. A través de ella, Calímaco admite la Verdad, no como una secuela del intelecto, sino como un acto de fe.

Tal vez, a su pesar confía, y por eso aquella resulta más meritaria.

Su convencimiento es producto de una necesidad emocional y volitiva, por lo que sobreponiéndose a su anterior excepticismo, descansa en la Providencia. Acepta ahora la presencia en el Universo de un Poder más elevado, se abandona a él, acallando toda duda, todo sentimiento idolátrico, con lo que su conversión se vuelve una relación de

mor, e implica el compromiso de ajustar su conducta futura, de "vivir de acuerdo con el mensaje de la divina promisión". (IX).

Asombra la atmósfera tan íntegra como inmaculada e inalcanzable en que se circunstancian las acciones de Drusiana. Frente a la afirmación conclusiva de su postura moral, la joven resulta monolítica en su desinterés e integridad. Su esposo, Andrómaco, en cambio, es más carnal, real y complejo. El enfoque es muy diferente. Hroswita lo retrata con luces y sombras. Lo describe como "un cristianísimo varón", desolado porque su compañera "ha salido de su envoltura mortal" (V) por lo que solicita al apóstol Juan, un milagro. Pero, al mismo tiempo, nos trasmite sus preocupaciones mundanas (la tumba de momio, la custodia, el sepulcro distinguido para quien fuera su esposa).

Sin duda, la dramaturga sajona mira al cielo, pero camina por la tierra, y conoce las emociones e intereses que motivan la conducta humana cuando aún no ha alcanzado la plena espiritualidad. Es éste uno de los aspectos curiosos de la personalidad de Hroswita. La claridad con que refleja la complejidad de las relaciones personales, a la par que la simpática ternura que evidencia para con los pecadores. En éstos abandona las creaciones alegóricas y se vuelve hacia figuras concretas, cotidianas, mundanas. Una muestra la que encontramos en el siervo Fortunato. Corrupto, cínico, venal y antihéroe es trazado con mesura y naturalismo. Es un personaje del drama Calímaco, que nos recuerda a los lavos del autor Terencio, resultando fácil por su intermedio advertir la influencia que el Latino ejerce sobre la monja. Con bastante frecuencia, se puede comprobar la imitación que ésta realiza de los módulos terencianos en el plano formal; ya que en otro nivel siempre cuida de adaptar, modificar o reelaborar el tipo clásico, en dirección a sus intereses, valoraciones o planteos espirituales. (Abraham, Pajuncio).

Fortunato al final de sus días, supera su mezquindad habitual, al negarse a aceptar una resurrección, que para él significaría la admisión de una religión en la que no puede creer. Por ello le dice al apóstol Juan:

"Si como afirmas Drusiana me resucitó y creé Calímaco en Cristo, repudio la vida y bajo la muerte libremente". (IX)

Escoge deliberadamente la pena eterna y alcanza, mediante ese soberbio pero honesto rechazo, una magnitud como individuo que no había tenido durante su vida.

Al igual que en los poemas, Hroswita indaga en sus dramas sobre la condición humana con caridad, respeto y tolerancia, para entregar después, una esperanza. En demás oportunidades sus pecadores enlazan una actitud mística con períodos en que sus naturalezas predominan sobre sus espíritus, configurándose de tal modo, personalidades materializadas, lascivas e incluso, antíquillantes. Sin embargo, ella sugiere que las almas provocadas pueden emerger (María, Taís) si con sinceridad desean la enmienda íntima, volviendo al estado de gracia. Sostiene pues, una concepción positiva, que alienta y crema. Que se fundamenta en el principio de que los individuos son microcosmos, piezas y síntesis del Universo, creados por la Providencia para elegir y ser capaces de retornar por sí mismos a Dios. (Abraham). Este es un pensamiento renovador y hasta revulsivo, en cierta forma, (dentro de la clásica y ceremoniosa religiosidad altomedieval, encuadrada por los rituales y los preceptos) pero no es original. Hroswita reactualiza, a través de su interpretación, la idea erigéniana que otorga a los hombres dignidad y grandeza, en cuanto los considera puntos de convergencia de la virtud creadora del

mundo. Sin duda, este es el concepto que nutre y justifica los postulados que presupone el accionar de los ermitas Abraham y Pafnucio.

Los dramas en los que dichos anacoretas se proyectan como ejes fundamentales encuentran entre los más concretos y logrados. La trama es similar. Ambos monjes do su reclusión a fin de ayudar a dos cortesanas. Con afecto despiertan en María y Tao voz de la conciencia, atrayéndolas nuevamente al seno de la Iglesia. Son conversaciones que no se formulan -como es habitual- con sermones, sino que imisitadamente, se crean mediante la persuasión y la ternura. En Abraham, se produce un diálogo continuo entre el cenobita que pregunta y la nieta prostituida que responde. Aquel trasmite mensaje evangelizador con palabras firmes y fervorosas, que esclarecen la dimensión que le otorga la monja, al arrepentimiento y al perdón divino.

Afirma Abraham:

"No tengas desconfianza hija, ni te desesperes y en cambio surge del abismo de la desesperación y pon fe de tu alma en Dios"

Continúa el diálogo:

"María.- Si tuviera alguna esperanza de hallar perdón, no me faltaría el afán de penitencia".

"Abraham.- Depón la perniciosa desesperación de la cual sabemos que es peor que todo lo que has cometido. Porque sólo peca irremediablemente quien desespere que Dios se apiadará de los pecadores, porque la amargura de nuestros pecados no es capaz de alterar la dulzura de la bondad divina" (VII).

La trama se mantiene invariable y en el mismo tono hasta el final, sosteniendo autora la estructura escolástica que le permite dirigir la reflexión de los personajes. Recuerda la bondad del Verbo en las preguntas, a la par que confirma la contrición y afán de penitencia en las respuestas. La implicancia moral que surge de las palabras Abraham es la caracterización de las virtudes cristianas, y definen el sentido de conducta múltiple del hombre, al cual la fe lo condiciona para superar errores y fracasos del pasado, en la esperanza de que mediante la disciplina y el rigor, como apunta la doctrina, pueda -con la caridad divina- alcanzar la plena espiritualidad.

"No hay que desesperar" manifiesta el monje, trasmidiendo una prédica afirmativa y alentadora, que se fundamenta en la certidumbre de que la contrición lava y purifica, como que la tolerancia de la Providencia es infinita y que los pecadores sólo deben extraer del modelo evangélico, las enseñanzas precisas para conducirse éticamente dentro de la comunidad. De las largas conversaciones con su nieta María emergen conceptos ético-religiosos que, expresados mediante símbolos, configuran el contenido de la composición, a la vez que permiten a la autora perfilar la afectuosa simpatía o despierta en ella la cortesana. Sentimiento que, por otra parte, también se evidencia en obra Pafnucio, cuando relata la redención, tras una dura penitencia, de otra prostituta. si bien, de ambas Hroswita realiza un perfil que no es seductor, el mismo no está exento de piedad, trazando luego una conclusión positiva en los dramas que ellas protagonizan. Lo curioso es que se llega a ese resultado beatífico, fermental más que por los consejos

los anacoretas, por la propia decisión de las pecadoras, que resuelven expiar sus culpas. Determinan, por sus propias voluntades, el camino que quieren dar a sus vidas, y cobijan en la clemencia celestial para tratar de restablecer, dentro de sí, la armonía que habían perdido con sus errores. Configuran personalidades firmes, creadoras, que confían en la bondad de Dios; pero sobre todo en ellas mismas, y en la entereza de sus temores y convicciones para mantener la gracia; centrando con esto, la adhesión fervorosa de la monja sajona.

En otras de sus composiciones de teatro, Hroswita plantea la curiosa historia de amor de dos enamorados en oposición al medio y las costumbres. Se trata de la obra Galicano, lo que al parecer, es uno de sus primeros dramas. Y quizás esto es lo que motiva que la obra carezca de unidad, dándose una sucesión de escenas (divididas en dos partes) donde se intercalan la historia de los prometidos Galicano y Constantza, con las vicisitudes y martirios de los santos Juan y Pablo. El argumento se ambienta en la corte romana, en tiempos de Constantino y Juliano, el apóstata; pero es de presumir que al escoger este tema, la escritora tiene presente hechos de la vida de la abadesa Gerberga. En efecto, hoy se conoce que ella sintió la vocación religiosa estando casada con el conde sajón Bernardo, quien se negó a atender las suplicas de su esposa, por lo que ésta únicamente pudo entrar en el claustro, luego de su viudez. En Galicano, el conflicto vocacional queda solucionado de forma más simple, aunque resulta indiscutible el paralelismo entre las dos situaciones. La matización psicológica, la angustia de los novios que desean conservar la castidad se resuelve en emotiva tensión teatral. Los dos renuncian al matrimonio, disponiendo con esta medida, un desenlace ideal para el planteo inicial. Sin embargo, pierde categoría dramática, desvirtuada ésta por la acción múltiple y por las complicaciones de un argumento doble. La dualidad de dos circunstancias diferentes que cruzan pero cuyas mutuas dependencias no son consistentes como para incidir en la conclusión final, rompe la unidad escénica, restándole interés y calidad.

En todas las piezas y, en especial, en Galicano se encuentran rasgos de teatro de festejo. Pero, como ya señalamos, junto a la herencia latina se sustenta en ellas, nuevos elementos que les aportan originalidad y sobre todo definen en los cristianos, un tema de creencias, del que emergen perspectivas diferentes del mundo y de los hombres. Por ejemplo: el amor se manifiesta en Galicano como un sentimiento espiritual, como una emoción superior, ajena y por encima del mero instinto carnal, buscado y buscado por los romanos, es decir tal como lo siente y describe el idílico Calímaco.

Muchas de las composiciones hroswitanas se basan en leyendas cristianas. Abraham se inspira en un drama escrito en griego y en latín atribuido a San Efren, diácono del siglo IV, que se titula "Hechos de Abraham y María". Dulcedio, por su parte, se apoya en su "Acta Trium Sororum" (Hechos de las tres hermanas) que los holandistas recogen y que es muy difundida en la Alta Edad Media. El "Acta" a su vez reenviela la narración bizantina "Hechos de Santa Anastasia" a la que Hroswita le efectúa modificaciones, reservando los ribetes jocosos para despertar la hilaridad de los oyentes. En Dulcedio se relata la historia de tres vírgenes cristianas (Agape, Quirónia e Irene), manteniendo la obra la estructura teatral de diálogo de oposiciones, de choques de tendencias o fuerzas contrarias para el mejor desenvolvimiento de la idea central. De ahí que los parlamentos que nutren la trama sean ágiles y especialmente concisos, severos y hasta -en ocasiones- crueles. Más allá de los valores estéticos, ellos poseen una función pragmática, concreta: servir de puntal a los principios religiosos y, eventualmente, reflejar otras circunstan-

zas sociales. Un ejemplo es la escena donde Diocleciano la induce a abandonar la superstición cristiana", a lo que responde Irene:

"que se inclinen ante los dioses quienes se atreven a incurrir en la ira del Altísimo. Yo, por cierto, no deshonraré mi cabeza perfumada con el ungüento del rey, humillándola a los pies del ídolo" (I)

La conversación persiste en la misma modalidad, tratando las jóvenes de burlar, con su incesante repetición del credo cristiano el paganismo del emperador. Este, finalmente hastiado de la resistencia, termina entregándolas al procurador Dulcidio. En la siguiente escena, Hroswita nos muestra al dignatario romano enamorado de las tres hermanas, lo que da lugar a actos grotescos. Uno de los más jocosos y, al mismo tiempo más significativo es aquel en que totalmente desquiciado por la pasión amorosa, entra en la cocina haciendo ruido, para luego abrazar a las cazuelas, ollas y sartenes, confundiéndolas con las vírgenes prisioneras. El resultado de la confusión es que Dulcidio sale tan tiznado que los soldados que lo aguardan no lo reconocen, lo persiguen y se burlan de él. El ridículo en que cae el romano implica una clara simbología. A través de la risa que provoca el grotesco, la monja destaca el absurdo, la insensatez que representa seguir adorando a falsos ídolos, cuando se dispone del Mensaje verdadero. Y, aunque Dulcidio constituye un teatro ingenuo, con pocos personajes, ella maneja con entera libertad sus posibilidades expresivas, creando diálogos valiosos.

En ellos, junto a la trama principal se desarrolla una línea de pseudo parodia, que es eficaz en cuanto sirve para caricaturizar al mundo ídolatra, sacudido por los desórdenes y amenazado de ruina e inestabilidad, contrarrestándolo al firme y sereno entorno de las mártires. En el último momento de esta farsa religiosa se produce la muerte en la hoguera de Agape y Queonia, mientras que Irene es advertida de ser internada en un prostíbulo. Ante tal intimidación, responde Irene:

"Mejor un cuerpo mancillado por no importa que ultraje que un alma corrompida por los ídolos paganos".

Sidonio -Asociada a las prostitutas, mancillada ¿cómo podrías formar parte de la comunidad de las vírgenes?

Irene -"El placer trae dolor, la necesidad la corona con el martirio. Se considera la culpa tal si hay conformidad del alma" (XII).

Esta plática reseña y nos transmite -con precisión y coherencia- el andamiaje de la idea hroswitiana acerca de la castidad. Esencialmente considera que el fondo de la cuestión no estriba en la pérdida de la virginidad, sino en el consentimiento de la misma. El verdadero sentido de pureza, la auténtica virtud no puede desaparecer por una mera violación carnal, sino que ha de ajustarse a la rectitud del alma, al equilibrio espiritual y a la primacia ética del individuo. Con este pensamiento se vincula la monja germana -en el momento en que su personalidad psico-ética asume contornos definitivos y alcanza la madurez intelectual- con San Agustín. En el siglo IV éste ya había planteado una interpretación análoga, en su libro "La ciudad de Dios", refiriéndose a la violencia física. Sin embargo, en los primeros siglos medievales esa elaboración moral fue olvidada, por lo que cabe considerar como una verdadera y reflexiva re-creación, más que una simple reactivización, el análisis conceptual que elabora Hroswita en este texto.

La obra termina, como es común en sus dramas, con la defunción de Irene, la cual no portadora de la finidad, la nada, la desaparición en el sentido pagano, ni reviste tampoco dimensiones de ausencia ilimitada. Por lo contrario, significa esperanza, vida. La autora, como buena creyente, conoce perfectamente el valor y el alcance de la muerte. Sabe que es el factor estratégico del que dimana un punto de partida, una vía hacia la plena ventura, la culminación de un presente vano y la posibilidad, para el cristiano, de un futuro resplandeciente. De ahí que no haya lugar para tragedias ni tristezas.

La religiosidad aparece en Irene clarividente, tanto respecto a los móviles éticos que orientan su existencia como a los fines de espiritualidad que ella persigue, y que la motivan entonces, a aceptar con orgullo el destino adverso que su obediencia a los mandatos cristianos, le depara. Es consciente de que con su invencible entereza ha logrado mantener la gracia divina, y que por lo tanto pronto estará a la vera de Dios. A través de Irene, la escritora les recuerda a sus contemporáneos la auténtica magnitud de la muerte, haciéndoles reflexionar sobre la vacuidad de los valores tangibles, los honores y placeres mundanos.

En su conjunto, las obras teatrales de Hroswita son combinación de verdad y fantasía, de vida concreta y preocupación por el más allá. Enlazan realismo y lirismo, violencia y moderación, pecado y luz, desgarro y ternura. Sin duda la línea del pensamiento en que se instala el credo de la autora tiene un claro sentido moral: la búsqueda de la transformación ética del hombre, a la cual antepone a todo otra variante política social o económica. Resulta asimismo sugestiva la frecuencia con que retoma, tanto en los dramas como en los poemas, siempre el mismo discurso. La finalidad de su ficción permanentemente es la conversión de los paganos, al mismo tiempo que el perfeccionamiento individual y el estado de gracia. Quizás tal insistencia sea porque haya intuido el efecto mágico que produce la reiteración conceptual en el hombre, o tal vez, sea espejo de la honda preocupación que inunda su espíritu monástico, ante la proyección del ámbito civil y religioso imperial. Ambiciones, violencias, concupiscencia singularizan su medio y su época. Y, pese a su existencia convencional, la canonesa conoce o intuye (y caritativamente plantea) esa intemperante realidad que la circunda, que es resultado de una etapa histórica de transición, situada entre el politeísmo romano y el cristianismo bajomedieval. Ella observa a sus coetáneos en las manifestaciones físicas y emotivas que ponen a prueba su conciencia, su sentido de responsabilidad con la humanidad y su subjetividad filosófica, demostrando en los hechos igual indulgencia que perspicacia. Posiblemente, por la índole de su temperamento, acrecentado por la disciplina monacal, evita sin omitir su circunstancia, emitir juicios rotundos o críticas demasiado severas.

Es evidente que podría haber eludido la destemplanza del entorno, mantenerse objetivamente, lejos y por encima de su ambiente sajón, ya que el mismo no la afectaba en forma personal. Pero, en cambio ella prefiere sostener la solidez del claustro, así como la distancia social que surge de su linaje, para volcarse con solidaridad hacia sus semejantes. Se involucra en la comunidad como una criatura más del vivir diario, implicando en esta tarea no solo su corazón, sino toda su personalidad, todo su ser, carne y espíritu. En la raíz misma de esta actitud -existencialmente moral- radica su afán de evangelizar y la piedad que siente por el hombre que aún no ha llegado a la Verdad. Alianza entonces la acción edificante que ella puede realizar por medio de su talento, en piezas líricas y dramáticas que da a conocer en el radio receptivo de Sajonia; así como con procedimientos

tos discursivos eficaces, procura despertar en los germanos una comprensión más profunda de su futuro, y una mayor preocupación por el mejoramiento de su naturaleza interna. Porque Hroswita conoce y ama al Hombre. Cree en él. Con mano segura y mirada compasiva lo descubre ante nosotros (Calimaco, María, Tais). Sitúa con equilibrio y contención sus pasiones, afanes y flaquezas, como también nos muestra la fortaleza y perfección que puede alcanzar al superar su carnalidad.

A su manera, como señala el narrador Fuchs es una filósofa de la historia que plasma con medida e inteligencia, argumentos que validan, en el tiempo, su armazón ideológico.

En los textos, la individualidad de la monja se traspasa a los protagonistas, que no creemos sean criaturas tan monolíticas, como aseveran algunos críticos. Ella se permite la licencia de presentar figuras, especialmente femeninas, quasi perfectas que más parecen alegorías de espiritualidad que seres humanos, encapsulándolas dentro del modelo de máxima integridad (Constanza, Irene), pero igualmente junto a éstas aparecen otros personajes, antihéroes, que están plenos de matices, de incertidumbres e incluso de contradicciones (Fortunato, Teófilo).

Otros críticos como D'Amico y Grünenger coinciden en considerar que sus composiciones son poco dramáticas, desde que, según sus puntos de vista, adolecen de excesivo candor y refrendan un particular alejamiento de las turbias pasiones que ella aspira a describir, sin llegar a la total comprensión de las mismas. Estimamos que no son aceptadas tales apreciaciones. Es difícil encontrar angelicales a Sisinio, Fortunato u otras figuras similares y, por otra parte, la autora por medio de su técnica lineal y el tramo religioso logra la misión que se había propuesto. Expone una verdadera progresión de sucesos, desarrollando la idea mística a partir de los hechos mismos. Generalmente, al final de las obras se produce la afirmación de sus protagonistas, al resolver éstos sus vidas, dándoles un sentido trascendente. Ellos se mueven en un espacio activo, veraz, pero simultáneamente a esa realidad también se conectan con figuras sobrenaturales o presencian hechos prodigiosos, pues la monja acepta lo irracional, lo maravilloso alternando con el medio terrenal. Son comunes por ello, los desenlaces candombos y las intervenciones frecuentes del mundo satánico o por lo contrario, los milagros celestiales. Estas inclusiones no son caprichosas, sino que las mismas responden o se justifican porque los dramas hrowitanos están creados, sostenidos y puestos enteramente al servicio de la fe. De ahí que sean válidas ciertas soluciones tan ingenuas como irreales, porque ellas son elementos que afianzan su tesis, o signos formativos que apoyan, equilibran y certifican -en un reino materializado, dañado en sus raíces éticas- el ideal apostólico. Al igual que para los griegos, el teatro hrowitano tiene una finalidad moral.

Y, ese objetivo superior de tornar al drama teatral en vehículo trasmisor del mensaje evangélico, lo concreta Hroswita mediante dos vertientes: por un lado, perfila los vicios, faltas o mezquindades de una sociedad, cuya modalidad ha sido impuesta al correr de los siglos por la tradición, pero que carecen de todo alcance espiritual, por lo que propone opciones filosóficas de cambio. Por otra parte, alecciona trazando el retrato del perfecto cristiano culto, devoto, leal, valiente, que encuentra en el amor a Cristo el supremo sostén. Es incuestionable la aspiración de la escritora al nacimiento de otro mundo cultural, al surgimiento de un espíritu sensible y generoso que al propagar cánones de paz, se aleje de la exaltación bética, la carnalidad y el gozo de los sentidos, propios de la colectividad teutónica.

Más aún, insinúa la posibilidad de transformaciones sustantivas en las estructuras religiosas seculares, proponiendo a los clérigos que retornen sus ojos hacia el habitat monacal de Abram y Pafnicio, para adoptar sus hábitos de penitencia y renunciamiento. Por medio de su predica los exhorta a ajustarse al tipo ideológico que proclama la gente de oración, distanciándose de la liturgia formal y hueca de su época, así como de los turbulentos estratos señoriales con los cuales están consustanciados cultural y económicamente.

Con la apología de la Virtud y la ejemplaridad de las intenciones divinas, Hroswita manifiesta su certidumbre de que es posible iniciar -en el mundo otomano- un cristianismo distintivo, libre de los temores y de la apariencia del ritual, para centrarse en María, madre excelsa de todos los fieles, y sobre todo, en la veneración de un Dios suficiente, de un Dios fraternal con el cual el individuo ahora puede dialogar como lo hace Teófilo, y encontrar en él, un sentido a su existencia y a su eternidad.

Un examen de conjunto de la obra teatral hroswitana descubre facetas singulares. Algunas de ellas ya han sido destacadas. Con todo, cabe señalar, como una de las de mayor envergadura e inspiración, la tensión dramática. En las sucesivas escenas, desde el comienzo de la acción, registra y desenvuelve una tensión que procura envolver al oyente para estimular o gestar en él vivencias, sentimientos, sensaciones. Se vale de la trayectoria directa de los temas y del desdoblamiento de los planos para animar la integración o la conexión del destinatario medieval con los personajes y sus circunstancias, a fin de que por la vía de la imaginación o la emoción evocativa, reacción, se recupere e incorpore a sus días, la sensibilidad perdida.

Efectúa la escritora un esfuerzo literario que sintetiza, de alguna manera, una estrategia. Observa la realidad imperial, evalúa situaciones, narra costumbres y creencias, y enfoca la imagen potencial de su espacio, ubicándola en historias provenientes de tiempos pasados para luego, (al estudiar todos estos factores, juntos o aislados) lograr una fértil interpretación del ámbito que la circunda, y promover la movilización del pensamiento en torno a los postulados de la religión cristiana.

Despliega belleza lírica y recursos literarios válidos que suponen una renovación dramática, pudiéndose afirmar que dado que las manifestaciones teatrales habían desaparecido de occidente en la Alta Edad Media, sus composiciones conforman un genuino arte de vanguardia. El concertado desfile de imágenes alegorizadoras, misticismos, devociones que integran los dramas, simbolizan los preconceptos que de manera tradicional se manifiestan públicamente, aunque no siempre se acaten. Concomitantemente, nos permiten entrever el entrampado social, los valores que condicionan a la colectividad europea, constituyéndose en una fuente directa de conocimiento de las mentalidades y los usos de la decimocenturia europea. Evidentemente, la constante temática del triunfo de la fe está afianzada en las convicciones de la monja alemana, pero responde también a tendencias relativamente recientes, a realidades cambiantes que van marcando la evolución lenta, apenas perceptible, pero persistente que experimenta la espiritualidad en el imperio germánico. Y junto a ésta, los otros factores vitales que conducirán posteriormente, a la intensa modificación socio-económica de los siglos bajomedievales de Europa Occidental.

Bibliografía general

Fuentes

Hronica de Gantersheim

Abraham, ed. Mercier, B. As. 1959

Cádiz 1300, ed. Inst. S. de Monterrey, México, 1969

Dalcíder, ed. Montañer y Simón, Barcelona, 1960

Galiciano, ed. Montañer y Simón, Barcelona, 1960

Palomino, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1990

Textos líricos. Im. Mercier, Bs. As. 1958

Obras generales

Asteys, L. Los seis dramas. FCE, 1990

Bianconi, G. Histoire de la littérature allemande. Colin, París, 1960

Curtius, E. La literatura europea en el Moyen Age. París, 1966

D'Anico, S. Historia del Teatro Dramático. Uchía, México, 1951.

Fascilián, H. El año mil. Almuzara, Madrid, 1966

Fuchs, S. Les débuts de la littérature allemande. Les Belles lettres, París, 1952

Grimminger, C. Storia delle letterature tedesche medievali. Nuova Accademia, Milán, 1963

Jeanineau, E. La filosofía medieval. Eudeba, Bs. As., 1986

Neruda, W. La Iglesia en la Edad Media. Fox, Madrid, 1981

Priemus, H. Le civilisations au Moyen Age. Press. Univers. París, 1933

Prieto, J. Poesías medievales en latín. Inst. Arg. Germano, Bs. As., 1989

Los papeles salvajes

ELIAS URIARTE (*)

"Superstitions Littéraires
J'appelle ainsi toutes croyances
qui ont de commun l'oubli de la
condition verbal de la littérature".
Paul Valéry (*Tel Quel*)

La poesía de Marosa di Giorgio, casta y voluptuosa, "mélange adultera de toute chose", señala un acontecimiento, esto es un "prodigium" en nuestra historia literaria: la de acercar a las construcciones de la naturaleza las construcciones del lenguaje de la poesía, a los artificios de la naturaleza, sus propios, espléndidos, artificios. Su escritura, "tejido ardiente y delicado", sin pasado ni futuro, sin origen ni desarrollo, desconoce los momentáneos "zurcidos" de imágenes prestijiosas que tanto aborrecia Horacio, y constituye una continuidad de imágenes, insolita y resistente. Lenguaje visible. Arte de hacer visible el lenguaje. Exposición de su sustancia. Poesía. La literatura uruguaya en su época contemporánea, alcanza, por una rara inversión, su principio, y desarrolla una vasta mitología.

"Crónica profunda e infinita", de cada cosa, de lo que se ve; crónica del atardecer, de los mediodías, de la noche; crónica del sol y de la luna, de los arcoiris, de las heladas y el rocío; crónica de flores, plantas y animales, crónica de "carnes semejantes a la nuestra", de las estaciones tales como aparecen cifradas en el calendario y de las otras, las fugitivas, las furtivas, o sea de las estaciones dentro de las estaciones; crónica del viento y de la lluvia, crónica de la familia, de la tierra "que parece lejana" pero "quedaba ahí nomás en los huertos", pero, ante todo, crónica del instante, de lo imaginario, de la materia reconstituyéndose en nuevas formas y figuras. Tal este "pannus purpureus". Si como afirmaba Goethe lo particular es lo propio del arte, aquello inimitable puesto que pertenece a nosotros mismos, es posible que haya pocas obras más particularizadas en nuestra literatura que la de Marosa di Giorgio. Lleva hasta sus últimas consecuencias el consejo de René Char: "Desarrolla tu propia extrañeza". Pero evitemos la superstición literaria a la que refiere Paul Valéry, o sea "**l'oubli de la condition verbal de la littérature**". Comenzaré por el nombre "de la tapa", por el nombre del autor. Examinaré el itinerario de este nombre dentro de los textos, y luego brevemente derivaré a la descripción de algunos rasgos característicos de esta poesía.

El nombre "de la tapa" no es el nombre del interior del texto. Allí el nombre sufre un efecto, es convertido en otra cosa, o -si recurrimos a la metáfora industrial- procesado. Todo lo cual puede ser definido por una inscripción subyacente: "**todo es arrastrado hacia otra cosa**", o, en otra parte: "**todo está que es otra cosa**". Esta ruptura de lo mismo, esta afirmación de lo otro, es la escritura.

La letra a la vez que deforma, constituye. En tanto es informe, informa. El nombre "de la tapa" es transformado, extendido, fragmentado. A veces sólo una débil refracción

(*) Profesor e integrante del Dpto. de Investigaciones de la Biblioteca Nacional.

en la masa móvil del lenguaje, a veces se pierde totalmente y reaparece otro, a veces el mismo, pero ha cambiado de fondo y pertenece a cuerpos diferentes. A la pregunta, la identidad de quién habla en el interior de los textos, por el documento de autor, debe responderse: a veces un individuo, a veces varios, a veces nadie. Se trata de una voz que ha perdido pie.

Por lo pronto el "nombre propio" es instantáneo, carece de su valor de referente civil: "cambio de nombre, sucesivamente, tal como los colores del arco, y forme instante, a ser yo, por un instante". Nombre "trompe-l'œil": a veces Ana, a veces María, a veces Rosa ("Rosa es el nombre de mi raza"), a veces Rosamaria; a veces una breve perifrasis: "El ángel de la devoración de pie punzó", "La Virgen de Lourdes", "la sacerdotisa gaélica". A veces simplemente, el nombre propio es impío, es ajeno: "Más tarde, se asomó a espiar la noche. Lejos, en los más lejanos huertos, ardían hogueras pequeñas y sosegadas. En este instante, como siempre irrumpieron ratas, solas o en bandas. Algunas hacían pantomimas, emitían rumores militares, un nombre extraño -"marosa"- comían papeles".

A su vez, los demás "nombres propios" sufren curiosas transformaciones. Por ejes pli en el orden de sus distribuciones. A todas las mujeres corresponden sólo dos nombres: "Es en aquel tiempo en los huertos, todas las mujeres se llamaban Estrella Isabel". A veces el "nombre propio" es discriminado según el sexo: "Los hombres se llamaban Pablo, las mujeres Amelia". A veces el nombre es curiosamente indefinido: "Eran Estela y Laura, indefinidamente. Si Estela llamaba a Laura, Estela, Laura respondía como si fuese Estela". A veces el nombre se multiplica, como en el espléndido párrafo de las tres Rosas, donde la música de las palabras imita el paso de las tres muchachas: "Rosana, Rosana y Rosana, volvían del baile. En el aire oscuro de la noche, de antes del alba. El pelo suelto, las enaguas de raso hasta el suelo. Cayeron unas agujas, largas como espinas de grandes pescados. El contorno de las peras era brillante, parecían docenas de dibujos colgantes en las ramas. Un pájaro gritó como si no estuviese acostumbrado a la enorme soledad. Una oveja se levantó y se fue. Los trabajadores nocturnos seguían ordenando leche, aceite y licor, de las perennes vacas".

La escritura es registro instantáneo, crónica de lo que se ve. Y lo que se ve es la pura transformación: "¿Qué son esas formaciones que de pronto, surgen en cualquier lado, en un rincón del aire, en un escondrijo de la pared? (...) No puedo explicar nada a nadie, pues, nadie lo ve y no lo entendería (...) Estoy maldita, condenada a eso".

A su vez, estas "formaciones", surgen cada vez que el narrador levanta la vista o efectúa el más imperceptible movimiento: "Miro y todo se transforma".

La "crónica profunda e infinita" es una crónica de la visión. La escritura calca la visión. Los ejemplos de estas transformaciones esotéricas (o exotericas) son múltiples, en realidad son el texto mismo. No hay categorías, especies definidas o reinos, hay la palabra aparece una y otra vez en los textos, seres. Los seres que "pasan", "salen", y sobre todo "surgen" (verbo central del "prodigium"); "dulces monstruos", que carecen de destino, seres que a la vez que están inmóviles, crecen; seres que a la vez que son uno son varios; seres que a la vez que están presentes están ausentes, como los espléndidos leones "sucios y dolidos" que rondan la casa paterna; seres poderosamente sexuados y seres "muitisexuales", como el llamado "gobernante de los bosques", de las "silvas", del

mundo salvaje. El mejor ejemplo que encuentro está al final del segundo volumen de *"Los papeles salvajes"*: "Era una especie de caballo, desacomodado, con muchos brazos y patas, y un par de ojos en forma de almendra, que nos miraba con fijeza y tristeza aún en la penumbra del atardecer, y parecían los ojos de nuestra hermana Laura y de nuestro hermano Juan. Y al mismo tiempo, ¡al mismo tiempo!, hablaba en varios idiomas salvajes que no entendíamos, pero, habíamos oido en el instante mismo de nacer". La poesía no establece categorías, puesto que no hay pertenencias: sus objetos están continuamente "**arrastrados hacia otra cosa**". El texto se confunde con el "**círculo sexual y místico**", desde donde se oficia, es decir se transforma, se *"máscara"*, desde donde surgen el paso de la voz, los "seres" y las cosas.

Texto sagrado sin duda. Texto sagrado que es extensión de otros textos sagrados, como gran parte de la poesía de nuestra época. A veces canónica, a veces apócrifa, a veces herética. Este texto presenta un mundo que ha perdido el documento de identidad del mundo. Es un mundo indocumentado. No podría ser señalado, no podría ser archivado, y ante todo, no podría ser objeto de una historia. Es un mundo regresivo e inverso en relación a la historia. Avanza sordamente hacia sus orígenes. Del grupo de palabras a la palabra, de la palabra a la sílaba, de la sílaba a la letra, y de ahí al estado salvaje "silbos", a veces "chistidos", a veces "murmurios", a veces mísica, a veces riido, sordo ruido de la lengua en la noche de su origen.

En este punto una observación se hace necesaria.

Quien ha oido leer a Marosa di Giorgio, es decir oficiar, en el "**círculo sexual y mágico**", lo sabe. Primero esboza una historia. Parece que va a contar algo. Sin embargo pronto la voz (de diferentes registros, de diferentes identidades), se distrae de la historia. Esta "*como en otra cosa*". Pasado un momento se entiendece, gira en espirales por encima del papel escrito, y se detiene, cercándola en una sola palabra. La levanta, la presenta, la ofrenda, inmóvil, en el aire. Descubrimos una vez más que no era la anécdota lo que importaba, tal vez ni siquiera la palabra o las letras; en ese momento la poeta no pide que se reconozca ningún sentido, más bien un sonido a medio camino entre la palabra dicha y la cantada. Allí se descubre una duplicidad esencial. Un doble movimiento. Doble movimiento en el propio lenguaje. Esotérico, hacia su interior, de anulación en su propia interioridad; exotérico, hacia lo exterior, su "*exo*", hacia la formación de la palabra y el sonido articulado, hacia la recuperación del sentido y de la historia que se narra, lugar público, visible del lenguaje. ¿Cuántos siglos transcurren en esos breves segundos donde la voz que lee pasa del sonido que traduce significados, al sonido puro, cuyo sentido es él mismo, como recongiéndose, replegándose, restituyéndose? ¿Qué es lo que la palabra borra en ese movimiento de sí misma? ¿Cuál es la máscara que cue? Este gesto puede ser traducido como la indicación que la poeta hace de la raíz fundacional de su poesía. Tal vez, entonces, lo que las historias de la literatura presentan como una innovación o una nueva perplejidad, no sea sino la irrupción desnuda y frontal de las potencias originarias del lenguaje. Ese oscuro principio que extraña el lenguaje de la comunicación y lo hace vacilar, desentenderse, ensimismarse. Un signo límite. Donde se habla porque no se habla. Donde se habla porque ya no se habla. Ciertamente este gesto, este tono, es la marca del talento del poeta. Pero sería más exacto decir que es la marca de talento del propio lenguaje, es decir, su peso, su gravedad originaria. Santos, héroes, poetas, amantes humildes (u orgullosos) descubren y descubrirán estos poderes; todos ellos han buscado y buscarán más que la palabra (la palabra del intercambio, de la orden,

la negación o el pedido), el momento, el lugar previo a la palabra, donde el lenguaje es una mera posibilidad, o el merodeo de su propia posibilidad.

Alejándonos de la lectura en voz alta, de la "performance", descubrimos que el doble movimiento subyace a toda su poesía. Movimiento esotérico hacia la interioridad de los objetos y "seres" (un vientre humano, un vientre animal, el de una muñeca, el interior hechizado de una caja, el interior de un misterioso brazo que al abrirse desgrana al universo). Movimiento esotérico donde el lector descubre lo que ya oscurosamente salió o presiente, que "todo está en todo", que "todo está **dentro** de todo". Movimiento esotérico del sangriento sacrificio primitivo, de las cimigias domésticas de los textos, del simple comer donde en el pez o en la liebre se descubre con asombro "**una carne que es pariente de la mía**". Y su inversión, movimiento exotérico de las transformaciones, de las multiplicaciones, arreglos de la poesía, "dressing". Engendramiento y devoción Deméter y Perséfone. El movimiento de la tierra. Mundo "salvaje", esto es, no tempado: entre un ser y otro ser no existe salto tonal, intervalo callado, distancia jerarquizada del sentido, concepto. Más bien un hueco, abismo pleno, posibilidad múltiple: "Todo está que es otra cosa". O: "**Posee diversas mentes, diversos entendimientos**".

Una observación final. En los penumbrosos orígenes de nuestra literatura se encuentra otro huerto. Allí un hombre sabio y solitario se paseaba por sus limpídos caminos, el padre Pérez Castellano. Lugar de "**verdores subidos**", de colores "**afrimonados**", de "**cendales y carmines**" "**carnes**" y "**huesos**" de frutos. Mundo también de la primera vez, de la maravilla de la primera vez y de la pasión por nombrar: "**Llamo granos autunnales...**"; "**Llamo esmalte el de esos colores porque...**"; "**A esta manzana la llamamos blanca porque...**" ("Observaciones sobre la agricultura"). Marosa di Giorgio ha incendiado aquellas "**rústicas observaciones**" sobre la agricultura, ha transformado el huerto de Pérez Castellano en un huerto en llamas. En el interior de sus frutos y "seres", descubre carne y huesos, pero también al universo. Nombrar para Pérez Castellano es jerarquizar, es documentar, hacer acopio de sus objetos, trazar sus genealogías. El texto es el granero del lenguaje y de las cosas. Marosa di Giorgio rompe con las jerarquías de aquellas "observaciones". Su texto es, más sencillamente, el granero del lenguaje. Abre mano de las cosas. Y efectúa el movimiento contrario: inscribe sus palabras entre las cosas.

Carlos Sabat Ercasty

HYALMAR BLIXEN (*)

Sabat Ercasty fue especialmente un poeta, y sin embargo, aparte de sus muchos libros de poesías, compuso una tragedia, al estilo de las griegas, el "Prometeo", obra en la que reconstruye, de modo total y notable, el famoso mito. Publicó también "El demonio de Don Juan", pieza dramática, en la que da su hipótesis sobre este personaje fundamental de la literatura española, e incursionó, asimismo, en la narrativa, ya que editó la novela "Lucero, el caballo loco", "El charrúa Veinte-Toros" y también una serie de parábolas, muchas de las cuales fueron publicadas previamente en "El Día" (en el Suplemento Dominical) y luego en libro. Su obra ensayística es también grande: "El espíritu de la democracia", "Verbo de América" y también la colección de la serie "Retratos del Fuego", en los cuales hace una valoración fina y sagaz de distintas personalidades, generalmente nacionales, pero algunas extranjeras.

En fin: editó un libro de pensamientos, de ideas originales y ricas en contenido, que tituló "Los juegos de la frente".

Carlos Sabat Ercasty, nació el 4 de noviembre de 1887 en Montevideo, en una casa de la calle Yaro, actualmente Emilio Frugoni, contigua a la que ocupa en la actualidad la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, casa que, por ese hecho, debería ser preservada. Su padre Mariano Sabat y Fargas, era catalán, militar, profesor de esgrima, y escribió un libro sobre ese arte. Casó en segundas nupcias con María Ercasty Tellechea, de origen vasco, pero natural de Gualeguaychú, Argentina.

Múltiples anécdotas señalan el buen corazón del futuro gran poeta, su sentido muy precoz del arte, su inclinación por el deporte, e incluso, para completar el cuadro de ese niño, su gusto por las traviesuras.

Y sin embargo, en sus comienzos era tímido en la escuela. No se animaba a leer las composiciones estudiantiles ante el público. El maestro encargaba, en ocasión de fechas patrias, la preparación de un pequeño trabajo sobre el acontecimiento a conmemorar. Quien escribiera la mejor composición, debería leerla ante los demás niños, público asistente y algunas autoridades. Esto sobrecogía a Sabat y por eso cambiaba su composición con la de otro compañero, que era, al fin de cuentas, quien la leía y recogía los aplausos. Pero un día el maestro del futuro poeta dio en sospechar la infantil superchería. Llamó a Sabat y le dijo: -¿Sabes a quienes celebramos hoy?. A los Treinta y Tres Orientales. Bien. Aprende a ser valiente como ellos. Síntete a esa silla y lee. Fue la primera vez que Sabat Ercasty enfrentó al público, y todos cuantos han tenido la dicha de escucharlo saben que ha sido uno de los disertantes más ricos en lenguaje, más calidos y vibrantes de su época.

Pero ese ser tímido era ya tierno y sensible. A veces se distraía en clase para contemplar a una compañerita, Isabel, "de rulos tirando a rubio"; resultado de ello: lo

(*) Licenciado en Bibliotecología y Ciencias Afines. Director de Artes y Letras en la F.M.M.

mandaron a una escuela de aplicación para varones. Otra vez cogió unas moneditas que su madre dejaba sobre un apurador, para comprarle unas alpargatas a una niña muy pálida llamada Regina, que andaba descalza. Luego quedó asustado de lo que había hecho, porque cuando los padres de Regina llegaron a la casa de Sabat para explicar el caso, la madre en vez de observarlo, lo abrazó, viéndole los ojos a causa de la emoción por eldescubrimiento de la sensibilidad advertida en su hijo.

Su gusto por la música empezó también por esa época; uno de sus hermanos mayores recibía clases de violín dictadas por el maestro Alejandro Uguccioni, el cual, al final de la lección, tocaba algunas piezas. Sabat se acostaba en el suelo, detrás de un cuadro pintado por su hermano Hermenegildo, y que estaba apoyado en la pared, y escuchaba toda la lección sin hacer el menor movimiento, para sentir el deleite de oír a Uguccioni tocar magistralmente algunas piezas.

Como estudiante, elegía un tanto las materias y de ahí algunas anécdotas que no contó en las conversaciones que durante los sábados de tarde, en mis visitas a su casa recordaba, y a veces, a pedido mío, me dictaba, porque este artículo es la base de mi trabajo que convivimos y que tendrá por título "Conversaciones con Sabat Ercasty". Así me recuerda su examen de francés. Era estudiante que tenía sentido del humor y el profesor lo miraba, naturalmente, entre ojos. Pensó que en el examen lo iba a apretar, y por eso estudió de modo tal el libro de texto, que sabía todas las lecciones de memoria. Cuando en el momento del examen pasó adelante a leer, invirtió el libro, como si leyera de abajo hacia arriba. El profesor le preguntó: -"¿Por qué lee así?" Sabat le contestó: "Es que lo aprendí a leer de ese modo". -"Lo ha aprendido de memoria? A ver: lea tal página". Sabat leyó de nuevo invirtiendo el texto. Luego le exigió una más, que volvió a leerla al revés. Tras esa tercera lectura le confesó: -"Como sabía que usted me quería buchar, aprendí todo el libro de memoria. (En realidad la tenía prodigiosa, según siempre me pareció). Los compañeros de Sabat se reían. Al fin el profesor le dijo: -"Bueno... bueno. Usted es un buen alumno, pero no debió aprender el texto a causa de tenerme miedo, sino por amor a la lengua francesa". Me expresó más o menos eso, quizás con otras palabras, y desde luego, no tuvo reparo en aprobarme. Lo que le cuento revela mi carácter chusco. En realidad en ese tiempo juvenil era yo entonces, medio diablo". En verdad le vino bien el susto, y como resultado, la necesidad de aprender el francés, debido a que luego le sirvió mucho ese idioma para leer libros que entonces no estaban traducidos al castellano.

Sabat abandonaba materias que tenía que dar, para ir al piso de arriba (Facultad de Arquitectura) donde Zorrilla de San Martín dictaba su curso de Historia del Arte. Me confiesa que eso le hizo perder algún examen, pero que el escuchar a Zorrilla de San Martín le hizo ganar mucho más.

Toda la vida sintió Sabat Ercasty el deseo de dibujar y especialmente cabezas de Cristo. Le pregunté de dónde venía esa afición y me respondió: "De niño leía ya los Evangelios, porque mi padre tenía una Biblia impresa en Chicago, aunque en español. Además, había en mi casa dos grandes reproducciones de cuadros religiosos. Una de ellas era la de la "Virgen María de Murillo, y la otra, que era la que más me impresionaba, era nada menos que el "Cristo Crucificado", de Velázquez. Durante toda mi niñez veía esas dos imágenes diariamente; especialmente contemplaba la del Cristo, que me impactaba. Cuando llegué más o menos a los dieciocho o veinte años me dejé crecer la

barba y el cabello en la misma forma en que ambos están pintados... Yo salía a la calle, a pasear, al atardecer, que era la hora en que las muchachas se asomaban a los balcones, para mirarlas. Entre las jóvenes del barrio mi sobrenombre era "el Nazareno". Tal vez impresionado por eso, insistí en el estudio de Cristo y lei cuanto se escribió respecto de él, y hubiera en Uruguay, ya a su favor o en su contra. Algunos de mis amigos, especialmente Vicente Basso Maglio, jocosamente me llamaban también entonces "el Nazareno". Fui reuniendo diversas reproducciones de cuadros célebres, de Cristo, y como siempre tuve gran afición al dibujo, empecé a dibujarlos. A través de la imagen de Cristo y hasta de las doctrinas cristianas que estudié profundamente, yo, que era un pecador convencido de sus propios pecados, como por envidia concebí un Cristo interior, y siempre me incliné, en todos los actos de mi vida, ante las supremas virtudes de Cristo, que son el amor y la bondad".

"Después de algunos años sacrificué mi barba, pero solo sacrificué mi barba exterior, no la interior. Me sentía, es cierto, un pecador, pero siempre, en una forma un poco ensorñadora, veía en mis profundidades a un Cristo solocado, y ese Cristo, el que he dibujado tantas veces, tal vez sea mi propio retrato soñado por el deseo".

Siempre odió el boxeo, que le pareció cosa repelente, pero en cambio, desde juventud practicó el fútbol en canchitas que había contiguas al Parque Rodó, y también en lugares donde ahora está el Club de Golf. Se habían creado pequeños clubs de muchachos: uno de ellos era el llamado "Río de la Plata". En uno de esos se formaron los famosos hermanos Céspedes, que Sabat Ercasty consideraba ya notables jugadores. También le deleitaban Piendibeni y Gradián y luego, más adelante, acompañaba a su gran amigo, el poeta Juan Parra del Riego, que incluso se alojó un tiempo en su misma casa e iban a ver partidos de fútbol. Ni uno ni el otro tenían divisas futbolísticas, simplemente admiraban a los grandes jugadores donde los hallaran y de esa manera gozaban mejor del fútbol espectáculo que se practicaba en aquella época, por oposición al fútbol resultado que se practica hoy. Cuando Sabat Ercasty jugaba en los primitivos equipos semi improvisados, lo hacia de back, tarea que cumplía bien, dada su altura y fortaleza física. Una vez, ya mayor y cronista de "El Día", jugaba con otros muchachos, los Batlle Pacheco y Basso Maglio entre otros, en la quinta de Batlle y Ordóñez en Piedras Blancas. A veces Batlle pasaba por allí y miraba un rato algunas peripecias del partido. Nos deteníamos entonces y lo íbamos a saludar. Una vez nos dijo: "A mí me gusta mucho el fútbol que es lucha, y entrena para la vida, que también es lucha. Y me complace cuando se produce un gol. Pero no olviden lo siguiente: los mejores goles son los que se hacen con la cabeza". Sonreí al escuchar lo que me contaba Sabat Ercasty y le respondí: "Claro! Se refería, no a los goles con la pelota, sino a aquellos que se hacen por medio de grandes ideas".

Sabat Ercasty leía mucho, especialmente en la buena biblioteca de su padre. Don Mariano hacía leer todos los días, al final del almuerzo o de la cena, un capítulo del Quijote y luego realizaba un pequeño comentario a propósito de ese texto cervantino. Personalmente, al escribir esto, pienso que era corriente que los padres hicieran esto para mostrar a los niños el valor de un libro. En mi caso, tanto mi abuelo como mi padre o mi madre nos leían obras cortas, si, o a veces más largas, y cuando comprobaban que nos atraía esa lectura, a veces nos decían: "Bueno, tu puedes continuártela por tu cuenta", o algo por el estilo. Si los padres no hacen esto es más difícil que el niño o el adolescente comprenda el valor de la lectura.

Pero aunque Sabat leía mucho y lo hacía desordenadamente, fue a instancias de Emilio Oribe, al cual unió siempre la más estrecha amistad, que se decidió a hacer estudios regulares y a ingresar, aunque tarde, a la enseñanza post escolar. Asistió a las clases que se impartían en el edificio cerca de la Aduana, donde luego funcionó la Facultad de Humanidades, tras haber tenido otros destinos. Allí fue alumno de Carlos Vaz Ferreira en filosofía, y de Alberto Schincari y Osvaldo Crispo Acosta en literatura. De pronto conoció y trajo amistad con un hermano de José Enrique Rodó, que era clérigo y al cual llevaba Sabat Encastre del brazo, a la Universidad, para escuchar las lecciones. Cuando lo traía de vuelta, a ocasiones se encontraba con Rodó y algunas veces tuvo el placer de escuchar su conversación.

Fue Sabat uno de los, entre muchos, que pugnaba para que Carlos Vaz Ferreira fuese nombrado Maestro de Conferencias. El acto para solicitar esa designación, o por lo menos uno de esos actos, se hizo en el Instituto Verdi. Sabat dijo un discurso a propósito de esos requerimientos, que salió impreso en "La Reforma", en Mayo 6 de 1918. Pensó un tiempo qué impresión le habría causado a Vaz Ferreira su exaltado discurso. El Maestro no fue al acto, si su familia. Más adelante, cuando Vaz Ferreira fue Decano de la Facultad de Humanidades y Sabat profesor de la misma, le preguntó si había llegado a leer aquel discurso. El gran filósofo le respondió: "Lo leí... Me gustó mucho. A veces a un filósofo le gusta lo contrario de lo que él es". Es decir, el elogioso discurso de Sabat le pareció a Vaz Ferreira dedicado a una persona totalmente distinta de lo que él consideraba ser. Por lo tanto, juzgado con los discursos desmedidos en los que el aludido no se reconoce! Y a propósito de la época en que fue alumno de Vaz Ferreira contó esta anécdota: un día escuchaba una exposición del maestro a propósito de la lógica viva y luego derivó hacia los problemas del libre albedrío; fue levantando con entusiasmo sus ideas, aunque por lo general su lenguaje era lento, muy pensado y profundo. (Yo, que lo escuché también en sus clases como Maestro de Conferencias en el Paraninfo de la Universidad, tengo bien grabado el tono y timbre de su lenguaje). De pronto, cuenta Sabat, en forma algo inesperada, se detuvo, golpeó un poco la mesa ante la que estaba y dijo de viva voz: -"Vuelvan a la clase, entren, entren otra vez en la clase". Los estudiantes se sorprendieron porque cada uno se hallaba sentado en su banco, pero uno de ellos, algo más atrevido, lo miró y le dijo: -"Señor Profesor: ¿si estamos dentro de la clase?" Vaz Ferreira contestó sonriendo: -"Sí, están con los cuerpos, pero no con las almas; ya hace rato que se fueron".

Fue en 1911 que Sabat conoció a Diana de la Fuente, en un acto que se realizaba en el Ateneo, en el cual Angel Falco recitó su "Himno a Artigas". Estaba Sabat en el fondo del Salón de la planta alta, que se hallaba repleto, junto a Ovidio Fernández Ríos. Sabat se interesó por conocer a Diana de la Fuente y por medio de ese amigo con el que se hallaba, pudo comenzar a tratar a quien luego fue su primera esposa. Se le previno, sin embargo, que ella estaba enferma de tisis y que no debería casarse con ella porque la muchacha no viviría mucho. La tisis en aquella época era una enfermedad casi siempre mortal. Drama de ese tipo fue el que ocurrió a Andrés Héctor Lerena Acevedo el autor de "Praderas Soleadas" publicada esta obra en "Clásicos Uruguayos" aunque dejó una cantidad de poemas, casi ochenta sin editar aún; murió apenas cumplidos los veinticinco años, dejando en sus postreros versos la visión trágica del conflicto entre el amor y la muerte. Y algo parecido ocurría a Diana de la Fuente. Amaba a Sabat, pero su enfermedad ¿sería curable? Sabat, para darle ánimos, aceptó casarse con ella y hacerle creer que

confiaba que seguramente se curaría de su enfermedad. Y para ello, hasta se arriesgaba a beber en la misma taza. Al tiempo falleció esta delicada y espiritual esposa, hermana de folieta de la Fuente, la mujer, ya viuda, de Julio Herrera y Reissig. A propósito de ella nació Sabat tiempo después una rara visión. Sintió, no por el ruido, que era imposible, pero sí por algo extraño, que ella subía la escalera y aparecía en la pieza donde quien había sido su marido estaba recostado. Ella (tal la visión) llegó hasta la mesa, tomó un libro, sonriendo y mirando dulcemente al poeta; luego su imagen se borró. Sabat me contó aquella visión extraña, inexplicable. Se le había aparecido, en pleno día, la nítida visión de su esposa muerta. He sabido de algún otro caso similar, lo que deja lugar a explicaciones las más diversas. ¿Qué quiso ella decirle? ¿Qué signaría escribiendo, ya que había tocado un libro? Desde luego, algo poco explicable para él e incluso para mí, al escucharlo. Ella murió en 1917. Y ese año Sabat Ercasty publicó su libro primero, que fue "Pantheos". Hasta entonces había escrito versos modernistas, pero de pronto consideró que no debía continuarse con la corriente que ya había dado sus magníficos frutos. Quemó, pues, en el fondo de su casa, tres libros de poemas que había compuesto, y me dio, por explicación, estas palabras: -"Hay que tener el valor de quemar". Sin embargo Diana de la Fuente le había solicitado que salvara dos hermosos poemas que a ella le gustaban mucho, y que Sabat incluyó en "Pantheos". Se salvaron algunos poemas más de esos libros quemados, pues ya habían sido publicados, algunos en la revista "Ku-Ku", que dirigía Ovidio Fernández Ríos, y otros en la revista "Mercurio" que publicaba Pérez y Curis.

Después de haber trabajado en una Fiscalía, Sabat Ercasty pasó a trabajar, como se ha expresado ya, en "El Día". Allí actuaba de gacetillero y tenía que escribir cualquier tipo de artículos periodísticos a excepción de la página social. Vicente Bassó Maglio era por aquel entonces su compañero en esas actividades curiosas, sorpresivas, siempre cambiantes, del periodismo.

Frecuentaba la tertulia del Tupí Nambá viejo, que quedaba frente al Teatro Solís. La rueda estaba constituida especialmente por Eduardo y Enrique Dieste, Carlos María Princivalle, Alberto Zun Felde, Vicente Bassó Maglio, Enrique Casaravilla Lemos, José Cúneo, Carmelo de Arzadum, César Augusto Pesce Castro, Pedro Blanes Viale, Ciro Scoseria, Justino Zavala Muñiz, Julio J. Casal... Tal vez hubiera otros que alternaran; Sabat me citó a esos, pero señalando que eran los que por ese momento recordaba.

El 2 de Mayo de 1924 contrajo segundas nupcias; ahora con Margarita López Jauréguiberry, mujer espiritualmente también muy fina y que hizo una traducción de "Toi et moi" de Gerald. De ese matrimonio nació Sol Sabat Ercasty, quien fue destacada profesora de literatura hasta que se acogió a la jubilación.

Sabat Ercasty trató a espíritus de diversas partes de Latinoamérica y desde luego de Uruguay. Viajó a distintos países del continente latinoamericano y recogió aspectos culturales curiosos de los mismos. Fue profesor en la Enseñanza Secundaria durante muchos años y curiosamente, no solo de Literatura. En el Ateneo era Vice-Presidente, en la época en que el Presidente era Carlos Vaz Ferreira; en el PEN CLUB formaba parte de la Comisión Directiva cuando el Presidente era Carlos Reyles y la vicepresidenta Juana de Ibarbourou. En el Consejo del Instituto de Estudios Superiores (formado por un grupo de profesores que consideraban que debía existir un centro superior de docencia donde fueran dadas materias que no existieran en los cursos regulares pero que tuvieran interés

para comienzos especiales, es decir, de amplia apertura temática, pues aun no existían la Facultad de Humanidades ni el Instituto Artigas, y que lamentablemente tuvo que cesarse al perder el aporte económico que servía para pagar el alquiler del local). Sabat Ercasty fue miembro del Consejo Directivo, y dictaba Literatura Española. Allí lo conocí mucho más, pues también era yo consejero, y dictaba cursos sobre literaturas indígenas de América y literaturas asiáticas. Lo había conocido un poco antes, pues Vaz Ferreira me había contratado en Abril de 1955 para que diera clases de Literaturas indígenas de América en la Facultad de Humanidades. Dí "Literatura de los Incas" durante tres años, pero luego me fue imposible continuar debido a la cantidad de trabajo que me acosaba; mi horario de actividades era entonces desde las ocho de la mañana hasta las veinticuatro; ahí en Humanidades traté, entre varios, a Sabat Ercasty. Pero a la salida de la reuniones de Directiva de Estudios Superiores caminábamos juntos; Sabat Ercasty guataba, como yo, de las literaturas de la India y a cada cuadra nos deteníamos para referirnos a determinados libros.

Fallecida su segunda esposa, el poeta, que siempre, a pesar de su éxito con las mujeres fue un hombre de hogar, se casó con la profesora de Literatura Violeta Tubino.

Yo los visitaba a veces casi semanalmente y a ocasiones de modo más espaciado. Cuando la conversación versaba sobre libros teníamos así un deporte amistoso consistente en mostrar qué libros habíamos incorporado a nuestras respectivas bibliotecas. A veces Sabat me traía de sus estantes un ejemplar raro, y en medio de bromas, me decía: "Vea el libro que tengo aquí. ¡Mirelo nomás! ¡Ajá! Lo hago sufrir..." A veces creía que se daría la recíproca; le hablaba de un libro rarísimo y le decía: "Me parece que solamente lo poseo yo". Pero Sabat abría su simpática sonrisa y me replicaba las más veces: "En esta casa hay un viejito que también lo tiene y lo ha leído. Es un libro extraordinario".

II

Mas ¿cómo empezó a escribir? Dejó, como se ha dicho, el modernismo y la poesía europea de aquél momento. ¿Por qué? La respuesta la transcribo textualmente: "Yo pensaba que América, un continente nuevo, estaba imitando a Europa, continente que vivía una vejez literaria a través de escuelas de decadencia, como son el simbolismo y el parnasianismo y todas las escuelas que vinieron por entonces. Esta idea me produjo una verdadera revolución. Pensé: en América no se puede imitar una literatura tan refinada, tan envejecida y tan madura, que corresponde a naciones viejas. América está en formación, necesita una literatura más vigorosa, más joven, más constructiva, que en todo caso pueda parecerse a la de los poemas que iniciaron los ciclos de la India, de Persia, de Egipto, de Judea, de Grecia, de los mismos latinos, aunque éstos aprendieron de los griegos, que ya habían creado un arte completo. Durante tres o cuatro años no escribí. En 1916 comencé "Pantheos", publicado en 1917" - "Por qué le llamó "Pantheos"? - le pregunté. - "Porque es un poemario de filosofía panteísta, que diviniza a la Naturaleza, al Universo y a todas las fuerzas cósmicas que entran en el libro".

Entre los distintos temas de "Pantheos" señalemos dos: la estrella y el árbol. El primero de ellos había fascinado al poeta desde su tierna edad, cuando convaleciente de una fiebre tifoidea, vivía en Colón, en casa de su cuñado Ernesto Paccard, casado con su

semana Concepción, Paccard había estudiado en Francia y tenía un pequeño telescopio, porque le agradaba mucho la astronomía. Era farmacéutico, y cuando cerraba la farmacia invitaba a Sabat, todavía un niño, a contemplar las estrellas y a reconocerlas. Más tarde tuvo Sabat Encastre, durante unos años, un pequeño telescopio y dictaba clases particulares de astronomía e incluso en "El Día" escribió algunos artículos sobre ese tema, que llamaron la atención, porque se le consideraba solo un hombre de letras. Todo esto explica bastante la emoción que por lo cósmico, por las estrellas apareció en sus poemas; resultaría interesante al respecto y aún recomendable, la lectura del poema "Drama". Como ejemplo de lo que sería necesario leer enteramente, citó estos pocos versos de ese largo poema:

"En aquellos tiempos lejanos
que reviven en la memoria de mi cuerpo,
Dios
amaba la carne sublime de los astros... etc."

Podríamos decir que este canto recuerda la concepción profunda del Himno 129 del Libro X del "Rig-Veda", y también el "Libro del Génesis" hindú con el que se inicia el "Manava Dharmá Sástra", aunque en Sabat Encastre hay un apropiado sentido de conocimientos científicos ulteriores a esos dos textos que citó, de la literatura sánscrita. La explicación sería del poeta sabatiano en toda su profundidad llevaría varias clases a un profesor de literatura que quisiera analizarlo en su profundidad.

Tras "Pantheos", en 1921 Sabat inicia la serie de los llamados "Poemas del Hombre". Propuso a dos alumnas más de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines", Silvia Nicola y Rosario Bluncoski que le hicieran a Sabat, fuera de mi reportaje de dos años, otro sobre un tema que les propuse, y qué fue "Historia de mis libros", monografía que les sirvió para la obtención del título final dado allí tras la aprobación de todos los cursos. A las preguntas que ellas le hicieron, Sabat explicó lo siguiente:

"Un día pensé: "Pantheos" debió llamarse "Poemas del Hombre, Libro de Pantheos", porque mis estudios e investigaciones se inclinaban hacia el "Hombre", destino del "Hombre" y cuál es su situación en el Universo". Leyendo "Pantheos" ya aparece esa inclinación a tomar al hombre como centro de mis pensamientos, pero el Hombre no es una soledad, porque está rodeado, en primer término, por la misma tierra donde nace, y que le brinda siempre un horizonte donde él se inmerva. En segundo término, porque la tierra depende del sol y gira por la atracción solar. Así empieza a ver al Hombre dentro del sistema solar y luego a este sistema del Universo"... "Quería crear un arte que colocase al Hombre en el centro del Cosmos, como si fuera su conciencia, el espejo que lo refleja, un espejo reflexivo, que frente a las innumerables imágenes del Universo, fuera capaz de pensar, intuir, buscar e investigar ansiosamente la verdad más profunda, para saber quién es uno mismo".

Y así se suceden los distintos libros de versos que forman la serie: "Libro de la Voluntad" (1921), "Libro del Corazón" (1921); "Libro del Tiempo" (1921); "Libro del Mar" (1922) en el que está incluido el célebre poema "Alegria del mar", que Berta Singerman hizo conocer, a través de sus recitales, por tantos países. Se trató de un poema orquestal, con mucho de sinfónico, que posee un verso introductor de cada estrofa, rico en personificaciones, en eufemismos, en epítetos raros y hasta antídicos a veces, como ser "acordes crispados" o "pulmón negro" o de simestas, paralelismos, superbole,

transiciones y hacia el final, un momento de reconocimiento filosófico, meditativo, porque ese mar no es sólo el mar que se estrella contra el límite... Hay otro mar sobre el que estamos en nuestra barquilla, que va en las grandes olas de nuestro vivir hacia la oscuridad divina, hacia lo inesperado de un destino más alto..."

La serie de "Poemas del Hombre" se enriquece con el "Libro del Amor", poemario difícil de entender, al comienzo de su lectura, por su contenido idealista, que le viene de la India y de los diálogos socráticos "Fedro" y "El banquete", así como de algunos aspectos del romanticismo francés.

En 1925 edita Sabat Ercastuy "El vuelo de la noche" que es el resultado de años de trabajo; la noche aparece allí en diversos aspectos y domina en el libro cada vez más, a medida que nos adentramos en él. Este libro tan hermoso fue dedicado a Tula, como llamaba a su segunda esposa, Margarita López Jiureguiz. Poco a poco Sabat Ercastuy lo volvió a acercarse al verso alejandrino, del que resultó maestro excelsus; ese metro lo había quedado en el oído desde sus primeros tanteos modernistas, pero en este poeta tiene un sello propio, dado por la profundidad y sensibilidad intensas, que pueden ser observadas en el fondo. Así, en "Angustia", expresa:

"Cuando en inmensas tardes, junto al mar de agua y oro,
corta un fino horizonte el sol rojo y sediento
y va a temblar la estrella y va a subir la sombra,
y el día retrocede, agazapado y turbio,
y penetra la noche con su paso insonable,
y el nacimiento puro y la agonía pálida
sobreocogen al hombre que ve el eterno cambio...
haciendo un arco oscuro de dolor y fatiga
con el cuerpo y el alma, he pensado hasta el fondo
que un día seré todo de colores vencidos
y bajo el horizonte de la espléndida vida
como el sol, lentamente, caeré, pero deshecho,
mientras sobre mi carne se hará la noche inmensa".

Sobre la base de elementos visuales, el poeta entrelaza otros, eminentemente subjetivos, que se contraponen a la pintura esplendorosa de la puesta del sol sobre el mar. Las dos noches -la atmosférica y la del hombre- tienden a compenetrarse, confundiéndose en un todo lírico. Como siempre, en Sabat Ercastuy es rica la epítisis: "sol sediento", "olas atadas", "agonía pálida", "colores vencidos".

Otro tema sabatiano es el del árbol. Este ejerció siempre sobre el poeta una atracción irresistible. Siendo aún niño, ponía la mesita, sobre la que hacía los deberes, debajo de un árbol de su casa, al cual "sentía en su savia, en su vida". Además, cuando era alumno de la "Escuela de Aplicación para Varones" se decidió que los niños plantaran, cada uno de ellos, un eucaliptus en el entonces llamado "Parque de los Sauces", luego "Parque Urbano" y al fin "Parque Rodó"... Fue tal vez la primera Fiesta del Árbol. Sabat Ercastuy plante su árbolito e iba a visitarlo hasta que luego no lo reconoció, y entonces me decían a todos por igual. Y agrega, en lo que me explicaba a propósito de su vida: "El amor mío al árbol pienso que correspondería al tirón secreto de la sangre catalana... Pero ¡y los abuelos vascos, los leñadores que cortaban árboles? Entonces he pensado que el árbol cortado se transforma en fuego, y no muere, o en vivienda o en nave... en mástil

“...en una vela bienchida por el viento, creando la velocidad de la nave; es una estupenda metamorfosis del árbol de la selva”. Así conciliaba la doble actividad de sus antepasados, la de plantadores y la de taladores de árboles. Desde luego que aquí tenemos un ejemplo de la interpretación poética que marca del fondo espiritual de ese gran artista, uno de los grandes de la literatura hispanoamericana.

Cuando convaleciente del tifus fue -como he mencionado- una temporada a reposar al salud en Colón, no se cansaba de contemplar árboles”. “A veces -decíame- iba hasta el arroyito y me sorprendía al contemplar que si bien la corriente seguía su curso, los árboles reflejados en la corriente permanecían”. Pasado el tiempo se le ocurrió este paralelismo que indica otro estado de madurez, pero que partía de una visión juvenil persistente en su memoria: “en el torrente del tiempo, así quedan en la vida las imágenes del recuerdo. El tiempo corre en su devenir, pero el recuerdo permanece, como en el arroyito de Colón las imágenes de los árboles”. “Y es curioso: muchas veces he plantado árboles (no solo aquel del Parque Rodó que fue el primero de todos) y he tenido que regalarlos, porque nunca fui dueño de ninguna tierra. Aun hoy, a los ochenta y ocho años, riego todos los días dos pequeños naranjos que nacieron de dos semillas, y que van cubriendo desde la tierra de su maceta. No podré comer sus frutos; tendré que regalar los dos arbólitos y tal vez muchos lleguen a disfrutar de las futuras naranjas cuando la mano que los sembró ya no sea más una mano. Hasta cierto punto es un modo de sobrevivir”.

Dicho esto, se levantó Sabat y me trajo la macetita, donde, efectivamente había dos arbólitos muy pequeños. Me impresionó la inmensa ternura con que los miraba.

“Los Adioses” es un poemario editado en 1929 y marca su vuelta al soneto. Sabat había reaccionado contra éste, pero luego de varios años consideró que no había razón para prescindir de esas formas líricas, y que podía escribir, tanto en verso medido, como en verso libre, según lo sintiera su inspiración creadora. En “Los Adioses” hay un sentimiento predominante de despedida: un poco porque se alejaba de tendencias y también por diversos problemas de la vida. No obstante, el poema que sirve de portada al libro, es decir, “Confesión”, pertenece a la forma del verso libre. Carrel decía que “el hombre es un desconocido para el hombre”, y eso mismo es lo que transunta el fondo de “Confesión”:

“No quieran explicarme. Es inútil ¡Jamás!
¡Nunca! Ni yo, ni nadie, ni todos con mí mismo”.

El lenguaje está desnudo de imágenes, más bien domina la expresión directa, el estallido de su propia incomprendión. Hay elementos que vienen de Heráclito, hay también angustia existencial y un torrente de ideas y emociones; hay una contemplación de sí mismo semejante a lo que en pintura o dibujo es la anamorfosis, aunque esa deformación está dada por un soplo de pesimismo y confusión que no se sostiene luego en la poesía sabatiana. Y desde el punto de vista formal, en el poema podrían ser hallados elementos como la anáfora, el polisínteton, el uso de reiteradas cesuras abruptas, a la manera de los versos de “A se stesso”, de Leopardi, junto también a sinestesias y a adjetivos antitéticos. Algunos sonetos, el XIV y el XXV dan una idea clara del fondo depresivo manifestado ya en el proemio.

Pero este estilo de alma no podía durar demasiado. Tiempo después remonta su vuelo lírico hacia temas de exaltación, como el del “Canto secular a Rubén Darío”, en

tercetos alejandrinos aconsonantados y monorrítmicos, en los que para homenajear al incaraguense, del que tanto había expresado en sus clases de literatura y al que conoció personalmente en Montevideo, imitó en esa ocasión, el estilo del cantor de "Profanis" y "Cantos de Vida y Esperanza".

Y asimismo tiene un tono de gran exaltación, de profunda riqueza y sonoridad - "Himno a Artigas". La primera vez que Sabat Ercasty visitó Paraguay hizo el poema hasta el solar donde el Patriarca vivió tantos años, que es lugar venerado por los uruguayos; cuando posó, casi religiosamente, su mano, en el ibirapitá, sintió, y hay que ser poeta para entender esto, algo así como si el árbol le reprochara haber escrito poemas sobre muchos y diversos temas y ninguno sobre nuestro héroe máximo. Y entonces Sabat se dijo a sí mismo: "Con esta mano con la que tocó el ibirapitá debó escribir un canto a Artigas". Y así fue.

En este caso el poeta prefirió no vestir demasiado exteriormente los versos para que fuese resaltada la grandeza del héroe de modo más directo. Y es lógico, pues Artigas dio a todos los orientales y a la federación en general del Río de la Plata en un pleno republicano, de modo que el poema debía ser comprendido por todos. Hay tristes, cierto, pero no faltos de claridad. Dominia una exaltación lírica al referirse a esos pueblos que se levantaron justo a él mezcladas todas las sangres en un afán de emancipación, y sin embargo, en medio de esa exaltación, aparece la nota amarga:

"Por grande y por nuevo
a veces no fuiste comprendido,
No tuviste medidas que te midieran
ni números que calculasen tu esfuerzo y tu sacrificio.
Algo de tu esplendor ha quedado en nuestros ojos".

O también:

"Tu carne fue vencida por la traición y el odio
Ojos de tenebras no supieron verte.
Tu sombra fue cercada inmensamente por la soledad".

Entre los poemas de sus últimos tiempos hay que destacar los sonetos que en diversos poemarios dedica a Euridice. Sabat Ercasty confesó a mis alumnas de entonces, encargadas de recopilar lo que resultaría historia de sus libros, es decir, a Nicolia y a Blonsky: "Acaba de ser publicada una pequeña tirada de cien ejemplares. Es una serie de quinientos veinticinco sonetos escritos a mi esposa. Constituye un fusilamiento poético máximo: es la primera vez que un poeta escribe tantos sonetos a una sola mujer".... Euridice era el nombre literario que Sabat Ercasty dio a su tercera esposa, Violeta Túroño, y en tal caso, se habla a sí mismo, Orfeo. Tiene una dedicatoria en el primero de los tres volúmenes: "A Violeta Gladys, Euridice, estos poemas que ella creó en mi espíritu. Carlos". La edición fue hecha por su sobrina nieta, Maribel Sabat de Sienger. A propósito, ésta, cuando era jovencita fue alumna mía, como también lo fue el hoy famoso Hernán Gildardo Sabat, ambos en el Liceo N° 7 y como yo fui discípulo del padre de ellos, el notable profesor de Literatura, Juan Carlos Sabat Pabel, en el Liceo N° 4.

Tanto los sonetos a Euridice como la colección de los sonetos sin rima, que publicó la Academia Uruguaya de Letras, son admirables por su calidad, por el don excepcional de lograr maravillosos hallazgos líricos. Aquí usa generalmente el alejandrino, pero a veces

se manifiesta en el endecasílabo, con alternancia de cadencias sálicas y yámbicas. El tema del amor es casi el único, pero dentro de éste, las variantes son muchas. Dentro de ese clima sentimental aparecen subtemas y uno muy importante es el de las rosas.

En cierta ocasión le hice notar la importancia del tema de las rosas especialmente en sus poesías de los últimos años. Me respondió sonriendo: -¡Tal vez hay demasiadas! Pero vea; todo tiene su significado, su razón de ser; yo naci, como recuerda, en una casa de la calle Yaro. Allí había un patio y en él existían varias plantas, pero casi todas eran rosas de las más diversas clases, que cultivaba mi madre. Ella me decía a veces: - Cuítate, anda a regar las rosales". Así empezo a amar las rosas empapando el carmo suyo con el que por ellas tenía su madre. Luego la ayudó a cultivarlas. Despues, cuando vivía en la calle Méndez, tenía un jardincito, quizás un fondo, y todas las plantas eran rosales. No los cortaba, porque recordaba que su madre las quería en la plantacion, pues, por ellas, un carño extraordinario. Cuando contaba apenas cinco años, su hermano mayor, Hermenegildo, que era pintor, hizo un retrato del futuro poeta. Sabat Lerosty me lo mostró cuando lo visitaba en la casa de la calle Colonia. Lo había pintado de niño y con una rosa. Mas adelante, comentando el cuadro, le dijo un día Hermenegildo: "Tú eres una intuición de tu poesía, porque te puse en el pecho rosas".

Más tarde, cuando estaba de novio con Violeta Tabino, al ir a visitarla, le llevaba siempre un poema y una rosa. "Y luego, cuando no tuve mas lugar para cultivarlos, las puse en los sonetos que le deségué.

Es bueno leer algunos de esos quinientos y tantos sonetos del libro dedicado a su esposa tercera; se mantienen en un plano de un valor bastante parejo; unos gustarán más que otros, pero todos son buenos. Y en tren de elegir alguno para insertar en este apretado artículo, y a modo de ejemplo, puede servir el que a continuación se agrega:

"Tu ocultas una mano de Dios, mano en tu mano,
milagrosa de azul, sutil de melodía,
invisible en el fuego del ancho mediodía,
invisible en la noche y en su reposo arcano,

Con su tacto supremo, profundo, sobrehumano,
siembres júbilo y canto en la melancolia,
viertes una simiente de angelica armonía,
vuelves maravilloso el sueño triste o vano.

A veces necesito tu mano... Prodigiosa,
la busco hasta que siento su ilimitada rosa
derramando un serafico dulce sobre mi freno.

Trae a Dios en perfume, en esencia, en suspiro,
trae a Dios en ternura y en amor. Y la rosa
como una estrella mística sumergida en su freno".

Indiscutiblemente es, y sus libros obligan a hablar en presente, un extraordinario poeta, una de las glorias, entre tantas que tiene el Uruguay aunque nadie se diga hoy de ellas. Fuera de la poesía se interesaba por temas de los mas variados, eso lo llevaba a escribir, cuando estaba en "El Día", a propósito de materias tan mas diversas como sei agronomía, cosmografía, ganadería, crónicas parlamentarias, o sobre la Constituyente de 1917, o artículos necrológicos... Y mas sin duda.

Fra, además, muy afecto a las reuniones intelectuales, a esas peñas literarias donde consumía solamente un café, porque siempre fue Sabat bastante pobre. Durante mucho tiempo solo usó un único traje negro, no tenía otro. Y ese traje, lo contaba con humor, llegó a quedar tan viejo que se fue poniendo azul. Tenía bastante indiferencia respecto del dinero, pero no de las amistades. Entre otras reuniones asistía a las que organizaba su casa Mercedes Pinto, que según dijo, era muy batllista, y allí se reunían junto a otros invitados, los españoles que habían huido de la dictadura de Primo de Rivera y estaban en este país.

Entre sus amigos intelectuales cabe agregar su aprecio por Emilio Oribe; sobre todo filósofo y poeta fue Sabat Ercasty el primero que escribió un artículo, sentado en el escritorio de la Federación de Estudiantes; pero apreciaba también mucho a Clemente Estable, que había sido discípulo de su hermano mayor, Hermenegildo Sabat, y al cual dedicó un poema. Y lo era de Juan Parra del Riego; a propósito de tal tema, queda, figura de este artículo, un interesante anecdotario. Y su aprecio por Herrerita, al cual recuerda una noche enfermo, muerto de frío sobre un banco de una plaza e instaló en una pieza del altillo de la casa de sus padres sin que ellos se percataran, y él y otro de sus hermanos le llevaban comida que tomaba como al descubrido, de la que se hacía. Luego los supieron los padres, bastante asombrados y aceptaron que Herrerita, gran dramaturgo, permaneciera un tiempo con ellos. También apreciaba mucho a Enrique Casaravilla Lemos y le dolía la tragedia de la vida de este grande de la poesía uruguaya. Asimismo tenía mucho aprecio por Julio J. Casal. Pero lo curioso es que perdonó a quienes le eran hostiles y rebajaban su poesía. Cuando una vez le pregunté a propósito de uno de ellos, me dijo: "Eso no tiene importancia ninguna. No vale la pena hablar de tal escritor. Que escriba como le parezca."

Con Emilio Frugoni tenía mucha amistad y se reunía frecuentemente con él y con el profesor Machado Ribas, que enseñó Sociología en la Facultad de Derecho; su cátedra estaba compartida con la del Dr. Prando. Se reunían muy frecuentemente los tres en una tertulia reducida en número, pero riquísima de contenido. No me dijo Sabat que hubiera en ella un cuarto amigo. Se discutía a propósito de los temas más diversos pero especialmente de los de aspecto social.

En cierta ocasión Frugoni le dijo a Sabat Ercasty cuando se tenía que llenar las listas de votación para una elección en tiempos del Colegiado:

-Usted es mi candidato para Presidente del Consejo en la lista socialista.

En ese tiempo el socialismo podía alcanzar a tener dos diputados más o menos, pero había que llenar la lista con nueve titulares al Consejo Nacional de Administración. Sabat le respondió:

-Pero Don Emilio, aunque tengo una gran simpatía por el socialismo, y lo he estudiado, no pertenezco a ese partido político, de modo que me resulta realmente extraordinario que me incluya en la lista como Presidente del Consejo, el cargo más importante del país.

La respuesta sonriente de Frugoni fue notable:

-Usted es tan socialista como yo, porque usted es un hombre muy inteligente y de gran corazón y todos los hombres de talento y además buenos, son socialistas aunque no se den cuenta de ello".

-Ah, caramba... si es por bueno e inteligente...

Y me comentó:

-En esa forma y ante la habilísima esgrima de Frugoni, me tuve que rendir, pero seguro de no llegar a ocupar tan alto cargo. Yo era solo un profesor de literatura y un poeta, que había publicado entonces, cierto, una veintena de libros, dos cosas que en la política nada valen. Y en efecto, hacer la votación tuve el honor de ser derrotado por el pueblo".

Pero una vez, en tiempo que ambos dábamos clases en el Instituto de Estudios Superiores, por ahora clausurado debido a la falta de recursos económicos, salímos juntos de la Comisión Directiva y de pronto, en medio de la conversación, me dijo un tanto pensativo:

-A mí me parece... que yo soy... socialista...

Pero lo decía como si se tratara de una reflexión interna, como si hablara consigo mismo, sin una absoluta seguridad. Me pareció que en esa ocasión conversábamos a propósito de aquel capítulo de Spencer sobre el tema de lo incognoscible en el que se trataba el problema de la relatividad del conocimiento, y así, en consecuencia, de las afirmaciones.

Creo que en el plano de los problemas sociales estaba entre las ideas de Batlle y Ordóñez y las de Frugoni, pues era evidente que apreciaba a los dos; las soluciones sociales entre ambos tenían alguna distancia, pero no demasiado grande.

Pienso que Sabat Ercasty, uno de los talentos de nuestra poesía ha sido momentáneamente olvidado. Y además esta reflexión me viene:

-Si Frugoni, que fue un excelente escritor y poeta, e incluso profesor, lo puso como candidato a la Presidencia del Consejo Nacional de Administración, el cargo más alto de aquel momento ¿cómo puede no figurar Sabat Ercasty en los programas de literatura? Si eso es verdad, debería considerarse la necesidad de incluirlo en ellos.



SECCIÓN
BIBLIOGRAFIA



Un libro de Luis D. Destefanis

EDMUNDO M. NARANJO (*)

Hace casi tres décadas, en ocasión de incorporarme como numerario al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, pronuncié una conferencia sobre Luis Daniel Destefanis, primer catedrático de Historia Universal de la Universidad. Tuve ocasión de considerar entonces sus antecedentes; su llegada al Plata desde su lejana Cremona natal¹, sus actividades en Buenos Aires, su relación con Tavolara, Juan Carlos Gómez, Heraclio Fajardo y Fermín Ferreira y el mismo General Flores, además de compatriotas suyos, también emigrados. Examiné luego su incorporación a la cátedra de Historia Universal en Montevideo, joven de 28 años que otros habían antes considerado² sus orientaciones, su participación en la Sociedad Filohistórica, su influencia en la juventud liberal de su tiempo, desde el aula o el periodismo, su conflicto con el Gobierno en la época de Santos y la proyección que tuvo, su restitución a la Universidad hasta su muerte, casi ciego, en 1899³.

Capítulo especial dediqué entonces a su formidable biblioteca de más de 25.000 volúmenes⁴ probablemente la más grande privada, que ha tenido el país; hice un examen de ese extraordinario conjunto tomando como fuente su inventario y me referí a su obra edita sobre historia, con exclusión de la periodística sobre temas diversos.

En ese trabajo que quedó inédito⁵ -y quizás perdido- pude comprobar un equívoco sobre su bibliografía.

En efecto, cuando Destefanis se incorpora a la Cátedra tuvo dificultades para hallar un texto que permitiera a los estudiantes seguir su curso; después de algunos ensayos consideró que el "Essai sur l'Histoire Universelle" de Prevost-Paradol, segunda edición, impresa por Hachette y C. en París, 1865, era la obra que, por sus orientaciones liberales y su método expositivo y claridad, era la más conveniente. El obstáculo que planteaba era que estaba escrita, obviamente en francés y, por ello, se decidió a traducirla y darla a las prensas. En la Biblioteca Nacional se custodia un tomo con la siguiente portada:

Ensaya/sobre/la Historia Universal/por/L.A. Prevost-Paradol/miembro de la Academia Francesa/bigote/Traducido adicionado y continuado hasta nuestros días/por/ Luis D. Destefanis/viñeta/Montevideo/Imp. a vapor de la Tribuna, calle 25 de Mayo N° 89/-1867/.

Sin embargo de esta fecha en la p. XX hay una nota del autor sobre Heraclio Fajardo, datada en 1870, vid. su aclaración en p. 499 de la cual resulta que fue una publicación por entregas.

Si solamente se tiene en cuenta esta portada, se podrá pensar, efectivamente, que el libro es lo que ella expresa: traducción de Prevost-Paradol o, dicho de otra manera, como se ha afirmado, es obra "que tradujo Destefanis".

No obstante como no es cuestión de quedarse en las portadas -como parece haber ocurrido- la lectura del volumen muestra que, salvo en las páginas iniciales, numeradas en romanos, donde Destefanis se refiere al texto adoptado y a su autor, en el resto de la

(*) Miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

obra que es de autoría del novel catedrático, no hay un solo párrafo de Prevost-Paradol - su nombre no aparece en el índice patronímico. Se trata pues de un libro escrito por Destefanis -sin lugar a dudas- integralmente con la versión de clases introductorias al texto que anuncio traducir, propósito que, a lo que parece, abandonó, por haber cambiado a Prevost por Duruy o Drioux.

La obra tiene por ello un gran valor testimonial, ya que revela el pensamiento, al hacerse cargo de los cursos, de una materia de enorme importancia formativa, como es la historia, que completa, sobre estos temas, las ideas del profesor, más adelante maduradas en su folleto "De los criterios históricos". Montevideo, 1889.

Cabe señalar que Destefanis se reveló como un liberal que aunque rechazó que se le tachara de "miserable", fue un tenaz combatiente contra Roma y su clero, ideas que tuvieron su respuesta en los medios orientados por la Iglesia Católica que completa el panorama.

Por razones de espacio y por la índole de esta publicación damos aquí el texto del "Índice analítico" (de la p. 502 a la 516) que ofrece una visión general del contenido de la obra de Destefanis, la temática e ideas del autor, y la orientación de sus enseñanzas.¹

Índice Analítico de las Materias Contenidas en este Tomo

Dedicatoria á D. José Tavolari.....	III
Advertencia del Traductor (Su objeto al traducir la presente obra.....	
Apuntes biográficos sobre el Autor.....	V
Juicio de G. Vaperau sobre la obra de L.A. Prévost-Paradol, traducido por Heraclio C. Fajardo	IX
Del Estudio de la Historia carta del Traductor	XXI
História Universal- <i>Prolegómenos del Traductor-Discursos de apertura Exordio</i>	1
El Asia, cuna del hombre y de la sociedad	2
Su degradación	2
Los griegos: su amor por la libertad; no quisieron su unidad nacional -Su exclusivismo	2
Cosmopolitismo romano	3
Transformación de la Roma Cesárea en Papal	3
Invasiones de los bárbaros	4
Utopía de la monarquía universal	4
El Papado en la Edad Media.....	4
Aspecto pintoresco de la Edad Media	5

Progreso de las ciencias	6
Lucha entre la democracia y el despotismo	7
Méritos y errores de la revolución francesa	8
La democracia en América	9
Carácter de nuestra época	9
Breve juicio sobre el texto	11
Prolegómenos. De la Historia- <i>Lección I*</i> . Herodoto en Olimpia	12
Historiadores griegos	13
Precursorres de Herodoto	13
Mosés	14
Analistas asdrúbaicos: su exquisitissima	14
Historiadores romanos	15
Cronistas de la Edad Media	16
Historiadores del siglo XVI	17
Bossuet	17
Vico	18
Herder	18
Historiadores contemporáneos	18
Importancia y deberes de la crítica histórica	19
Antigüedades de la historia	20
Sus formas primitivas	21
Su corrupción temprana	21
Anales sacerdotiales	22
Los griegos y los romanos ensanchan el horizonte de la historia, embellecen y perfeccionan su forma	22
Sus imperfecciones	23
De las dos escuelas históricas: filosófica y narrativa	24
Notas (Los logógrafos-La Biblia y Kuennen-Carácter del siglo XIX-Bibliografía histórica)	25
Lección Segunda-De la filosofía de historia:	
Qué se entiende por filosofía de la historia	33
Abuso que de ella se hace	33

..... llamado el padre de esa ciencia	33
Mucha de la historia; diferencia entre ésta y la crónica	34
Misión de la filosofía de la historia	35
Necesidad y utilidad de estudiarla	35
Definiciones del progreso; su vaguedad	37
Importancia de la idea del progreso	38
El físico y el moral del hombre	39
Necesidad de la religión	39
El monoteísmo; parece haber sido la religión primitiva	40
Influencia del sacerdocio antiguo	45
El sacerdocio en Grecia y en Roma	
Triunfo y transformación del cristianismo	
De la República, concepto erróneo que de ella tenían los antiguos	
Perjuicios que ocasionó	42
La igualdad; debida al cristianismo	43
Su espiritualismo	43
Se materializa	44
Proceso de la historia; su carácter primitivo;	
presunción del contacto inmediato con Dios y con el mundo;	
abusos que de ella derivan	44
La patria de los antiguos	46
Las invasiones fusionan las razas	46
Instituciones de la edad media; el feudalismo y la inquisición	47
Renacimiento moral y científico	47
Proceso de la filosofía de la historia	48
Sus escuelas	48
Escuela providencial	49
Id. fatalista	49
Id. progresista	50
Notas (Variaciones del cristianismo. -Apóstole a Sócrates)	52
Lección Tercera- <i>El hombre. El alma</i>	53
El cuerpo	54

En qué el hombre se diferencia del bruto	54
El habla; columna vertebral; pecho y dientes; grados del ángulo facial; el cerebro y los nervios; los cinco colores primordiales (azul, encarnado, pajizo, mazco y negro). Variedades orgánicas; los samoiedas; desarrollo físico: monogamia	56
Datos estadísticos: nacimientos	57
Tráfico de los negros	58
Multiplicación de la especie humana	58
Duración de la vida humana	58
Casos de longevidad	58
Unidad y pluralidad del tipo humano	60
Divisiones de las razas humanas; su arbitrariedad	61
Raza blanca; sus caracteres	62
Arabes, indios, celtas, pelasgos, eslavos	63
Raza amarilla; sus caracteres	64
Familia china; sus gustos extravagantes, su hipocresía	64
Familia mogóla	65
Id. hiperbórea	66
Raza roja; sus caracteres; familia americana, columb. y patagónica ..	66
Raza bruna; sus caracteres	67
Raza negra; sus caracteres; los cañes	67
Raza oscura; papuas, bosquimanos, hotentotes	69
De la perfectibilidad humana mediante la instrucción	69
Notas	72
 Lección Cuarta-Del lenguaje (continuación). Alimentos; su influencia; anécdota sobre Franklin	73
El Oriente; influencia del clima sobre los alimentos	74
Origen de las epidemias asiáticas	74
Influencia de los alimentos sobre el vigor	75
Enfermedades	78
Anomalías físicas: albinos, enanos, cretinos, etc	78
Datos estadísticos; antropología; población del Globo	83

El hombre fósil	85
<i>Del lenguaje; su potencia y unidad</i>	85
Notas	89
Lección Quinta- <i>Del lenguaje</i> (continuación). La Biblia y la ciencia ..	90
Lenguaje revelado	91
Dificultades del problema lingüístico	91
La agitación de la época contraria a los estudios filosóficos:	
Marzolo y Leopardi	92
Primer idioma humano	93
Lenguaje poético	94
Origen onomatópico de la palabra	94
El idioma es el pueblo	96
Transformaciones del lenguaje	97
Primeras aplicaciones de la filología á la historia	98
Variaciones y transformaciones del idioma primitivo	99
Influencia del clima sobre el idioma	101
División de las lenguas en tres familias: monosílabas,	
bisílabas, trisílabas	102
Lenguas indeterminadas	103
Clasificación de los idiomas: lenguas asiáticas	
(16 familias principales)	105
Id. id. africanas (5 grupos)	105
Id. id. europeas (6 familias)	106
Id. id. americanas (11 grupos)	106
Id. id. oceánicas	107
Idiomas más generalizados	107
Apéndice: Mapas de las lenguas de las regiones brasileña	
y argentina y de los países limítrofes, por F.C. Marimocchi	109
Notas	115
Lección Sexta- <i>De la Religión</i> .	
Necesidad de la religión	116
Victor Hugo niega la existencia del ateísmo	116

No hubo pueblo sin religión	117
Religiosidad del siglo XIX y de la ciencia	117
Origen de la idea religiosa.....	119
Sistemas religiosos; bíblico, evemerista, neo-evemerista, símbólico, metafórico	120
Fetichismo; su origen. Dualismo religioso	128
Máximas religiosas, morales y sociales de teólogos antiguos	129
Génesis religioso según Dromel (Fetichismo, politeísmo, monoteísmo)	133
Notas. (El siglo XIX.-Renovación de la iglesia cristiana)	138
Lección Séptima-Religiones de la antigüedad	
Religión de los arias	141
Id. de los indios. I. <i>Brahmanismo</i> .-Castas indias,-	
Brahma-La trimurti o trinidad india; Brahma	142
Cosmogonía brahmánica	145
Cosmogonía de Mand-Id. de la Mimosa	146
Las 4 encarnaciones de Brahma	149
Vishnú; sus nueve encarnaciones	151
Siva; su culto	158
Fusión religiosa.-Culto, pláticas, supersticiones indias	161
Notas. (La Trimurti, según Bouillet)	163
Lección Octava-Religiones de los indios	
II. <i>Budismo</i> . Leyenda de Buda	164
Buda y Jesucristo	169
De los Budas	172
Moral budística	174
Lección Novena-Religión de los chinos	
I. <i>Confucio</i> ; su vida y su moral. Libros canónicos y sagrados de los chinos	176
II. <i>Mencio</i> ; su vida y su moral	181
III. Las 5 obras canónicas	187
IV. <i>Tao o Laotian</i>	188

V. Culto, prácticas religiosas, superstición de los chinos.....	189
Lección Décima- <i>Religiones de otros pueblos del Asia</i>	
I. De los asirios y de los caldeos.-Culto de Milita y de Baal o Belo ..	192
Descripción del templo de Belo por Herodoto	194
II. De los medos, de los persas y de los escitas.-Mitra y	
Mitras.-Análisis, apología de la primitiva	
religión persa, por Michelet.....	195
Leyenda de Zoroastro	197
El Zeud-Avesta-Influencia de los magos	198
Religión de los escitas	200
III. Id. de los fenicios.-Adonis.-Culto sangriento	
de Moloc.-Venus Astarté.-Meleart.....	200
Lección Undécima- <i>Religión de los fenicios y de los cartagineses</i>	
I. De los egipcios-Carácter sombrío del Egipto.....	203
Cautela sacerdotal-Inmortalidad del alma y vida póstuma	203
Leyenda de Isis	205
Del culto de los animales sagrados, relación de Herodoto	206
Divinidades simbólicas	210
II. De los cartagineses-Origen fenicio de su religión	211
Terror religioso-Sacrificios humanos	212
Notas. (Los egipcios pasan de la religión	
natural al culto simbólico)	214
Lección Duodécima- <i>Religión de los griegos</i>	
Influencia del genio griego	216
Recuerdo de Grecia, por A. de Musset	217
Origen egipcio de la religión griega, por Clavel	218
Antroteísmo	219
Jerarquía de los dioses griegos: los 20 mayores	219
Divinidades simbólicas	224
Antropomorfismo	226
Espíritu de la religión griega, por E. Renán	227
Culto-Rito-Sacerdocio	230

Notas (Los dioses lares-Del pudor)	232
Lección Décima Tercera-<i>Antiguas religiones europeas</i>	
I. Antiguos pueblos itálicos	238
Religión de los etruscos; su carácter <i>suave</i> según Micali, <i>sombrio</i> según Mammsen	238
Dioses etruscos	241
Los anáspices	241
Oráculos	242
Culto de Saturno	243
Religión romana: su confusión con la griega; su carácter positivo; dioses	243
Orígenes de la religión romana	248
Sacerdotes y adivinos romanos	248
II. <i>Druidismo</i> -Moralidad y culto sangriento de los druidas	250
Trinidads druídicas	251
Dioses y sacrificios	253
Los Eubages	253
Los bardos; sentencias de los mismos	254
III. <i>Religión de los germanos</i> -Culto de la naturaleza	257
Dioses nórdicos; sacerdotes	257
Notas (Antigua civilización itálica-Importancia de la religión, por Renán-La corrupción romana-Fiesta de Hertha-Las Vestales condenadas-Definición de la historia, por Mammsen-Tacito y los dioses germánicos)	259
Lección Décima-Cuarta <i>Religiones monoteístas</i>	
I. <i>Judaísmo</i> . El monoteísmo es el fondo de toda religión	265
Influencia de la doctrina egipcia sobre Moisés	266
Decálogo de Moisés	266
Los ángeles y los demonios	267
Sacerdocio judío	268
Fiestas hebraicas. Culto. El templo	268
Sectas judías: saduceos, fariseos, esenios, therapéutas, cabalistas	269
II. <i>Cristianismo</i> . Universalidad de la ideal del Mesías	270
Leyenda de Jesucristo	271

I. La crítica racionalista y la divinidad de Jesús	273
Elogio de Jesús, por Renán	274
Apéndices. I. Génesis de las religiones según Balbo (Antigüedad de las religiones-Madres-Oscuridad de los misterios religiosos-Hipótesis-Politeísmo natural-Monotheísmo natural-Id. sobrenatural revelado-Del pecado-Nombres hebraicos de Dios-Origen de los nombres de los dioses orientales-La idolatría; sus formas-Símbolo y mitos; mito del Príjne-Fetichismo, forma ulterior del simbolismo-)	
Etimología de la palabra <i>religión</i>	276
II. De la Mitología Comparada (su origen)-Su objeto-Sus opositores-Comunidad de fondo religioso-La raza indo-europea diviniza las fuerzas naturales-Mito de Indra, Heracles, Cœcias. Concepto de Scherer sobre el origen de la mitología-De los mitos, la creación, el sentimiento de la naturaleza y de sus efectos-Esterilidad metafísica de los semitas-Los ritmos eurítmico de los griegos y austero de los latinos-Apego del alma humana a la tendencia mitológica)	281
Notas. (Jehová-El Talmud-Etimología de los nombres Jesús y Cristo-Reivindicación de Barnabás-Del mito, según Baudry-La patria de Max Müller)	287
Lección Décima-Quinta- <i>Cosmogonía y antropología</i>	
I. Creación del mundo, según Moisés	292
Himno indiano sobre la creación	296
Tradición persa sobre la creación	297
La creación, por Ovidio	298
Las seis épocas de la naturaleza, por E.C. Marmocchi	304
II. El hombre mono y el hombre fósil teorías de Lamark, Darwin y De Filippi	311
Fechas de la creación del mundo	313
III. Unidad o pluralidad de la especie humana	313
Morton y su teoría sobre la pluralidad de las razas	314
Contradicciones bíblicas acerca del primer hombre	316
El Edén	317
Notas. (Mgr. de Bonald y los geólogos modernos-Creación de la mujer, según la Biblia-Diferencia entre el mito y la leyenda, por Diderici-Edad de los héroes-Dicho de Huxley-El hombre-pescado-El hombre primitivo en China-El Targum, comentario rabínico)	318
Lección Décima-Sexta- <i>Cronología y geografía</i>	
I. Divisiones del tiempo: eras y épocas; edad-Período-Aureo-Número-Ciclo solar y pasqual-Período Juliano-Eras antiguas-Fecha-El diluvio-División del tiempo, según Varrón	322
II. De las épocas: su utilidad; su etimología	325

<i>Principales épocas antiguas</i>	326
Cronología de los hechos principales ocurridos en las primeras 7 épocas históricas, según C. Cantú	327
III. Ciclo solar; lunar, de indicción; de las epactas	355
Período pascual-El siglo-Cronología mexicana	357
El año; su origen y divisiones; año lunar; año griego, judaico, sabático, mexicano, romano, solar, juliano, gregoriano	357
El año solar y sus subdivisiones; tropical y sideral	363
Id. lunar: sinóptico y civil	364
Principios y símbolos del año	364
El mes; su etimología; divinización; variedades	365
La semana; sus orígenes y divisiones	366
El día; sus divisiones y símbolos; días faustos e infaustos	367
<i>IV. Mundo conocido de los antiguos;</i>	
Qué se entiende por antiguos	370
Europa	371
Asia	372
Africa	374
Razas	378
<i>V. Principales sistemas geográficos de los antiguos;</i>	
Geografía de Homero	379
Id. de Herodoto	380
Id. de Eratóstenes	381
Id. de Ptolomeo	384
<i>VI. Breve descripción de algunas célebres ciudades antiguas:</i>	
Menfis	386
Nínive	388
Babilonia	389
Persépolis	391
Jerusalén	392
Atenas	396
Esparta	403

Iefas	406
Tiro	407
Cartago	408
Roma	411
VII. Las siete maravillas antiguas:	
1º. Los jardines suspendidos de Babilonia	417
2º. Las pirámides de Egipto	419
3º. El Júpiter Olímpico de Fidias	421
4º. El Mausoleo	426
5º. El Faro de Alejandría	428
6º. El Coloso de Rodas	429
7º. El Templo de Diana, en Efeso	430
Apéndices a la Lección Décima-Sexta	
I. <i>Tiempos prehistóricos</i> . (Habitaciones lacustres)-Civilización de la época del bronce-La edad del hierro-Id. de la piedra-Instrumentos de piedra-Animales de la edad de la piedra-Fósiles humanos	432
II. <i>Tablas cronológicas</i> : A. Cronología de los acontecimientos principales	448
B. Cronología de la escritura y de los monumentos conservados por los idiomas	453
C. Cronología de los principales escritores antiguos que edificaron la historia	455
III. Herculano y Pompei	470
IV. Destino de las pirámides, según G. Miani	472
V. Nomenclatura de los meses de los hebreos, atenienses y romanos	476
Notas. (Duración del consulado romano-Epocas de la creación del mundo-La cronología y el mapa-mundi-Años bisiestos-El zodiaco-Días faustos y nefastos-Or ú Horus-El Periplo-Las columnas de Hércules-Tiempos bajos-Sepulcro de Ciro-Los pritanos-Años judíos: sagrado y civil)	480
Alcance a la Lección Octava:	
Cita de Marmocchi: Principales artículos de la doctrina budista	487
Última encarnación de Buda: Gotama	489
Los seiamas	489
Los rupas, divinidades materiales	489

Los arupas, divinidades inmateriales	489
Grados de santidad	490
Los lamas (sacerdotes); el Dalai Lama	490
Necesidad de una reforma budista	491
Las 4 verdades sublimes de Buda	491
Cita de Franck: Extravíos de la castidad india; la castidad física y la moral	492
El budismo es un progreso sobre el bramanismo; su obra	493
Los edictos del rey Piyadasi	493
Metrología oriental	494
Id. griega	495
Id. romana	496
Post-scriptum	499
Indice alfabético de los autores citados	500
Indice analítico	502

Por cierto que este índice no sustituye la lectura de la obra que consideramos imprescindible para quien se proponga estudiar la historia del pensamiento histórico y demás derivaciones político sociales, religiosas, etc. en los sectores ilustrados de la sociedad uruguaya en la segunda mitad del siglo XIX.

A título de ejemplo, anotamos que la primera revelación de Darwin, con las repercusiones extraordinarias que tuvo, la hizo Destefanis (p. 311) desde su cátedra.

El falso Prevost-Paradol -digámoslo así- y el aula de Historia Universal promovieron una interesante inquietud juvenil por la Historia, que habría de concretarse en la formación de la Sociedad Filohistórica fundada el 4 de mayo de 1874, en la reunión hecha en el despacho del Rector de la Universidad y de la que resultó, presidente, por algún tiempo y por dos veces, Destefanis.

Fueron sus miembros fundadores en el orden del acta: Samuel Donovan, Bonifacio Vila, Julián Miranda, José Antonio Tavolara, Luis Carve, Manuel Muñoz y Pérez, Justo Caraballo, Gregorio Pérez, César Pastori, Luis Destefanis, Manuel Otero, Manuel Vicente Sánchez, Arturo Lerena, Camilo William, José Bustos, José Agustín de Escudero, Prudencio Vázquez, Juan C. Díaz, Carlos Villademoros, Eduardo Acevedo, Carlos Mac so, Antonio Parsons, Joaquín Giralt, Carlos Arrocena, César Reyes, Isabelino Bosch, Enrique Rovira, Antonio Rovira, Eduardo Acevedo Díaz, Alfredo Lerena, Andrés León, Agustín de Vila, Francisco Noguera, Saturnino Camps, Pedro Regules, Ricardo Ech

ENSAYO
Sobre la
HISTORIA UNIVERSAL

por
L. A. PREVOST-PARADOL,
MIEMBRO DE LA ACADEMIA FRANCESA

—0940—

Traducido, editado y continuado hasta nuestros días

por
LUIS D. DESTEFFANIS



MONTEVIDEO

Imp. à vapor de LA TRIBUNA, calle 25 de Mayo n.º 89
1887

José Román Mendoza, Ezequiel Garzón, Augusto Acosta y Lara, Manuel García Santos, Cornelio Villagrán, Martín Martínez, Sebastián Baise y Carlos Muñoz Anaya.

Del acta resulta la posibilidad de que se hayan agregado a la reunión otras personas.

Notas

1) Según la partida de bautismo nació el 21 de noviembre de 1839, se le puso el nombre de Luigi D'Adda y fue hijo legítimo de Juan Bautista Destefanis y Colomba Arigoni.

Murió en Montevideo, el 31 de agosto de 1899, según la información oficial de cirrosis hepática atrófica, en la casa de la calle Durazno N° 94 al borde de los 60 años.

2) Me refiero a la ficha biográfica de Fernández Saldaña en su *Diccionario Uruguayo de Biografías*, el 1945, y a M. Blanca Paris de Oldone, *La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal*, Montevideo, 1958 y Juan Antonio Oldone, M. Blanca Paris de Oldone, *Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja: 1849-1885*, Montevideo, 1963. Véase además la introducción de Aristóteles González a Luis Alcántara Lafinur, *Disensos parlamentarios*, Montevideo, 1943, pp. 12 y 33.

3) Mi padre, Edmundo Narancio (1879-1963) fue alumno de Destefanis y lo recordaba por su formidable erudición. Lo describía sentado al pupitre con el rostro cubierto de espesa barba entrecana y unos lentes de armazón metálico y pequeños cristales ovalados, por sobre los cuales se afanaba por ver a lo lejos con sus ojos entrecerrados y llorosos. Pedía que no se fumara en su cercanía por el daño que el humo hacía a sus ojos.

4) La testamentaria de Destefanis permite reconstruir su biblioteca, aunque las anotaciones tienen frecuentes omisiones. Llama la atención la repetición de algunas obras, lo que hace suponer que en sus años posteriores la cantidad de sus libros y los quebrantos de su salud, especialmente la vista y la memoria, le hizo duplicar sus adquisiciones. Acaso es acertado el juicio de Fernández Saldaña de que fue un bibliófilo y un bibliómano.

5) En abril de 1983 fue invitado para concorrir -en el marco de la recordación de la muerte de Giardullo- a una reunión en Italia sobre temas garibaldinos; habiéndose excusado de concorrir, fue en representación del Uruguay el doctor Blas Rossi Mazzella quien -tengo entendido- leyó mi trabajo antes mencionado sobre Destefanis.

6) Cuando visitó Uruguay el senador Pablo Tavani en 1986, se le nombró **Miembro de Honor del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay** (Acta N° 26 - 20 de agosto de 1986), y se le obsequió un ejemplar de la fotocopia completa del libro de Destefanis convenientemente encuadrado. Previamente había planteado al Instituto las razones que tuve para atribuir su autoría al profesor Cremone. Mis pruebas fueron aceptadas sin observación.

A los efectos comparativos damos aquí el comienzo de la Table des Matières (primera página del libro de Prevost-Paradol, segunda edición de 1984 citada en el texto).

Advertissement

I

LIVRE PREMIER - L'Orient jusqu'aux premières relations des perses avec les grecs. - I. De l'Asie en général - II. La Chine - III. L'Inde - IV. L'Egypte - V. Les Juifs - VI. Les Phéniciens - VII. Les Assyriens - VIII. Les Mèdes - IX. Les perses - X. Civilisation orientale. (D'une date inconnue à 500 avant J.C.)

LIVRE DEUXIÈME - La Grèce jusqu'aux guerres médiques. - I. La Grèce - II. Invasion et légendes - III. Civilisation grecque à l'époque de la guerre de Troie - IV. Les Doriens - Sparte - V. Athènes - VI. États-sociétés - Colonies - VII. Unité morale des peuples grecs. (D'une date inconnue à 500 avant J.C.) 98

LIVRE TROISIÈME - La Grèce depuis les guerres médiques jusqu'à la bataille de Mantinée. I. Les guerres médiques - II. Grandeur d'Athènes - Aristide - Cimon - III. Péruves - IV. Guerre du Péloponèse - V. Alcibiade - Revers d'Athènes - VI. Les dix-mille - Agésilas - VII. Politique des Perses - Affaiblissement de Sparte - VIII. Résultat de ces discordes (501-361 avant J.C.) 152

LIVRE QUATRIÈME - La Grèce depuis la bataille de Mantinée jusqu'à la défaite de 377 en Bœvie. - I. Décadence de la Grèce - II. Philippe et Demosthène - III. Cheronee - IV. Alexandre - La Grèce envahit l'Asie - V. Les successeurs d'Alexandre - VI. Corruption de la Grèce et de l'Orient. (362-275 avant J.C.) 210

7) Una copia de las Actas de la Sociedad Filiológica, desde su fundación hasta el 19 de setiembre de 1877 en que pasó a "transformarse" en Sección de Historia del Atenas del Uruguay y de sus actas hasta el 15 de setiembre de 1879, tomada del original, me fue facilitada generosamente, por Alfonso Lambio de Acevedo.



Raíces místicas en Sara de Ibáñez

(BASADO EN POEMAS DE CANTO PÓSTUMO)

SOLVEIG IBÁÑEZ (*)

He de referirme a las raíces místicas en la obra de SARA DE IBÁÑEZ, y no al misticismo pues este último término, entendido como el eje que inspira y determina una obra lírica, aparecería reflejado en el estilo inmediato o externo de un autor. Pero, en SARA DE IBÁÑEZ lo místico no es intencional o aparente sino esencia que se traslucen sólo a través de estructuras y conceptos, en cada unidad poética. De modo que -pienso-, existe una diferencia muy sutil entre lo místico propiamente dicho y la mente creadora. Esta, puede contener raíces místicas desde muy antes de iniciada una obra. Vale decir que estarían en el alma y espíritu de un autor, constituyendo su eje medular y su proyección óntica. Jacques MARITAIN, en su ensayo "La experiencia mística natural y el vacío", expresaba que el conocimiento poético es aquél en que la realidad está involucrada con la subjetividad (o existencia creadora), y el conocimiento místico sería el último acto del conocer. Y, si bien la poesía aprehendería una realidad externa en un acto de intuición creadora, y la mística sería la pasividad del éxtasis, en algunos autores -como en el caso de SARA DE IBÁÑEZ-, se daría una tercera posición: aquella en que la mística comulga con la actitud creadora y se vuelve a la palabra con la poesía. O sea: contemplación del alma e impulso creador, fundidos en una sola unidad. Y es en esta unidad del lenguaje y el éxtasis, que podemos desentrañar raíces místicas o actitud mística y pensante, simultáneamente. Conviene aquí citar también a Juan Ramón JIMÉNEZ, quien ha dicho que, el poeta acaba por aceptar el silencio. Este silencio sería, la integración espiritual de la vida, en la obra poética.

Para el estudio o valoración de la presente temática, he escogido algunos poemas del volumen "CANTO POSTUMO" de SARA DE IBÁÑEZ. Así, de la primera División de CANTO POSTUMO, intitulada "Diario de la Muerte", presento tres poemas; luego, de "Contrapunto" (Tercera División), el N° X; de "Bosquejos y Variaciones" (Cuarta División del libro), dos poemas: "para la muerte" y "Testamento". Y por fin, de "Baladas y Canciones" (Quinta División), he seleccionado la mayoría de las composiciones hoy presentadas, o sea: seis (6) poemas, por ser, a mi juicio, el libro que concientra más ampliamente la caracterización de la temática escogida hoy.

Les he mencionado las raíces propias del sentir místico en SARA; ahora les hablaré de las raíces, digamos "externas" o ajena a su vocación. Estas son las de sus fuentes de lectura: aquellas a que accede la afinidad selectiva del lector y del creador.

¿Cuáles fueron los libros de raíz mística más transitados por Sara?... Indudablemente, y en primer término, las SAGRADAS ESCRITURAS, estímulo que considero de singular envergadura espiritual, capaz de inspirar muy en lo hondo, la vena mística de más de un lector. SARA DE IBÁÑEZ leía y releía la Biblia, lugar sagrado de su inspiración y sus cavilaciones teológicas. Libro básico del que actualmente se efectúa una enfatizada y

(*) Profesora de Literatura e integrante del Dpto. de Investigaciones de la Biblioteca Nacional.

promoción, por varias razones válidas, pero también ingravidas, como el amor (el actual), de rígidas convulsiones espirituales contrarias y paralelas. Haciendo memoria de la Biblia Cristiana, nuestra poeta fue una consecuente lectora de SAN JUAN DE LA CRUZ, de FRAY LUIS DE LEÓN, de SANTA TERESA DE JESÚS, sor JUANA INÉS DE LA CRUZ e infinitud de otros tantos escritores místicos... Acotaremos aquí, algunas expresiones de PLATÓN, antiguo pionero de la metafísica moderna, quien decía que en los momentos de inspiración, el poeta transurre "como en un sueño" dentro de la realidad temporal del mundo. Pero, más lejos aún, el poeta llega a percibir una realidad más vasta, infinita e invisible, que se asemeja a la nada. Y el lenguaje se siente entonces rebasado por un sentido inexplicable. Esta apertura de un yo personal hacia un Yo general y absoluto, es propia del poeta y del místico. Ambos llegan al Silencio (aquel al que hablara JIMÉNEZ) y, según Albert BEGUIN, "el silencio del poeta sería silencio de vencidos que se resigna, en tanto que el del místico es paz (aquella que ha encontrado) y término de su aventura". Pero, no por esto se limitan las potencias de vuelo del poeta. Así, BAUDELAIRE buscaba a través del ensueño y de la sensación de abandono que lo prodigia la idea de lo bello, una visión calma y ordenada del mundo. RIMBAUD quería encontrar, a través de la clausura de diamante del verbo, la pureza de la visión angelical y sus ecos... MALLARME se empeñaba en lograr un idioma poético que le mostrara "una prueba de un algo grande" manifestado en formas de eternidad. Y nosotros nos preguntamos, ¿qué son estas sucesivas experiencias particulares de tantos diferentes egos poéticos, sino la manifestación de una aventura conjunta hacia lo absoluto, la unidad eterna y la contemplación? Alberto BEGUIN -y yo lo apoyo- se siente movido a borrar toda frontera entre poesía y mística propiamente dicha. En SARA DE IBAÑEZ inclusive, se daría una simbiosis ideal entre poesía y mística.

Pero dejemos las disquisiciones sobre límites o peculiaridades entre místicos y poetas, para abocarnos a los poemas de SARA que ya he anticipado. Comenzaremos pues, con los tres poemas de "Diario de la Muerte" (Subdivisión "Calidoscopio") del volumen CANTO POSTUMO.

El primero de los poemas elegidos, se titula: "HOY" (p. 12), y canta a la eternidad de la Creación donde el poeta, desde su convicción celeste, siente que "una sangre con alas/ por la alta luz circula". Prosigue luego "Hoy que todo comienza para no acabar nunca" y "un latido compacto cielos y tierra junta". Ese latido compartido por cielos y tierra, evidencia el sentimiento místico del poeta. Veamos la estrofa final en que se capta una imagen negra y tuda, donde la muerte se vislumbra y andan, sus ojos lejanos, "cargados con su muerte, como bayas maduras". Este impacto, real y subjetivo a la vez, no desestima la fe; es, simplemente, la aceptación -dentro del intacto Reino de Dios- de una Ley donde coexisten la vida y el morir, y que a veces parece incantar nuestras posesiones espirituales en medio de la fiesta del mundo. Sólo esto, no hace falta explicar más: la fe permanece intacta pero se repliega unos segundos en la melancolía que tienen a veces los cielos físicos o los finales aparentes. (Pág. 10).

El segundo poema es de "Calidoscopio" (Primera Subdivisión del libro "Diario de la Muerte"), y se titula: "Un delicado pájaro". (Pág. 15). Este poema concierta el destino del ave con el creador, y el de ambos, con la muerte. Aquí se canta la belleza de la muerte, del canto, y del ser elemental (el ave) que reitera su esplendor, blanda, geométricamente, como la nieve derramada en Dios. En este poema Dios aparece como un puntal natural más que como un símbolo. Puntal de la belleza y la predestinación, en el glorioso

drámatico devenir de la vida. El ave es simple, inocente, perfecta. Quizá podamos hablar aquí, como en "CANTO" y libros subsiguientes de esta autora, del panteísmo de Dios en los elementos de la naturaleza. Dios está, sin nombrarlo, en la grandeza de las transformaciones seculares. El creador del poema habla del pájaro como de su enemigo, pues lo siente disuelto en su sangre, ahogando destellos y fábulas de oro. Pero, paralelamente a esa enemistad, ambos se hallan mancomunados en el afán de perseguir la muerte "en cada frágil huella", o de hallarla y construirla a través de su propio destino: el pájaro, "en millonario pueblo" (pues simboliza a todas las aves), y el creador, "en copos de tiniebla", donde desemboca, luego de una búsqueda sin término, en la mecánica de la muerte y la vida. Pero ambos, ave y creador, son criaturas del canto y del lamento. A través de sus voces (que son su verdadero destino), abandonan la transitoriedad del paisaje vivo y, "en alabanza de la luz se queman". Así, al final del poema, logran crear su milagro particular, y el drama primigenio se disipa en las alturas de esa luz a donde ambos se dirigen; esa luz, símbolo de Dios, sin lugar a dudas.

(Pág. 15)

El tercer poema escogido en "Calidoscopio", de "Diario de la Muerte", se titula: "Aspiración", (Pág. 18).

Esta composición constituye el deseo, no del creador, sino del ser viviente que busca hospedarse para siempre en la paz de la naturaleza. Al comienzo, la voz que canta, dice querer ser un profundo río. En seguida (estrofa segunda), en una actitud más metafísica, aspira a ser "fuego de amarillas flores y hacia otros cielos volteado". Tal fuego sería la esencia del agua... En la tercera estrofa, vuelve a retomar la idea del agua palpable, cuando dice: "...ser una fuente sumisa (expresando así un deseo de paz y humildad del ser). En la cuarta y última estrofa, desea ser una corriente prisionera, una vena, una ola o una gota del río. Y quizás menos aún: un reflejo, el suspiro "del iris que le rodea", etc. Y por fin, en la quinta y última estrofa, dice: "...si pudiera hallar el modo/de ser nada". En este deseo final, de la aspiración a la nada, nos hallamos ante el reverso de Dios, que es el Todo. Esta aspiración negativa, ontológica, sintetiza la raíz mística, comparable al sentimiento de un panteísmo negativo. Porque la naturaleza, en SARA DE IBÁÑEZ, está imbuida de Dios o de su ausencia aparente. "Aspiración", como la gran mayoría de los poemas de "Diario de la Muerte", manifiesta una angustia óntica, próxima en apariencia, al nihilismo; plena de los preludios y la desmudez de la muerte. Pero no olvidemos que la muerte -en este poeta-, no niega a Dios sino que constituye uno de los tantos caminos naturales que transita el hombre en el mundo.

Hablemos ahora un poco de "**Contrapunto**", que configura la tercera División del Libro "Diario de la Muerte", al que estamos hoy abocados. Esta División está compuesta de diez poemas exhaustivamente acer, angustiosamente bellos y predeterminados por el denodado sentimiento del morir que fructifica en una feérica esperanza del no ser. **CONTRAPUNTO** es un movimiento o despliegue de estrategias en torno a un morir, si bien lírico y fastuoso, absoluto y total. La belleza está en la primorosa yuxtaposición de circunstancias oníricas y abisales que desembocan, inexorablemente, en la despedida del mundo sensible. Poeta del testimonio causal, se sobrevive en la muerte a través de un trascendente -o polifacético- esteticismo. Así, el último poema de esta Serie: el N° X, reivindica a la muerte como una contrapartida de la vida: "...la vida está esperando, porque la muerte espera". O sea que, aún viviente, lo vivo dependerá de lo muerto. ¿Por qué? porque el poeta siente que la vida es el hijo recién partido por esa Madre-Muerte

... obra y sabia, protagonista del mundo vivo. El hijo que vuelve a las raíces del *exilio* lo hace por medio de "un tallo de nichla"/desde las altas hojas/donde la muerte sueña. Así concibe el poeta -en este poema- los ciclos evolutivos de la vida y la muerte.

Observese que es la muerte, quien da la vida. Y no podría ser de otro modo ya que bien de un punto de vista teológico fundamental (y también científico), la vida contiene vida y no muerte, metafísicamente, es la muerte quien podrá engendrar vida, a fin de que exista o se afirme, el nexo vida-muerte. Por tal razón el soñar de la muerte es abrupto como lo sería el de una fiera salvaje, pues sueña con la vida sólo para "...abrirse los ojos y comerase las venas!..." O sea: para cumplir, en la realidad, con el ya clásico cometido palpable y suyo: la destrucción. Y así una y otra vez, en tanto existan "seres madres" y "seres hijos".

De "BOSQUEJOS Y VARIACIONES", deseo destacar un poema breve (consta de siete versos), titulado: "**Para la Muerte**". (Pág. 76) Se aprecian en él, naturaleza, clima y demás condicionantes de una muerte auténtica y cabal. La vida pronuncia el Verbo que guardaba Dios en la luz, y desencadena la tormenta (ráfagas, truenos y rayos), preliminares exactos y necesarios a fin de determinar las condiciones físicas y etéricas necesarias para una muerte justa y pura: ésa que se produce al amparo de dios.

Dentro de esta misma Serie de BOSQUEJOS Y VARIACIONES, hay un poema bellísimo, el N° XI, titulado "**Testamento**", en que el poeta -a niveles humanos y divinos- hace un legado donde se va despojando (en un proceso de posturas animicas casi formales), de todas sus atribuciones más elevadas y puras. Tales, el "sapiente escalofrío" con que "preludian las tormentas", y la "fría aristocracia", la "altivez" y el "pánico" que va legando de sí mismo, con la finalidad de que "Dios crezca en la sombra", amparando así al hombre que se despoja pero continúa legando sus amadas y diezmadas pertenencias. Todo el poema es una revelación mística respecto al destino de los magicos haberes del hombre en la tierra. Lo básico y fundamental en la vida -y ante la muerte-, debe ser testado o delegado ante quien lo proteja en su heredad singular, tal como Dios lo haría.

Pasamos ahora al Libro BALADAS Y CANCIONES. De él vamos a considerar, seis poemas que considero fundamentales a la temática hoy expuesta. La primera que presentamos es la "**Balada del Pájaro Ciego**", que también podría haberse llamado "Concierto para pájaro y cielo", ya que es una sinfonía de la naturaleza y la muerte, en que el pájaro es protagonista y apuntador, desde aquél retorcido que subraya las peripecias de la flor, el cristal, el vino del incendio, etc. En el poema, canta un pájaro, ciego por definición, por destino y mandato divino. El ave no necesita ver, sólo cantar, motivando así los condicionantes del mundo en torno. Hacia el final de la balada, se asumen los tonos morados y grises del invierno y se llega a las clausuras del desierto. En este punto, estalla el clarinete del pájaro ciego, subrayando el drama temático, ahora maduro. Y, como término de esta peripecia cósmica, mediante el crescendo de un estruendo de campanas, asistimos -entre la eternidad negra de la lluvia-, al derramamiento de una tromba de cenizas donde Dios se derrumba entre los ecos. En tanto, eterno e inmutable, el pájaro ciego continúa con su canto.

Presentamos ahora, del libro BALADAS Y CANCIONES, la "**Balada del Siempre Muerto**". Seis estrofas en impecables endecasílabos, nos hablan de aquel ser que no ha tenido oportunidad de aflorar a la vida. Como siempre, asistimos a imágenes de sorpren-

dente prestigio y originalidad lírica. El ser -de quien se habla-, es apenas una "torre de aire agudo quebrada en pájaros remotos". Su rostro, "el blanco pueblo del olvido..." Y así sucesivamente. El ser -o el no ser-, se mira entre reflejos de sí mismo, sin la oportunidad del cuerpo. Comprende entonces su destino "sin ayer, hoy ni futuro". Y, en el instante en que el "no ser" debe concretar -digamos- su ciclo, aparece Dios y le conduce "por la seca raíz del humo". Dios encarna, aún y siempre, la voluntad y el destino cumplido, aún tardíamente. He aquí pues, algunas de las raíces místicas personalísimas y harto palpables, en SARA DE IBÁÑEZ.

Pasamos ahora, a "**Balada del Solitario**" (Pags. 89 y 90) En esta fabulosa Balada, se dan como siempre, ciertos condicionantes -que surgen de la mente-causal del poeta- y que delinean toda una peripécia edificada en lo espiritual, ya que los elementos físicos (tales los paisajes) están plasmados dentro de esa mente causal. En esto radica la esencia de éste y otros tantos poemas de SARA DE IBÁÑEZ: en la presencia de una mente que filtra los paisajes del mundo, tornándolos en idealidades o sea, en productos de una poderosa síntesis mental. Dicha síntesis contiene simultáneamente: lo pictórico, lo espiritual, lo terreno y lo feérico. Por supuesto, en dicha concepción está presente Dios, en su grandeza y espiritualidad infinitas, aunque su presencia no esté explicitada. Porque, en cada estrofa de esta Balada, nos enfrentamos con una verdad divina: Ya desde el comienzo, con el verso: "Tengo una lámpara encendida"... ¿Qué lámpara es ésta? la de la infinita sabiduría, por cierto. Prosigue el poema con todo un itinerario -aparentemente físico-: "...anduve un tiempo en los jardines/corté la flor del azahar"... Pero, en la tercera estrofa está latente la memoria divina, cuando cruza fronteras amarillas y las ve alzarse, ¿dónde? "...entre mis ojos y los mundos/entre mi ser y su pasar"... En esta estrofa, el periplo cursado -al igual que en las estrofas subsiguientes-, nos está mostrando el paisaje interior, el viaje mental inducido por una Presencia Luminosa. Esta Balada configura pues, un viaje marcadamente interior, entre paisajes que determinan puntualizaciones metafísicas: "...nadie esta linda ha traspasado/sin tener algo que matar". De esta manera continúan -en sutil simbiosis-, los versos de la imaginación y el sentimiento, fundidos con los análisis conceptuales, señalándonos la Divina Presencia. Así, en los "pájaros dulces de mirar", SARA ve el estrago en la tierra, pero también paralelamente-, lo ve en la llama viva de la creación humana. Dicha creación es lo que empuja y detiene al hombre en su pasar, pues contiene un destino inexorablemente bíblico. Por fin, en la última estrofa, la criatura humana ha sido presa del olvido de la vida, que se la lleva, como aquellas olas que la protagonista (el poeta) debe contar y contar... En los últimos versos, la presencia de Dios se enfatiza a través del rostro del poeta: "...lámpara encendida"/que alumbría sola frente al mar". ¿Puede haber imagen más elocuente de la divinidad?...

En "**Balada del Angel Perdido**", SARA DE IBÁÑEZ está profundamente imbuida del sentimiento místico. Nos habla del Angel que "deja la casa de su padre". Utiliza minúscula para asotar el vocablo "padre", pero lo hace por un principio estético muy atendible: el de las unidades de estructuras y conceptos con que maneja ésta, su obra lírica.

Escucharemos esta balada, como un nuevo ejemplo de los paisajes marcadamente interiores, o sea, de un tinte permanentemente espiritual. Aquí vida y muerte se reflejan, de la mano, en el pasaje de este Angel por su antiguo Reino terrenal. El desacostumbramiento del Angel a todo lo sensible, su azoro, han sido captados con la exactitud y

que son las más imágenes de esta poesía. Las dos últimas estrofas en especial nos ilustran de luciendo, el sentimiento de divina desorientación del Angel Pendido, que las raíces místicas de SARA, confluyen, imagen tras imagen, durante todo el desarrollo del poema.

Por último, siempre del libro BALADAS Y CANCIONES, he escogido una breve, intitulado "Balada del Reino". Como los anteriormente analizados, es un poema sumamente simbólico. Lo peculiar del mismo consiste en que, de su estructura octava y de su estilo, en base a interrogantes con sus respectivas respuestas, para desprenderte, espontáneamente, un significado accesible. Pero no es así. La balada radica, concretamente, en la forma, claramente dialogada y definida. Ahora bien, la respuesta encierra un enigma en cuanto a su interpretación. Al leerlo, lo vamos comprendiendo más claramente. La primera estrofa es muy precisa en su interrogante: "...vas, soldado alegre?..." Y la respuesta es nítida: "...a pelear por aquel reino/de coronadas fronteras?..." No se titubea: la respuesta se da con fuerza, seguridad y definitiva. Ahora bien, a partir de la segunda estrofa, el diálogo se va tornando intrincado y casi indefinible en sus sentidos aparentes: -"Para qué quieres un reino/sin entrada ni salida?"... Y la respuesta, sintética, no se hace esperar: -"Para ceñir a mi frente la corona de la vida". Esta respuesta encierra un propósito aparentemente concreto: ceñir una corona. Pero la pregunta que antecede podría parecernos capciosa pese a que todo está formulado en términos claros y, al primer momento, simples. Pero, ¿qué supone para el lector desprevenido, aquel reino "sin entrada ni salida"?... El verdadero significado no es fácil ni inmediato. Sin duda, a mi juicio -y a juicio del soldado del poema-, un reino sin entrada ni salida pertenecería al mundo inmaterial, ¿no es así?... Y bien, en la tercera y en la última estrofa, se aclararía lo del reino en cuestión, ante la pregunta final: "...A quién vencerás, soldado?..." La expresión "vencer", incluiría la obtención de aquella corona, pero se inquierte, además: "...Quién de esa corona es dueño?..." Y se responde: "...El rey que mora cautivo/de un relámpago del sueño?". Sin lugar a dudas, el mundo de aquel rey, sería inmaterial, y el propio rey, prácticamente ficticio (como sólo pueden serlo los seres capaces de morir en un relámpago del sueño). La mística con que se encara y se soluciona este tema, es altamente metafísica, y no resulta difícil pensar en un Dios elíptico y eterno, situado en la trama subyacente de esta Balada. En ésta, se funden pensador y pensamiento, el que sueña y el que es soñado. Fácil victoria, al fin de cuentas, para el soldado alegre, la obtención de la corona de marras.

Pasaremos ahora, para finalizar por la tarde de hoy, a "Canciones", y última Parte del libro *Baladas y Canciones*, de "CANTO POSTUMO". He de comentar las canciones 3a., 7a., y 9a.

La Tercera Canción, consta de cinco estrofas de tres octosílabos cada una, rematando con un tetrasílabo. Es un ejemplo -de los escasos, en que se menciona la figura de Dios. Pero la autora sólo lo hace para ubicar al Creador directamente en el entorno metafísico y sus contingencias esotéricas. En la tercera estrofa -y al escucharla-, se captan de lleno dichas singularidades; así dice: "...Dios se ha dormido a la sombra/de mis ojos y me sueña..." Momentáneamente, se canta aquí la ausencia de Dios quien, no obstante, ampara y sueña al poeta. Dicho sueño, será "el luto de la aurora" (la de Dios), si éste despierta. Pero, como Dios está ausente, la muerte es total. Se trata de la eterna concordancia de la ausencia con la muerte, quien también nos desafía desde el verso: "...Entra, si puedes sufrir la redondez de la muerte/los sellos de su jardín/transparente?". Y

dijo: "...Si quieras verme la cara/con el antifaz de hielo/ (o sea, ya en el reino frío),
...en la esfera cerrada/donde muero". De este modo, el poeta muere y acepta su
muerte tal como un poco antes aceptara la de Dios.

Para esta escritora, Dios es una entidad continua e irrevocable pero eso no quita que
sus divinas raíces immersas en el mundo del hombre. Aquí la óptica deja de ser
teórica para ser tan sólo teológica. Las raíces sí, siguen siendo místicas porque el poeta
torna con Dios. (Pags. 123 y 124).

La Canción N° Siete, (siempre de la Subdivisión "Canciones", de CANTO POSTUMO), es un poema en endecasílabos que consta de un total de diecisésis (16) versos, todos consagrados al amor. Es éste, sin duda alguna, aquel amor de que gozaron en algún momento los seres humanos en la tierra, pero es también, fundamentalmente, el amor divino. Y es en torno a esta jerarquía del amor, que se discurre en el poema, sobre el radiante transcurrir de la vida, el rocio de las lilas, el rumor de las abejas, los tercos fríos de la luna y, en fin, todo aquello inherente a la naturaleza y la belleza en paz consigo mismas. Y, entre esa fiesta de sentidos y galas de la naturaleza, el amor intacto, el amor dormido. Es decir, el amor eterno, serenamente irreductible y puro, tal el amor divino. Es éste, pues, un poema de entrañable raíz mística en torno al sentimiento del amor. (P. 129).

Pasemos ahora, al último comentario poético, con "**Canción Novena**". (P. 132 y 133).

SARA DE IBÁÑEZ identifica aquí a Dios con lo intocado, la natural gallardía de la vida y el triunfo de la virtud. En esta Canción, la figura que se menciona simplemente como "ella", simboliza a la fatalidad, desde una muda testigo de la muerte; una elegida testigo. Es ésta, una serena y taciturna canción testimonial sobre la guerra que se aproxima, lenta e inexorable, por las puertas vacías que va dejando Dios en su ausencia. "Ella", sería la Mayorazga -según el poeta-, de un mundo desolado por las conflagraciones y en litigio consigo mismo, como siempre ocurre en el destino del hombre. "Ella" es la guardiana poderosamente femenina -por lo estética y fiel-, y es quien connaît los ciclos y cambios que experimenta la vida cuando "ya no mira Dios"... Así, sola, hierática, siempre despierta, ella vela entre el polvo de la espera, entre las palomas y sus propias lágrimas sin diente. Verá a sus pies los huracanes del mundo, ya mustios de desatar fragores y cenizas sobre las ciudades, y verá correr la sangre por los ríos y gemir de asombro el trigo ante el incendio de sus propias, inocentes espigas. Por fin, "ella" cierra los ojos, y la tiniebla del cielo a su vez, cierra su puño. Ella se la es la que ve y testimonia entre los muertos y lleva el rostro herido por el mundo. Creo oportuno destacar la dignidad y grandeza de todos los elementos concebidos por el poeta para ésta, su Novena Canción. La sobriedad -que prima en la composición- suavemente desprendida del caos, de la soledad y la ausencia divina. Considero que la Novena Canción constituye otro de los importantes y originalísimos poemas de SARA DE IBÁÑEZ.

NOTICIA CURRICULAR SOBRE SARA DE IBÁÑEZ

SARA DE IBÁÑEZ nació en Chamberlain (Dpto. de Tacuarembó), próximo a Paso de los Toros, URUGUAY, el 10 de enero de 1909. Su vida, de luminaria poética universalmente reconocida, se extinguió en Montevideo (1971). Su verdadero nombre es:

SARA IGLESIAS CASADEI: Siendo ella aún niña, su familia se radicó en Maldonado, donde SARA inició sus estudios en un Colegio de Hermanas. Muy joven se convirtió en poeta y crítico, Prof. Roberto IBÁÑEZ, y se dio de pleno a su carrera literaria. La medalla fue la POESIA. Así, en 1939 terminaba su primer volumen poético, que tuvo un notable éxito (dentro y fuera de fronteras) y que se editó en 1940. Ya personalidades como la de Pablo NERUDA, decían de ella: "...GRANDE, FANTASTICAL Y CRUEL POETA". Luego, a lo largo de su vida de místico reconocimiento, SARA IBÁÑEZ dio a luz numerosos volúmenes poéticos (Once en total, todos publicados por el Estado uruguayo), a saber: "CANTO A MONTEVIDEO" (Impresora Estatal, Montevideo), 1941; "HORA CIEGA" (Buenos Aires, Ed. LOSADA) 1943; "PASIÓN" (Méjico, "Cuadernos Americanos") 1948; "ARTIGAS" (Montevideo, Impresora Estatal) 1952; "LAS ESTACIONES Y OTROS POEMAS" (Méjico, "Fondo de Cultura Económica") 1957; "LA BATALLA" (Buenos Aires, Ed. Losada) 1967; "APOCALIPSIS XX" (Caracas, "Monte Ávila") 1970. Sus tres últimos libros: "Baladas y Canciones", "Diario de la Muerte" y "Gavilla", fueron recogidos (junto con otros poemarios suyos) en un solo volumen confeccionado por su esposo, el escritor Nacional ROBERTO IBÁÑEZ, luego de la muerte de SARA, con el título de "CANTO POSTUMO" (Ed. Losada, Bs. As., 1972). En 1973, SARA obtuvo el PREMIO NACIONAL DE LITERATURA Post-Mortem, otorgado por Jurado del Ministerio de EDUCACION Y CULTURA (Montevideo).

Crónica del Uruguay (1810-1839) según Antonio Deodoro de Pascual

MICHAELA FERNÁNDEZ (*)

OSCAR JORGE VILLA (**)

REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LOS "APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY" (PARÍS, 2 TOMOS, 1864) DE ANTONIO DEODORO DE PASCUAL (ESPAÑA, 1822 - BRASIL, 1874).

En su trabajo sobre *Historiografía uruguaya en el siglo XIX. Apuntes para su estudio* (1) Juan Antonio Oddone ubica a de Pascual en la crónica con aportaciones eruditas distinguiendo, además de ésta, una memorialista y otra narrativa. Le califica de extraña figura de publicista y trotamundos que emprendió variadas empresas y aventuras literarias en Brasil y el Río de la Plata, así como indagaciones datísticas en archivos americanos. Sus *Apuntes* (...) serían su única contribución memorable. "Se proclama" escribe el Profesor e investigador Oddone (2) "a sí mismo cronista y la estructura de la obra lo confirma: el todo narrativo y superficial, la exposición cronológica (cada capítulo corresponde a un año), las minuciosas descripciones en que se detenta y una tendencia, muy verbosa, hacia el retrato biográfico, matizado con la vita documental y la pintura psicológica, constituyen algunos rasgos de la fisionomía externa de estos Apuntes (...)".

Refiere el Profesor Oddone que pese a la compulsa laboriosa de documentos (sobre todo del Archivo de Itamaraty), "(...) sus convicciones monárquicas e hispanistas dictaron muchas de sus apreciaciones sobre nuestro pasado revolucionario" (3). Le considera carente de sólida formación histórica, como de la Sota, pero, escribe, que da sin embargo por momentos, en medio de la animada imaginación de su relato, la sensación de un cuidadoso manejo de fuentes con una aparente seguridad. Es, también, conforme a la opinión del historiador uruguayo citado, el defensor consciente de Su Majestad Imperial, lo que para la época que investiga y escribe, no implicaría contradecir su hispanismo.

Si bien era un cronista, no vacila, en ocasiones, en usar la palabra "historiador" cuando a él mismo se refiere. "Por ello, a fuer de historialmes (...)" (4). Así, en el tomo 2, escribe: "Antes de pasar adelante en el extracto de este famoso manifiesto, es faena digna del historiador hacer notar a la posteridad (...)" (5). Y luego indica que "... es preciso no olvidar que somos historiadores y no hondres de bandería, como lo hemos mostrado con documentos auténticos desde el año 1810 hasta el de 1837. Es menester recordar que alabamos lo justo, bueno y digno en donde quiera que lo hallamos, vituperando lo injusto, malo y poco lindable en quienquiera que sea. Es preciso que no nos circue el espíritu nizquino de provincialismo, nacionalidad, credo político o cosa que se le parezca." (6) Y tampoco duda en considerar su obra como "Historia". "Fuerza nos será repetidas veces en el desarrollo de los acontecimientos hacer digresiones en este

(*) Profesores e integrantes del Dpto. de Investigaciones de la Biblioteca Nacional.

sentido; pues así como acabamos de ver adulterar, falsificar y tener la avilante
estampar hechos que nunca existieron en un manifiesto-preambulio de declaración de
guerra, a la faz del mundo y de la posteridad, hemos de ser testigos de ignobles y
repugnantes falsias en mi escasas circunstancias de esta historia" (7).

Ya en 1855, nueve años antes de escribir los *Apuntes* (...) señaló: "El cronista no
ni será jamás historiador. Es verdad que a él se le deben esos vestigios sueltos de edades
remotas y oscuras. Empero, ¿quién formará de esos escombros y trozos esparridos a la
verdad el gran conjunto llamado relación de los hechos pasados para adoctrinar a los
presentes y venideros?" (8).

Reiteraría en los *Apuntes* (...) que su misión era precisamente la del historiador:
"Mucho se engañará el que crea que nos puede dominar el espíritu de bandería, ni los
viejos celos de naciónalidad o de provincialismo. Hemos emprendido la angosta misión
de decir la verdad para adoctrinar a la posteridad, y a fuer de historiadores. Haremos
nuestros deberes sin mirar si estos son orientales y aquellos brasileros, si esos otros son
españoles y los de más allá bonaerenses, o si aquéllos son argentinos y los de acá
paraguayos o descendientes de españoles, portugueses o guaraníes. No juzgamos las
razas; son sus hechos los que vienen al tribunal de las generaciones presentes y venide-
ras para ser pesados en la balanza de la razón y de la justicia" (9).

¿Cómo concebía a la Historia este escritor? Durante su estada en Montevideo (1855) dejó estampados criterios al respecto en la revista *La América del Sur*: "No se escribió - anotó en cierta oportunidad (10)- en vano la Historia. Es un espejo donde se puede mirar lo presente como reflejo del pasado para advertir al que está mirando lo que le afecta o le
embellece". Es decir -y es un hecho que se reitera a lo largo de su obra- que la Historia, a juicio de Pascual, juzga, concepto este erróneo, creemos, en cuanto los historiadores no
dictaminan sino comprenden, no sentencian sino explican.

Con más acierto vio en el estudio de las causas de los hechos una condición sine qua non del historiador: "... ¿qué ventajas saca para ilustrar su mente del jurisconsulto
viendo consignada en el libro de su Historia una ley sin que le digan los motivos que la
engendraron ni los efectos que produjo?" (11). Lo mismo, dice, sucedería con el médico
que no podría sacar ilustración alguna si ignora las causas, síntomas y preliminares de la
dolencia, cuyo medicamento se le indica fue adoptado por los esculapios de aquella época.
"¿Qué ciencia -agrega (12)- aprende el militar que lee los hechos de armas de Pompeyo,
César, Ambel, Escipión, Catón y Napoleón si no se le expone los preliminares, la
estrategia utilizada, la calidad de los terrenos, las armas que usaban, la fisonomía de los
pueblos vencedores y vencidos, y el espíritu moral que a todos animaba? ¿Qué conoci-
mientos adquirirá el estadista leyendo caída de naciones y encumbramiento de otras sobre
sus escombros si no se le asignan las causas de tanadas alturas y profundidades? ¿Qué
provechos sacará el moralista de cuadros trágicos si no se le presentaran las bases sobre
que sentaron su moralidad o falta de ella? (...) ¿Hay existencia sin causas?"

Exageradas son, sin embargo, sus palabras sobre el objeto de la Historia: "¿No es
cierto que pretende secundar la tendencia a la immortalidad que incansablemente nos
impela a la perfección? ¿No es cierto que ansiamos el giro de la ubicuidad semidivina
de ver lo pasado, lo presente y lo futuro?" (13). No es futurología lo que hace el
historiador sino simplemente comprender el presente por el pasado. El mismo de Pascual
incurre en contradicción cuando en sus *Apuntes* (...) afirma (14): "El historiador no debe

vaticinar; es juez de hechos pasados y su misión se limita a hacer reflexiones sobre ellos para que sirvan de escuela filosófica a las generaciones venideras".

En 1855 había profundizado sobre estos conceptos de la Historia que el manejaría, señalando -por ejemplo- que en cuanto a las fuentes, en general, la contemporánea, ora del antiguo, ora del nuevo continente, vista de cerca, examinada "por nuestros propios ojos, es la más de las veces muy diferente de la que leemos escrita". "¿Quién se fijará -añade (15)- si visita las Américas, de lo que han escrito y escriben sobre ellas y sus hombres los viajeros extranjeros? ¿Habrá cosa más desenrejante al original que las que se dicen por pláticas especuladoras con respecto a la América del Sur? ¿No parece que se han desatado los tales historiadores contando a la posteridad lo que no ha existido sino en sus supinas mentes? (...)" Es, a su juicio, incuestionable que en las historias se debe más crédito al nacional que el extranjero, al testigo ocular que de vista, al contemporáneo -al menos de los hombres que han figurado en las grandes escenas políticas- que al que habla por tradición de tradición. Y en cuanto a la ecuación actor-espectador sostiene que ambos deben escribir a la par. "(...) dándole a cada uno de ellos el peso que sus cuadros, puestos en parangón, merezcan. El que ejecuta siente más profundamente que el que mira, de donde nace mayor o menor entusiasmo en la relación de los hechos. El que mira -arguye de Pascual- aprecia más imparcialmente lo que la exaltación exaltada del otro no puede ser sino bajo o a través de aquellas impresiones (...) Los grandes dramas que tienen ahora lugar en el mundo son generalmente tan inesperados en sus desenlaces como oscuros en sus resortes, y al no escribir actores y testigos a la vez, nos quedaremos sin luz en este caos. La Historia escrita por testigos o por contemporáneos de los testigos poco después de la desaparición de los actores, comienza si se quiere con pluma filosófica pero termina con plectro poético o lengua en áspid" (16). Estas palabras explican el interés que de Pascual tuvo por la tradición oral como fuente de la Historia y la opinión de los contemporáneos de los sucesos para así narrar. Lo que ello si consideramos que la historiografía rioplatense estaba en ciernes todavía.

También se manifestó como crítico cuando aborda el tema de los hechos históricos que los estudiosos analizan. "¿Qué mucha que Fontenelle, dándose infalas de historiador filósofo, nos venga a decir que la Historia debe reducirse a hechos, a guerras, a victorias, a los reyes o presidentes que se suceden en los pueblos, a las partidas de bautismo de los grandes, a la fe de vivos y muertos, y a los tratados internacionales? (...) Y no serán estas bellas historias -agrega- de por sí solas capaces de narcotizar al mundo, no decimos por 400 años pero sí por 4.000 y más si se quiere? ¿Qué instrucción tan adormecedora nos proporciona el filósofo de la inquieta Francia! La fortuna es que ni sus paisanos ni los extranjeros tenemos sueño, que si tal nos aconteciera habíamos de echarle más largo que el de los siete durmientes, los cuales al decor de la leyenda, dormirán por una eternidad" (17).

Agregó a su reflexión a aquellos que escribían diccionarios, a los compiladores, escritores de catecismo y diccionarios históricos, que invadieron el siglo XIX, a los que califica de hombres superficiales que siguiendo el torrente del encyclopedismo arrastran a la "pobre sociedad" a otra Edad Media, acaban con lo que tanto ha costado de legar a la posteridad a los "pocos pensadores que han escrito para su instrucción". "Además, cuando registra uno de los anaqueles de una de nuestras librerías modernas topa con compendios de Historia, corregidos y abreviados, diccionarios históricos, geográficos biográficos, políticos, morales, matemáticos (...) De estos dice un académico francés:

'De todos los modos de abreviar las historias ninguno hay peor que el de los diccionarios. Cuando arroja la vista sobre su diccionario histórico me parece que uno hermosa obra descompuesta, cuyas ideas particulares en vez de formar un todo separadas unas de otras y arregladas por orden alfabético. Tablas bien hechas gozan de las ventajas de los diccionarios sin sus inconvenientes.'" (18). Es de hacer notar que preferentemente la historiografía del presente siglo, en sus posteriores décadas, ha volteado positivamente la confección de diccionarios históricos con la inclusión de sucesas biografías como forma sintética de aproximación y complementación histórica y no tan sintética, constituyéndose en verdaderas puestas al día de los acontecimientos históricos. A juicio de Pascual las Academias de Historia deberían anatematizar a esos "abreviadores" "(...) que devoran la mente de la juventud del recto camino y le conducen por senderos que, aunque más cortos, en apariencia, no hacen más que lanzarla en un laberinto de donde no puede salir sino listaña en todos sus miembros" (19).

Especial hincapié hizo en la trascendencia de los bocetos biográficos -el, tan afecto a los pincelazos psicológicos- al punto de indicar que los que descuidan las vidas particulares, especialmente en las naciones jóvenes, cometen un atentado contra la sana filosofía (quiso elaborar una Filosofía de la Historia?) y se extravian" (...) como el filósofo de Königsberg, el cual sostiene que 'el objeto de la historia debía ser probar que el individuo es nula en la especie humana y que la perfección no está hecha por el sino por la especie enterita'. A estas invenciones conduse el espíritu de sistema. Permitáse el célebre Kant que le preguntemos si la sociedad está compuesta de seres abstractos o de individuos. ¿No es un conjunto de estos últimos? Sí, por cierto -continúa- y tanto que sin ellos no habría sociedad como no se halla objeto sin partes que compongan su todo. Es más fácil describir las partes de un todo que el todo en globo (...)" (20)

Asimismo elaboró en la revista *La América del Sur* (1855) un diagrama de lo que sería paso a paso la construcción del texto histórico, hecho que plasmaría en los *Apuntes* (...) "De las vidas" -escribe (21)- pasemos a las *historias particulares y generales*. Diodoro debe ser para el hombre pensador llamar en los annales del mundo materiales más a propósito para elevar un edificio tan sumptuoso como el que se puede presentar a la posteridad con la historia de las naciones suramericanas. Una vez que las repúblicas Argentina, Oriental, Brasil, Chile, el Perú, Bolivia, Méjico, el Ecuador, Nueva Granada, Venezuela y las del centro expongan al Universo sus galerías de hombres ilustres, entraráán a hacer la apreciación de sus acciones y de los resortes que los motivaron. De aquí se pasará a ver las facciones de cada uno de estos nuevos pueblos, de aquí a la conexión de sus acciones, de aquél a ese sistema muscular que agita el gran coloso suramericano".

Una conclusión a la que llega es que fueron errados los que quisieron copiar la Revolución Francesa y muy desviados los que tomaron por la Unión Anglo-Americana puesto que aquella derribó lo que jamás existió en Sur-América desde su descubrimiento, y que ésta fue desde sus comienzos una congregación de diferentes orígenes y principios políticos, sociales, religiosos y aun nacionales (22). Es aquí el hispano y el monárquico quien habla. Si la Revolución Francesa derribó la monarquía absoluta, el peso de esta forma de gobierno se hacia sentir -y de qué forma- en la América española. Si existían diferencias notorias entre las colonias inglesas del norte y las españolas, aquellas presentaron elementos que podían ser comunes a ambas. Nótese en este aspecto que las colonias inglesas mostraron con su levantamiento que los colonos podían dejar de ser tales y ejemplificaron el camino a seguir a través de conceptos (y prácticas) como República y Federación, principios a que era desafecto Antonio Deodoro de Pascual.

Ya se ha podido vislumbrar cómo de Pascual sostendía lo que a su juicio constituía la Historia. Ello era, fundamentalmente, en 1855. En los *Apuntes* (...) aplicaría los conceptos vertidos nueve años antes. Queremos destacar aquellos que ven a la Historia como un tribunal que imparte justicia: "El historiador no debe ser de ningún bando, de ninguna nación, de ningún color político, sino del partido de la verdad y apoyado en ella fallar sobre los actos de los pueblos y de los individuos" (23). Estas aseveraciones pueden desglosarse en dos partes: 1º) la objetividad que pretende del historiador de por sí difícil, él no la consiguió (ni lo pretendía siquiera) pues fue hombre del Brasil como lo dejó plasmado en su pluma; 2º) la idea de la Historia como tribunal que falla sobre pueblos e individuos constituye una aseveración equivocada pues, como ya señaláramos, el historiador comprende por sobre todas las cosas. Las dos partes a que hacíamos referencia se transforman en una constante presencia en su obra. La imparcialidad, por ejemplo: "La gloria de las armas es tan quisquillosa que no le es dado al historiador hacer sus reflexiones, sin exponer de antemano las piezas oficiales justificativas que presentan ambos belligerentes. Si en alguna faz de la Historia se ha menester la imparcialidad es en estas jornadas en que se salpican de sangre los pendones nacionales. Si hay necesidad de discernimiento es en estos lances en que se empeñan el honor y el orgullo nacional. Si alguna vez, más que en lo general, es necesario no haber tomado parte activa en los hechos, es en estas circunstancias en que ciega el brillo de la gloria o la inde de despechos. Todos somos hombres y por lo mismo orgulloso y capaces de heroísmo cuando se trata de defender la patria y la honra individual. Convencidos, pues, de nuestra flaqueza, vamos a presentar documentos y luego diremos nuestro parecer" (24).

Retengamos la última frase. Encierra un doce de verdad. Pero de Pascual estuvo lejos de seguir los pasos por él señalados. El tema es, por ejemplo, la batalla de Ituzaingó. Presenta documentos y concluye, que aquella no tuvo trascendencia. Si la habría tenido. Bastía recordar la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852, que significó la derrota de Rosas y la fecha elegida ex profeso por los brasileños para desfilar por Buenos Aires: fue el 20 de febrero de 1852, fecha pedida por Brasil pues era precisamente la revancha de Ituzaingó, el 20 de febrero de 1827.

Veamos ahora la primera parte de la transcripción. Concluimos con lo antedicho y señalando que de Pascual no fue objetivo "pese a presentar documentos" en estas lides, la de los hechos militares, como no se presentó en otros temas. "La imparcialidad histórica nos obliga a confesar que hallamos el sello de la verdad en las comunicaciones brasileñas, las cuales coinciden en el fondo con las argentinas, y que esta batalla ni fue decisiva ni trajo ventaja alguna a los patriotas (...)" (25). Siempre la verdad estuvo, en su caso del lado brasileño.

Tuvo oportunidad de criticar la Historia escrita con pasión, esa pasión que no le fue extraña, cuando cita a una de sus fuentes, Rivera Indarte, en su análisis de la historia argentina:

"Rivera Indarte escribía en momentos de euforia de pasiones, pero los hechos que describe son verdaderos, aunque el lenguaje con que los atava sea algunas veces más propio del escritor de un periódico descalificado que de un cronista" (26). "La Historia -escribió más adelante (27)- no es un escrito de partido, es la expresión de la justicia e imparcialidad de las generaciones posteriores a los hechos". La pasión, la parcialidad, inclusive la afirmación sin documento probatorio, fueron notas afines a este

o que el abusivo en su narración. Más aún, agreguemos, la vaguedad, que mandó a la memoria de algunos casos. Por ejemplo, cuando estudió la insurrección de Bentos Gonçalves, se convirtió en "testigo ocular y digno de fe" (28). Nos preguntamos: ¿quién? ¿cuál era su posición? No hallamos respuesta. Lo mismo ocurre con el tema de la neutralidad o no de Oribe hacia el jefe riograndense. "La verdad del hecho es que el gobierno de Oribe permitía a los revolucionarios de Río Grande cuanto querían hacer en la frontera so pretesto de la neutralidad, y negaba a las autoridades legales del Brasil los medios de sofocar la rebelión de los primeros. Así existen hoy jefes orientales que recibieron órdenes en diversos sentidos, según la posición en que se hallaban, y al historiador le ha resultado un testigo ocular este hecho, atando los nombres de los comandantes de la frontera oriental que se vean en conflictos a causa de estas contradicciones del gobierno" (29).

De Pascual reiteró en varias oportunidades la importancia del documento escrito y de la tradición oral como fuente de la Historia. Sobre los primeros señaló: "A nadie se le escimide lo espeso de nuestra tarea, porque, a pesar de haberse escrito mucho, es poco hacedero hallar documentos oficiales en donde las revoluciones se suceden unas a otras casi sin tregua, en donde juntamente con los hombres desaparecen de la escena los autógrafos que podían suministrar la verdad histórica absoluta y tal vez arrojar mucha luz para la relativa. En donde no hay tiempo material, por decirlo así, para dedicarse al estudio de asuntos serios que se hallan hacinados en los rincones del hogar doméstico, en maneras quizás menos aptas, o en los empolvadores ataúdes de los archivos públicos, desgraciadamente minorados de las páginas más preciosas de la Historia y que se han hallado muchas veces en las lonjas y tiendas para envolver sederías o comedibles, o que viven escondidas en arcas extranjeras. En donde el fervor de las pasiones y el egoísmo tornan injustos, parciales y sendas veces contradictorios a los mismos espectadores de los sucesos -¿qué no acontecerá a los actores!-. En donde, en fin, no son los principios sino los hombres los que se defienden, preconizan y se consignan a la posteridad" (30).

Pueden tomarse estas afirmaciones como testimonio de los avatares de los documentos públicos y privados durante nuestro convulsionado siglo XIX. Pero en relación al documento en sí y su utilización por de Pascual cabe hacer algunas precisiones:

1º Se encuentran traducidos aquellos que están en otra lengua. "Los muchos documentos, libros, folletos y periódicos que he debido consultar, están en diferentes idiomas, porque no ha sido hacedero obtenerlos todos en español. De lo que resultará sin duda que las traducciones del inglés, francés y portugués difieren, no en el genuino sentido, sino en la fraseología adoptada a nuestro estilo" (31).

2º Conforme al estudio realizado por José María Fernández Saldaña, los documentos imperiales eran veraces, según lo pudo constatar el historiador compatriota.

3º La ortografía está actualizada, salvo alguna excepción. "Réstamos manifestar que los documentos ya oficiales, ya privados, que acompañan esta narración han sufrido algunas modificaciones de estilo y particularmente de ortografía que en nada afectan el sentido de la frase, mas que hemos juzgado oportuno introducir para ajustar el tono general de la obra a un lenguaje más castizo y uniforme. Además hay documentos impresos que por circunstancias especiales de aquellos tiempos están encajados de errores y el corregirlos es un servicio que se hace a las letras con tal que se respete el valor de las palabras. Los primeros hombres de armas de estas Repúblicas, los más eminentes patriotas, en general, no tuvieron tiempo para pulir sus apuradas comienzadas nociiones de

las ciencias, y muchos de ellos se formaron a caballo con la lanza en la mano y un lápiz en el corazón para trazar con desaliento en la silla de su alazán lo más notable de sus casi fabulosas empresas" (32).

4º No especifica en notas a pie de página o en separatas el lugar de origen de los documentos, salvo los datos que si transcribe de los periódicos, como es el caso de "El Universal".

5º Hace aseveraciones sin ellos, como cuando presenta a Manuel Oribe conspirador del gobierno de Fructuoso Rivera (33). Falla aquí con el principio por él sustentado en la Advertencia a sus "Apuntes...": "He adoptado, además, el sistema de incluir en el cuerpo de la narración los documentos y piezas justificativas pues me parece que el lector queda más satisfecho al ver juntos a las ideas del narrador, los hechos que las corroboran y justifican" (34).

6º Consta una dificultad para el manejo de los documentos, esto es -como dice- a pesar de haberse escrito mucho era poco hacerlo hallar documentos oficiales en un país "*donde las revoluciones se suceden unas a otras casi sin tregua*". Agrega que juntamente con los hombres desaparecían de la escena los autógrafos que podrían suministrar la verdad histórica absoluta y tal vez arrojar mucha luz para la relativa. (35)

7º Hace hincapié en la asombrosa multitud de proclamas, bandos, órdenes y decretos provenientes de los caudillos, "*azotes de estas libertosas y desgraciadas comunas*". "*Son los americanos, en general, verbosos e imaginativos. Pero los de origen ibero llevan la delantera en estas dos dotes. Si fuera posible reunir cuanto documento de este género ha visto la luz, desde 1810 hasta 1859, época en que escribimos, se habría de formar un archivo monstruoso. Los venideros han de desechar que nuestros padres hubiesen hablado menos y hecho algo más*". (36) Los "venideros" pensamos que es una suerte contar con muchos documentos de modo de poder reconstruir los hechos históricos en sus más recónditos vericuetos. Si lo numeroso de los mismos puede hacer densa la lectura, ahí está la mano del historiador para manejarse con la síntesis y la cita textual, en una combinación no ajena a la verdad histórica. Cuantas más pruebas presente el historiador (aunque puede elegir de entre ellas las más representativas de un hecho) más valedera se hace una investigación.

"*Repetiremos quizás por la vigésima vez -añade de Pascual (37)- que a fuerza de acumular documentos nos tornaremos pesados para la generalidad de los lectores; más es tamaño la oscuridad y la ignorancia que reinan en la tradición, motivadas ambas cosas por la infidelidad de los contadores de periódicos del Río de la Plata, que si no citan los documentos en donde se beba el agua para de la verdad, se reputará sendas veces un ensueño nuestra auténtica narración*". Es cierto: acumula documentos, en especial militares -como en el caso de la batalla de Ituzaingó- pero en otras ocasiones, por no decir en todo el texto, no hay confrontación de dichas piezas; sin embargo, lo que si predomina es el tinte abasileado, anticaudillista, antiporteñista (prioritariamente antitirrosista) de los dos volúmenes.

Nos parecen injustas las afirmaciones que a continuación transcribimos, en cuanto no todos los que se preocuparon por escribir fueron "*escritorazuelos que vendieron sus plumas a quien mejor les pagaba*" (38). "... porque en el torbellino revolucionario que agita a los hombres de estos países no hay placer en investigar la verdad y sirven de historia tradicional los escritorazuelos que vendieron sus plumas a quien mejor les pagaba.

Podrán nunca servir de bases para la Historia los diarios aduladores de Rosas y sus sublevados? Por lo mismo preferimos contar con documentos auténticos en su momo, aunque parezcanos en algunas épocas fastidiosos, a narrar con la pluma independiente de historiador de hechos poco más o menos conocidas por los contemporáneos". Aquí habría que hacer dos apreciaciones: (1) Los "diarios aduladores de Rosas" constituyen -y esto lo podemos afirmar gracias a una posición distinta a la de Pascual que comenzó a escribir a siete años de Caseros- una fuente importante para averiguar como era el mazorquero, el federalista, el caudillo, en sus aspectos generales, si es que también -por supuesto- nos interesa oír una voz disimil y confrontarla con otros documentos; (2) no parece fastidioso en su análisis del período Cisplatino donde en forma unilineal el objetivo es presentar lo beneficiosa que fue la dominación luso-brasileña, sustentada dicha postura en el ubicuo Lucas Obes y su defensa de la actitud asumida de colaborar con el invasor.

Finalmente, en esta valoración de las fuentes utilizadas por de Pascual, cabe señalar, como indicaríamos líneas arriba, el peso que le asignó a la tradición oral, peso innegable para quien vivió cerca, en el tiempo, a los acontecimientos narrados. Por ejemplo, lo hace -recurrir a la tradición oral- cuando el encuentro de Rivera y Lavalleja y el pasaje del primero a la Cruzada Libertadora de 1825. "Narraremos ahora cómo aconteció esto, tal cual la tradición oral nos lo ha revelado, de cuya veracidad hay testigos en el momento que escribimos" (39). Pero, cabe acotar, no hay mención o detalles de la procedencia de tal fuente. "Bienhadadamente -escribió (40)- para la Historia del Uruguay nos queda en la actualidad el consuelo de que viven centenares de testigos que han acompañado los hechos desde su comienzo, los cuales cuentan al estudioso, al amante de su fiesta patria, al difícil político que les consulta, acerca de lo que oyeron, de lo que experimentaron, de lo que no quisieron haber presenciado, cada cual a su talante, es verdad, y según lo que siente. Mas al escritor -agrega- le toca estudiar, combinar, comparar, consultar de nuevo esos sentimientos, emociones, ideas embriones, para darles el cuadro de la verdad absoluta o relativa, el sello del discernimiento, de la imparcialidad y del criterio, sacando a luz del laberinto de los hechos aislados, legados a los hombres, las glorias que honran la nación". Indica que vivían muchos actores "(...) de ese tejido de heroísmo y honores que se denomina la vida social y política de estos pueblos. Este hecho intimidaría a otro, empero no a nosotros que trataremos de hablar el lenguaje de la verdad con mesura, sangre fría, imparcialidad y buen querer". Facultades todas estas que, conforme a la síntesis expuesta, no alcanzó por asomo de Pascual a utilizar.

Imperio, monarquía, providencia, son tres ítems que guian a de Pascual en su obra. Este cronista conocía muy bien los pormenores del imperialismo, sus caracteres generales, su forma de manifestarse. Obsérvese que este español abrasileñado que vivió en el Brasil imperial, vio, como europeo, a la inmigración en su faz de única forma aceptada de penetración europea en América Latina. Solicitó de quien correspondería el abandono de las viejas políticas de ocupación militar por esta nueva del establecimiento de inmigrantes. Es el europeo el que recuerda la hábil política romana de colonización, así como la de los Estados Unidos de Texas y Nuevo México. Es el político imperialista -con rasgos de visionario porque la Europa de 1870 aplicó en su expansión por el mundo esta práctica- que escribe y observa a la inmigración como una válvula de escape de las tensiones sociales urbanas y rurales del Viejo Mundo y como consumidora de los pro-

ductos industrializados de la metrópoli. Leéase: "El gabinete que quiera tener ascendiente sobre el suelo sur-americano debe dejar a un lado la antigua diplomacia, los pasos vistiniarios, el modo de hacer los viejos, y tratar de humillar los simpatías de estos gobiernos y gobernadores por medio de la immigración. Aquel pueblo caudillo pesará más en la balanza política del Nuevo Mundo que mayor número de brazos mande a las playas sudamericanas (...) Europa superabundante en población agrícola y proletaria. Europa ve cañada sus valles de nortes inquietos y caudivercos (...) A Europa le conviene dar salida a sus manufacturas, a sus frutos y producciones, y solamente mandando numerosas masas a la América del Sur puede crear en estas regiones necesidades que consuman sus exuberantes géneros y frutos, y que le proporcionen en cambio, el vellocino de oro". (41)

Para evaluar esta apreciación de 1855, recuérdese por ejemplo la política de Bernardo Prudente Barreto durante su presidencia (1860-1864) de nacionalizar mestros destinos. Como expresa el Profesor José Pedro Barrán refiriéndose a la sardónica época (42), los subditos del Imperio del Brasil eran propietarios del 30% del territorio nacional y constituyan la colectividad extranjera más numerosa: un 10 a un 15% del total de habitantes del país. Dos hechos, asevera, tornaron peligrosa esta situación para la nacionalidad oriental: 1º) la concentración de sus estancias en la zona fronteriza con el Imperio; 2º) la tendencia a recibir el auxilio del gobierno brasileño ante cualquier medida que muestra administración tomara y los hacendados riograndenses consideraran lesiva para sus intereses. Y transcribimos por su valor merece la pena no olvidarse un documento que reunea el Profesor Barrán sobre el tema. Son palabras de un diputado brasileño ante las Cámaras Imperiales en 1848: "Veo, señores, que tenéis una idea más equivocada del poder y de los recursos del Imperio. Vosotros creéis que allí en la línea o divisa material del Yaguarón vais a encontrar un pueblo completamente distinto de lo que se llamo Imperio del Brasil; pero es preciso que sepáis que felizmente no es así. Al pasar al otro lado del Yaguarón, señores, el traje, el idioma, las costumbres, la moleda, las pesas, las medidas, todo hasta la otra banda del río Negro, todo, todo, señores, hasta la tierra, todo es brasileño".

Es de señalar que de Pascual veía sólo en Juan Manuel de Rosas los visos de una política que hoy llamariamos "imperialista" para con el Estado Oriental y el Imperio del Brasil (en este caso en pos de la secesión de Río Grande). "Rosas ignoraba quizás en aquella sazón que los romanos subyugaron a los pueblos extranjeros, introduciendo su lengua, religión, leyes y costumbres; que los subyugaron por el amor a Roma y de sus leyes, que contenían los ánimos turbulentos. Ignoraba tal vez que los bárbaros del Norte dominaron los restos del Imperio de Occidente por el interés y la fuerza. Ignoraba, acaso, que, al decir de Aristóteles, el engaño debe empezar lisonjeando al pueblo y ser seguido naturalmente por la violencia. Ignoraba, en fin, por ventura que los americanos del Norte, continuadores de las horas del Septentrión en sentido inverso, se apoderaron de los pueblos vecinos mandando colonias agrícolas, como las de Austin y Houston a Texas, explotando las minas (sic) de oro de California, Nuevo México y dejando partir impunemente a los filibusteros para Centroamérica y Cuba" (43). Luego de esta visión general del "imperialismo", pasa a señalar la política rosista al respecto. Indica que en el Río de la Plata podía obtener los mismos fines mandando desterrados al Estado Oriental a miles de argentinos, ayudándolos a Lavalleja en sus revueltas, sembrando la desconfianza entre los vecinos. Fingiendo, además, lisonjar el espíritu americano, con cuyo grande

que se resumen a vías violentas, anarquizándolo todo para hacer necesaria la tiranía. “o lo que es lo mismo”, su dominio. “Rosas no era instruido, pero conocía a fondo a sus enemigos, y de este conocimiento le había de venir a las manos un día su omnioso poder: bien tenía un plan, y sus conciudadanos y vecinos obraban a la ventura o con palabrerías y medidas falsamente denominadas de moderación” (44).

También -cabe acotarlo- supo vislumbrar la política imperialista de Inglaterra para con los pueblos hispanoamericanos: “Los pueblos hispanoamericanos es verdad que se independizaron de la metrópoli española. Empero desde su instalación en naciones sufren el yugo de cuantos pueblos poderosos surcan los mares, y especialmente han debido doblar la cerviz sencillas veces a la arrogante Albion que, fiada en su pujanza, cree que el iberoamericano es sinónimo de colonia, y de colonia suyo porque depende de su comercio en gran parte y de sus capitales, dependencia que tuvo en vista Inglaterra cuando atizó el fuego patriótico de los hijos de los españoles en América” (45).

Correcto. Reconoce “imperialismos” allí donde los hubo y los hay. Pero omite mencionar la política que ejercía el Brasil sobre nuestro país y los vecinos linderos -recuéndese lo ya anotado sobre la frontera- y ve las relaciones entre ambos Estados, Uruguay y Brasil, realizadas en planes igualitarios. Más aún, no remite a la actitud expansiva del Imperio del Brasil y, entiende, que en su evolución histórica habría sido beneficiosa para con los orientales. Obsérvese como vio a la Cisplatina: “El Cabildo de Montevideo, secundado por el general comandante de las tropas, primero portuguesas y después brasileras, trató de fomentar la paz, crear hábitos industriales, hacer olvidar la vida errante de la guerra, inclinar al hombre sobre el arado y natalificar el despotismo militar” (46). Recuerda el rango obtenido por Fructuoso Rivera (brigadier general), al mismo tiempo -escribe- que los gobernantes daban mayor importancia a los hombres de ciencia, del clero, del foro “y de las otras clases de la sociedad,” “(...) amortiguando, en cuanto estaba a su alcance, el espíritu vagabundo del guerrillero gaucho, elevando a los miembros del cuerpo civil a los primeros puestos administrativos y proporcionando al labrador e industrial ganadero la paz que ponía en movimiento la reja y los saladeros” (47). Hoy sabemos que esa “paz” era la que había logrado la oligarquía oriental en alianza con el invasor y la complicidad del Directorio porteño, preocupados todos por derrotar el “tiranuelo” -palabra de Pascual Artigas. Y que la Cisplatina implicó poner al servicio luso-brasileño las riquezas del territorio oriental para su explotación. La paz que impuso al ganadero fue para el engorde de los vacunos que irían a abastecer a los saladeros riograndenses.

Sus juicios sobre lo que hoy denominamos “imperialismo” le llevó a catalogar a la independencia que siguió a la Junta del 25 de Mayo de 1810 como “inopportuna” que conduciría a sus protagonistas “a la degradación de 1834”. Y, de paso, emite una opinión favorable de la política colonizadora española (de ahí lo de “inopportuna”) en todas las materias: “Porque, en verdad sea dicho, esos mismos padres de la libertad de estos países han de confesar pedazadamente que la madre patria si los gobernó con ideas afejas, no lo hizo con tiranía; si los trató como a niños -acosta- nunca los insultó como a esclavos; si los celó como a hijos, jamás les aherrijó como víctimas. Y prueba de ello es la riqueza en que los mantenía, la paz en que los arrullaba, la buena fe con que los educaba. Y, finalmente, si sus ideas medrisas no daban mayor desenvolvimiento a sus hijas colonias, dependía más de su propio atraso en aquella época que de malquerer” (48). España habría echado fundamentos en sus colonias para levantar “grandes impe-

rios", lo que no tendrían que agradecer los demás pueblos del continente de Colón a sus respectivas metrópolis. Lo que se aprecia, dice, en los EE.UU. y en el Brasil es hechura de su independencia. Lo que aún restaría en las colonias hispanoamericanas dataaría del tiempo de la Corona de España. "Los americanos españoles se complacen en destruir como los niños, aunque estos son excusables porque no tiene edad de creer" (49).

Ya había insistido en su Advertencia al Tomo 2 de sus *Apuntes* (...) lo relativo a la oportunidad de la independencia de estos países, cuando «...ni estaban bien preparados para ella, ni cupo en las mentes de sus jefes llevar la revolución hasta el punto en que la precipitó el torrente de los acontecimientos, no pudiendo prever que la emancipación prematura de la metrópoli no daría más frutos durante medio siglo -y plegue al cielo que aquí no pase!- que una lucha fratricida, un estudio de pruebas y pestes mezquinas, en que los verdaderos héroes quedarían envueltos en el polvo de sus mismas correrías, sin que sus gloriosas acciones pudieran pasar a la posteridad sino salpicadas de sangre fraterna y cubiertas de escombros y destrucción» (50).

Creemos encontrar en estas afirmaciones transcriptas, la contradicción que resulta en de Pascual, quien por un lado elogia al colonialismo español para con América y por el otro habla de la inexperiencia o no preparación de los revolucionarios hispanoamericanos. Si hubo esa inexperiencia -que creemos existió- fue responsabilidad de la "situación colonial" impuesta por la metrópoli a sus colonias, dando la prioridad a los españoles peninsulares en la administración de las tierras americanas. Y está ahí la raíz que Antonio Deodoro de Pascual no vio -o no quiso ver- del "escepticismo americano" del cual habla Zorrilla de San Martín, que llevaría a afirmar a los Alvear, Belgrano, Rivadavia, etc., que los pueblos americanos no pueden gobernarse solos, que necesitan una tutela. Hámese protectorado inglés, coronación de un infante español o sumisión al monarca portugués (51).

De las afirmaciones vertidas por el cronista de marras referente a lo inoportuno que habría sido la independencia, a ver la política de Brasil como bienhechora hacia el Estado Oriental, hay un paso que de Pascual dio. "La cuestión -escribió (52)- de las relaciones entre la República y el Brasil tiene pinceladas maestras. Porque, dicho sea en puridad, el estudio presente es agrio para el Uruguay y espinoso para el Brasil. Es poco hacerdem en política hacer creer a los extraños en la generosidad de los pueblos -a lo menos es una cuestión erizada de dudas- y por ello no es raro que leamos en algunos periódicos apreciaciones fuertes, quisquillosas y preñadas de desconfianza. Al Brasil le toca ser muy circunspecto y al Uruguay muy mesurado. La cordialidad de sus relaciones presentes (1855) pende del mayor o menor pulso que ambos muestren a su marcha. Intervenir en un país vecino o lejano tiene responsabilidades muy delicadas y meticolosas. La Historia nos ha legado grandes lecciones sobre este capítulo. De todos modos las potencias extranjeras de ambos mundos deben descalzar en la augusta palabra de S.M.I. D. Pedro II".

No le llevó mucho tiempo el considerar las "buenas intenciones" del Brasil, al mostrarse "franco, previsor y americano". E inclusive ir a las raíces y hablar, refiriéndose al año 1811, de la 1a. invasión portuguesa (cuando metrópoli y colonia coincidían) como penetración ajena a apoderarse de territorio alguno con "miras pacíficas, humanitarias y generosas", afirmaciones apoyadas... en documentación lusitana. Sabemos que la citada invasión implicó arrojo de ganado hacia Brasil, saqueo de propiedades y bienes

apótesis. A través de sus crónicas se aprecia además el manejo del tema de la influencia de los orientales desde los inicios de la Revolución, en Río Grande, con el propósito de separar la citada región, del Brasil. Inclusive -y aquí tomamos hechos claves de nuestra historia- en la 2da. invasión, la de 1816, habría de parte de Portugal "neutralidad" y "americanismo". Justifica la presencia de las tropas mencionadas por la "anarquía" que imperaba en la Provincia Oriental. "La Banda Oriental era una vendadera anarquía, constituyéndose en un tirano el que debía ser el libertador del pueblo en que nació. Le seguía una chusma de desvaniados que isolaba el país haciendo sendas veces que echasen de menos el gobierno colonial las gentes de valer que habitaban en las ciudades y en el campo" (53).

La participación del monarca portugués en la Provincia Oriental no sería otra cosa que el recurrir a las armas en defensa de sus "derechos ultrajados" por el gobierno de Buenos Aires. Artigas es observado como un "gaucho" que no conoció en su carrera más ley que su voluntad y a tráque de que se ejecutara, no perdonaría violas, ejerciendo los actos más bárbaros para llegar a su objetivo. Sería el representante típico de los caudillos y de la "barbarie" opuesta a la "civilización" conforme a la fórmula de Sarmiento que de Pascual hace suya. Reconoce en el jefe de los Orientales "momentos" de hombre en intervalos "lúcido" y en Miguel Barreiro el autor de los consejos que recibiera con actos plenos de "hijezas y vergüenzas".

"Ex -arguye (54)- dote de los caudillos el ser menguables de inteligencia en general y tener que someterse a la influencia de consejeros que las más de las veces son los verdaderos azotes de la humanidad. En la América española -cintimia- el cabecilla ha sido casi siempre la máquina material que tortura y horrozza al pueblo, y la verdadera crudeldad y tiranía existieron en sus allegados y consejeros. La fuerza y el valor físico deslumbran al pueblo y el espíritu del mal se aprovecha de las apariencias para poner en ejecución sus inútiles planes". Pasa luego a personalizar al caudillo en Artigas, quien, dice, por los consejos de los "protervos" que le rodeaban, fue la ruina de su patria. "En nada contribuyó a su vendadera independencia aunque fue su precursor. Batalló sólo por su propio engrandecimiento, obcecado por el egoísmo -calidad inherente al hombre pero más pronunciada en el ignorante- y mostró en el curso de su vida pública una incapacidad extrema para gobernar. Acabó su carrera cual mereciera haber sido su vida: ignorado, oscuru y hecho voluntariamente prisionero del Dictador Francia del Uruguay (sic). ¡Vigilante a lo menor ante la posteridad las buenas acciones practicadas en los presterritos años de su existencia para con los fabriegos de Curugnay!" (55).

No vamos a encargarnos de valorar esta posición, tarea que fue realizada ya desde la segunda mitad del siglo XIX cuando se comenzó a combatir la "Leyenda Negra" de Artigas. Solo recordaremos -para responder a esta afirmación del engrandecimiento "obcecado por el egoísmo"- aquellas palabras del Jefe de los Orientales que dan por tierra con ese juicio: "Piensen Uds., -aseveraba (56)- por sí mismos, obran por propia inspiración, resuelvan; no me lo consulten todo, recurran al pueblo; háganlo ser y pensar también en él: sean uds. libres, conscientes, responsables de sus actos".

Al periodo artiguista (la "anarquía") le seguiría el de felicidad y bienestar de los orientales durante la Cisplatina, probado como tal por de Pascual conforme a las palabras de las clases altas de la Provincia: la "oligarquía cisplatina" -tal cual se hizo sentir en el Congreso de 1821.

Si llegamos a las luchas por la independencia y, fundamentalmente, a la Convención Preliminar de Paz de 1828, escribe de Pascual que ante la posibilidad de las negociaciones entre el Imperio del Brasil, el gobierno de Buenos Aires y la mediación inglesa, el Cabildo de Montevideo manifestó su oposición a las mismas, "prefiriendo que S.M.I. continuase la guerra antes de abandonarlos en las circunstancias en que se hallaban". Transcribe el texto de la Convención y sostiene que pese a que tuvo pérdidas, el Brasil ganó "en cierto modo porque vio desaparecer -escribe- de la escena el espíritu militante (...) lo que le preservó de verse expuesto a los vaivenes de la ambición de los caudillos que, con el andar del tiempo, si hubiese continuado la guerra, habrían convertido su vasto país en tantas fracciones peores o semejantes a las que por desgracia dilaceraron después las entrañas de las repúblicas hispanoamericanas (...)" (57). Observa en el texto de marras aspectos negativos como el hecho de que se convirtió el Estado Oriental en el escenario de los combates más tenidos que presenció la América Ibera. Agrega que Buenos Aires perdió lo que tanto ambicionaba -el puerto de Montevideo- que Brasil jamás tuvo en sus intentes el descabellado pensamiento de conquistar el territorio oriental (58), desconociendo con ello la tradición secular de buscar las fronteras naturales del Brasil en el Río de la Plata y de no aceptar lo firmado en los tratados. De Pascual no analizó -o no quiso analizar- cómo la Convención Preliminar de Paz de 1828 se constituyó en una excusa para la intervención de los beligerantes en los asuntos internos de la nación oriental. Sin embargo, si tiene argumentos (o al menos los presenta) que resultan endeble, como se verá, para justificar la no presencia de delegados orientales en las negociaciones. "Este célebre no tiene fondo ni raíces si atendemos a que la Banda Oriental tenía dos gobiernos: el de Montevideo y el de la Florida, provisorio y no reconocido este, y sospechoso aquél para uno de los contratantes. Además de estos motivos había otros, porque la Provincia Cisplatina estaba anexada por documentos y actos públicos al Brasil y siendo este uno de los contratantes no había lugar para la presencia de sus mismos gobernados. Buenos Aires se hallaba en circunstancias casi idénticas a las del Brasil, si atendemos a los títulos que presentó para reclamar su incorporación a la República de las Provincias Unidas, de suerte que hasta estos dos Estados contratantes convinieron en renunciar a su posesión y más o menos bien o mal fundados derechos, no se podía llamar a nadie que representara legal y genuinamente al pueblo oriental" (59). Quitarle legitimidad al gobierno de la Florida es desconocer el pleno derecho de los orientales de hacer uso de su soberanía para darse un gobierno mientras concomitantemente se luchaba, es también ponerse anteojeras ante un hecho incuestionable como el de un levantamiento contra una tiranía. Claro está que concuerda -en de Pascual- con su óptica parcializada y no valida de la "pax" luso-brasileña, impuesta por el invasor y acogida por las paniaguadas clases altas orientales, las mismas que temían el vendaval revolucionario artiguista.

Con la firma de la paz habría sobrevenido el caos de los caudillos -en especial Lavalleja y Oribe- que se transformarían en lugartenientes de Juan Manuel de Rosas. Rivera, a su juicio, "(...) representaba el verdadero espíritu del pueblo oriental" (60). Ha sido el Profesor Juan E. Pivé Devoto quien ha estudiado con precisión el fenómeno del caudillismo, en especial en sus raíces hispánicas, y expresado que hacia 1815 ya se le usaba con intención peyorativa cuando se quería distinguir en él al jefe de un movimiento popular. "La reacción española -indica (61)- los propios dirigentes directorialistas y el unitarismo que recogió en su ideario después de 1820, difundieron la expresión caudillo y caudillismo con un sentido condenatorio (...) Data de esta época la interpre-

...una simplista y artificial que pretendió definir la lucha entre las dos corrientes antagonicas en que se dividió la revolución del Río de la Plata en un pleito entre la civilización y la barbarie. La desfama del caudillismo se asocia ya en 1822 a ese concepto que Sarmiento difundiría en 1845". Agrega que el rechazo y la condena de las clases cultas a aquellos se basa en el acendrado carácter regionalista que distingue sus demandas, la tendencia liberalista de los principios que enuncia cuando desconoce a las pretendidas autoridades nacionales que, para conservar el poder formal deben pactar con el caudillo, depositario del poder real, ejercido como Comandante de la Campaña. La inclinación -añade- a nivelar todas las clases y a apoyarse y muchas veces asimilarse a los hábitos de los elementos populares y a promover con ellos el desplazamiento masivo de las poblaciones.

Notese en la siguiente transcripción cómo de Pascual entendía el mismo fenómeno: "(...) es fuena digna del historiador hacer notar a la posteridad que los cabecillas o caudillejos de todos los pueblos, y especialmente de la América española, una vez alzados con el poder, hablan en tono magistral de honor y lealtad, cuando antes de verse entronizados lo que menos se venía a las mentes eran esos deberes sagrados de hombres, patriotas y militares. Este juego sacrilegio de palabras ha servido a parar en desacreditar lo más sagrado de un pueblo -sa honra y la autoridad. El que ayer conspiraba se torna hoy ferviente apóstol del deber y de la sumisión a la autoridad, y de esta manera obtiene desmoronizar al pueblo que, avezado a ver gobernantes de tamaña palabrería unida a idéntica falsedad y falta de panderas, los reputa a todos hechura del mismo monstruo -el espíritu de doblez" (62).

Escribiéramos líneas arriba que Imperio, monarquía y Providencia eran tres ítems que gustan a Antonio Deodoro de Pascual en su obra. Hemos analizado el primero; veamos los restantes, Monarquía. Al respecto los dos tomos publicados en 1864 manifiestan una visión favorable a esa forma de gobierno personificada en el caso del Brasil en cuya defensa sale en multitud de oportunidades, alegrándose en una de ellas que no hubiese caído en ser lo que llanía una "repúbliqueta" como eran a su juicio las hispanoamericanas. Ello le lleva a ver con perspectiva más que crítica -despectiva, diríamos- a los personajes hispanoamericanos, particularmente rioplatenses. "Audo se ve el historiador en estos años (primeras presidencias orientales) porque es tan mezquino el campo de acción, tan pígmios los personajes que en él juegan, tan menguadas las escenas, circunscritas como se hallan a intrigas, celos, injusticias, envidias, deseos de mandar y otras flaquezas de este juez, que se ha de doblegar a llevar sobre sus espaldas este abrumante peso para llegar a épocas en que el horizonte se alargue y los cuadros y sus principales grupos tomen toneladas si no grandiosos, naturales a lo menos y más conforme a la nobleza del corazón humano que siempre pulpitá alborozado al presenciar acciones heroicas, generosas y humanitarias" (63). Inclusive llega a afirmar que en esos años no hubo un San Martín -monárquico él, no lo olvidemos- y que fue preciso tomasesen parte en la acción Francia, Inglaterra, Brasil -los Estados "civilizados"- sus representantes "y los diversos pueblos de raza latina" para que se pudiera destacar del "fondo oscuro de la tiranía de Rosas y de los caudillos de ambas riberas del Plata", ciertos "grupos majestuosos que ennoblezcan el teatro de la guerra que desola por tanto tiempo estos países".

A esto se suma su visión del Brasil imperial y de la Corona con respecto al Estado Oriental. "Hemos visto que en la larga serie de hechos que relatamos desde 1810 hasta la fecha (1825) que el gobierno del Príncipe Regente de Portugal, bien así como el

abla, no ha gobernado aún. Siempre es bien recibido por el pueblo porque no espera de él sino cosas propias de su Rey. El pueblo le halla ojos penetrantes, o porte majestuoso, o mano aristocrática, o alguna cualidad propia de su alcurnia" (65). Por contraste, entiende que un Presidente es un niño que ha cursado en la escuela o jugado con los demás niños, "cuya vida se sabe hasta en los menores detalles", cuyos vicios y virtudes son del dominio público. Su carrera está más o menos ensimistizada con la de sus paisanos, cuya fisonomía está estudiada diaria y familiarmente en la calle, en la casa, en público y en privado; por lo cual, señala, difícilísimo le es ocultar a sus compatriotas lo que siente, lo que piensa, "lo que holgara esconder en los pliegues de su corazón". Un presidente sería un simple ciudadano, un hombre con cualidades y defectos conocidos, a quien se tuteó, con quien se comió, anduvo y "acaso a quien se trató con desprecio. *Un Presidente no tiene más brillo que el que le dieron o le darán sus actos, escritos o palabras. Un Presidente de una República no dura más que un cierto período y luego entra en la masa común del pueblo. De modo que pocos son los que no le conocen, en un país pequeño, tan intimamente que no puedan adivinar por sus gestos lo que se esconde en su corazón*" (66).

Nueve años antes de escribir sus *Apuntes* (...), en 1855, de Pascual emitió su opinión sobre el régimen parlamentario en el cual encontraba defectos y no virtudes: "*... ya en añeo en el régimen parlamentario el desviarse de las cuestiones vitales, tratar con ligereza los trascendentales y ensañarse en individualidades y pequeñeces que poco honran a los pueblos y mucho desprestigian la autoridad*" (67). Encierran estas palabras dos ideas fundamentales a nuestro juicio que merecen ser observadas: una miopía sobre la esencia del régimen parlamentario pues si bien puede llegarse a veces a discutir "pequeñeces", se discuten, es decir, se tratan los temas importantes y aquellos que no lo son y con ello -con el mero hecho de discutir, tratar- se constituyen las Repúblicas ajenas al silencio y distanciamiento súbditos-Rey, de las monarquías, o súbditos-Emperador en los Imperios, como -cabe señalarlo- no con el criterio que manejamos ya había tratado el autor de marras en un pasaje transcrita líneas arriba. Segundo: una tendencia favorable al autoritarismo- esencia de las monarquías e imperios- pues de lo que se trata a ojos vista es el "desprestigio" de la autoridad en las Repúblicas. Y esto lo decimos conscientes de que las Repúblicas hispanoamericanas no se caracterizaron precisamente por su estabilidad. Fruto ello, corresponde aclararlo, de la "situación colonial", impuesta por España, en el caso de Iberoamérica, reflejada en la escasa participación política que daba la metrópoli a los criollos en el manejo de los asuntos públicos. Recordemos cómo la tendencia monárquica de los políticos bonaerenses (no sólo exclusiva de estos), durante el periodo artiguista, encerraba un concepto elitista según el cual sólo las minorías cultas, distanciadas de las masas urbanas y rurales, podían dirigir las regiones del Río de la Plata y -por qué no- de América hispana, preferentemente, conducidos además desde la cúspide por príncipes o infantes europeos. Argumentando para ello lo mismo que manejó de Pascual en su obra de marras: "*No habíálos preparados, en verdad, estos pueblos para gobernarse por sí mismos, debían sufrir las consecuencias de su prematuro independencia*" (68). Constituyen también las argumentaciones que las clases altas orientales manejaron en el Congreso Cisplatino para justificar lo injustificable: la unión con Portugal y el fin de la "anarquía".

Imperio, Monarquía, Providencia, decíamos. Refiriéndose a la independencia del Brasil, escribe de Pascual: "(...) *empero, la Providencia, que todo lo dispone en monarquía, peso y medida, causóse de ver que la tiranía y la injusticia dominasen el Brasil, como comarca de la libre e independiente América, y una vez eclipsada la estrella del Círculo Napoleón, encendió en España, Italia y otros puntos del viejo Mundo el fuego de las libertades patrias*" (69).

Como puede apreciarse el cronista ubica en el papel de motor de los hechos, como designio causante, a la Providencia, que también es Dios. "A ambos (Rivera y Rosas) haremos justicia; nuestra pluma obedece a la verdad y sólo teme a Dios" (70). Refiriéndose al negro Luna, compañero de Fructuoso Rivera, indica: "y este suceso es una prueba de que Dios no vinculó el heroísmo, ni la nobleza de alma, ni las grandes acciones, en un color o en una clase de humanidad. Delante de El no hay distinciones ni razas. El hombre de color y el blanco son instrumentos de su grandeza y de su sabiduría, sin que se perciban de ello" (71). Resultaría esta última afirmación un gesto plausible de destaque si no sufriera en su esencia de una contradicción: son las palabras de un abrasilerado que,elogiando al Imperio del Brasil, acepta tácitamente la base sobre la que se sustentaba su sociedad: la esclavitud del negro, explotado como mano de obra por los "señores de ingenio" (72). Vuelve a semejante actitud -ubicar a la Providencia o Dios detrás de los sucesos gravitando en ellos- cuando al referirse al retiro de Pedro I del escenario de la guerra de 1825-1828, dice: "Empero inescrutables son los juicios de la Providencia y ella sola sabe con qué objeto privó a don Pedro de laureles salpicados de sangre, y diera a la Ronda Oriental su libertad e independencia" (73). Se transforma la Providencia -Dios- en la Sabiduría Divina cuando del Estado Oriental se trata: "La Sabiduría Divina, en sus inescrutables arcanos, tiene reservado a este país un edilz de amarguras y tal vez, los goces de la prosperidad al apurar sus heces".

Esta gravitación de lo Divino es todopoderosa, generadora de actitudes y dispensadora de maldad y/o bienestar. "¡Cuántas veces sale cierto el vox populi, vox dei, particularmente si se trata de intereses vitales de las naciones! La elección de 1830 en Montevideo, un año después de la de Buenos Aires, manifiesta patentemente que la ira de Dios sacude, como el furioso vendaval, los planes de los descolos y que su clemencia protege a los desvalidos bajo el poder de sus omnipotentes alas" (74).

Su determinismo religioso alcanza mayores magnitudes, así como un mejor esclarecimiento cuando asevera: "El médico, bien así como el historiador, descubriendo ambos, con el escalpelo en la mano, el tejido muscular de la vida del hombre y de los pueblos, son los más acutantes confessores de la existencia de un Ser Supremo que rige con justicia y sabiduría inescrutables los días del uno y los destinos de los otros. ¡Incline su cerviz la humana prudencia ante los decretos del cielo y convuelse a lo mas con fastidio el desenfreno de las pasiones de los hijos del orgullo!" (75). Y agrega, luego de indicar que el espectro de Artigas se alzaba en tierra paraguaya para contemplar los retoños de destrucción que sembrara hacia veinte años "en sus vandálicas correrías": "Por más que los escépticos, los renegados de una Providencia Divina, se esfuerzen en negar que hay verdades eternas, los hechos os abrumarán siempre con su peso impensable. Recogerás lo que sembraras. Sembraste caudillaje, guerra civil, desolación y muerte. Pues bien, esa será tu cosecha" (76).

Las "verdades eternas" son manifiestas en la obra de Pascual. Más aún, la insis-

tencia en determinadas ideas pretende fijarlas en el lector como tales. El malhadado Artigas, la insidiosa política de Buenos Aires, los ambiciosos caudillos, las miríes bienhechoras del vecino brasileño hacia el Estado Oriental, el tiránico Rosas, el carácter maléfico de los "americanos españoles" que "se complacén en destruir", todo ello bajo la ineluctable mirada de Dios: "(...) nuestra pluma obedece a la verdad y solo tiene a Dios" (77).

Acera de los "ambiciosos caudillos" -prioritariamente vistos como personajes negativos para los países hispanoamericanos- no desacierta en caracterizaciones como hombres de a caballo, buenos jinetes: "El que conoceza lo que es la vida de casi todo americano de origen español, ya en paz, ya en guerra, dará una subida importancia a las cabalgaduras. Porque aquí, en los Estados bañados por el Plata especialmente, el hombre puede llamarle incompleto sin su caballo. El gaucho vive, come, bebe, carna, duerme, descansa y conversa con su caballo, cual compañero inseparable" (78).

Traza -como el Profesor Oldore señalara-bocetos psicológicos o pincelazos que pretenden caracterizar a los personajes y sus seguidores. Recuérdese la comparación entre Rivera y Rosas, y tóngase presente la siguiente que corresponde a su visión de lo que era un "Federal" porteño hacia la década de 1830: "Imagínense nuestros factores que se les presentase de súbito un mochetón alto, cetrino, con exageradas patillas negras unidas a peñudos bigotes, sombrero calado hasta los ojos con una cinta ancha colorada con la divisa Muerte a los salvajes austriacos, con chaleco encarnado, chaqueta azul oscuro, algunas veces colorada, bordada de negro con profusión, colgando del ojal una cinta colorada de cuatro dedos de ancho y un palmo de largo, con el retrato de Rosas en el centro. Una daga pendiente en la cintura y arrastrando un sable a espaldas. Ancho poncho azul forrado de encarnado, pantalones azules o colorados, botas con enormes espuelas de plata cuyo peso no bajaba de dos libras. Fusta o látigo corto de cuero con mango de plata, aire feroz, y que nos diga si no era capaz de recordarle las Laganas Pontinas, Sierra Morena o algo más que debía infinito más que tener celo. Y el pueblo de Buenos Aires, ahora tan parisiente en su vestir, cargaba entonces sin mostrar repugnancia, con la libertad de Rosas" (79).

Si dejáramos de lado los calificativos -no porque pensemos que Rosas no fue un dictador o que estuviera ajeno a la idea de reconstrucción del Virreinato del Río de la Plata- acierta en la narración el autor de marras, como lo hace en sus pincelazos sobre Fructuoso Rivera y Juan Manuel de Rosas. Claro está que es un boceto realizado por un hombre de la ciudad que menosprecia a los caudillos, un español abrasileñado urgido por un desprecio total hacia los "porteños", reflejo ello de la rivalidad Brasil-Argentina que marcó tan pesadamente la realidad de nuestro país en el siglo XIX.

APUNTES
PARA LA
HISTORIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL
URUGUAY
DESDE EL AÑO DE 1810 HASTA EL DE 1859;

BASEADOS EN DOCUMENTOS AUTÉNTICOS PÚBLICOS Y INEDITOS
Y EN OTROS DATOS ORIGINALES,
EXTRAIDOS DE LOS ARCHIOS Y BIBLIOTECAS NACIONALES Y PARTICULARES
DE EUROPA Y DE LA AMÉRICA DE ORÍGEN IDERO,
Y ROBUSTECIDOS POR LA TRADICIÓN ORAL DE TESTIGOS
OCULARES DE LOS HECHOS.

POR
A. D. DE P.
MIEMBRO DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL BRASIL.

Elegio milis plus pallidet, quam secundum.
CICERON.

TOMO II
AÑOS DE N. S. J. C. DE 1810 A 1859.

ADQUISICIÓN
BUENAVENTURA CAVIGLIA 1956

PARIS
EDITIONS
DU CHEVALIER
—
1864



NOTAS

- (1) *La historiografía uruguaya en el siglo XIX. Apuntes para su estudio*. Apartado de la Revista Histórica de la Universidad (Segunda época), Montevideo, 1959.
- (2) Idem. Página 8.
- (3) Ibidem.
- (4) Apuntes (...) Tomo 1, página 329.
- (5) Idem. Tomo 2, página 25.
- (6) Idem. Páginas 388-389. Como se verá lejos estuvo Antonius Deníssio de Pascual de la objetividad por el gozo, famada. Fue un escritor del Imperio del Brasil en una época en que este gravitaba en una otra país política, social, económica y culturalmente como hemos señalado.
- (7) Idem. Página 429. Sin embargo corresponde anotar que en el Prólogo (Tomo 1, página VIII) indica que no ha de ser dudoso en el preambulo de unos apuntes "modestos sin influyas de Historia".
- (8) En *La América del Sur*, Año I N° 4, Montevideo, 25 de febrero de 1855. Página 28.
- (9) Apuntes (...) Tomo 2, Páginas 219-220.
- (10) En: *La América del Sur*, Ob. cit. Año 1, N° 2, Montevideo, 11 de febrero de 1855. Página 9.
- (11) Idem. Año 1, N° 4, Ob. cit. Página 28.
- (12) Ibidem.
- (13) En: *La América del Sur*, Año 1, N° 5, Montevideo, 4 de marzo de 1855. Página 37.
- (14) Apuntes (...) Tomo 1, Página 151.
- (15) En: *La América del Sur*, Ibidem (Nota 13).
- (16) Idem. Año 1, N° 9, Montevideo, 1º de abril de 1855. Páginas 66-67.
- (17) Idem. Año 1, N° 3, Montevideo, 4 de marzo de 1855. Página 29.
- (18) Ibidem.
- (19) Idem. Año 1, N° 5, Montevideo, 4 de marzo de 1855. Página 37.
- (20) Idem. Año 1, N° 10, Montevideo 8 de abril de 1855.
- (21) Idem. Año 1, N° 11, Montevideo, 15 de abril de 1855. Páginas 91-92.
- En el Prólogo de los "Apuntes (...)". Tomo 1, página IX, manifiesta: "El que intente escribir los hechos que han tenido lugar en estos Repúblicas y los venenos países desde 1830 hasta nuestro día, fortaleciéndose de los de ver a través, fotografiar porque únicamente de ellos pueden sacar buenas conclusiones". Trazo lo esencial. "No tenemos que no. Sus realizaciones se acercan a hechos psicológicos más que datos sobre la vida de tal o cual personaje. Salvo que entienda a aquella como hecho psicológico, precisamente".
- (22) Ibidem.
- (23) Apuntes (...) Ob. cit. Tomo 1, Página 246.
- (24) Idem. Página 292.
- (25) Idem. Página 174.
- (26) Idem. Tomo 2, Páginas 16-17.
- (27) Idem. Página 94.
- (28) Idem. Página 192.
- (29) Idem. Página 190.
- (30) Apuntes (...) Tomo 1, Página VIII.
- (31) Idem. Página V.
- (32) Advertencia a los Apuntes (...). Páginas XI-XII. Es el caso de citar de Fructuoso Rivera al Comandante militar de Cuatro Fuegos. No sirvió a el motivo de dicha actitud. Apuntes (...) Tomo 2, Página 480.
- (33) Apuntes (...) Tomo 2, Página 109. También en la página 394 "El Gobierno presentó a los Camaritas un memoria especial dando cuenta de sus actos relativos a la sublevación capitaneada por el general Rivera, cuyos documentos aparecieron en el N° 2,229 de "El Universal", pero como juzgamos de poca importancia la glosa de El Universo para cohonestar sus desmanes, no hacemos más que indicar la existencia de éstos hechos.
- Pensamos que es importante proclamar que el documento mencionado fundirse en el texto.
- (34) Idem. Tomo 1, Advertencia a la Página V.
- (35) Idem. Página 198.
- (36) Apuntes (...) Tomo 1, Páginas 156-157.
- (37) Idem. Página 1, 16-17.
- (38) Ibidem. 1, 16. Se ve notar que de Pascual poseía documentos. Tomo 2, página 365. "...y algunas cartas de Secretaría remitió a don Alejandro Bresque que obtruyó en nuestro poder".
- (39) Apuntes (...) Tomo 1, Página 180. El acontecimiento; páginas 180-182.
- (40) Ibidem. Páginas 14-15.

- (41) En: *La América del Sur*. Año 1, N° 1 Montevideo, 4 de febrero de 1855. Página 2.
Hallamos en la idea expresada la que manejaba el colonialista Cecil Rhodes en la década de 1890: Inglaterra, como medio de solucionar los conflictos internos. De Pascual con sus iséveraciones: la justicia a aquella máxima de que el imperialismo "es una cuestión de estómago".
- (42) José Pedro Barat. *Apogeo y crisis del Uruguay pionero y caudillo*. Montevideo, E.B.U., 1971. Página 81.
- (43) Antonio Ejodoro de Pascual. *Apuntes (...)* Ob. cit. Tomo 2. Páginas 192-193.
- (44) Idem. Tomo 2. Página 193.
- (45) Idem. Tomo 2. Página 105.
- (46) Idem. Tomo 1. Página 153. Además al criticar el imperialismo inglés olvidó -aspecto inexcusable- que éste como creyenda si no como "historiador"- escribir sobre los vínculos entre Inglaterra y Portugal, desde el Tratado de Methuen en 1703, así como la gravitación de la diplomacia inglesa acrecentada en el continente cuando el traslado de la Corte portuguesa a Brasil.
- (47) Ibidem.
- (48) Idem. Tomo 2. Página 213.
- (49) Ibidem.
- (50) Antonio Ejodoro de Pascual. *Apuntes (...)* Tomo 1. Advertencia. Página 11.
- (51) Juan Zorrilla de San Martín. *La Epopeya de Artigas*. Tomo II. Luis Gil Librero-Editor. Barcelona. MCMXVIII. Página 17.
- (52) En: *La América del Sur*. Año 1, N° 4. Montevideo, 25 de febrero de 1855.
- (53) A. D. de Pascual. "Apuntes (...)" Ob. Cit. Tomo 1. Página 42. Obsérvese como juzgaba el cronista de mareas la coincidencia de metrópoli y colonia en tierras brasileñas al despuntar el siglo XIX. "La llegada de la familia real de Braganza a la vecina colonia fue una verdadera felicidad para el hasta entonces descontentado territorio, que con abiertos los ojos puestos al comienzo del mundo, entrando de este modo en relaciones con los pueblos civilizados de que estaba separada, veía si fuera la China o el Japón de 1808" (A.D. de Pascual. Ob. cit. Tomo 1. Página 96).
- (54) Idem. Tomo 1. Páginas 65-66.
- (55) Ibidem.
- (56) Juan Zorrilla de San Martín. Ob. Cit. Tomo 1. Página 619.
- (57) A. D. de Pascual. Ob. cit. Tomo 1. Páginas 353-354.
- (58) Notese que de la lectura del texto surgen argumentos criticables: concesión de la independencia de la Banda Oriental, organización de un Gobierno Provisional que establecería una Constitución sujeta a examen por las partes contratantes (...) para el mayor fin de ver si en ella se contiene algún artículo o artículos que se opongan a la regularidad de sus respectivos Estados" (Artículo VIII). Además establecía la posibilidad del intervencionismo de cualquiera de las partes, la presencia de 1.500 soldados de las Provincias Unidas y otros 1.500 brasileños hasta pasados 4 meses de la instalación del Gobierno Provisional como hacerse "pasivas y de observación".
- (59) Idem. Tomo 1. Páginas 354-355.
- (60) Debemos precisar que la figura de Fructuoso Rivera aparece con pliegos ora favorables como desfavorables para el caudillo. Así, por ejemplo, afirma (Tomo 2, página 24) que no estaba dotado del carácter ni de la inteligencia de Rondeau. Más adelante (idem, página 59) traza este retrato de Don Fruto: "Rivera no era ni liberal ni mezquino, pero si pródigo; ni cruel, ni humano, era débil de espíritu y cándescendiente; ni orgulloso, ni resueltamente amable, más llano en demanda para ser jefe de un pueblo. Por fin, nadie menos apto que él para ser jefe de un pueblo. Por fin, nadie menos apto que él para desempeñar la alta magistratura con que se le acababa de investir. Los tribus que le impuso la Constitución eran diametralmente opuestos a sus costumbres y para Rivera las exigencias y deberes de su cargo eran un peso de martiro". Acierta y agrega más pizarras por los aportes historiográficos: en verle pródigo, opuesto a los límites constitucionales y a las étiquetas y, como explica en otra ocasión, reacio a vivir en la capital y gustoso de establecerse en la campaña donde se encontraba más a sus anchas.
- (61) Juan E. Pivell Devoto. Prologos a *El caudillismo y la Revolución Americana*. Problema. Montevideo. 1966. Colección de Clásicos Uruguayos. Vol. 110. Página XIX.
- (62) A.D. de Pascual. Ob. cit. Tomo 2. Página 28. En la página 409 escribe que los caudillos americanos son idílicos, siendo el fondo de sus actos la traición, el deseo de instaurar la ambición de entronizar (...) y la idea de fundar de su desorganizada patria un patrimonio titánico, sin que entre en sus menguadas cabecitas el bienestar de la Nación ni por el arrabal del entendimiento".
- (63) A.D. de Pascual. Ob. cit. Tomo 2. Página 206.
- (64) Idem. Tomo 1. Páginas 184-185. Es de hacer notar en esta oportunidad su afirmación de que la política leso-brasileña no busca ocupar puestos públicos. Hecho este que nos sirve para recordar que de

Pascual reconoció en los hispanoamericanos todo lo contrario, esto es, lo que denomina "empleoamiento": "Se hace la acusación a la raza humana de querer vivir la mayoría de sus hombres de educación a expensas del Estado, y la empleoamiento es la causa, sin dientes primordial enemigo si se allegada, de más de los trastornos que entuban las naciones iberoamericanas, sin meternos en lo que sucede en Europa. Cuadquiero advenedizo se imagina con derecho a ocupar los cargos públicos y para ello no titubea en subir y bajar escaleras, echando mano del empleo -carrera doña de los Estados, y obviamente si le asiste y si ha recibido educación al hoy". (Tomó 2, página 62). Como juicio resulta apresurado, injusto y contradictorio. Reconocemos en primer lugar, por ejemplo, durante la Patria Vieja, las palabras de Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo, el 12 de agosto de 1815 que, si bien corresponden al marco de una Provincia "indigente" como la Oriental de 1815, adquieren validez como normas de buena administración: "Todo por abajo es prioritario y por lo mismo te encargo a U.S. no se multiplicen ni las autoridades ni los subordinados, ni otros puestos que gravan los fondos de esta indigente Provincia (...) Poco, bien estudos y comunicados por la responsabilidad serán suficientes para llenar sus deberes y ser útiles al país que los alberga. Esta es mi idea U.S., con arreglo a ella, tire las líneas". (En W. Reyes Abadie, Oscar H. Bruscher y Tiberio Melogno. *Documentos de Historia Nacional y Americana. El Ciclo Artiguista*. E. Medina. 1951. Tomo II. Página 465). Cabe considerar además el peso que tuvo en el siglo XIX el hecho que los funcionarios públicos no cobraban su sueldo periódicamente, lo que indica claramente que no eran privilegiados. Tomemos las palabras del mismo de Pascual -de ahí lo contradictorio que indicaremos líneas arriba- en especial cuando se refiere a los inicios de la segunda presidencia de Fructuoso Rivera: "He ahí a Rivera en el poder. Hace horas, como quien dice, que le ejerce y ya no faltan descontentos porque el organismo nacional se halla exhausto; excepto la tropa, a la que se le ha dado el día de la entrada triunfal de su jefe, diez días, los demás empleados no han recibido un matrícula y para esperanza alargada de que mejoran las cosas, si vuelven los ojos al horizonte que los rodea" (A.D. de Pascual. Ob. Cit. Tomo 2. Página 247). Por último, ¿qué decir de la burocracia boliviense durante la Cisplatina, abultada y acompañada por titulos, empezando por el mismo Leccor?

(65) A.D. de Pascual. Ob. cit. Tomo 2. Página 259.

(66) Idem. Tomo 2. Página 260.

(67) En: *La América del Sur*. Año I. N° 4. Montevideo, 25 de febrero de 1855. Página 1.

(68) A.D. de Pascual. Ob. Cit. Tomo 1. Página 41. Lo que de Pascual no dice claramente en 1864 es cómo en la época de la independencia del Brasil, este país descansaba en un 60% de mano de obra esclava en una población de 3.500.000 almas donde las "inconfidencias" y las revoluciones republicanas independentistas, como el motín pernambucano de 1817, alteraban la presunta " paz pública ". Produciendo el grito de Ipiranga en 1822, Pedro I "mantuvo un régimen que implicó el máximo de cambios por referencia a la situación colonial. lo que provocó revueltas republicanas de las cuales la más importante será la Confederación de Escalón que se instala en Río Grande en 1824, a la que sigue la del interior de Pernambuco en 1829" (Carlos Raúl Varela. *Historia de América Latina*. Ed. Bruguera S.A. La edición 1978. España. Página 37). No olvidemos también la trascendente República Farrapóllia (1835-1844) y los movimientos campesinos abolicionistas.

(69) A.D. de Pascual. Ob. cit. Tomo 1. Página 97.

(70) Idem. Tomo 1. Página 268.

(71) Idem. Tomo 1. Página 279.

(72) Ver nota (68).

(73) A.D. de Pascual. Tomo 1. Página 294. Ob. Cit.

(74) Idem. Tomo 2. Página 55.

(75) Idem. Tomo 2. Página 312.

(76) Idem. Tomo 2. Página 313.

(77) Agréguese a la lista citada el hecho que en el caso particular de Buenos Aires y sus hombres estaría detrás desde 1810. Juan Jacobo Rousseau "(...) y cuando obrar desafalladas abierta la Revolución Francesa" (Tomo 1. Página 327). Con esta aseveración llegar a Mariano Moreno implicaba dar un paso que no vaciló en ejecutar: "Don Mariano Moreno, uno de los principales jefes de la Revolución, era libro de propósitos y dedicó a sus paisanos algunas páginas en que confesó paladiamente que el sistema social de Rousseau es el único verdadero que debían seguir y que la situación de los americanos no exigía otro. Con esta enseña y alimentándose de tales documentos, nada extraño es que no reconociesen autoridad ni acatase a los jefes de la patria, ni respetaran la ley" (Ibidem). Con respecto a los caudillos corresponde indicar que entre juicios dispares, juzgos que en el caso de Fructuoso Rivera (como ya hemos señalado) aparece tratado con más benevolencia: "Ivávalleja, Obre y Rivera formularon dos facciones: las dos primeras eran catárticas turbulentas, animadas inclinadas a la tiranía del salte, capacidades menguadas y, por lo mismo, llenas de pretensiones. Y Rivera contaba

con las simpatías del campo. Lavalleja y Oribe tenían apoyo en Buenos Aires; Rivero, no. Por lo que sigue la lucha entre los dos primeros, instigados por los enemigos de la Rama Oriental, se dispuso el duelo fletado que me debía terminar como algunos lustros después" (Tomo 1, Página 363). Ubica a Lavalleja y Oribe, en el contexto de la América española: "se independizaron de la madre patria para que el patrimonio de ciertos hombres saldría de la nación que, o más candor, o más feroces, o más afortunados, se constituyeron de hecho en los tiranos de estos pueblos, dignos de ser mejor administrados por sus virtudes y razones naturales. Francia y Leopoldo -añade- se hacen dueños del Paraguay hasta en nuestros días. Rosas de Buenos Aires durante veinte años. Rivera y Oribe, del Uruguay, fueron años muy cercanos a nosotros. Catallfa, del Perú. Flores, del Ecuador. Ollando, de la Nueva Granada. un Simón Bolívar de Santo Domingo (?), y otros de sus respectivos pueblos y provincias sin que se sepa cuándo tendrán término este señorial despotismo de los caudillos" (Tomo 2, página 323).

- (78) A.D. de Pascual, Ob. cit. Tomo 2, Página 333. Acierto es recordar también en Atigas y Rivera a los más prácticos y conocedores del terreno oriental: "Para estos dos caudillos el territorio de la República, particularmente el de las fronteras, era tan conocida que no habían encrucijadas ni desfiladeros que no les fuese familiar" (Tomo 2, página 332).
- (79) Antonia Beulolo de Pascual, Tomo 2, Página 355.

RECENSIÓN



Abdala, Washington, Olaizola, Juan José y otros Modernización parlamentaria. Montevideo 1995

MIREYA PINTOS (º)

Modernización parlamentaria



Fundación para la Modernización Parlamentaria. Montevideo.

ponga contenidos concretos, e introduzca auténticas modificaciones, mediante un proceso de modernización.

El desafío que supone esta propuesta es recogido en otros estudios. Horacio Martorelli examina al parlamento en su contexto social y, a su vez, Costa Bonino aborda su imagen pública; concidiendo ambos investigadores en relativizar el criterio negativo que nuestra sociedad, en proceso de transformación, suele tener del mismo. La crisis de representatividad articulada a la reforma política, y la consolidación del régimen democrático es resaltado por Juan Rial. Este comenta aspectos puntuales del ordenamiento constitucional uruguayo. Destaca el aporte de la formulación batllista que introduce variantes esenciales en el modelo, a través de la idea de democracia directa; y, entre otros cuestionamientos, registra el intento fallido de la reforma constitucional de 1994, aportando consideraciones originales, sugerencias y atisbos de cadente interés.

El libro reúne una serie de ensayos que nacen de un común propósito y apuntan una misma finalidad: indagar en la cuestión denominada, modernización del parlamento.

El Dr. Washington Abdala ya desde las primeras páginas, manifiesta con medida y agudeza, la necesidad de buscar fórmulas de alternativa que permitan reestructurar o adecuar nuestra herencia político-parlamentaria a la realidad uruguaya. Su reflexión se nutre del conocimiento y el análisis de la presente situación legislativa, la cual -no siempre- promueve las esperadas respuestas operativas que reclama o debate la opinión pública; ni tampoco ofrece contingencias válidas para el perfeccionamiento del sistema administrativo. De ahí que proponga imprimir un estimulante impulso a toda movilización de ideas, capaz de elaborar maduras opciones de cambio; así como de dinamizar un giro renovador que ex-

Por su parte, L. Ituño encara los obstáculos que impiden la mejor calidad del trabajo realizado en las Cámaras "vistos desde la perspectiva de la experiencia parlamentaria". Alberto Litares nos ofrece su particular visión sobre la existencia de "una suerte de paralelismo entre el legislativo y los partidos políticos", que se establece, ocasionalmente, en torno al juicio que merecen a la ciudadanía. El mundo de la publicidad ligado al régimen institucional es abordado por Abelenda, Juansolo y J. M. Petit, quienes de nuevo vuelven con amplitud la relación parlamento -medios de comunicación- periodismo.

La publicación se cierra con el planteo de modernización perfilado por G. Maciel, el cual detalla los procedimientos y mecanismos (Labor de Comisiones, Asesores, Sistema de informática etc.) que deberían de instrumentarse o afinarse para jerarquizar la gestión pública y crear una infraestructura más ágil y adecuada a nuestro tiempo. Con ello afirma el autor- se aseguraría la presencia de una institución eficiente, disciplinada, de alta credibilidad y, concomitantemente, apta para dimensionar nuestra democracia.

En suma, constituye el conjunto de estos ensayos un buen intento de aproximación al tema central, brindando en la diversidad de sus argumentos o sugerencias (en ocasiones, polémicas y siempre fermentales) la posibilidad de obtener una interpretación global y racional, de las dificultades actuales de nuestro sistema parlamentario, y su eventual superación.

Indice

Sección Historia

Manuel Lobo. Ilustre fundador de la Colonia del Sacramento, por Fernando O. Assunção	3
Colonización Canaria. Canarios en la Banda Oriental, por Luis Alberto Masso	15
Explicación	15
Capítulo I Peripecias de la colonización canaria en la Banda Oriental	17
Capítulo II Montevideo y su gobierno canario	27
Capítulo III Los Cabildantes canarios de Montevideo. Tres décadas de actuación política canaria	49
Capítulo IV Canarios en Uruguay (1830-1850). Investigación histórica en el archivo del Hospital de Caridad de Montevideo	65
Capítulo V La actuación de los canarios en la Guerra Grande	123
Capítulo VI Historiografía y bibliografía sobre los canarios en el Uruguay	145
Violencia magnicida en Uruguay, por Ángel Venturini	163
Homenaje al presbítero Dr. José Manuel Pérez Castellano, por Augusto I. Schulkin	173

Sección Literatura

Aproximaciones homéricas, por Rómulo Cosse	181
Perspectiva espiritual e histórica de la obra Hroswitana, por Mireya Pintos Carbajal	187
Los papeles salvajes, por Elías Uriarte	205
Carlos Sabat Ercasty, por Hyalmar Blixen	209

Sección Bibliografía

Un libro de Luis D. Destefanis, por Edmundo M. Narancio	273
Raíces Místicas en Sara de Ibáñez, por Solveig Ibáñez.....	274
Crónica del Uruguay (1810-1839), por Alicia Fernández - Jorge Villa.....	279

Resención

Modernización Parlamentaria. Mdeo. 1995 por Mireya Pintos	275
---	-----

Se establece canje con bibliotecas, archivos, museos e instituciones culturales. Dirigirse por correspondencia a Casilla de Correo 452, Montevideo - Uruguay. Personalmente, a su sede, Avenida 18 de Julio 1790.

Se terminó de imprimir en el
mes de noviembre de 1996
en Imprenta Rosgal S.A.
Mariano Moreno 2708
Teléfono 47 25 07

COMISION DEL PAPEL
Edición impresa al amparo
del Art. 79 de la Ley 13.349
Montevideo - Uruguay

Depósito Legal N° 304893/96





